

**¿QUIÉN JUZGA A LOS MUERTOS?... ETERNIDAD SAGRADA O MULADAR
PERPETUO: LOS LUGARES DE SEPULTURA COMO PREMIO Y CASTIGO
DURANTE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA**

BRADY PÉREZ ARANGO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE HISTORIA
MEDELLÍN
2025

**¿QUIÉN JUZGA A LOS MUERTOS?... ETERNIDAD SAGRADA O MULADAR
PERPETUO: LOS LUGARES DE SEPULTURA COMO PREMIO Y CASTIGO
DURANTE LAS GUERRAS DE INDEPENDENCIA**

BRADY PÉREZ ARANGO

Trabajo de grado para optar al título de Historiador

Asesor

Diego Andrés Bernal Botero

Doctor en Historia y Estudios Humanísticos

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE HISTORIA**

2025

AGRADECIMIENTOS

Tendría que extenderme un par de páginas más para poder mencionar y agradecer a todos aquellos que hicieron parte, a los que me brindaron su apoyo o compañía durante el tiempo que duró la redacción del presente trabajo de grado. A todos ellos, muchas muchas gracias. Y si de pronto no ves tu nombre aquí, no te preocupes; sabes que, si estuviste conmigo en esos momentos, te agradecí y te sigo agradeciendo por ello... te mando un abrazo.

En primer lugar, quisiera agradecerle a mis padres, Robeiro Pérez Vargas y María Hildery Arango Medina, por el apoyo brindado durante estos años de formación como persona y como profesional. Si bien hubo dudas a lo largo de estos años, hoy puedo darles las gracias y compartir con ellos un sueño que siempre tuve. Igualmente, a mi abuela, María Consuelo de Jesús Medina (de Arango) Pérez, y a mi padrino y tío materno, Diego Alexander Arango Medina, quienes han estado a mi lado en todo momento y han fungido un papel importante a lo largo de mi vida.

A mi director, el Doctor Diego Andrés Bernal Botero, quien nunca perdió la fe en mí y en este importante proyecto que nos imaginamos por allá en el 2018. Sin el consejo, las recomendaciones y las constantes revisiones que hizo sobre este trabajo, creo que no hubiera salido algo tan bueno como lo que hoy le estamos entregando a la historiografía colombiana, en especial, al patrimonio funerario. No tengo más que palabras de agradecimiento y mi lealtad eterna por todo lo que ha hecho; sin él, no sería lo que hoy soy como profesional.

A mis hermanos de vida (o primos por algunos ancestros que tenemos en común), Nathalia Andrea y Jhon Camilo Ortega Gómez, les estoy infinitamente agradecido por ser quienes no me dejaron desfallecer en medio de las dudas que se me presentaron a lo largo de estos años. Su constante compañía y ‘regaños’ fueron el sustento para seguir y llegar al cierre de este ciclo. No sabría decir qué sería de mí si no los hubiera llegado a conocer.

A mis amigos del Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana, quienes crecieron junto a mí y hoy son grandes profesionales que me han inspirado. Para ellos también va mi agradecimiento y cariño: Maria P., Dani Gómez, TomyCatt, Kari, Angie, ASecas y Hurtado.

Una mención especial para una amiga que no ha sido del colegio, pero si de la universidad y quien cada vez que tuvo la oportunidad me “jalaba las orejas”: Meli. Una amiga de aventuras y eso sí, de muchas risas.

A Juan Camilo Taborda Chavarría, quien llegó en el momento más complejo, quien, sin saberlo, hizo que conocerlo fuera lo mejor que me pudo pasar. A él que me vio reír, llorar y suspirar, espero poder retribuirle de algún modo lo que ha hecho por mi.

A María Natalia Enrriz, mi madre argentina, una mujer maravillosa, quien, en cada mensaje que compartíamos me decía: “!Bradyyyyy, la tesissss!”. A ella, que me acompañó en mis largas jornadas de investigación y escritura, no se imagina lo que valoro y lo importantes que son esos momentos.

A mis amigos y colegas de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales y de la Red Colombiana de Patrimonio Funerario, sus investigaciones y ponencias fueron un gran insumo para mi trabajo de grado. A ellos, que me han visto crecer y que tengo la fortuna de conocer desde el 2018 en Cochabamba (Bolivia), les agradezco por haber sido espectadores y hasta asesores del presente texto.

A mis amigos y compañeros del Cementerio Museo San Pedro, les agradezco porque en este momento son parte de una de las etapas que más he disfrutado en mi vida, deseo que nuestros caminos sigan por muchos, muchos años.

Finalmente y no menos importante, le agradezco al Programa de Historia de la Universidad Pontificia Bolivariana y a todos los docentes de los que recibí clase. Igualmente, a mis compañeros a lo largo de la carrera, especialmente, a los de mi grupo de investigación, a quienes agradezco profundamente por los tiempos que pasamos trabajando por los ‘muertitos’.

DEDICATORIA

A todos aquellos que, a lo largo de los procesos de independencia del Nuevo Reino de Granada, entregaron sus vidas por defender los ideales de un bando o del otro. Si bien no pudimos dar con el nombre de cada uno, es por ellos que el presente trabajo de grado tiene sentido. Les estoy eternamente agradecido.

A todos los ‘muertitos’ del Cementerio Museo San Pedro, por quienes hoy trabajo. Gracias a ellos es que hoy puedo decir: “estoy trabajando en el lugar en el que algún día me vi y haciendo lo que siempre quise hacer”.

A los familiares y seres queridos fallecidos de la familia Pérez Arango. En especial, a mis abuelos paternos, Juan de Dios Pérez Puerta y Zoila Rosa Vargas García; a mis tios paternos, Juan y Weimar Pérez Vargas.

A mi abuelo Soel de Jesús Arango Arboleda, quien falleció en el 2007 y si bien no pudimos compartir estos logros en el plano terrenal, sé con toda seguridad que desde allá esta muy feliz por lo que hemos logrado.

A Beatriz Elena Gómez Noreña, quien se volvió una segunda madre y me aconsejó en los momentos de mayor incertidumbre, a ella que me acogió en su hogar y quien me dejó a mis dos hermanos de la vida, Dios la guarde.

A los profes que en algún momento fueron parte de mi proceso formativo durante el pregrado y que ya no están con nosotros.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
Enfoque cronológico y geográfico	12
Estado del arte	16
Fuentes primarias impresas y archivos consultados	27
Organización de la información y temáticas de los capítulos	28
Metodología	31
CAPÍTULO #1	
DE LAS TEORÍAS ILUSTRADAS A LOS SUEÑOS REVOLUCIONARIOS	33
1.1 Rebelión de los comuneros (1781 – 1782)	33
1.2 Fieles a Dios, pero traidores al Rey: La conspiración de Rosillo (1809 – 1810) y la ejecución de un clérigo en la provincia de Popayán (1812)	37
1.3 La Primera República: Batalla de Ventaquemada y de San Victorino (1812 – 1813)	45
1.4 La Campaña Admirable y la caída de Atanasio Girardot en el Bárbula (1813)	50
1.5 José Tomás Boves y la caída de la Segunda República de Venezuela (1814)	57
1.6 Retorno de Bolívar a la Nueva Granada y asedio a Santafé (1814)	61
CAPÍTULO #2	
EJECUTANDO EL CUERPO, CONDENANDO LAS ALMAS: LA RECONQUISTA DEL NUEVO REINO DE GRANADA	64
2.1 Cartagena de Indias y sus mártires (1815)	64
2.2 Entre las batallas de Cachirí y de la Cuchilla de El Tambo: La caída de la Primera República (1816)	75
2.3 En tiempos del “Pacificador”: persecución y ejecución durante La Reconquista Española	87
2.4 Camilo Torres y Francisco José de Caldas: del origen común al trágico y particular destino de sus cuerpos	97

2.5 Héroes de la patria o traidores al Rey: enjuiciamientos, degradaciones y ejecuciones	105
CAPÍTULO #3	111
DE LOS CAMPOS DE BATALLA A LOS ALTARES DE LA PATRIA	
3.1 Tras el humo, la sangre: la Campaña Libertadora (1819)	111
3.2 De Angostura a Santa Ana: transiciones políticas y bélicas en el proceso de independencia (1819 – 1820)	123
3.3 El tratado de Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra' y las nuevas disposiciones en torno al tratamiento de los cadáveres	134
3.4 Batalla de Carabobo (1821)	137
3.5 La 'Navidad Negra' de Pasto (1822)	142
3.6 Sobre el altar de la Patria: los héroes entre la exaltación y el debate	149
CONCLUSIONES	163
BIBLIOGRAFÍA	170
Fuente primaria	170
Fuente primaria impresa	170
Fuentes secundaria	173
Tesis	188
Cartografía	189
Imágenes	181
Videos	192

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen #1: Ejecución de José Antonio Galán, líder Comunero.	33
Imagen #2: Plaza de San Victorino a principios del siglo XIX.	46
Imagen #3: La muerte de Girardot em el cerro del Bárbula.	51
Imagen #4: Representación de la muerte de Antonio Ricaurte.	58
Imagen #5: <i>Viva la patria y mueran los godos.</i>	63
Imagen #6: Batalla de la Cuchilla del Tambo por José María Espinosa – 1845.	84
Imagen #7: Jaula de hierro que se utilizó para colgar las cabezas de los ajusticiados posterior a su decapitación. Éstas permitían a las aves de carroña despedazarlas.	105
Imagen #8: Mausoleo de Agustín Agualongo al interior de la Iglesia de San Juan Bautista en Pasto, Depto. de Nariño.	154
Imagen #9: Mausoleo de José María Córdova en el Cementerio de Rionegro, Depto. de Antioquia.	158
Imagen #10: Busto de Pedro Alcántara Herrán en el Parque Nacional de Bogotá.	162

LISTADO DE MAPAS

Mapa #1: Bogotá en 1797 – Plano de Carlos Cabrer.	50
Mapa #2: Mapa político de Venezuela antes de la Revolución de 1810.	61
Mapa #3: Distribución de las unidades del ‘Ejército Pacificador’ durante el sitio de Cartagena de Indias en 1815.	65
Mapa #4: Mapa de Cartagena de Indias producido por Thomas Jefferys.	74
Mapa #5: Invasión de Pablo Morillo 1815 – 1816: Itinerarios seguidos por las columnas invasoras.	78
Mapa #6: Plano geométrico de la ciudad de Santafé de Bogotá elaborado por Vicente Talledo y Rivera en 1810.	91

Mapa #7: Mapa de la ‘Campana Libertadora’ hasta el cruce del Páramo de Pisba en 1819.	114
Mapa #8: Mapa del área en la que se desarrolló la Batalla del Pantano de Vargas.	117
Mapa #9: Mapa de la ruta del ‘Ejército Libertador’ a partir del cruce del Páramo de Pisba.	123
Mapa #10: Mapa que representa los movimientos de algunos destacamentos patriotas posterior a la victoria en Boyacá.	128
Mapa #11: Mapa de la Provincia de Antioquia para 1820.	130
Mapa #12: Mapa del teatro de operaciones que desembocaron en la Batalla de Chorros Blancos entre el 10 y el 13 de febrero de 1820.	132
Mapa #13: Mapa de Venezuela según el Tratado de Armisticio y Regularización en 1820.	139
Mapa #14: Mapa que representa el teatro de la guerra de independencia para 1822 durante la Campana del Sur.	146

LISTADO DE TABLAS

Tabla #1: Datos principales de los implicados tras la toma de Cartagena y los cargos ocupados por éstos.	70
Tabla #2: Listado de algunos ajusticiados, sus sentencias a muerte y lugares de inhumación.	92

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado pretende identificar el destino que corrieron los cuerpos de las personas que entre 1810 y 1823 murieron a causa del proceso independentista de la Nueva Granada, siendo muchos de ellos inhumados en las iglesias, otros por castigo o por razones logísticas fueron sepultados al interior de los cementerios extramuros¹, quedando algunos por fuera de los espacios dedicados a las sepulturas, reposando así en parajes vinculados a sus lugares de ejecución o muerte (los campos de batalla, por ejemplo) o en los que por solidaridad o castigo, los dejaron sus aliados o enemigos.

Este tipo de destino final que corrían los cuerpos de los caídos, contaba además con un factor relevante a ser tenido en cuenta, pues, la sepultura estaba sujeta a que tuviera lugar de manera individualizada o en fosas comunes, las mismas que podían estar ubicadas al interior de los templos, en los mismos cementerios extramuros o en los campos de batalla. No obstante, se pueda pensar que las fosas comunes podrían haber sido el destino más desapacible para los caídos en combate. La presente investigación nos deja claro que algunos de los caídos en combate terminaron con sus cuerpos abandonados a la suerte del clima y los animales de rapiña, al no haberse permitido su enterramiento o tener que ser abandonados por sus propios compañeros de lucha, al no contar con el tiempo y/o las fuerzas para cavar una fosa digna en medio de los rigores de las campañas.

De ese modo, factores morales y legales, así como el origen de las familias² o el rango militar que ocuparon en el ejército, según si era realista o patriota, fueron factores que posiblemente tuvieron un papel determinante a la hora de conducir a los cadáveres de estas personas. A razón de ello, se debe afirmar que entre los varios objetivos que tiene el proyecto, está precisamente tener en cuenta a los ejércitos realistas y patriotas, pues en ambos bandos hubo

¹ Aquellos camposantos que se encontraban a las afueras de las ciudades. Algunos de estos, por disposición real del Rey Carlos III, estaban ubicados en inmediaciones de las iglesias, pero la misma cédula real de 1787 ratificaba la necesidad de construir cementerios en conformidad a las ideas de higiene pública que se hacen cada vez más populares hacia finales del siglo XVIII.

² El prestigio del que gozaban algunas de las familias más influyentes en el Virreinato, ya fuera por su poder político o económico.

bajas en los campos de batalla, así como se tiene conocimiento de que se ordenaron ejecuciones contra sus oponentes al momento de llevarse la victoria. De igual manera, se pretende que este trabajo de grado pueda ir más allá de las figuras de los próceres o padres de la patria, y dirigir la mirada hacia la figura de las clases subalternas, quienes ocupaban las primeras líneas en los encarnizados combates.

Por lo tanto, para llegar a responder por los objetivos que se plantearon para este proyecto, la metodología empleada fue la de la revisión de fuentes primarias de archivo, fuentes primarias impresas y el uso de la cartografía de la época, en gran medida estas constituyen el eje transversal del proyecto al haberse encontrado los partes de batalla, la legislación vigente para entonces y las descripciones de los ajusticiamientos y/o de los enfrentamientos que durante los procesos de independencia y reconquista. Por su parte, la geografía nos permitió ubicar los movimientos de los ejércitos y los lugares de los que se estaba haciendo mención, por lo que el lector podrá tener luces acerca del espacio en que se desarrollaron los hechos.

Frente a las fuentes secundarias, estas constituyeron una guía para el proyecto, pues, permitieron brindarle contexto a las afirmaciones que se hicieron, a la par de develar otras fuentes primarias a las que se pudo acceder, así como a una mayor cantidad de bibliografía. Es preciso añadir que la historiografía colombiana a tenido un desarrollo considerable en las últimas dos décadas, podríamos pensar que gran parte de ello se debe en gran medida a las conmemoraciones de los bicentenarios. Así, a partir de la información obtenida de las fuentes, se construyó una línea del tiempo que nos permitió recopilar la información extraída y contrastar lo afirmado por los autores con los datos arrojados por el relevamiento de la fuente primaria manuscrita. Esta herramienta resultó fundamental al momento de ordenar la información y definir los principales criterios para la mayor comprensión de las temáticas que se desarrollan a lo largo del texto.

Por otra parte, se presentaron dificultades para construir este trabajo de grado, tales como el acceso a textos que sólo se encontraban en físico y no estaban en la ciudad o de aquellos que no se tenía rastro de su ubicación. Sin embargo, no llegaron a ser impedimento para el desarrollo de esta investigación y la correspondiente entrega de los avances al Instituto

Colombiano de Antropología e Historia – ICANH que, para aquel entonces, correspondía a la presentación de un artículo sobre el presente trabajo por haber sido uno de los ganadores de las becas “Fomento a la Investigación” por el Bicentenario de la Batalla de Boyacá en 2019.

Así mismo, al retomar las labores de redacción de los otros capítulos, jugó en contra del cronograma la imposibilidad de tener acceso constante a los archivos de manera física, como por ejemplo del Archivo General de la Nación, debido a la pandemia del Covid-19, siendo este el principal archivo consultado, pues de él se extrajo la mayor parte del acervo documental con el cual se cuenta. Pese a ello, fue importante el acceso a los documentos digitalizados que se convirtieron en una alternativa que ayudó al cumplimiento de los objetivos principales de la investigación, sin dejar de lamentar el no poder tener el deseado contacto directo con los documentos para el análisis pleno de las fuentes en esta investigación, ante la imposibilidad de acceso al acervo documental completo.

Finalmente, otro de los componentes más importantes para la constitución de este trabajo fue el marco teórico, debido a que autores como Philippe Ariés y Louis Vincent Thomas, entre muchos otros, ampliaron el espectro de los conceptos considerados inicialmente y se pudo así ahondar en el desarrollo de los mismos.

Enfoque cronológico y geográfico

El presente trabajo de grado tiene como enfoque cronológico el periodo que va desde 1810, año que tradicionalmente la historiografía colombiana ha tomado como referente frente al inicio de los procesos independentistas, hasta el año de 1823, cuando posterior a la constitución de la República de Colombia a través de la puesta en vigencia de la Constitución de Cúcuta, el objetivo del proyecto bolivariano se centró en la consolidación de la independencia en zonas que continuaban con presencia realista, tales como: Venezuela, Quito y Pasto. Sin embargo, se fragmentó este periodo de tal manera que se permitiera abordar y

comprender cómo fueron los casos en los que se aplicaron las leyes, decretos y acuerdos concernientes al destino de los cadáveres de los ajusticiados o caídos en batalla, cada vez que cambiaba la suerte para las fuerzas en contienda.

Es importante señalar que a partir de 1820, pero con particular énfasis en el año 1821, ya se había dado inicio a la Campaña del Sur, de la cual se hará mención en cuanto a algunos de sus principales enfrentamientos, por ejemplo, la Campaña de Pasto o la Batalla de Pichincha. Además, y no menos importante, desde el punto de vista geográfico se tuvieron en cuenta aquellos territorios que en un primer momento constituyeron al Nuevo Reino de Granada y, a partir de 1821, pertenecieron a la República de Colombia para que, de ese modo, nos podamos centrar directamente en las provincias en las que se vivió más fuertemente el conflicto bélico:

- I. **Colonia y Primeras repúblicas – ‘Patria Boba’ (1781 – 1815):** periodo que abarca los últimos años del Nuevo Reino de Granada, la crisis de la monarquía española a partir de 1808 y el inicio de los movimientos independentistas en el territorio neogranadino con las *Juntas de Gobierno*.
- II. **Reconquista (1815 – 1819):** comprendido entre la llegada del ‘Pacificador’ Pablo Morillo y las acciones emprendidas por el ‘Ejército Expedicionario’ para la restauración de la autoridad colonial.
- III. **Campaña Libertadora, creación de la República de Colombia y consolidación de la independencia (1819 – 1823):** centrándonos ahora en el ‘Ejército Libertador’ y los principales enfrentamientos que sostuvo contra las fuerzas realistas, tanto en el antiguo territorio neogranadino, como en Venezuela y Quito.

A partir de lo anterior, se tuvo en cuenta para la primera parte de esta periodización la *Rebelión de los Comuneros* de 1781 como uno de los referentes principales en cuanto a los levantamientos que se presentaron durante la colonia, por lo cual, este caso nos permitió

analizar cómo fueron los medios con los que se impartió justicia por los delitos cometidos por parte de las autoridades virreinales para el control de la población y de las sublevaciones.

En las décadas posteriores hubo una relativa calma en el territorio neogranadino. Sin embargo, se debe tener presente que ésta tendría su fin hacia el año de 1808, año en el que la invasión francesa a la península Ibérica desató una crisis política que alentó los ánimos de autonomía y, posteriormente, de independencia. Además, la confrontación que se presentó al interior del territorio neogranadino entre centralistas y federalistas por el modelo político de gobierno adecuado, abrió paso hacia el periodo conocido como *La Reconquista* en 1815.

Por otro lado, se tuvo en cuenta la denominada *Campaña Admirable* de 1813 emprendida por el General Simón Bolívar, en su calidad de oficial del ejército de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en el territorio de la Capitanía General de Venezuela. Corto periodo del que se tendrá en cuenta, principalmente, el *Decreto de Guerra a Muerte* y sus consecuencias, al ser un referente de lo que sería la política de Simón Bolívar frente al ajusticiamiento de realistas, siendo este el castigo por su no participación en favor de la independencia de Venezuela.

En la segunda parte, con la llegada del ‘Ejército Expedicionario’ al territorio neogranadino en 1815 se dará inicio a *La Reconquista*, más exactamente, con el *Sitio de Cartagena de Indias* y las ejecuciones que tendrán lugar en Santafé a partir del *Régimen del Terror*. Como resultando de este periodo, la Nueva Granada sufrió una de las mas grandes pérdidas en el ámbito político – científico, pues una parte de los ajusticiados por la Corona fueron aquellos intelectuales de la élite criolla que habían participado de la serie de gobiernos provinciales con el nombre de “Juntas” para restaurar la autoridad general. Es por esto que este capítulo hará un énfasis especial en las figuras de Camilo Torres y Francisco José de Caldas a manera de caso comparado por los distintos destinos que cada uno de sus cuerpos tuvo a partir de su ajusticiamiento.

Finalmente, la tercera parte abarca la *Campaña Libertadora* de 1819, año en el que el Ejército Libertador entró en la Nueva Granada el 4 de junio a través del río Arauca llegando así a la provincia de Casanare, para ese entonces puerta de acceso a los llanos neogranadinos, y se extiende hasta la entrada triunfal de Simón Bolívar en Santafé el 10 de agosto del mismo año.

Periplo que permitió la apertura definitiva de un camino de comunicación para las fuerzas patriotas entre la Nueva Granada y Venezuela en aras de la urgencia que implicaba consolidar la independencia en zonas que aún contaban con la presencia realista. En ese sentido, se tendrán presentes los procesos que se llevaron en Antioquia a través de la Batalla de Chorros Blancos, el noroccidente venezolano con la Batalla de Carabobo o en Quito con la Batalla de Pichincha.

Ahora bien, cabe aclarar en este punto que, en cuanto al espacio geográfico a manejar, se harán ciertas salvedades dada la gran extensión del Nuevo Reino de Granada y de que no en todo el territorio se vivió del mismo modo el proceso independentista:

- I. En la Nueva Granada se atenderán los principales acontecimientos que se desarrollaron en provincias como Tunja, Cartagena o Popayán, dado que en provincias como Antioquia o Santa Marta hubo una menor intensidad frente a los conflictos descritos. Sin embargo, es en Antioquia donde se terminará de cerrar el cerco contra los realistas.
- II. La Capitanía General de Venezuela se trabajará a partir de los principales combates que se sostuvieron durante la *Campaña Admirable* y algunos de los hechos que precedieron la entrada del ‘Ejército Libertador’ a la Nueva Granada, sin dejar de lado la Campaña previa y la definitiva *Batalla de Carabobo* en 1821.
- III. La Real Audiencia de Quito no se trabajará de lleno. Sin embargo, se mencionará por su cercanía y relación a la provincia de Popayán, principalmente por los constantes alzamientos que se presentaron en torno a Pasto (tal es el caso de la ‘Navidad Negra’); así como las campañas del Ejército del Sur que tendrán lugar a partir de 1821 y que se consolidarán para 1822 con la Batalla de Pichincha.

Estado del arte

En cuanto al estado del arte en torno a la temática abordada por el presente trabajo de grado, es preciso señalar que ha sido un tema poco trabajado. Pese a que algunos de los autores aquí mencionados han contribuido con investigaciones vinculadas con los ritos, las ceremonias y actitudes ante la muerte, ninguno se ha centrado en el caso de los ajusticiados y caídos en batalla durante los procesos de la independencia neogranadina. Por ejemplo, existe un vacío en torno al rito y lugar de sepultura; del destino de los cuerpos de oficiales y soldados; o de aquellos que sin haber estado vinculados a las tropas, murieron en el marco de los procesos independentistas.

El primer texto que fue revisado al momento de esta formulación fue el libro de Pedro María Ibáñez³ con el título *Crónicas de Bogotá*. Un texto de carácter narrativo y anecdótico sobre Santafé de Bogotá, que aborda una temporalidad desde mediados del siglo XVI (1538) hasta finales del siglo XIX (1889). Ibáñez hace referencia, entre otras cosas, que precisamente para finales del siglo XVI los llamados ‘hijosdalgo’⁴ tenían el privilegio, por las leyes de la Corona, a no ser ahorcados, sino decapitados por los crímenes que hubiesen cometido, a razón de que este tipo de condena era considerada infame, más aún, cuando “*deben ser favorecidos los Hijosdalgo por los Reyes, pues con ellos hacen sus conquistas, y de ellos se sirven en tiempo de paz y de guerra, y por esta consideración les fueron dados privilegios*”⁵.

Este es un libro publicado en 1891, el cual tiene la condición de fuente secundaria por el acercamiento que tiene a los distintos sucesos que marcaron la historia de Santafé⁶ desde su fundación hasta comienzos del siglo XX; igualmente, se le puede considerar como una fuente

³ Pedro María Ibáñez (1854 - 1919) fue médico, historiador y periodista colombiano. A Ibáñez se le reconoce por su aporte a la historiografía colombiana desde su oficio en la Academia Colombiana de Historia, al igual que por la realización de conmemoraciones y homenajes a los padres de la patria.

⁴ Según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico: Término sinónimo de noble, aunque coloquialmente se utilice el término para referirse a la nobleza no titulada.

<https://dpej.rae.es/lema/hijodalgo>

⁵ Pardo de Vera, Manuel. *La nobleza de sangre: los hidalgos*.

Consultado el marzo 13, 2020.

https://cadenaser.com/programa/2015/09/24/ser_historia/1443086543_384668.html

⁶ Santafé de Bogotá.

primaria impresa por el acercamiento que hace sobre algunos hechos de su contexto inmediato y la forma en que se toman las decisiones en su época y las repercusiones que llegan a tener en la misma. El autor tuvo a su alcance varios textos y fuentes primarias que se lograron revisar de acuerdo a los objetivos del presente trabajo de grado, al igual que una serie de datos que han sido de relevancia para ésta, así en algunos apartados el autor no hiciera referencia exacta al documento del cual extrajo sus afirmaciones.

Por ejemplo, Ibáñez cita constantemente el diario de José María Caballero, quien sobrevivió a un tiempo en el que la esperanza de vida era baja, más aún durante el periodo comprendido entre 1810 y 1819. Época en la que se desarrollaron los más importantes hechos del proceso independentista del Nuevo Reino de Granada. A partir del diario de Caballero⁷, Ibáñez tuvo la posibilidad de justificar gran parte de las afirmaciones que están contenidas en el texto de *Crónicas de Bogotá*.

En un segundo momento, es importante mencionar el libro *Tunja: Desde su fundación hasta la época presente*⁸, texto que escribieron Ozías S. Rubio y Manuel Briceño⁹ a partir de algunos documentos ‘auténticos’ que tenían a su disposición, el cual aborda los aspectos generales de la que en su momento fue la ciudad de Tunja. Es un texto de época del que se usan dos apartados: los ‘patriotas mártires’ y los cementerios públicos, correspondientes a los capítulos XVII y XXI respectivamente.

En primer lugar, para Ozías Rubio y Manuel Briceño, el año de 1816 fue uno de los más sangrientos para el país, porque fueron sacrificados un inestimable número de ‘ilustres patriotas’ en castigo de su participación y entrega a los servicios de la causa independentista. Ahora bien, esta obra puede ser considerada como una fuente útil que podremos consultar para cotejar lo mencionado por otros autores a lo largo de la investigación. Sin embargo, no hace referencia exacta a los archivos que utiliza para las afirmaciones que expone en ella. Como destacada excepción a esta falencia, los autores citan de manera adecuada al Dr.

⁷ Caballero, José María. *Diario: días de la Independencia: la Patria Boba*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1902, 480.

⁸ Rubio, Ozías S. y Briceño, Manuel. *Tunja: desde su fundación hasta la época presente*. Bogotá: Imprenta eléctrica, 1909, 351.

⁹ Manuel Briceño Fernández (1849 - 1885) fue historiador, político, militar y periodista; por su parte, de Ozías S. Rubio no se obtuvo información al respecto de su biografía.

Cayetano Vásquez, con respecto a los hechos que tuvieron lugar en 1816 y el Decreto expedido en 1825 por el intendente José Ignacio de Márquez (futuro presidente de la República de la Nueva Granada) para la creación de un cementerio para Tunja.

Un libro que es importante destacar es *Cofradías, Capellanías, Epidemias y Funerales: una mirada al tejido social de la Independencia*¹⁰ de Ana Luz Rodríguez González, el cual fue publicado por la Editorial del Banco de la República y el Áncora Editores en 1999. En el texto, Ana Luz Rodríguez desarrolla los temas concernientes a lo social, religioso, político y sanitario en el Nuevo Reino de Granada durante el periodo en que las reformas borbónicas tuvieron incidencia en el ámbito funerario, lo cual implica que el interés en la obra radique, en específico, con lo relacionado a la concepción de la muerte y la construcción de algunos de los primeros cementerios del territorio neogranadino en Santafé de Bogotá.

A pesar de la amplitud y de lo general que puede llegar a ser en cuanto a temáticas y uso de fuentes, la importancia de la obra también está en el exhaustivo trabajo de archivo que realizó la autora con los testamentos y los libros de cuentas de las iglesias y conventos de Santafé. Además, el periodo y la temática abordada por ella en este análisis permite profundizar en el imaginario que tenían las personas, por ejemplo, frente a la percepción en torno a la muerte y al destino de sus cadáveres. En esa misma línea, es de relevancia el libro *Testamentos, muerte y exequias: Saltillo y San Esteban al despuntar el siglo XIX*¹¹ de Alma Victoria Valdés y publicado por el Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de la Universidad Autónoma de Coahuila en el año 2000.

El enfoque que tiene la mencionada obra está en el carácter cultural e histórico de los rituales de la muerte, los cuales poseen variaciones entre los distintos grupos sociales que componen la sociedad colonial del siglo XIX en el Virreinato de la Nueva España. De este modo, se desprende un análisis que plantea que estos rituales adquieren unas características que permiten diferenciar a los diversos estamentos de la sociedad, a pesar de que se hayan desarrollado en un mismo espacio y periodo de tiempo. Incluso, a partir de las prácticas que

¹⁰ Rodríguez González, Ana Luz. *Cofradías, Capellanías, Epidemias y Funerales: Una mirada al tejido social de la Independencia*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1999, 236.

¹¹ Valdés, Alma Victoria. *Testamentos, muerte y exequias: Saltillo y San Esteban al despuntar el siglo XIX*, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos A.C., Ciudad de México, 2000, 190.

identificaron a los funerales o, llegado el caso, la posición que hayan ocupado los difuntos en la escala social, se desprendía la elección de su sitio de enterramiento.

La autora tiene como base fundamental los testamentos de las poblaciones de Saltillo y San Esteban (del actual México) entre 1800 y 1805. Los testamentos, según Valdés, contienen las disposiciones que las personas antes de morir dejaban con respecto a las exequias y las ceremonias religiosas que se disponían para ayudar en el camino al más allá. La mayoría de estos testamentos fueron analizados y nos sirven para contrastar los distintos ritos ofrecidos por la Iglesia de acuerdo con el rango o estrato social en el que se encontraba la persona fallecida. Entra en este punto a consideración un elemento que la autora aclara y que incluso llega a tenerse en cuenta para el contexto del Nuevo Reino de Granada, el cual se refiere a que el escribano por cumplir los protocolos testamentarios pudo, en su momento, haber alterado el sentido de estos testamentos y haber cambiado el imaginario en torno a la muerte y el paso al más allá presente en ellos, lo cual nos permite afirmar que se perdieron muchos de los elementos personales, para privilegiarse las fórmulas y modos de cada escribano.

Es importante destacar el libro *La muerte del Rey: el ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*¹² de Javier Varela. La obra fue publicada por Ediciones Turner en 1990, en el cual predomina el ritual funerario que caracterizó a la corte española desde Carlos I hasta Alfonso XII, periodo comprendido entre los siglos XVI al XIX.

Varela amplía la concepción que se tiene con respecto a la muerte del Rey, una muerte diferente a las demás porque carece de un valor individual y adopta un carácter tal que “*la comunidad aprende a morir y muere en idea para renacer a la vida eterna*”¹³. Es así como el ceremonial de la corte española nos brinda unos elementos de ‘majestuosidad’ al momento de su planificación, a modo de pensar en lo prevenidos que había que estar ante la inminente muerte de un monarca, pero también de elementos y acciones que se hacen presentes dada la premura que supone una muerte inesperada al interior de la Corona.

¹² Varela, Javier. *La Muerte del Rey: El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885)*. Madrid: Turner, 1990, 228.

¹³ Varela, Javier. *La Muerte del Rey*, 228.

El texto, a diferencia de los otros que se han mencionado, se enfoca en la figura del Rey y en los rituales que en este caso tendrían cabida. Por lo tanto, este libro está a nuestra consideración para realizar un análisis de los elementos que componen los rituales de la monarquía española, por ejemplo, los actos, los gestos, las actitudes, entre otros. Así pues, algunos de éstos sirvieron como marco de referencia para los nobles en los distintos virreinos españoles.

Para el caso del Virreinato de la Nueva España, revisamos el libro titulado *Los nobles ante la muerte en México*¹⁴ de Verónica Zárate Toscano, el cual fue publicado por el Colegio de México de la mano del Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora en el año 2000 y reeditado en el 2005 por lo relevante que fue para la historiografía mexicana.

Zárate estudia la actitud ante la muerte de la nobleza mexicana de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX, ello como muestra de la manera en que pensaban y vivían este aspecto de la vida de las personas. Así pues, hay un enfoque que nos interesa en el libro y se trata de la ‘relación’ de vivos y muertos a raíz de los cambios que hubo a nivel político con el fin de la colonia y los primeros años del México independiente, relación que se podría establecer con el Nuevo Reino de Granada al considerar a una importante clase social que protege a sus muertos a como diera lugar y que con el paso de los años mantuvo su estatus.

Igualmente, su interés se encuentra en cómo la muerte de un noble tiene inicialmente una connotación individual y termina profundamente vinculada con lo colectivo, dado el modo de vivir de este grupo social y de los ritos fúnebres que adoptaban para diferenciarse de su mismo grupo y de los demás que componían a la sociedad colonial, pues, ello era “*una representación palpable y visible de sus ideas, de su conciencia y del lugar privilegiado que ocupaban*”¹⁵.

¹⁴ Zárate Toscano, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, Colegio de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México, 2005, 484.

¹⁵ Zárate Toscano, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México*, 484.

Al alcance del presente trabajo de grado se cuenta con la ponencia *Del culto a los santos al culto a los héroes: América Latina y la invención de la memoria*¹⁶ de Ciro Caraballo en el 2009 para el X Encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales en la ciudad de Medellín, Colombia.

En primer lugar, la ponencia de Ciro Caraballo es de gran relevancia porque afirma que la inmortalidad del prócer o del mártir de la independencia comienza con la “*elaboración de una imagen de la vida en el ‘más allá’ establecido*”¹⁷, por lo que entre más humano se vea éste, más fervor se le podrá rendir a sus restos mortales y al lugar de sepultura. En el caso del cadáver, éste contiene, por así decirlo, una connotación especial al ser el medio por el cual se integraron los ciudadanos a la comunidad, pues, consideraba que a través de él se podría alcanzar una trascendencia similar a la que llegó el prócer. Así pues, Caraballo afirma que los restos de los mártires transmiten santidad y conectan al mundo terrenal con la ‘gloria eterna’ a la que están sujetos estas grandes figuras de la historia patria.

Otra ponencia que se tuvo al alcance fue la de Joaquín Gutiérrez Castro titulada: *Exhumando el cuerpo de la patria: el rol de la reliquia heroica en la construcción de la identidad nacional de Chile (1827-1833)*¹⁸, la cual fue presentada en el XVIII Encuentro de la Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

En este trabajo se sostiene la importancia que tienen los héroes nacionales para la construcción de un Estado – Nación y lo ejemplifica con el caso chileno, en el cual la construcción de dicho imaginario permitía la vinculación de la baja sociedad, o el mal llamado pueblo, a la comunidad imaginada en términos nacionales, principalmente porque “*la labor de imaginación de la comunidad se proyecta hacia atrás de la difusión de pasados idealizados y de mitos fundacionales de la nación*”¹⁹, según lo que se puede inferir a través

¹⁶ Caraballo, Ciro. "Del Culto a los Santos al Culto a los Héroes; América Latina y la Invención de la Memoria". Ponencia. X Encuentro de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. 2009. 20.

¹⁷ Caraballo, Ciro. "Del Culto a los Santos al Culto a los Héroes". 20.

¹⁸ Gutiérrez Castro, Joaquín. "Exhumando el cuerpo de la patria: El rol de la reliquia heroica en la construcción de la identidad nacional en Chile (1827 - 1833)". Ponencia. XVIII Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. 6 al 10 de noviembre de 2017. 20.

¹⁹ Castromil, Antón R. *Las comunidades imaginadas (Anderson)*.

Consultado en marzo 13, 2020.

<https://politicaymedios.net/comunidades-imaginadas-anderson/>

de la lectura del texto *Comunidades Imaginadas* de Benedict Anderson. Para ello, afirma Joaquín Gutiérrez, que él pretendió analizar el culto que había hacia dichos héroes, como una continuidad de esta misma práctica que ya venía teniendo lugar en muchas partes de Hispanoamérica con las reliquias de los santos.

Se tiene en cuenta la ponencia de nuestro colega, porque entre los medios utilizados para la creación del relato nacional se destacaron las honras fúnebres que exaltaban la figura heroica del prócer y la tradición religiosa heredada de la colonia, lo cual permitió revisar lo que pasaba en el caso del procerato tradicional y ponerlo a la luz de los objetivos planteados al inicio. Así pues, como afirmó Gutiérrez, fue válida “*la utilización y manipulación política de los restos cadavéricos de estos individuos, en tanto fuentes de autenticidad nacional*”²⁰ y la unión a un pasado común.

Ahora bien, el artículo *La revolución neogranadina* de Daniel Gutiérrez Ardila en la Revista de la Universidad de Antioquia en 2010, sirvió para comprender parte del contexto en el que se enmarca el presente trabajo de grado.

En primer lugar, Daniel Gutiérrez plantea la pregunta: ¿fue el proceso político y social que designamos como la Independencia una revolución? Dicha pregunta suscita varios cuestionamientos que él asegura son resueltos de manera afirmativa, pero aclarando que para los que eran parte del “*Partido de los Libertadores*”²¹, se sostiene la connotación de revolución. Sin embargo, podría haber confusión con la obra *Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*²² de José Manuel Restrepo, según el modo en el que él utilizó el término. Dicho de otra manera, “*podría sugerirse que el historiador antioqueño al emplear el término revolución aludía al conjunto de sediciones, alborotos e inquietudes más que a una transformación profunda, general e irreversible*”²³ de la sociedad neogranadina.

²⁰ Gutiérrez Castro, Joaquín. “Exhumando el cuerpo de la patria”. 20.

²¹ Los mártires durante el periodo de *La Reconquista*.

²² Gutiérrez Ardila, Daniel. “La revolución neogranadina”. En *Revista Universidad de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010, 15.

²³ Gutiérrez Ardila, Daniel. “La revolución neogranadina”, 15.

Otro texto del profesor Daniel Gutiérrez Ardila que se tuvo en cuenta por su relación con el tema central del proyecto, es el libro *1819: campaña de la Nueva Granada*²⁴, el cual fue publicado precisamente en 2019, el año del bicentenario de la Batalla de Boyacá y la ‘Campaña Libertadora’, por la Universidad Externado de Colombia.

1819 es un libro que está dirigido principalmente a un público no académico, pero sigue dando cuenta de una destacable rigurosidad al hacer manejo de fuente primaria y, en especial, de variadas cartografías, lo que le permite al lector dimensionar los distintos espacios geográficos en los que los hechos tuvieron lugar. Además, es importante destacar que el texto cuenta con una serie de ilustraciones²⁵, elemento que hace que sea amable con el lector, porque refuerza y complementa lo afirmado desde lo textual.

El texto de Gutiérrez está organizado de manera cronológica frente a los hechos que tuvieron lugar en 1819, no obstante, se toma como punto de partida el año de 1817 cuando en el mes de julio las tropas patriotas, a cargo de Simón Bolívar, se apoderaron de la ciudad de Angostura²⁶ y se realizó allí, posteriormente, la instalación del gobierno republicano. Por otro lado, el texto culmina con la disolución del Congreso de Venezuela el 20 de enero de 1820, a la espera de que se reuniera en Cúcuta el congreso que ratificaría la Ley Fundamental de la República de Colombia, la cual había sido redactada en el Congreso que sesionó en Angostura desde 1819.

También se debe mencionar que, para el presente proyecto de investigación, se pudo revisar otro texto del profesor Daniel Gutiérrez, el cual es el de *La Restauración en la Nueva Granada (1815 – 1819)*²⁷ publicado por la Universidad Externado de Colombia en el 2016. Este texto pretende desarrollar el periodo conocido como *La Restauración*, tiempo que el autor aborda a partir de ciertos antecedentes como la invasión de la Península por parte de las tropas francesas, el Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y

²⁴ Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819: campaña de la Nueva Granada*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2019, 82.

²⁵ A cargo del ilustrador Santiago Guevara, quien se graduó en Diseño Gráfico de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá.

²⁶ Hoy Ciudad Bolívar, capital del Estado homónimo en Venezuela.

²⁷ Gutiérrez Ardila, Daniel. *La Restauración en la Nueva Granada (1815 – 1819)*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2016, 299.

las posteriores disputas que hubo al interior por el sistema político centralista o federalista, a la par del retorno de Fernando VII y la puesta en marcha “*de una fuerte expedición destinada al sometimiento de los revolucionarios de América*”²⁸. Igualmente, a partir del tema central tratado en el texto, también aborda la rápida caída de los regímenes independentistas dadas las condiciones con las que se encontraron las tropas del Rey en el Nuevo Reino de Granada y los posteriores hechos que, sin mayor resistencia dado el regreso de las tropas patriotas al mando de Simón Bolívar, llevaron hacia la independencia absoluta en un periodo no mayor a 4 años.

El autor hace uso de los textos de otros autores como Juan Friede, Stephen Stoa y Timothy Anna para determinar el accionar de algunos personajes e instituciones de acuerdo con las condiciones que se les presentaron en su momento, por ejemplo, el de los oidores y de algunos empleados de la Real Hacienda que imposibilitaron el (ya pensado) desarrollo de las acciones del Ejército Pacificador haciendo eco en el Consejo de Indias. El profesor Gutiérrez también trabajó la obra de Michael Costeloe²⁹, un texto que aborda la cuestión de la reacción de España a la revolución en los territorios americanos y que nos resultó de particular interés al momento de contrastar los relatos americanos, con las versiones peninsulares.

De igual modo, Daniel Gutiérrez hizo uso de autores como José Manuel Restrepo, José Manuel Groot y Oswaldo Díaz Díaz para enfocarse en los aspectos que éstos sostenían en sus obras y los cuales, a su criterio, incidieron durante todo el proceso de *La Reconquista*. Por ejemplo, los elementos que caracterizaron el inicio y el fin de esta coyuntura, las causas que llevaron al declive de los republicanos y la importancia de los vencedores sobre la evidencia histórica.

Un artículo para destacar es *Cartagena de Indias en la primera república. Un lugar de memoria*³⁰ de Adelaida Sourdis Nájera, el cual se encuentra compilado junto a otros artículos

²⁸ Gutiérrez Ardila, Daniel. *La Restauración en la Nueva Granada*, 18.

²⁹ Costeloe, Michael. P. *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010, 298.

³⁰ Sourdis Nájera, Adelaida. “*Cartagena de Indias en la primera república. Un lugar de memoria*” En *1816: El terror y la sangre sublime*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario, 2016, 120.

en un libro titulado *1816: El terror y la sangre sublime*³¹, el cual fue publicado por la Universidad del Rosario en el 2016.

El texto de la historiadora Sourdis pretende abordar a Cartagena bajo distintas perspectivas, las cuales van desde una descripción del contexto del Estado Independiente de Cartagena en la que se destaca el enfrentamiento que hubo entre los que apoyaban la independencia absoluta y los que se oponían a una ruptura total. Igualmente, la situación en España es tenida en cuenta por la historiadora para desarrollar brevemente los preparativos que se tuvieron con respecto al envío de tropas al territorio neogranadino.

De igual manera, dados los objetivos de este trabajo de grado, el texto es importante porque hace especial énfasis en lo concerniente a las muertes que conllevó el asedio de Cartagena durante *La Reconquista*. Entre las afirmaciones de la autora se destaca que, en su momento, no fue posible determinar el número de muertos que se dieron en el frente de batalla o por inanición, tanto del bando patriota como del realista. A partir de lo anterior, sostiene que los cuerpos de los muertos fueron echados al mar por orden de Pablo Morillo.

Al alcance también se tuvo el artículo *Restablecimiento del gobierno español en la provincia de Antioquia, 1816 – 1819*³² de las historiadoras Elizabeth Chaurra Gómez y Catalina Gutiérrez López, el cual fue igualmente publicado en el texto de la Universidad del Rosario, anteriormente referenciado.

Según Chaurra y Gutiérrez, el objetivo del artículo es el de “*analizar algunos aspectos económicos y políticos que se dieron durante el restablecimiento del orden monárquico en la provincia de Antioquia entre 1816 y 1819*”³³. Así pues, el texto aborda entre otras cosas, la manera en la que los funcionarios de la Corona recuperaron el dominio sobre las provincias y los medios de los cuales disponían para ello. Sin embargo, se hace especial referencia a que el caso de la provincia de Antioquia fue una excepción frente a otras, debido a que hubo una

³¹ Córdoba Restrepo, Juan Felipe y García Estrada, Rodrigo, editores. En *1816: el terror y la sangre sublime*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016, 246.

³² Chaurra Gómez, Elizabeth y Gutiérrez López, Catalina. “Restablecimiento del gobierno español en la provincia de Antioquia”. En *1816: El terror y la sangre sublime*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario, 2016, 135 – 148.

³³ Chaurra Gómez, Elizabeth y Gutiérrez López, Catalina. “Restablecimiento del gobierno español en la provincia de Antioquia”, 135 – 148.

pacífica acogida y cumplimiento por parte de los habitantes ante las medidas implantadas y los indultos que se expidieron por parte del rey, elemento que las autoras consideran como determinantes.

Ahora bien, otro artículo que se refiere a los sangrientos acontecimientos de *La Reconquista* y que fue de gran utilidad para la presente investigación, es el que realizó el licenciado en Ciencias Sociales, Frankly Alberto Suárez Tangarife, en el texto de la Universidad del Rosario, *1816: El terror y la sangre sublime*³⁴.

Suárez explica las razones por las cuales los ‘pacificadores’ emplearon métodos coactivos contra los criollos, a sabiendas que, por recomendación del Consejo de Indias, se promovían medidas más amables como el indulto; de ese modo, estas medidas represivas llegaron a chocar con el tono conciliador que el Virrey Francisco Montalvo tuvo con algunos patriotas desde que asumió el cargo, por ejemplo, en el caso de los futuros mártires de Cartagena, debate que se presentará en el presente texto.

En esa misma línea, es de relevancia el artículo *El nacimiento trágico del político moderno en Colombia: Francisco José de Caldas (1768 – 1816) y otros tantos como él*³⁵ del historiador Renán Silva y también publicado por la Universidad del Rosario en el compendio mencionado.

El texto tiene la intención, pues así lo sostiene el autor, de hacer un acercamiento a los neogranadinos ilustrados que perecieron durante *La Reconquista*, en especial, a la figura de Francisco José de Caldas, es más, tiene el propósito también de recordar “*que se trata ante todo de describir condiciones y circunstancias, y no de realizar juicios tardíos sobre el pasado y sus actores*”³⁶.

A partir de ello, Silva sugiere que en Colombia poco o nada se ha hecho frente a estudios acerca de la figura de los ilustrados por sus aportes a las ciencias, pero sí en el ámbito de lo político – militar al haberse tratado de un grupo de hombres que muy tempranamente tuvieron

³⁴ Córdoba Restrepo, Juan Felipe y García Estrada, Rodrigo, editores. *1816*, 246.

³⁵ Silva, Renán. “El nacimiento del político moderno en Colombia: Francisco José de Caldas”. En *1816: El terror y la sangre sublime*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario, 2016, 207 – 221.

³⁶ Silva, Renán. “El nacimiento del político moderno en Colombia: Francisco José de Caldas”, 207 – 221.

que abandonar la lealtad a España, por la de un gobierno que aún no existía y que éstos debían crear primero para después pensar en su consolidación. En este sentido, la naciente República tuvo que “*hacerse no solo sin las principales cabezas de su Estado mayor inicial, sino también sin el curso de la mayor parte de las gentes letradas*”³⁷.

Fuentes primarias - Archivos consultados

En este punto cabe resaltar que se ha tenido acceso a parte de los documentos originales consultados, hasta cierto punto, a través de las visitas que se realizaron al Archivo Histórico de Antioquia. Igualmente, se debe tener en cuenta la gran ventaja que ha significado poder contar con los fondos digitalizados, principalmente los del Archivo General de la Nación. No menos importante, para el autor del presente trabajo de grado, fue posible visitar y tener entre los archivos consultados, el Archivo General de Indias en Sevilla y contar con la posibilidad de trabajar en él por una semana³⁸.

En primer lugar, nos ocuparemos de resaltar los principales documentos encontrados en el Archivo General de la Nación, más precisamente, en el fondo Historia de la sección Archivo Anexo. Estos documentos, en su mayoría, contienen las comunicaciones enviadas por alcaldes de distintas poblaciones a lo largo del territorio de la Nueva Granada y dirigidas a *El Libertador* Simón Bolívar o, en su defecto, al General Francisco de Paula Santander como máxima autoridad en la ciudad de Santafé (Bogotá), en momentos previos a su nombramiento como vicepresidente en 1821. Todas estas comunicaciones son resultado de las órdenes dadas por Bolívar para recopilar los actos cometidos por el ejército realista durante el periodo de *La Reconquista*.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la provincia de Antioquia fue una de las más pacíficas durante *La Reconquista* y, habiendo hecho una revisión en los principales fondos, se pudo

³⁷ Silva, Renán. “El nacimiento del político moderno en Colombia: Francisco José de Caldas”, 207 – 221.

³⁸ Dada la ayuda del Dr. Diego Andrés Bernal Botero, tutor de este trabajo de grado, y la participación que se tuvo junto a él en el XX Encuentro de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales en Málaga, España.

extraer del Archivo Histórico de Antioquia, más exactamente del fondo Independencia en la sección Gobierno, documentos que nos fueron de gran utilidad porque permiten ver que las autoridades republicanas (o independentistas) tuvieron gran preocupación por los asuntos relacionados al proceso bélico y político que marcó el surgimiento de nuestra nación independiente.

Finalmente, en cuanto a la revisión que se hizo al Archivo General de Indias (en Sevilla, España), se hallaron una serie de comunicaciones que sostuvo el Virrey Francisco Montalvo con la Corona, en las cuales expresó algunos de los pormenores frente a los hechos que afrontó a lo largo de su tiempo como Virrey. Del Fondo Santafé³⁹ - Tomo 631, se extrajo, entre otras, cosas una carta en la que el Virrey Montalvo⁴⁰ sostiene que durante el tiempo en que se desarrolló *La Pacificación* (o *La Reconquista*) de la Nueva Granada, la presencia de Pablo Morillo en el territorio no le había permitido ejercer sus funciones por completo, a razón de las concesiones que Fernando VII le había otorgado a éste para su misión en esa región. Por un lado, se puede interpretar que Morillo tomó para sí unas facultades que no tenía en cuanto a la administración de justicia y al nombramiento de autoridades civiles o militares, prerrogativas que hasta ese momento le correspondían al Virrey; por otra parte, dice que permitió el proceder de Morillo en cuanto a los medios utilizados para recuperar la plaza de Cartagena y que sólo estuvo para prestar su consejo.

Organización de la información y temáticas de los capítulos

Finalmente, para mayor claridad de quien lea el presente trabajo de grado, es debido desarrollar más detalladamente la información que hasta el momento ha sido recopilada y que se expondrá en los tres capítulos que tendrá el mismo.

El primer capítulo: *De las teorías ilustradas a los sueños revolucionarios* está dividido en dos momentos: en el primero se presentarán los principales alzamientos que tuvieron lugar

³⁹ Archivo General de Indias (AGI), Fondo Santafé, Tomo 631, Documento #20.

⁴⁰ Siendo más bien quejas que éste tenía en contra de Pablo Morillo.

hasta 1810, de modo que se pueda considerar qué antecedentes precedieron a 1810 como inicio del periodo a trabajar, de tal forma que, sirvan de insumo para identificar qué tanto incidieron (o experiencia tenían) a la hora de aplicar las sentencias mediante las prácticas utilizadas durante los hechos que se desencadenaron a lo largo de la década de 1810. Así, de ese modo, se tuvieron en cuenta la *Rebelión de los Comuneros* (1781 y 1782) y el alzamiento de un grupo de hombres a cargo de un canónigo llamado Andrés Rosillo (en 1808).

El segundo tiene como objetivo centrarse en algunos de los hechos más destacados del periodo conocido como la *Patria Boba* (1810 – 1816), de los cuales destacamos los principales enfrentamientos armados que se dieron entre centralistas y federalistas (las *Batallas de Ventaquemada* y *San Victorino*) y las acciones que emprendió Simón Bolívar sobre la Capitanía General de Venezuela durante la *Campaña Admirable*, entre ellas, la *Batalla de Bárbula* en la que Atanasio Girardot (1791 – 1813) murió al cantar la victoria. Estos enfrentamientos nos permitirán abordar los casos de los caídos en el campo de batalla y cómo, desde los vencedores por lo general, se dictaban las disposiciones en torno al destino de los cuerpos de ambos bandos.

Además, se presentó la oportunidad de incluir un caso que, de cierto modo, se puede considerar como una excepción en lo que concierne a la participación de la Iglesia durante el proceso independentista de la Nueva Granada, pues, se encontró que un clérigo fue despojado de sus fueros eclesiásticos y ajusticiado por su participación durante una insurrección realista en la provincia de Popayán.

El segundo capítulo, al que hemos llamado *Ejecutando el cuerpo, condenando las almas: la reconquista del Nuevo Reino de Granada*, está dedicado a *La Reconquista*. Éste tendrá como objetivo principal la revisión de las acciones que el ‘Ejército Expedicionario’ a cargo de Pablo Morillo emprendió, por ejemplo, durante el *Asedio y toma de Cartagena de Indias* y la serie de ajusticiamientos de la élite política e intelectual del territorio neogranadino, quienes fueron acusados por Morillo del delito de traición o lesa majestad. No obstante, batallas como las de *Cachirí*, que abrió las puertas de Santafé a los realistas, o la de *La Cuchilla del Tambo*, tras la cual se capturaría y ejecutaría a importantes líderes patriotas como José María Cabal o Liborio Mejía, se tuvieron presentes.

Este capítulo nos permitirá revisar algunos de los procesos adelantados contra los patriotas señalados por Pablo Morillo de delitos como traición o conspiración, los cuales en su mayoría pasaban al ‘Consejo de Guerra’⁴¹ para su sentencia a muerte. En ese sentido, no todos fueron procesados y sentenciados de la misma manera, pues, fue necesario establecer tribunales en Tunja y Neiva para facilitar los procesos que se desarrollaban en Santafé, además, el tipo de sentencia variaba según el procesado, por ejemplo, aquellos que gozaban de un alto rango militar eran degradados y fusilados por la espalda.

En el tercer capítulo: *De los campos de batalla a los altares de la patria*, abordaremos algunos de los enfrentamientos durante la *Campaña Libertadora*, siendo los protagonistas el ejército patriota al mando de Simón Bolívar, y el realista al mando de José María Barreiro, lugarteniente en la Nueva Granada de Pablo Morillo, por lo cual se revisaron los casos de batallas como las de *Gámeza, Pantano de Vargas, Pientá (o Charalá) y Boyacá*. El énfasis dado a estas batallas, surge de la premisa de que al ser algunos de los enfrentamientos más cruentos, el proceso de enterrar los cuerpos de soldados debió ser un asunto complejo, por lo que en algunos casos se permitió la inhumación en fosa común de los combatientes caídos, independiente del bando al que pertenecieran; a la par que en otros, como en Pientá, simplemente se negó disponer de los cadáveres de los caídos vencidos y de la población civil, quedando insepultos por días y semanas como escarnio.

No obstante, se dirigirá la mirada a un enfrentamiento de menores dimensiones, pero de igual importancia como lo fue la Batalla de Chorros Blancos, en la que José María Córdova estuvo al mando de los patriotas. Igualmente, se tendrá presente la Batalla de Carabobo por ser uno de los mayores enfrentamientos que permitió sellar la independencia de Venezuela, pero al mismo tiempo por la entrada en vigencia desde 1820 del Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra, que si bien se había violado por el reinicio de las hostilidades, le brindaba un marco legal a las mismas.

Finalmente, este capítulo también se centrará en los homenajes póstumos que recibieron algunos personajes, así como en el eterno olvido al cual fueron sometidos, al parecer, otros.

⁴¹ Uno de los tres tribunales que se establecían según las normas de guerra de la época: Consejo de Purificación, Junta de Secuestros y Consejo de Guerra.

Esta evaluación nos permitirá evidenciar ejemplos merecedores de la exaltación o el debate por parte de la historiografía colombiana a la hora de la consolidación del Estado – Nación. En ese sentido, abordaremos los procesos de aquellos que fueron juzgados como traidores y hoy son mártires de la Patria, otros que fueron considerados héroes por su desempeño militar y terminaron castigados por sus acciones, al igual que aquellos que habiéndoseles realizado los honores correspondientes por su dignidad y sacrificio por la República, fueron olvidados con el pasar de los años y hoy en día no se conoce su paradero.

Metodología

Esta investigación en particular gira en torno a un tema que la historiografía colombiana no había trabajado en profundidad, por lo cual se propuso un ejercicio que rastreara en fuentes primarias y secundarias las menciones que se hicieran en torno a los ajusticiados o caídos en batalla durante los procesos de independencia, pero que lo hiciera también en torno al tema de las sentencias a muerte y los castigos durante este mismo periodo.

En primer lugar, de la mano de mi director de trabajo de grado y el acompañamiento de los docentes del programa de Historia de la Universidad Pontificia Bolivariana, se buscó la asesoría para el correcto desarrollo del presente trabajo de grado. Igualmente, se hizo la visita y relevamiento de fuente primaria en el Archivo General de la Nación (Sección Colonia: Fondos Hospitales y Cementerios y Fondo Miscelánea; Sección Archivo Anexo), el Archivo Histórico de Antioquia (Fondo Colonia e Independencia: Reales Cédulas, Capellanías, Eclesiásticos, Mortuorias, Juicios Civiles y Documentos generales), el Archivo Histórico de Medellín (Sección Concejo Municipal: Fondo Cabildo) y la Biblioteca Nacional de Colombia (Fondo Anselmo Pineda).

Así mismo, se realizó un primer rastreo de fuentes secundarias que podían dar cuenta del contexto y los procesos que se venían desarrollando en cuanto al periodo y espacio en estudio, en ese sentido, hubo un enfoque especial en estas fuentes, pues permitieron hacerle

seguimiento a nuevos textos que hacían un acercamiento más específico del tema en estudio. De igual manera, fue de gran importancia el uso de cartografía de época, así como la intervención de la misma, lo cual permitió que se visibilizara con mayor detalle la temática abordada al momento de esta entrega. Es importante resaltar en este punto el acercamiento y estudio que se le hace a la legislación colonial, pues, fue así que se pudo comprender el accionar de la justicia de ambos bandos (patriotas y realistas) en función de la pena de muerte como castigo por los delitos cometidos durante el conflicto.

Teniendo en consideración los objetivos de la investigación, se comenzó una línea del tiempo que sirvió de ayuda para recopilar la información extraída, contrastarla con lo afirmado por los autores y con los datos que arrojó el relevamiento de la fuente primaria manuscrita.

CAPÍTULO 1

DE LAS TEORÍAS ILUSTRADAS A LOS SUEÑOS REVOLUCIONARIOS

1.1 Rebelión de los comuneros (1781 – 1782)



Imagen 1: Ejecución de José Antonio Galán, líder Comunero⁴².

Entre los españoles peninsulares y los criollos poco a poco fue creciendo un descontento generalizado, sobre todo, un sentimiento de inferioridad originado por las pocas oportunidades que los últimos tenían frente a los primeros en ámbitos como el comercio o la política, más aún, cuando los criollos dado el crecimiento a nivel económico y demográfico se constituyeron en una mayoría, la cual contaba con una mayor conciencia de la diferencia existente entre sus intereses y el de los peninsulares. Así pues, *“para finales del siglo XVIII, la gran mayoría de blancos eran criollos nacidos en América y no españoles peninsulares; como tales, se sentían menos apegados a la tierra de sus antepasados que a la suya propia”*⁴³. Sin embargo, esto no quiere decir que la lealtad a la Corona se viera amenazada.

Esto conllevó a que se sostuvieran a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII una serie de reclamos que, por un lado, iban en contra del aumento de los impuestos, pues, algunos de

⁴² Extraída de: https://revistadiners.com.co/multimedia/66509_11-obras-al-oleo-para-recordar-la-historia-de-colombia/

⁴³ Bushnell, David, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Ediciones Ariel, 2018, 51.

ellos se habían mantenido estables, otros no se cobraban tan rigurosamente y cuando alguno de ellos lo hacía, “*se aplazaba su cumplimiento, aplicando la regla del ‘se obedece, pero no se cumple’*”⁴⁴, pues, a partir de la llegada de los Borbones se habían endurecido las leyes tributarias con el objetivo de aumentar los ingresos y mejorar la administración pública. Por otro lado, si bien se buscaba tener mayor representación o igualdad frente a los peninsulares a través de la ocupación de aquellos altos cargos que habían estado destinados para ellos, dado que en la teoría el sistema político en el que se enmarcaba la monarquía española “*no permitía expresiones de representación política*”⁴⁵, la realidad era que estos cargos estaban a su alcance por medio de su compra.

Esta práctica se consolidó, pues “*a partir del decenio de 1630, se presentó la oportunidad de obtener cargos, si no por derecho mediante compra o beneficio*”⁴⁶. Sin embargo, John Lynch en *La España del siglo XVIII* deja claro que hacia la década de 1750 teóricamente se puso fin a la venta de cargos en todos los virreinos, pero que en el caso del Nuevo Reino de Granada se continuó con dicha venta dada la falta de recursos. Según las palabras de Jorge Orlando Melo en *Historia Mínima de Colombia*, a pesar de que la compra continuara, los peninsulares empezaron a monopolizar cargos de importancia militar como era el de gobernador.

Así pues, la revuelta de los comuneros en 1781 debe considerarse como el principal antecedente en lo que concierne a los levantamientos que tuvieron lugar en el Nuevo Reino de Granada antes del inicio del proceso independentista en 1810. Algunos autores sostienen que fueron cerca de dieciséis mil a veinte mil hombres que se levantaron en el punto máximo de la revuelta⁴⁷, de los cuales sólo veinticinco fueron procesados por los delitos cometidos, pues, habiéndose firmado las capitulaciones y debilitado el movimiento, solo quedó un pequeño grupo al mando de José Antonio Galán que se mantuvo fiel a la causa.

⁴⁴ Melo, Jorge Orlando. *Historia mínima de Colombia*. Ciudad México: Editorial del Colegio de México, 2018, 85.

⁴⁵ Bushnell, David, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*, 53.

⁴⁶ Lynch, John. *La España del siglo XVIII*. Barcelona: Editorial Crítica, 1999, 299.

⁴⁷ Cabe hacer la aclaración que no hay una cifra exacta de los hombres que se levantaron por parte de los autores consultados, pues, Pedro M. Ibáñez en *Crónicas de Bogotá – Tomo II* afirma que fueron más de quince mil hombres, Jorge Orlando Melo en *Historia Mínima de Colombia* afirma que fueron dieciséis mil, David Bushnell en *Colombia. Una nación a pesar de sí misma* afirma que fueron veinte mil y Juan Marchena junto a Juan Carlos Garavaglia en *Historia de América Latina*, afirman por su parte que fueron más de veinte mil.

Dada la amenaza potencial que significó este levantamiento y el nivel de las hostilidades entre este sector de la sociedad neogranadina con las autoridades virreinales, llevó a que los integrantes del movimiento fueran, por un lado, juzgados por el delito de rebelión y, por el otro, que las principales figuras fueran sentenciadas por el delito de lesa majestad a la pena de muerte y pasados al patíbulo. De ese modo, de los veinticinco hombres que fueron procesados y juzgados: diecisiete fueron condenados a ser azotados, obligados a presenciar la ejecución de sus líderes y a ser exiliados, por su parte, otros cuatro se les condenó a vivir alejados de las principales poblaciones en las que se habían desarrollados los hechos (Santafé, San Gil y El Socorro). Finalmente, cuatro fueron los condenados a muerte por el delito de lesa majestad, dando así lugar a una serie de ejecuciones de tipo ejemplarizante, pues se procuró que nadie siguiera su ejemplo.

Ahora bien, cabe destacar que para las autoridades virreinales el ahorcamiento de algunos de los principales representantes del movimiento comunero no era suficiente mecanismo para atemorizar a la población, también lo fue la decapitación y posterior exhibición de las cabezas de éstos en las entradas de la capital. Entre los líderes sacrificados se debe destacar el caso de José Antonio Galán, quien el 1º de febrero de 1782 no solo fue condenado a muerte por los crímenes cometidos durante las revueltas, sino que las consecuencias de sus actos también las sufrió su cuerpo siendo merecedor de los más duros vejámenes y humillaciones que le podía deparar a un ‘criminal’ para aquel entonces. De ese modo, las autoridades virreinales no solo se aseguraban de que el mensaje de lo que le podía ocurrir a alguien que se alzara en contra de la autoridad real se quedara en Santafé, sino que se replicara su eco en otras poblaciones donde se estuvieran considerando acciones similares, a modo de imitación de la aventura comunera.

El autor de *El pueblo y el rey*, John Leddy Phelan, asegura que fue tal impacto en la sociedad neogranadina con el ajusticiamiento de los comuneros que “*del pueblo amedrentado no brotó siquiera un murmullo*”⁴⁸. En palabras de Phelan, lo que se buscaba era llevar un mensaje a diversos sectores de la sociedad neogranadina, principalmente al que pertenecían los

⁴⁸ Phelan, John Leddy. *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2009, 302.

llamados *Patricios* o criollos socialmente distinguidos. La idea con éstos era dejarles claro que ante cualquier situación “*deberían acudir a los ministros del rey para la satisfacción pacífica de quejas justificadas. Aliarse con ‘la chusma’ sería abrir una caja de Pandora de donde no habría de salir la anarquía*”⁴⁹.

A partir de esta serie de ejecuciones, se podría tener en cuenta una parte del texto *Vigilar y Castigar*⁵⁰ de Michel Foucault, pues, allí se menciona que a partir de la vindicta pública se pone en evidencia todo ese sentido del dolor, toda esa corporeidad del dolor, toda esa sociología y antropología del dolor; porque precisamente lo que hace la vindicta es exponer al cuerpo, poner a éste en relación al público, de una manera que a través del ajusticiamiento el condenado a muerte pierda su vergüenza y su pudor, mientras la autoridad gana el pánico y el miedo de la gente a través de la teatralidad con la que se ejecutaba la pena.

De ese modo, tal acontecimiento quedó recopilado por Pedro María Ibáñez en el Tomo II de *Crónicas de Bogotá* en el cual se detalla el desarrollo de los hechos desde el mismo momento de la condena, hasta la desmembración de sus partes:

Condenamos a muerte a José Antonio Galán a que sea sacado de la cárcel, arrestado y llevado al lugar del suplicio donde sea puesto en la horca, hasta que naturalmente muera; que bajado, se le corte la cabeza, se divida su cuerpo en cuatro partes, y pasado el resto por las llamas (para lo que se encenderá una hoguera delante del patíbulo), su cabeza será conducida a las Guaduas, teatro de sus escandalosos insultos; la mano derecha puesta en la plaza del Socorro; la izquierda, en la villa de San Gil; el pie derecho, en Charalá, lugar de su nacimiento, y el pie izquierdo, en el lugar de Mogotes: declara por infame su descendencia, ocupados todos sus bienes y aplicados al real Fisco...⁵¹.

No obstante, una pena similar también les deparó a Isidro Molina, Lorenzo Alcantuz y Manuel Ortiz, quienes fueron colaboradores de Galán “*comunicándole las noticias que ocurrían, fomentando sus ideas, levantando pueblos y ofreciendo sus personas para los más*

⁴⁹ Phelan, John Leddy. *El pueblo y el rey. La revolución comunera en Colombia, 1781*, 290.

⁵⁰ Foucault, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2002, 36 – 37.

⁵¹ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá*. Tomo II, 18.

execrables proyectos”⁵². A estos hombres se les sacó arrastrados de la cárcel hasta el lugar del suplicio, fueron ahorcados y posteriormente decapitados, por lo cual sus cabezas fueron conducidas de la siguiente manera: “*la de Manuel Ortiz al Socorro, en donde fue Portero de aquel Cabildo; la de Lorenzo Alcantuz, a San Gil, y la de Isidro Molina, colocada a la entrada de esta capital*”⁵³.

Finalmente, dado el fallecimiento del Virrey Juan de Torrezar Díaz Pimienta el 4 de julio de 1782, quien había sido nombrado en el cargo poco tiempo antes de morir, el Arzobispo Antonio Caballero y Góngora asumió las funciones civiles y eclesiásticas; por lo cual, sabiendo que el recuerdo de los comuneros aún estaba vivo en la mente de los neogranadinos, decidió que una de sus primeras acciones en el cargo fuera la de decretar un indulto general en todo el Nuevo Reino de Granada a todos los que de alguna manera u otra hubiesen tenido cierta participación en los hechos que tuvieron lugar durante las revueltas.

Además de ello, el texto del indulto también ordenaba, a modo de dejar en el pasado lo que había ocurrido con los comuneros: “*que se quitasen de las escarpías las cabezas y miembros de Galán y sus compañeros, y que las Justicias y Párrocos de los lugares donde se habían expuesto, los sepultasen previo el culto funeral usado por la Iglesia Católica*”⁵⁴. Por lo que, según afirma Jorge Orlando Melo en *Historia mínima de Colombia*, después de sometida la revuelta y decretado el indulto, la situación en la Nueva Granada pareció haber retornado a la normalidad y entre las autoridades y los habitantes pareció haber existido un olvido generalizado de los hechos que habían afectado al territorio⁵⁵.

1.2 Fieles a Dios, pero traidores al Rey: La conspiración de Rosillo y la ejecución de un clérigo en la provincia de Popayán (1809 - 1812)

De acuerdo al recorrido historiográfico que realiza la Dra. Margarita Restrepo Olano en el texto *Efectos del reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada*, se

⁵² Ibáñez, Pedro María, *Crónicas*, 18.

⁵³ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas*, 18.

⁵⁴ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá*. Tomo III, 22 y 23.

⁵⁵ Melo, Jorge Orlando. *Historia mínima de Colombia*, 96.

debe tener presente que “durante la segunda mitad del siglo XVIII llegaron a estallar numerosas sublevaciones, consideradas de menor trascendencia”⁵⁶, pues, fueron producto de los conflictos que en el marco del contexto local tenían lugar; además su carácter diferenciador radicó en que tuvieron cierta preparación, lo cual fue un factor que permitió que éstas no escalaran al nivel de la *Rebelión de los Comuneros* y pudieran ser controladas por parte de las autoridades virreinales.

Sin embargo, no fue hasta el mes de agosto de 1809⁵⁷ que se tiene noticia de otra agitación política de mayor trascendencia en el Nuevo Reino de Granada cuando fue creada la *Junta de Quito*. Desde Guayaquil, las autoridades allí presentes dieron aviso en paralelo a los virreyes del Nuevo Reino de Granada y del Perú, a lo cual éstos respondieron con el envío de tropas para hacerles frente y “aplantar” la *Junta*, lo cual lograron meses después⁵⁸, cuando las tropas del Perú lograron someter y encarcelar a los líderes del movimiento juntista. Sin embargo, los ahora considerados protomártires de la independencia, alcanzaron a repeler en Pasto a las tropas que venían con el mismo fin desde la capital del Nuevo Reino de Granada⁵⁹.

En octubre de ese mismo año se reveló por parte del Virrey don Antonio Amar y Borbón que había una conspiración en contra de las autoridades virreinales por parte del Canónigo Andrés Rosillo, quien junto a otras personas reunidas en su casa tenía planeado deponerlas de sus cargos. Un ambiente cada vez más lleno de desconfianzas y tensiones en Santafé llevó a que se le pusiera una trampa durante una charla privada a la que asistió el Fiscal Manuel Martínez Mansilla, amigo personal de Rosillo, y al cual se le encargó que evaluara la amenaza que este Canónigo podía representar por sus pensamientos e intenciones.

El Canónigo Rosillo expresó su pensamiento ante las personas que asistieron a su casa, por lo tanto, se hizo uso del siguiente apartado para brindar luces acerca de lo que en dicha

⁵⁶ Restrepo Olano, Margarita. (Ed.). *Efectos del reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario – Universidad Pontificia Bolivariana, 2018, 230.

⁵⁷ Un año y cinco meses después de ocurridos los hechos del *Motín de Aranjuez* en España.

⁵⁸ Bushnell, David. Colombia: una nación a pesar de sí misma. Bogotá D.C.: Editorial Planeta – Editorial de la Universidad de California, 2004, 61.

⁵⁹ Rodríguez O., Jaime E. *La independencia en la América Española*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica – Colegio de México, 2010, 131-136.

reunión se mencionó por parte de este hombre, lo cual después de todo le justificó un tiempo en prisión:

Habló contra la tiranía de los españoles en América, desde los lejanos tiempos de la Conquista; sobre la exclusión de los criollos en los empleos honoríficos, llamados ahora hermanos por los peninsulares, debido al miedo y no a sanas razones políticas; manifestó que los quiteños estaban resueltos a independizarse; “habló muy mal de los Excelentísimos señores Virreyes, exponiendo que vendían los empleos”; dijo que él tenía mucho partido en el pueblo (...) ⁶⁰.

Por todo lo anterior, las autoridades virreinales ordenaron que este hombre fuera apresado mientras iba de camino a la villa de El Socorro y se le enviara a Santafé el 21 de enero de 1810. Posteriormente, recibió como prisión el convento de los Capuchinos y permaneció allí hasta que, desatadas las revueltas del 20 de julio de 1810 en la capital virreinal, se le liberó gracias al clamor popular un día después, el 21 de julio. Si bien este Canónigo no fue ejecutado, la importancia de éste radica en que se dedicó a “*la propagación de las ideas libertarias y democráticas, contra la monarquía española y la opresión colonial*” ⁶¹.

Sin embargo, antes de que Rosillo fuera apresado en 1810, éste había salido de Bogotá el 8 de noviembre de 1809 con dos de sus sobrinos y seis hombres más que seguían los ideales promovidos por el clérigo. Este grupo de hombres se separó en cierta parte del camino, por lo que un grupo de ellos no fue capturado al lado del clérigo y logró exacerbar los ánimos de levantamiento de la población en contra de las autoridades del virreinato, situación que llevó a que, al estar en la zona de los Llanos, llamaran la atención del Gobernador Remigio Bobadilla, quien, al enterarse de la presencia de estos hombres acompañados de una pequeña milicia armada, los enfrentó en un combate.

⁶⁰ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas*, 160.

⁶¹ Ocampo López, Javier. “Andrés María Rosillo y Meruelo”. En Gran Enciclopedia de Colombia – Tomo 10, coordinado por Beatriz Castro Carvajal y Daniel García-Peña Jaramillo. Editorial Círculo de Lectores, 1993, 288. Tomado de: La Enciclopedia – BanRepCultural. Recuperado de: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Andr%C3%A9s_Mar%C3%ADa_Rosillo_y_Meruelo#Participaci.C3.B3n_en_la_Revoluci.C3.B3n

Al pretender contrarrestar el ataque, este pequeño grupo fue vencido por la poca experiencia que tenían en el campo de batalla. Vicente Cadena y José María Rosillo, sobrinos del Canónigo Rosillo, cayeron prisioneros; mientras que Joaquín Castro logró escapar al haberse detenido en la población de Tensa. Carlos Salgar también se detuvo en dicha localidad, pero fue apresado y enviado a la capital, mientras que Antonio Obando también logró escapar y pudo seguir informando de los sucesos que prosiguieron a este hecho⁶².

El Teniente Sisga⁶³, vencedor del enfrentamiento, siguiendo el procedimiento que se tenía para los criminales que se revelaban en contra de la Corona, adelantó un juicio sumario contra José María Rosillo y Vicente Cadena. En la sentencia se ordenó la pena de muerte y posterior ejecución a través del ahorcamiento pero, según una apreciación jurídica⁶⁴ de Camilo Torres Tenorio, por no hallarse un verdugo en la población de Pore (actual Casanare), Rosillo y Cadena fueron arcabuceados, para ser luego enviadas sus cabezas a la capital y expuestas en lugares públicos⁶⁵.

En la apreciación de Torres⁶⁶ también se agregan detalles en torno al proceso judicial, en el que estos dos jóvenes no lograron gozar en pleno de los derechos que correspondían a un juicio criminal y que, antes bien, contaron únicamente con la posibilidad de dar su testimonio y tener el dictamen del abogado Pedro Nieto, quien provenía de Tunja. Fue precisamente Nieto quien envió la siguiente comunicación al Gobernador de la Provincia de Casanare con respecto a los hechos que habían acontecido por esos días, gracias al mencionado juicio y la ejecución de los rebeldes:

Señor Gobernador: Por el motivo del delito de bullicio y conmoción ejecutado en esta provincia por don José María Rosillo y don Vicente Cadena, pues Usía declarados por enemigos públicos del Estado y de la Patria, condénalos a que mueran en la horca, remitiendo las cabezas y causas

⁶² Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. París: Librería Americana, 1827, 106-108.

⁶³ Sobre el Teniente Sisga no se mencionan más datos acerca de su identidad.

⁶⁴ Esta ‘apreciación jurídica’ es recogida por Pedro María Ibáñez en el texto de *Crónicas de Bogotá*. Sin embargo, no agrega más detalles acerca de la misma.

⁶⁵ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas II*, 166.

⁶⁶ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas II*, 168.

al excelentísimo señor virrey, con costo a aplicación al fisco de los bienes que resulten pertenecientes a ellos⁶⁷.

El 13 de mayo de 1810 llegaron a Santafé las cabezas de José María Rosillo y Vicente Cadena en un estado deplorable a causa de una descomposición ya muy avanzada. Sin embargo, las cabezas de estos hombres, como se dijo anteriormente, fueron fijadas en escarpas y expuestas en lugares públicos para escarmiento y con la intención de generar temor en la población por lo que podía ocurrirle a alguien más que emprendiera acciones similares. A pesar de esto, al día siguiente de haber llegado las cabezas y tocados los ánimos de la población por la ejecución de estos dos jóvenes, la Real Audiencia se vio en la necesidad de ordenar la retirada de las cabezas de las picas y enterrarlas al día siguiente⁶⁸.

En ese sentido, la sentencia a muerte y el destino de los restos de Rosillo y Cadena corresponde al proceso que se aplicaba contra aquellos que habían sido condenados por los delitos de traición y/o sedición. Además, es preciso agregar que, como veremos a lo largo del presente trabajo de grado, los castigos no se limitaban a la corporeidad (es decir, al castigo físico), sino que se procuraba una ‘segunda muerte’ en la que se perdiera toda oportunidad de perdón y descanso eterno. Acciones enmarcadas en lo que denominamos ‘pedagogía del terror’. Así pues, se puede afirmar que de esta conspiración salieron los que se pueden considerar como los primeros mártires del proceso independentista del Nuevo Reino de Granada que, por lo general, se suele datar a partir de los actos acontecidos el 20 de julio de 1810 en Santafé:

La fermentación del pueblo fue tal, que el Real Acuerdo se vio compelido a arrepentirse de su designio de exhibir aquellos restos mutilados, en picas fijadas en las calles públicas, y en la noche del día 17 los hizo enterrar furtivamente, bajo el pavimento de la capilla de la Cárcel Grande. Y estos dos jóvenes, mártires de la libertad (...). Vinieron a tener por sepulcro el mismo suelo en que estuvieron presos los comuneros de 1781; y por feliz coincidencia, ese lugar lúgubre en los

⁶⁷ Otero D’Costa, Enrique. “La Revolución de Casanare en 1809”. *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol. XVII, N° 201 (1929): 530 – 546. <https://academiahistoria.org.co/boletines/BHA-201.pdf>

⁶⁸ Pinzón Güiza, Pedro Nel. *Constitucionalismo y llanerismo bajo Reconquista Española*. Tesis de Maestría. Bogotá D.C.: Universidad Santo Tomás. Maestría en Derecho Público, 2015, 154.

tiempos coloniales, es hoy el amplio y severamente hermoso patio principal del Capitolio de la República⁶⁹.

Por lo tanto, tomamos las palabras de la profesora Ana Luz Rodríguez González, quien afirmó en su texto *Cofradías, capellanías, epidemias y funerales. Una mirada al tejido social de la Independencia*, que durante la segunda mitad del siglo XVIII se castigó con la pena de muerte a toda idea o acción política que se opusiera a la monarquía, por lo cual, “*atreverse a disentir era arriesgar, y arriesgarla fue destino de un numeroso grupo de individuos que se rebeló contra el sometimiento colonial antes de 1819*”⁷⁰.

Algo que se debe tener en cuenta es que al momento de ser aplicada la pena de muerte había diferenciación de los condenados a partir de su ‘*calidad*’⁷¹ o estatus dentro de la sociedad neogranadina, es decir, aquellos que fueran considerados de *calidad inferior* pasaban a la horca y a los que se les consideraba de *calidad superior* pasaban a ser decapitados. Esta diferenciación se justificaba desde dos aspectos: el primero en la dignidad que estos últimos y sus familias pudieran conservar, por lo que se procuraba que la sentencia se ejecutara lo más rápido posible, evitando que la diligencia se alargara por el sufrimiento tanto del condenado como de los que presenciaban el acto; por otra parte, desde el sentido en que la muerte por medio de la horca llevaba consigo la carga de ser “*una muerte maldita que ocasionaba que las almas de los ahorcados no encontraran descanso en el más allá. Tan alta era la afrenta y tan indecorosa, que no se imponía a los nobles*”⁷².

A modo de ejemplo (e hipótesis), estos factores diferenciadores tenían una incidencia tal que a la hora de procesar a los acusados, las sentencias también eran diferentes y no todas terminaban con la ejecución. Por ejemplo, un factor diferenciador poco usual en los juicios que hasta ese momento se habían presentado, era el de los fueros eclesiásticos. Es decir, en

⁶⁹ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas II*, 168.

⁷⁰ Rodríguez González, Ana Luz. *Cofradías*, 201 y 202.

⁷¹ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas I*, 49. El uso del término *calidad* hace referencia a las “diferencias nobiliarias” a la hora de pasar al cadalso, por ejemplo, Ibáñez menciona que los nobles o hijosdalgo son de ‘calidad superior’ y la gleba o los plebeyos de ‘calidad inferior’.

⁷² Gil Salinas, Rafael. ¡Condenados a muerte! Delitos, castigos, dolor y muerte en el arte español del siglo XIX. En: Castán Chocarro, Alberto (Coord.) y Lomba Serrano, Concha (Coord.). *Eros y Thánatos. Reflexiones sobre el gusto III*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2015, 157 – 182.

el caso del canónigo Rosillo y sus sobrinos, el primero contaba con ellos y por esta razón posiblemente no fue condenado a muerte sino al presidio.

El de Rosillo no fue el único caso de un miembro de la iglesia que participó activamente de los procesos de independencia del Nuevo Reino de Granada, hay otros casos dentro de la misma que tuvieron un destacado papel, incluso, algunos de ellos fueron procesados por los delitos cometidos y condenados a muerte por ello. Sin embargo, hay que agregar que la importancia misma de la institución, la influencia que ésta tenía sobre distintos sectores de la sociedad y un cierto descontento con la Corona desde la segunda mitad del siglo XVIII⁷³, fueron factores que alentaron su participación, ya fuese por el bando patriota o realista.

En ese orden de ideas, así como hubo dos bandos en conflicto según el contexto (federalistas y centralistas o realistas y patriotas), la iglesia se dividió en dos grupos, en los cuales un *“gran número de religiosos, la mayoría de ellos nacidos en la Península, y gran parte de los obispos, nombrados por el Rey según el Patronato, permanecieron fieles a la Corona. El clero secular criollo y regulares criollos, en cambio, disgustado por el monopolio del clero peninsular sobre los cargos y oficios importantes, se mostró partidario de las independencias”*⁷⁴.

Así, para 1811, antes de que se desarrollaran los combates entre federalistas y centralistas en torno a Cundinamarca, en el sur occidente del territorio neogranadino ya se estaban presenciando enfrentamientos entre los denominados republicanos de Popayán y los realistas que hacían presencia en Pasto. Uno de los hechos que más resalta en este sentido, fue la movilización de algunas tropas payanesas en dirección a la provincia de Quito, con el objetivo de liberar de la presencia realista a la provincia de Popayán y hacerle frente a quienes

⁷³ Murillo Murillo, Idelfonso. “La religión antes y después de las independencias. ¿Fuente de unidad o de conflicto?”. *Escritos – Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Pontificia Bolivariana* vol.19., n.42 (2011): 53-78.

Versión Online:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-12632011000100003#:~:text=El%20clero%20representó%20un%20papel,legitimista%20como%20en%20el%20independentista.

A partir de la política ilustrada y regalista que desde la península se procuró ejercer un mayor control sobre ella.

⁷⁴ Murillo Murillo, Idelfonso. “La religión antes y después de las independencias. ¿Fuente de unidad o de conflicto?”. *Escritos – Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Pontificia Bolivariana* vol.19., n.42 (2011): 53-78.

se opusieran, cumpliendo así con el mandato que la junta le había asignado a Joaquín de Cayzedo, presidente de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca, de asegurar la libertad de dicha provincia.

A la par de ello, se empezó a gestar la insurrección de un grupo de hombres en el Valle del Patía gracias a la capacidad de persuasión de algunos frailes, a quienes Restrepo califica como “fanáticos”⁷⁵, que lograron transmitir la idea de que se debía acabar con todo rastro de las ideas republicanas. Los patianos emprendieron acciones sobre Popayán; sin embargo, su desorganización y el poco armamento con el que contaban (la gran mayoría solo poseía lanzas), fue aprovechado por el militar estadounidense Alejandro Macaulay⁷⁶, quien buscaba la gloria en lo que pudiera ofrecer su experiencia militar en los movimientos independentistas de América del Sur. Macaulay durante la noche del 27 de abril de 1812 planeó, de la mano de las autoridades payanesas, un ataque sorpresa, el cual tuvo lugar durante la madrugada del día 28.

Este ataque generó treinta muertos y noventa y seis prisioneros entre los patianos. Sin embargo, y de acuerdo a las pocas fuentes que hacen mención de este hecho, no se puede afirmar con certeza la disposición y ubicación de los cadáveres de los hombres caídos en batalla, por ninguno de los dos bandos, a razón de que este tema se ha pasado por alto (e ignorado) por no ser el objetivo de los textos que citan el enfrentamiento. ¡El destino de los muertos en los combates parece importarle poco a los autores, más allá de la fría cifra!

Otro ejemplo de esta situación, concierne al cuerpo de Alejandro Macaulay del cual tampoco se hallaron indicios o referencias acerca de su destino final. Lo único que conocemos es que Macaulay al ser detenido en Buesaco (actual Departamento de Nariño), posterior al incumplimiento de un convenio firmado tras los enfrentamientos con las tropas pastusas, fue sentenciado a la pena de muerte y fusilado en Pasto junto a Joaquín de Cayzedo el 26 de enero de 1813⁷⁷. Como hipótesis se puede presumir que dada su calidad de vencido y extranjero, las posibilidades de que su cuerpo se haya rescatado y sepultado al interior de

⁷⁵ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, 171.

⁷⁶ Alejandro Macaulay (1787 - 1813) era natural de York (Estado de Virginia) y fue de los pocos estadounidenses que combatieron en los procesos de independencia del Nuevo Reino de Granada.

⁷⁷ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, 191.

alguno de los templos de Pasto son pocas, teniendo como posible destino el muladar, pero como se dijo anteriormente, no hay hasta el momento una fuente que pueda afirmar o negar este supuesto.

No obstante, José Manuel Restrepo en *Historia de la Revolución de la República de Colombia* agrega que durante el desarrollo de las acciones emprendidas por Macaulay, se presentó el ajusticiamiento de un clérigo que promovió la insurrección. Restrepo referencia este caso de la siguiente manera:

A fin de perseguir a los facciosos con mayor fuerza, la junta de Popayán hizo preparar y marchar seiscientos hombres; sus jefes debían castigar de muerte a los facciosos de Patía que se aprehendieran y se justificara haber sido partidarios de la insurrección, y tenido parte en los asesinatos cometidos. Entre éstos cayó el cura interino de Mercaderes, don José María Morcillo. Luego que la junta tuvo noticia de su prisión, le mandó pasar por las armas dentro de veinte y cuatro horas, pues el secretario Ulloa dijo que en el archivo del gobierno existían los documentos bastantes para condenarle a muerte. Aún no se decidió [José María] Cabal⁷⁸ a ejecutar la sentencia sin que precediera el desafuero según los cánones, y consultó de nuevo a la junta⁷⁹.

Esta situación es poco usual durante gran parte del proceso independentista de la Nueva Granada, pues si bien se tiene conocimiento de la participación de algunos miembros de Iglesia en la independencia, ya sea en apoyo al bando patriota o realista, son pocos los casos que se referencian y que tienen como resultado el ajusticiamiento de uno de sus miembros⁸⁰. Este temor o respeto especial hacia las personas ‘consagradas’, se justifica en parte gracias a los fueros que estos poseían.

1.3 La Batalla de Ventaquemada (1812) y de San Victorino (1813)

⁷⁸ José María Cabal fue Presidente de las Ciudades Confederadas del Valle del Cauca y murió fusilado al ser derrotado por las tropas realistas durante la Batalla de La Cuchilla del Tambo.

⁷⁹ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, 172.

⁸⁰ González, Fernán. “La Iglesia ante la emancipación en Colombia”. En *Historia de la Iglesia en América Latina*. Salamanca: Cehila – Sígueme, 1983, 249 – 276.



Imagen 2: Plaza de San Victorino a principios del siglo XIX⁸¹.

Ahora bien, las Batallas de Ventaquemada y de San Victorino fueron los dos grandes enfrentamientos que sostuvieron centralistas y federalistas (entre los años de 1812 y 1813 respectivamente), periodo que Antonio Nariño denominaría más tarde (hacia 1823), *Patria Boba*. El bando centralista estaba comandado por Antonio Nariño, el cual ejercía para ese momento como Presidente del Estado Libre de Cundinamarca, y el bando federalista a la cabeza de Camilo Torres Tenorio, quien fungía como Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Aquel Estado era una federación conformada por las provincias de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tunja, las cuales para el 27 de noviembre de 1811 suscribieron el *Acta de la Federación*⁸².

El 2 de diciembre de 1812 tuvo lugar la Batalla de Ventaquemada, la cual se desarrolló más exactamente en el *Alto de la Virgen*, una serranía cercana al pueblo homónimo de aquel enfrentamiento (Ventaquemada). Ambos bandos iban preparados en lo que se refiere a armamento y hombres, pero con la particularidad de que, al momento de lanzar el ataque, las

⁸¹ Roulin, François Désiré, Place de St. Victorin, à Bogotà, 1824.

Extraída de: <https://colecciones.banrepcultural.org/document/coleccion/63a069025d96b8790f261a16>

⁸² Martínez Garnica, Armando. "Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada". *Credencial Historia* 244 (2010): 1-168. URL: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-244/confederacion-de-las-provincias-unidas-de-la-nueva-granada>

tropas centralistas decidieron hacerlo con el ‘pecho al descubierto’; esto se puede ver como una reacción al miedo que había empezado a contagiarse entre los soldados⁸³. Según los relatos recogidos por Ibáñez, las condiciones climáticas de aquel día jugaron en contra de los planes de Nariño e hizo que el combate se decidiera en contra de ellos, otorgándole la victoria a los federalistas en cabeza de Antonio Baraya⁸⁴. De aquel enfrentamiento resultó que los federalistas perdieran cuatro hombres y los centralistas cerca de 40, así como la mayor parte de su artillería junto a las municiones de ésta.

Por lo que significó esta derrota para los centralistas y con el afán de evitar el avance de las tropas federalistas sobre Cundinamarca, Nariño salió rápidamente hacia Santafé y los cadáveres de estos hombres quedaron a su suerte en el campo de batalla⁸⁵. Como hipótesis también se puede plantear que, a partir de lo anterior, las condiciones en las que se encontraban las tropas y la tempestad de las lluvias imposibilitaron que se les brindara sepultura en alguna fosa común que se pudiera haber cavado cerca del campo de batalla. Por su parte, José Ramón de Leiva, segundo al mando de las tropas centralistas, logró salvar cerca de 800 hombres con los cuales llegó a la población de Nemocón un día después y a Santafé el 4 de diciembre; mientras que, por otro lado, Nariño reorganizaba a las tropas y procuraba idear el plan para un nuevo enfrentamiento.

Los federalistas emprendieron su camino sobre la capital y para el 24 de diciembre pusieron a la ciudad bajo sitio, ubicándose en zonas estratégicas tales como Usaquéen, Suba, Fontibón, Bosa y a las orillas del río Tunjuelo. Tal situación llevó a que Nariño propusiera reunirse con Antonio Baraya, quien estaba a la cabeza de las tropas federalistas, en las inmediaciones de Usaquéen. Sin embargo, de dicho encuentro no surgieron las condiciones para dar por terminadas las hostilidades y cada uno de ellos se retiró a su respectivo cuartel receloso de las acciones que pudiera emprender la facción contraria⁸⁶.

⁸³ Zambrano, Fabio. “Las provincias en guerra”. *Revista Semana. Nariño: el triunfo de las ideas. Bicentenario de Cundinamarca 1813 – 2013*. Bogotá, 74 – 78.

⁸⁴ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas III*, 22.

⁸⁵ Zambrano, Fabio. “Las provincias en guerra”, 76.

⁸⁶ Moreno de Ángel, Pilar. *Santander*. 2ª ed. Bogotá D.C.: Crítica, 2019, 112 – 113.

No fue hasta el 9 de enero de 1813 que las tropas de Antonio Baraya decidieron atacar la ciudad. Como parte del operativo inicial, las tropas federalistas se tomaron el Cerro de Monserrate y avanzaron hasta posicionarse entre la Huerta de Jaime (hoy Plazoleta de los Mártires) y el puente de San Victorino (hoy intersección de la calle 12 con carrera 12 en Bogotá). Por su parte, Nariño que había logrado distraer a Atanasio Girardot, encargado del contingente apostado en Monserrate, con una carta firmada falsamente por Baraya; logró avanzar y centrar sus fuerzas entre la zona de San Diego y llegar hasta San Victorino, donde la batalla tendría lugar. Ahora bien, la decisión que justificó los movimientos de los federalistas estuvo motivada principalmente por un ‘designio divino’, como lo narró tiempo después José María Caballero⁸⁷ en el *Diario de la Independencia*, a causa de la aparición de una mujer que vestida de azul les indicó que “no entrasen a la ciudad, que siguiesen para San Victorino, que allá estaban las tropas, y así lo hicieron sin que uno solo se animase a entrar”⁸⁸.

El enfrentamiento de las tropas de ambos bandos fue desgastante durante un par de horas, pero a diferencia de la Batalla de Ventaquemada, los hombres de Nariño supieron manejar la estrategia planteada y llevarse la victoria gracias a certeros movimientos de tropas como de armas. Por su parte, las tropas federalistas salieron derrotadas de tal combate, no sin antes haber sufrido numerosas bajas (alrededor de seiscientos) y cerca de mil trescientos prisioneros, entre los cuales se destacaban Francisco de Paula Santander y Rafael Urdaneta.

Los soldados que cayeron durante los combates pudieron ser sepultados en una fosa común que fue abierta en los alrededores del atrio de la antigua iglesia de San Diego, aunque según apuntó Pedro María Ibáñez, no lograron ser diferenciados según su clase y terminaron siendo inhumados por igual. “Sobre esa sepultura común se alzaba antiguo y tosco monumento de piedra coronado por una cruz. Este mausoleo existe⁸⁹ y recuerda nuestras primeras

⁸⁷ Importante cronista del periodo de la independencia.

⁸⁸ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas III*, p. 31. A su vez, Ibáñez cita el diario del cronista José María Caballero, por lo tanto, es pertinente agregar la referencia bibliográfica del mismo: Caballero, José María. *Diario: días de la Independencia: la Patria Boba*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1902, 480.

⁸⁹ Ibáñez utiliza el término “existe” para hacer referencia a que el monumento estaba presente en la época de publicación de su obra, finales del siglo XIX.

*matanzas en guerra civil*⁹⁰; por otro lado, y según diversas fuentes, los prisioneros fueron bien tratados por Nariño.

Para mejor comprensión de los lectores, el plano de Santafé que presentamos a continuación fue realizado por el ingeniero Carlos Cabrer en 1797. Éste permite la ubicación para la época de los lugares que ya hemos mencionado y de otros que se irán mencionando a lo largo del presente capítulo.

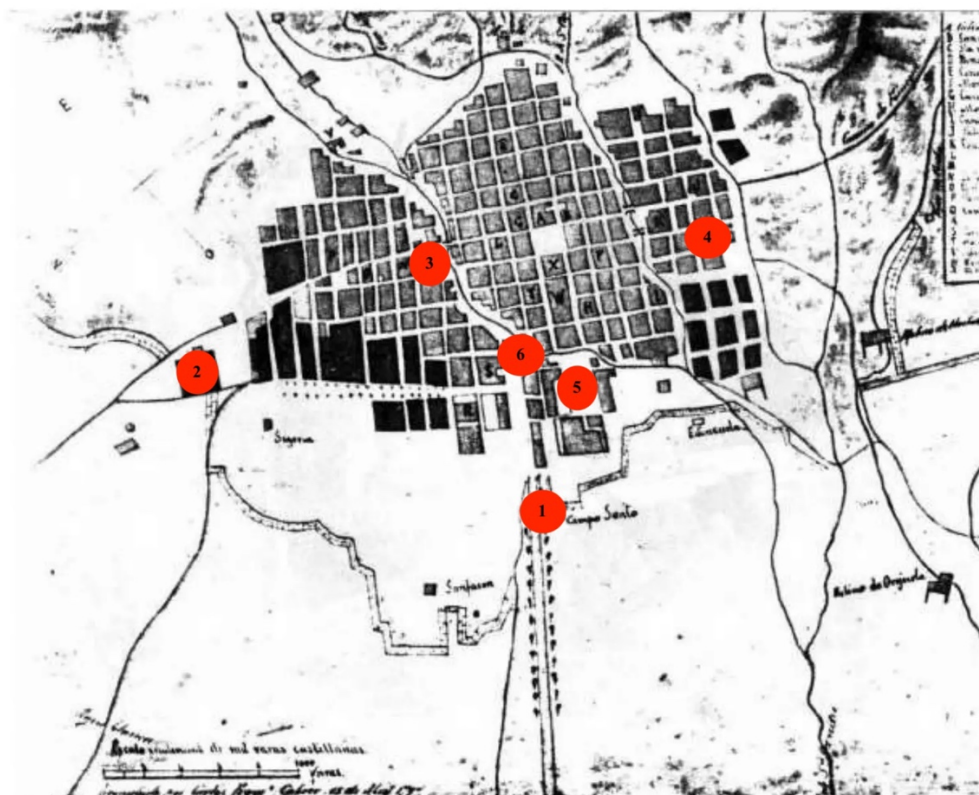
El #1 señala el Cementerio de Occidente, antiguo camposanto a las afueras de Santafé que recibió, al poco tiempo de su inauguración, a los muertos ocasionados por las epidemias de viruela de comienzos del siglo XIX, “*situación que fue entendida como un ‘factor de riesgo’ para los deudos de personas fallecidas por otras causas*”⁹¹. Allí posteriormente se inhumaron los restos de aquellas personas que, habiendo sido ajusticiadas, no eran ‘adoptadas’ por la Orden de la Veracruz.

El #2 y el #4 señalan la ubicación de la iglesia de San Diego y la de Santa Bárbara respectivamente. Estos dos lugares se pueden asociar a las tradicionales ‘inhumaciones eclesiásticas’ que tenían lugar al interior de los templos, sobre todo cuando el deseo de los santafereños era evitar que sus restos fueran llevados al cementerio que se encontraba fuera de la ciudad.

El #3 señala la iglesia de la Orden de la Veracruz, lugar en el que se dio sepultura a la gran mayoría de los mártires que fueron condenados y ejecutados durante el periodo de La Reconquista. No obstante, también fue el sitio desde el cual salían las procesiones que acompañaba dicha orden religiosa cuando los condenados a muerte iban a ser ajusticiados en el Huerto de Jaime. Este espacio se encuentra señalado con el #5 y corresponde hoy en día a la Plaza de los Mártires; finalmente, el #6 corresponde a la ubicación de la Plaza de San Victorino, espacio en el que tuvo lugar la batalla homónima.

⁹⁰ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas*, 31.

⁹¹ Bernal Botero, Diego Andrés, “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada, 1750–1808”, PhD, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla., 2019, 295.



Mapa #1: Bogotá 1797 – Plano de Carlos Cabrer⁹².

Hemos intervenido el plano con el fin de ubicar, para la época, a los lectores de los espacios mencionados en este apartado: #1 Cementerio de Occidente - #2 Iglesia de San Diego - #3 Iglesia de la Veracruz - #4 Iglesia de Santa Bárbara - #5 Huerta de Jaime (hoy Plaza de los Mártires) - #6 Plaza de San Victorino.

1.4 La Campaña Admirable (1813) y la caída de Atanasio Girardot en el Bárbula

Mientras se mantenía la disputa entre federalistas y centralistas, la figura de Simón Bolívar apareció en el panorama en Cartagena como un exiliado tras la caída de la Primera República de Venezuela. El entonces Coronel Bolívar⁹³ recibió el encargo de la Provincia de Cartagena de comandar “*un cuerpo en la división que dirigía el Coronel Pierre Labatut, un mercenario francés de talento mediocre y hábitos provocadores que lo destinó al pueblo de Barranca, cerca de la desembocadura del río Magdalena*”⁹⁴. El joven Bolívar inquieto con la

⁹² Instituto Distrital de patrimonio Cultural (IDPC), *Atlas histórico de Bogotá: cartografía 1791 – 2007*, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Editorial Planeta, Bogotá, 2007, 156.

⁹³ Lynch, John. *Simón Bolívar*. Bogotá D.C.: Editorial Planeta Colombiana, 2019, 65.

⁹⁴ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 92.

posibilidad de retomar acciones sobre Venezuela, decidió mover a sus tropas y se logró situar en la población de Tenerife. Allí, junto al pequeño grupo de hombres que comandaba, reunió a la población a orillas del río, les habló de los sueños republicanos a los que aspiraba para la Nueva Granada y el modo como pensaba que tales aspiraciones se podían lograr, postulados con los que los asistentes mostraron estar de acuerdo.



Imagen 3: La muerte de Girardot en el cerro del Bárbula⁹⁵.

Fue desde allí que empezó a gestarse lo que en su momento sería la Campaña Admirable de 1813, pues, a razón de lo sucedido en dicha población, Simón Bolívar decidió emprender acciones río arriba y para el 27 de diciembre de 1812 llegó a Mompox, lugar en el que lo recibieron jovialmente otorgándole el título de autoridad militar de la región, ya en calidad

⁹⁵ Rojas, Cristóbal. *La muerte de Girardot en Bárbula*. 1883. Óleo sobre tabla. 287cm x 217cm. Museo Bolivariano de Caracas.

Extraída de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Cristobal_Rojas_01.JPG

de comandante⁹⁶, y brindándole todo el apoyo necesario para continuar con la empresa que había iniciado, tal cual lo reseña John Lynch en la biografía que escribió sobre El Libertador.

Según este autor británico, para el 1° de enero de 1813 Bolívar ya se encontraba en la población de El Banco y para el 8 del mismo mes, había avanzado por el flanco de la Cordillera Oriental cerca de Ocaña, informando desde allí a las autoridades de las Provincias Unidas de la Nueva Granada que “*había abierto el Magdalena a la navegación en tan solo quince días*”⁹⁷. Esta noticia motivó que se le ordenara su desplazamiento a la zona de los valles de Cúcuta, lugar que fue finalmente ocupado y que estratégicamente significó poder reforzar las defensas patriotas en el antiguo virreinato en la zona nororiental, sin que se tenga claro aún si Cartagena autorizó o no este movimiento o si, sencillamente, Bolívar ‘lo informó’, lo que le traría graves consecuencias más adelante.

Los constantes triunfos militares que Bolívar le fue entregando, de cierto modo, a la federación, le ayudaron para que Camilo Torres Tenorio abogara por él ante el Congreso de las Provincias Unidas, frente a lo expresado por Bolívar en el Manifiesto de Cartagena, firmado en diciembre de 1812, poco antes de salir a cumplir su misión en el río Magdalena. Peticiones a las cuales correspondieron y dieron la autorización para que Bolívar invadiera Venezuela, pero con ciertas condiciones. Una de ellas consistió en que solo podía llegar hasta Mérida y Trujillo. Sin embargo, esta orden se amplió posteriormente ante los buenos resultados de la contienda.

Al poco tiempo de su entrada en Venezuela, más exactamente en mayo de 1813, las ciudades de Mérida y Trujillo se rindieron. Tal situación le permitió a Bolívar marchar sobre la vía que daba la entrada hacia Barquisimeto, Valencia y Caracas. La reacción de Domingo de Monteverde, quien se desempeñaba en el cargo de Capitán General de Venezuela, fue la de permitir que sus oficiales le hicieran frente al avance de las tropas patriotas por medio de acciones como la de quemar, mutilar y asesinar tanto a civiles como a los que formaran parte del ejército invasor. Sin embargo, estas acciones fueron contraproducentes para los mismos realistas, pues, si bien el deseo era el de generar el mayor temor posible y, a la vez, el ánimo

⁹⁶ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 93.

⁹⁷ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 93.

suficiente entre los habitantes de las distintas poblaciones para que se defendieran del enemigo, esto terminó exacerbando el odio de sus habitantes y los animó a unirse a los patriotas.

A pesar de ello, también se debe agregar que las atrocidades se presentaban por igual entre las filas patriotas, como las acciones de Antonio Nicolás Briceño, quien había llegado junto a los demás militares exiliados a Cartagena y que deseaba cobrar venganza. Briceño, entre otras cosas, decapitó a dos españoles y envió sus cabezas al mando militar patriota, el cual lo acusó de no acatar órdenes y desautorizó las acciones que pudiera emprender. A pesar de ello, éste continuó y en medio de una expedición a Barinas fue capturado por los realistas, quienes emprendieron en su contra un Consejo de Guerra que lo condenó a la pena capital y lo sentenció a ser fusilado y su cuerpo desmembrado: *“su cabeza debe ser cortada y también su mano derecha para exhibirlos en lugares públicos”*⁹⁸, sobre todo, en aquella provincia sobre la cual había marchado.

Aun cuando no se obtienen más detalles del destino de su cuerpo, es valioso el testimonio que este sentenciado nos aporta en cuanto a las sensaciones y pensamientos antes de su ejecución en una carta que le escribe a su esposa, en la cual podemos constatar parte del proceso de la ejecución de la sentencia. Por ejemplo, el hecho de que a Briceño se le concediera un tiempo para arrepentirse ante Dios y dejar algunas cartas de despedida, lo que se conocía como capilla, antes de que pasara al patíbulo:

Casi al borde de la tumba te escribo estas líneas. Víctima de accidentes inesperados fui hecho prisionero y me encuentro en capilla para morir. ¿Debí estar siempre a tu lado, gozando de las caricias de una vida apacible y reposada? Tú eres asaz inteligente para no creerlo así. La patria era esclava y en la noche de la esclavitud no hay paz, no hay honra, no hay amor, no hay vida.

⁹⁸ Rojas, Armando Rafael. “Antonio Nicolás Briceño”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas, Venezuela) Vol.65, N.258 (1982): 301 – 306. Cabe aclarar que Rojas (el autor del artículo) cita la sentencia de Antonio N. Briceño. Sin embargo, no menciona de qué archivo o fuente la extrajo.

Perdóname si te he hecho infeliz. Moriré orgulloso de mi conducta, sereno y altivo, anonadando a mis verdugos con el más suficiente menosprecio⁹⁹.

La ejecución de Briceño fue un pretexto más para la sanción del Decreto de Guerra a Muerte expedido por Bolívar el 15 de junio de 1813. De la mano de este Decreto firmado en Trujillo, el ejército patriota sumó más reclutas y siguió su avance hacia Caracas, ciudad a la que llegaron y ocuparon el 6 de agosto de 1813. Después de haberse establecido allí, Bolívar tomó la decisión de sitiar a Puerto Cabello para recuperar dicha plaza y forzar la retirada de los realistas, pero ante la movilización de tropas, gracias a la llegada de refuerzos provenientes de Puerto Rico, el ejército patriota se retiró. Al comprobar este hecho, Monteverde movilizó sus fuerzas hacia la hacienda Bárbula, cercana al sitio de Las Trincheras¹⁰⁰.

A la par de estos hechos y para evitar la ofensiva de los realistas, El Libertador envió a Atanasio Girardot, Rafael Urdaneta y al mayor Luciano D'Elhuyar a hacerle frente y cortar el avance, lo que finalmente se logró en la Batalla de Bárbula. A pesar de que la victoria se la llevaron los patriotas el 30 de septiembre de 1813, éstos *“también pagaron un alto precio por la victoria: la pérdida de Girardot, cuya muerte afectó profundamente a Bolívar y a todo el ejército”*¹⁰¹; quien, al fijar la bandera en lo alto de la montaña, fue alcanzado por una bala de fusil.

Sin embargo, frente a la pregunta obvia que surge acerca del destino de su cuerpo, autores como Clément Thibaud afirman que *“durante un mes todos los ciudadanos venezolanos guardaron duelo por la muerte del Coronel Girardot y su corazón fue llevado en triunfo a la capital Caracas, donde fue depositado en un mausoleo construido en la catedral, al tiempo que sus despojos eran enterrados en su patria”*¹⁰². Esta teoría se sustenta en el hecho de que

⁹⁹ Rojas, Armando Rafael. “Antonio Nicolás Briceño”, 305. Igualmente, como se mencionó en la cita anterior Rojas cita un extracto de la carta de Antonio N. Briceño a su esposa. Sin embargo, no menciona de qué archivo o fuente la extrajo.

¹⁰⁰ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 105.

¹⁰¹ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 105.

¹⁰² Thibaud, Clément. *República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*. Bogotá D.C.: Editorial Planeta, 2003, 148.

ese mismo día, el 30 de septiembre de 1813, El Libertador expidió desde Valencia la *Ley de la República de Venezuela para honrar la memoria del Coronel Atanasio Girardot*¹⁰³, en la cual ordenaba, entre otras disposiciones honoríficas, lo siguiente con respecto al cuerpo:

3. Su corazón será llevado en triunfo á la Capital de Caracas, donde se le hará la recepción de los Libertadores, y se depositará en un Mausoleo que se erigirá en la Catedral Metropolitana.

4. Sus huesos serán transportados á su País nativo, la ciudad de Antioquia en la Nueva Granada¹⁰⁴.

Por su parte, autores como Álvaro Uricoechea¹⁰⁵ y Álvaro Salom Becerra¹⁰⁶, también hacen mención de esta Ley: el primero, en un ensayo presentado en la edición del 21 de junio de 1910 de la *Revista del Colegio del Rosario*; el segundo, en un artículo publicado el 13 de junio de 1966 por el *Boletín Cultural y Bibliográfico – Banco de la República*, en donde no solo la transcribe, sino que brinda más detalles con respecto a los hechos posteriores. Es decir, a diferencia de Thibaud y Uricoechea, Becerra agrega que dispuesto el corazón en una urna de madera, “*el cadáver es provisionalmente sepultado en el cementerio de Valencia*”¹⁰⁷.

Pero el que Bolívar se encontrara con sus tropas combatiendo cerca de Valencia, entre Los Andes y la costa central de Venezuela, no implicaba que su retaguardia neogranadina estuviese en paz, como lo demuestran los informes que emitieron en oficiales patriotas tras contraatacar en ese sector. Es así como en los valles de Cúcuta y Venezuela se presentó, casi seis meses después de los combates en el Bárbula, nuevamente la ocupación de la villa de

¹⁰³ Clément Thibaud cita esta ley que extrajo del *Archivo Restrepo*, pero no nos brinda más información al respecto. Sin embargo, en medio del rastreo de fuentes de archivo, se halló la *Gazeta de Caracas*, medio por el cual se puede constatar que Ley se expidió el 30 de septiembre de 1813, pero su publicación se dio el 7 de octubre de ese mismo año.

¹⁰⁴ *Gazeta Extraordinaria de Caracas* #7, Caracas, 7 de octubre de 1813, 1 – 4.

Digitalizado por la Biblioteca Nacional de España: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/results?id=51d60f21-616c-47fe-baf0-6a62637c78b4&page=1>

¹⁰⁵ Uricoechea, Álvaro. “Atanasio Girardot”. *Revista del Colegio de El Rosario* (1910): 613 – 632.

Extraído de:

<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/5e78b588-b553-4aa3-9f81-d86db21f46f8/content>

¹⁰⁶ Becerra, Álvaro Salom. “Atanasio Girardot”. *Boletín Cultural y Bibliográfico – Banco de la República* Vol.IX, N.6 (1966): 709 – 716.

Extraído de: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4683

¹⁰⁷ El autor no hace mención de la fuente de la que extrajo esta versión.

Cúcuta por un destacamento del ejército patriota comandado por el General Custodio García Rovira y el Brigadier Gregor McGregor, tras la represión que había efectuado Bartolomé Lizón, quien fuera comandante de las tropas realistas en la zona de los valles. Afirma José Manuel Restrepo que los patriotas se toparon con “*los huesos esparcidos de doscientos patriotas que cubrían la llanura de Carrillo*”¹⁰⁸ y con las personas de esta población en medio de “*lágrimas, luto y miseria*”¹⁰⁹, dadas las crueldades que los realistas siguieron cometiendo tiempo después de que se enfrentaron a Bolívar durante el inicio de la Campaña Admirable.

Entre ellas Restrepo destaca sobre todo las siguientes:

Allí, decía otro, mandó Lizón degollar a todos los que se presentaron al indulto que publicara, a fin de atraer a los crédulos e incautos patriotas. Allá era el lugar donde los asesinos se disputaban la horrible preeminencia de bajar con sus sables la cabeza de una mujer, sólo porque había bordado a Bolívar el uniforme de brigadier, dejando por muchos días expuesto su cadáver al ludibrio de esa gavilla de fieras, horror de la humanidad¹¹⁰.

Se cree que la mujer que señala Restrepo se llamaba Mercedes Ábrego¹¹¹, la cual es rescatada por la historiografía colombiana como una heroína de la causa independentista al ser una de las más de 350 mujeres que participaron y apoyaron la causa. Ella fue ajusticiada el 21 de octubre de 1813 poco después de la Batalla de Carrillo¹¹² ocurrida al sur de Cúcuta, no sin antes haber sido acusada de patriota insurgente. Sin embargo, el que haya sido formalmente acusada no significaba que pudiese haber accedido a un juicio justo, antes bien, fue todo lo

¹⁰⁸ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución*, 260.

¹⁰⁹ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución*, 260.

¹¹⁰ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución*, 260.

¹¹¹ Moreno de Ángel, Pilar. *Santander*. Bogotá D.C.: Editorial Crítica, 2019, p. 155. Pilar Moreno de Ángel menciona que su nombre completo era Mercedes Ábrego Reyes, pero que también se le puede encontrar como Mercedes Reyes.

¹¹² Esta batalla, apunta Moreno de Ángel, fue un duro y amargo golpe para Santander, pues había perdido el territorio que tenía a cargo y como era natural de la zona, dimensionaba el accionar de las tropas realistas para con los suyos.

contrario. Los realistas no le hicieron uno: “Recibió los oficios religiosos en la capilla y luego el mismo jefe realista Bartolomé Lizón la decapitó en presencia de dos de sus hijos”¹¹³.

Es de tener presente que el papel de las mujeres durante la independencia fue crucial, así los autores del siglo XIX parecieran ignorarlas. La historiografía colombiana de los últimos años las ha ido rescatando, pero aún quedan muchas más que han estado invisibilizadas y que, a través del papel de informantes, costureras o espías, permitieron que la causa independentista no cayera en los momentos de crisis y que la victoria poco a poco fuera llegando al bando patriota.

1.5 José Tomás Boves y la caída de la Segunda República de Venezuela (1814)

A partir de los hechos acontecidos en la Batalla del Bárbula entre patriotas y fuerzas del Ejército Realista, es importante tener en cuenta la relevancia que empezó a tener el caudillo y oficial español José Tomás Boves junto al ejército informal que había conformado en los Llanos venezolanos. Clément Thibaud sostiene que en un documento reseñado el 17 de marzo de 1814, Boves aseguraba estar al mando de unos 7.000 hombres, quienes estaban distribuidos de la siguiente manera: 2.000 fusileros, 2.000 lanceros y 3.000 jinetes. Estas cifras pueden considerarse como cercanas a la realidad, porque Boves siempre promovió su causa bajo el discurso de que había una lucha entre aquellas clases subalternas a las que el Rey siempre quiso proteger y entre los que poseían las riquezas y querían adueñarse del poder.

El discurso de Boves se sostiene desde el concepto que Thibaud denomina como “*la construcción de dos grupos antagónicos*”¹¹⁴, es decir, un “*nosotros*” que tradicionalmente le había sido fiel al Rey como padre de la Nación y defensor de la Fe, y un “*ellos*” que, como ateos y traidores, debían ser vencidos. Con ese discurso Boves logró que 87 “*hombres blancos*” fueran pasados por las armas y se dejara a otros 32 en una “*lista de espera*” de

¹¹³ Ocampo López, Javier. “Mercedes Ábrego”. *La Opinión*, 8 de octubre de 2017.

Recuperado de: <https://www.pressreader.com/colombia/la-opinion-imagenes/20171008/281492161531004>

¹¹⁴ Thibaud, Clément. *República en Armas*, 200.

sentenciados a muerte. Además, que entre las mismas filas se sentenciara con la pena de muerte a 200 “caucasianos” en Cumaná¹¹⁵.



Imagen #4: Representación de la muerte de Antonio Ricaurte¹¹⁶.

Entre otras acciones realizadas por los hombres de Boves y por él mismo, se debe tener en cuenta, por ejemplo, que se permitió y se motivó a que un grupo indeterminado¹¹⁷ de “negros y zambos a órdenes de Rosete habrían masacrado a todos los blancos del pueblo de Sabana de Ocumare”¹¹⁸. Por su parte, “Los zambos Machado y Hurtado ignoraron en el Valle de la Pascua las órdenes de Boves y, a la cabeza de 1.500 negros y zambos, saquearon las aldeas y luego se dirigieron a Caracas”¹¹⁹, amenazando con la decapitación de todos los blancos que les hicieran frente.

Ahora bien, el ejército llanero logró poner contra las cuerdas nuevamente a los patriotas comandados por Simón Bolívar y Santiago Mariño en la Batalla de San Mateo entre el 28 de febrero y el 25 de marzo de 1814, en la cual a pesar de haberse logrado la victoria con mucho

¹¹⁵ Thibaud, Clément. *República en Armas*, 200.

¹¹⁶ Quijano Montero, Pedro Alcántara. *Ricaurte en San Mateo*. 1920. Óleo sobre tela. 191cm x 318cm. Museo Nacional de Colombia.

Extraído de: <http://www.eafit.edu.co/bicentenario/Paginas/antonio-ricaurte.aspx>

¹¹⁷ Clément Thibaud no precisa las cifras con respecto a este hecho.

¹¹⁸ Thibaud, Clément. *República en Armas*, 195. La Sabana de Ocumare se encuentra en lo que es hoy el Estado Aragua, Venezuela.

¹¹⁹ Thibaud, Clément. *República en Armas*, 195.

sacrificio por parte de los patriotas, significó también la baja de 90 hombres aproximadamente, entre los cuales ha de mencionarse al capitán Antonio Ricaurte, quien al haberse enterado de la proximidad de los realistas y de las altas probabilidades de perder el parque de armas que tenía a su cargo, decidió esperar a que éstos estuvieran lo más cerca posible para prender fuego en aquel lugar, lo cual provocó una gran explosión y la muerte de varios hombres de Boves, provocando, además, la huida despavoridos de los sobrevivientes de aquel lugar, a la vez que se daba la orden de retirada. Bolívar, ante este hecho, decidió realizar un contraataque para recuperar la posición y así lo logró: *“Pero en la bajada de San Mateo, de regreso a su tienda, Bolívar tropieza con el cadáver de Antonio Ricaurte, muerto de un balazo y de un lanzazo”*¹²⁰.

Boves logró reagrupar a sus tropas y para el 15 de junio de 1814 se enfrentó nuevamente contra las tropas de Mariño y Bolívar en lo que se conoció como la Batalla de La Puerta. Una batalla en la que los hombres de Boves llegaron con una superioridad numérica considerable¹²¹ y derrotaron en poco tiempo a los patriotas, quienes no estuvieron en condiciones para enfrentarse al enemigo, pues se habían dividido para hacerle frente a Boves y a otro destacamento comandado por Juan Manuel Cajigal. Al momento de cambiar su estrategia (de defensa a ataque), la caballería de Boves atacó y se llevó una victoria que, en palabras de John Lynch, *“fue el principio del fin de la segunda república”*¹²².

Por lo tanto, la desventaja de los patriotas radicó en dos aspectos: lo debilitadas que se encontraban las tropas por la división estratégica y la desertión de algunos de sus hombres ante la falta de garantías¹²³ para seguir formando parte del ejército, a lo cual también se le sumaba la escasez de recursos. De este enfrentamiento quedaron cerca de 1.000 fugitivos y aproximadamente 1.000 bajas, a las cuales no se les permitió recibir sepultura y quedaron a merced de las aves de carroña y las condiciones del terreno.

Ante la inevitable caída de la Segunda República de Venezuela, Simón Bolívar junto a los patriotas sobrevivientes tras tal enfrentamiento, tuvieron que huir de la capital venezolana

¹²⁰ Cruz Kronfly, Fernando. *La última noche de Antonio Ricaurte*. Medellín: Editorial UPB, 1997, p. 50.

¹²¹ Thibaud, Clément. *República en Armas*, 138.

¹²² Lynch, John. *Simón Bolívar*, 114.

¹²³ Thibaud, Clément. *República en Armas*, 195.

junto a cientos de personas en lo que se llamaría la Emigración a Oriente. Tiempo después, el 25 de agosto de 1814, Bolívar se embarcó desde Cumaná hacia la Nueva Granada, llegando primero a Carúpano (puerto ubicado más al este) el 7 de septiembre. Desde allí tomó un bergantín para llegar a Cartagena, remontó el curso del río Magdalena e ingresó, tras pasar por Mompox, en el territorio de las Provincias Unidas de la Nueva Granada para rendir cuentas de sus acciones. Finalmente, la travesía llegó a su fin el 24 de noviembre cuando compareció ante el Congreso de las Provincias Unidas en Tunja para informar de lo que ocurrió en Venezuela y solicitar su ayuda nuevamente.

Es de tener en cuenta que una de las acciones que Bolívar tuvo que explicar ante el órgano legislativo de la Unión, además de las emprendidas en Venezuela, fue la que tenía que ver con las órdenes del General Rafael Urdaneta de pasar por las armas el 8 de noviembre de 1813 a unos españoles europeos por la simple razón del resentimiento que tenía contra ellos¹²⁴. Una actitud que radicaba en ver en los españoles a los culpables de todos los males que la patria estaba sufriendo en ese momento. Los hombres ajusticiados sumariamente, residían entre las poblaciones de Paipa y Sogamoso, las cuales hacían parte de la Provincia de Tunja.

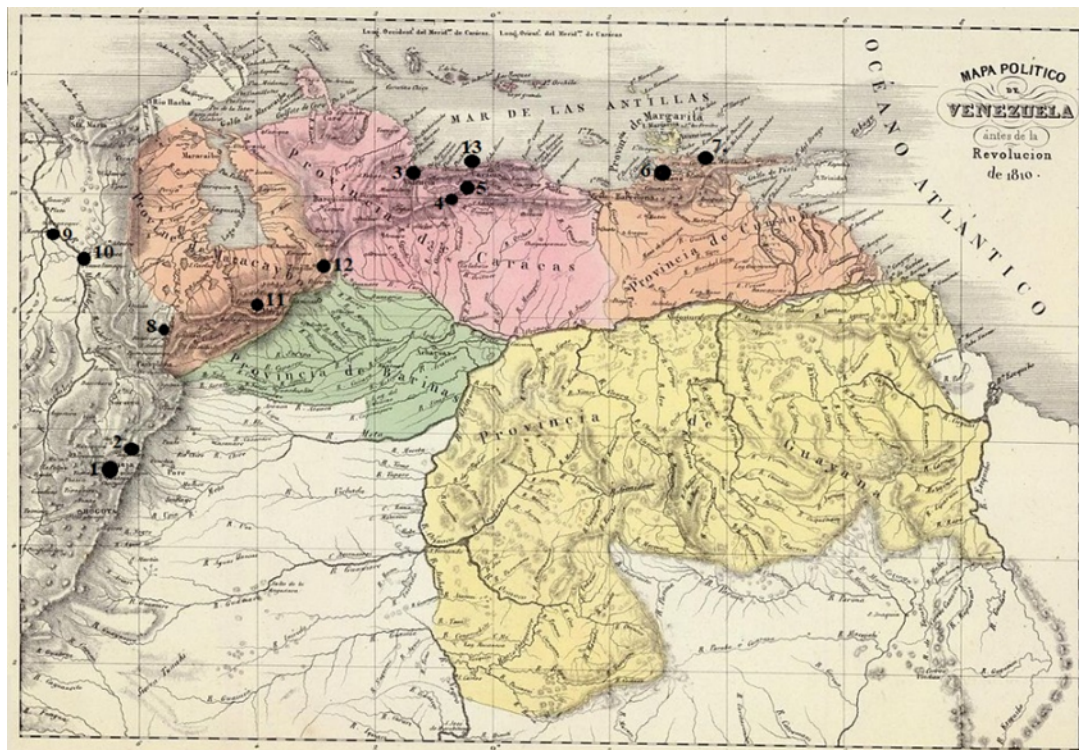
Este caso se trató de una de las tantas decisiones arbitrarias que se presentarían en ambos bandos, pero en el caso de los patriotas, según dice José Manuel Restrepo, “*fue el primero de su clase que cometían los republicanos en la Nueva Granada*”¹²⁵, por lo que causó escándalo al no haberse hallado una razón justificable para haber emprendido tales acciones. Urdaneta, afirma Restrepo, justificó su decisión diciendo que estos hombres pretendían escaparse para hacerle daño a la causa patriota. Sin embargo, al final de todo este suceso, se tuvo que disculpar en varios de sus oficios frente al gobierno de la Unión.

El mapa que presentamos a continuación pretende ubicar los principales sitios que hasta el momento se han mencionado a lo largo del presente capítulo, con el ánimo de señalarle al lector los lugares en los cuales se desarrollaron los combates entre las tropas realistas y patriotas. De ese modo, por ejemplo, se indica la ubicación de los campos de batalla del

¹²⁴ Contra los españoles europeos en general, no frente a este grupo de hombres en específico.

¹²⁵ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución*, 306.

Bárbula, La Puerta y San Mateo; al igual, que los puertos que Bolívar tomó para salir de Venezuela e ingresar a la Nueva Granada cuando se presentó la caída de la Segunda República, es decir, Cumaná, Carúpano y Mompox.



Mapa #2: Mapa político de Venezuela antes de la Revolución de 1810¹²⁶.

1 Tunja - 2. Sogamoso - 3. Hacienda Bárbula - Batalla del Bárbula - 4. Villa de Cura - Batalla de La Puerta - 5. Hacienda San Mateo - Batalla de San Mateo - 6. Cumaná - 7. Carúpano - 8. Cúcuta - 9. Mompox - 10. El Banco - 11. Mérida - 12. Trujillo - 13. Caracas.

1.6 Retorno de Bolívar a la Nueva Granada y asedio a Santafé (1814)

De la comparecencia de Bolívar ante el Congreso de las Provincias Unidas resultó la designación de éste como General de División con el encargo de someter al Estado Libre de Cundinamarca a la federación, tarea que inmediatamente emprendió. Entre el 2 y 4 de

¹²⁶ Mapa de la Capitanía General de Venezuela antes de la Revolución de 1810, Atlas físico y político de la República de Venezuela, 1840. Agustín Codazzi. Tomado de: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Venezuela_en_1810.jpg

diciembre de 1814 realizó unos cuantos acercamientos exigiendo la rendición de la ciudad a sus tropas, pero ante la negativa del gobierno centralista de Cundinamarca y la ejecución de cerca de 50 prisioneros, este decidió emprender acciones sobre la ciudad entre el 10 y el 12 de diciembre. El asedio a Santafé no duró mucho, principalmente porque a los pocos defensores de la capital de Cundinamarca se les prometió conservar sus vidas y sus bienes. De ese modo, al dar por terminados oficialmente los enfrentamientos, el conteo de muertes, por una parte, arrojó cerca de 250 bajas para los federalistas y un número incierto para el bando centralista, dado que su destacamento estaba conformado por cerca de 1.400 hombres, mientras que el de los federalistas ascendía a 5.000.

Lo particular de este enfrentamiento radicó en que, de acuerdo con Ibáñez:

Terminada la guerra, todos se miraron como hermanos, y el orden reinó en la ciudad, en cuyo cementerio, un huerto situado al occidente del poblado, se enterraron 300 cadáveres de las víctimas de aquella lucha nacida del extravío. Reunido el Colegio electoral, eligió Gobernador de Cundinamarca á D. José Miguel Pey, servidor de la patria desde el 20 de julio de 1810, quien apoyó la idea de celebrar unas honras fúnebres en honor y memoria de las víctimas de aquella lucha de hermanos, las que tuvieron lugar en San Agustín, con asistencia de vencedores y vencidos, el 7 de enero de 1815¹²⁷.

Así pues, con la entrada de Simón Bolívar a Santafé el 12 de diciembre de 1814 y la llegada de Pablo Morillo al territorio venezolano el 7 de abril de 1815 se cerró la primera fase de este proceso de independencia. Las ilusiones juveniles de unos líderes que soñaban con la independencia pasaron a la sangre y el fuego de una violenta reconquista que llevó al Rey español a enseñorearse de nuevo de los territorios americanos.

¹²⁷ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas*, 74.



Imagen #5: Viva la patria y mueran los godos¹²⁸.

¹²⁸ Extraída de: <https://www.universocentro.com/NUMERO109/Viva-la-patria-y-mueran-los-godos.aspx>
Ilustración que también está presente en el libro *1819* del Historiador Daniel Gutiérrez. Las ilustraciones que acompañan este texto estuvieron a cargo del ilustrador y diseñador gráfico Santiago Guevara.

CAPÍTULO 2

EJECUTANDO EL CUERPO, CONDENANDO LAS ALMAS: LA RECONQUISTA DEL NUEVO REINO DE GRANADA

2.1 Cartagena de Indias y sus mártires (1815)

10.000 a 12.000 efectivos¹²⁹, tanto con hombres provenientes de la península como con aquellos que fueron reclutados en la Capitanía General de Venezuela. Estas unidades venían preparadas y con provisiones suficientes para aguantar. El Sitio de Cartagena duró aproximadamente 102 días (del 26 de agosto al 6 de diciembre de 1815), tiempo en el cual sus habitantes resistieron y le hicieron frente al ‘Ejército Pacificador’ de Pablo Morillo. Un ejército que se había trazado como meta la caída de la ciudad por el hambre, en ese sentido, algunos de los destacamentos fueron enviados con el objetivo de bloquear las vías de comunicación que transportaban alimentos hacia ella¹³⁰.

A medida que el sitio se fue alargando cada vez más, el número de muertos fue creciendo por ambos bandos. En ese sentido, era de gran preocupación entre los realistas el tiempo que podrían mantener el asedio, dado el clima y las enfermedades tropicales que ya habían empezado a cobrar sus primeras víctimas entre los internados en los hospitales. Las enfermedades que más aquejaron a los hombres de Morillo fueron la fiebre amarilla, la disentería y las fiebres tercianas no malignas. Este último padecimiento era el más común de

¹²⁹ Quintero Saravia, Gonzalo. Pablo Morillo: General de dos mundos. Bogotá D.C.: Editorial Planeta S.A., 2005. 246 – 247. En: Durán Becerra, Tomás. “*El Sitio de Cartagena por parte de Pablo Morillo como escenario del choque de legitimidades entre la monarquía española y los movimientos independentistas de la Nueva Granada*”. Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2009, 85. https://www.researchgate.net/publication/45372822_El_Sitio_de_Cartagena_por_parte_de_Pablo_Morillo_como_escenario_del_choque_de_legitimidades_entre_la_monarquia_espanola_y_los_movimientos_independentistas_de_la_Nueva_Granada

¹³⁰ Miramón, Alberto. “Cartagena en 1815. Su martirologio”. Revista de las Fuerzas Armadas, N.5 (1960): 309-311. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/4306>

todas las enfermedades, para lo cual la farmacia del ejército realista contaba con altas reservas de quina para tratarla¹³¹.

En el siguiente mapa podemos observar con mayor detalle el cerco impuesto por Morillo en agosto de 1815, a la par de la distribución de las unidades de caballería, infantería y la armada:



Mapa #3: Distribución de las unidades del 'Ejército Pacificador' durante el sitio de Cartagena de Indias¹³².

Por otra parte, la situación de los patriotas cartageneros no era la mejor. En una misiva que fue interceptada por Julián Bayer¹³³ el 20 de septiembre de 1815, se expone un estado no

¹³¹ Segovia Salas, Rodolfo. "El Sitio de Cartagena por el General Pablo Morillo en 1815". En *Cartagena de Indias en la independencia*, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, 406 – 468.

¹³² Segovia Salas, Rodolfo. "El Sitio de Cartagena por el General Pablo Morillo en 1815", 435.

¹³³ Julián Báyer (1780-1817): Capitán español, quien recibió la misión de "pacificar" la Provincia de Chocó.

muy prometedor para la resistencia de la ciudad, escenario que ya preveía una serie de medidas que le hicieran frente al desabastecimiento al interior de ella. Entre otras cosas, se ordenó: el alimentarse de los caballos y los perros, incluso, la de cocinar los cueros de las monturas de los caballos¹³⁴. En el siguiente fragmento podemos ver con más detalle dicha situación:

Sobre la existencia de víveres, nuestra situación es más deplorable aún. Porque si en rigor las tropas pueden pasarse sin sueldo, es imposible que subsistan sin raciones. No tenemos almacenes generales ni ningún depósito de víveres. No contamos más que con algunos barriles de harina pertenecientes a particulares. No se encuentra un grano de maíz, el número de ganados encerrados en esta ciudad se eleva a 500, de suerte que aún contando algunos caballos, mulas, asnos y perros, apenas podríamos prometernos vivir unos 40 días¹³⁵.

Al final de la contienda, entre las filas realistas se contabilizaron cerca de 3.125¹³⁶ muertos (1.825 peninsulares y 1.300 neogranadinos) entre fuerzas en combate, desertores y por causa de las enfermedades ya mencionadas. Por su parte, desde el bando patriota se calculan aproximadamente en 6.000 muertes por hambre y enfermedades, sin contar las bajas en combate, por lo que se puede inferir que durante este tiempo 1/3 parte de la población¹³⁷ de la ciudad murió.

Frente a estas cifras, es importante aclarar lo siguiente. Las primeras fueron tomadas del texto *El Sitio de Cartagena por el General Pablo Morillo en 1815*, de Rodolfo Segovia, quien, a su vez, las tomó del texto *Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta, teniente general de los ejércitos nacionales (1778-1837)* de Antonio Rodríguez, autor que en su momento consultó las memorias del ‘Pacificador’. La segunda cifra es un aproximado y debe tomarse con cautela, pues, son variadas las fuentes y diferentes las cifras

¹³⁴ Segovia Salas, Rodolfo. “El Sitio de Cartagena por el General Pablo Morillo en 1815”, 441.

¹³⁵ Segovia, “El Sitio de Cartagena por el General Pablo Morillo en 1815”, 442.

¹³⁶ De Rodríguez Villa, Antonio. *Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta, teniente general de los ejércitos nacionales (1778-1837)*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1909. En Segovia, “El Sitio de Cartagena por el General Pablo Morillo en 1815”, 458.

¹³⁷ Sourdis Nájera afirma que la población de Cartagena de Indias para el año de 1815 era de 18.000 a 19.000 personas aproximadamente.

que se manejan. Por ejemplo, Adelaida Sourdis Nájera en *Cartagena de Indias en la primera república* afirma que “no es posible establecer el número exacto de personas que murieron de inanición, en el frente de batalla”¹³⁸. Por su parte, en el texto *Historia de San Martín y de la emancipación americana* de Bartolomé Mitre se afirma que “se calcula en seis mil almas el número de muertos en la plaza por el hambre y las enfermedades, sin contar los muertos en los combates”¹³⁹.

Por ejemplo, desconocemos si se tuvieron o no en cuenta, a la hora de calcular la cifra de muertos por parte de los patriotas cartageneros, el caso de un grupo de personas que fueron ajusticiadas por orden de Francisco Tomás Morales¹⁴⁰. Según el relato de Bartolomé Mitre, habiéndose dado el triunfo en el Sitio de Cartagena, Morales ocupó los castillos de Boca Chica y ofreció una amnistía a los que se presentaran; sin embargo, aquellos que confiaron en dicha promesa fueron degollados en la ribera del mar¹⁴¹. Como es habitual en la historiografía del siglo XIX, la obra del historiador y político argentino no nos agrega detalles acerca del destino de sus cuerpos y, mucho menos, si hubo algún tipo de sentencia bajo la cual se determine qué tan arbitrario fue el ajusticiamiento por parte de los realistas.

Sin tener cifras claras al respecto, el tema de la ubicación de los cuerpos tanto de sitiados como de sitiadores es aún más incierta, pues “a miles ascendía el número de muertos sin que hubiera modo a los que quedaban con vida de dar sepultura a los cadáveres esparcidos en calles y plazas, lo que envenenaba el ambiente con los gases deletéreos de la descomposición”¹⁴². De ese modo, podemos considerar que el tema de los cadáveres era de gran importancia para los realistas que, según el texto *Las batallas decisivas de la libertad* de Aníbal Galindo, el 6 de diciembre de 1815, el día que Morillo entró a la ciudad, se encontraron con “montones de cadáveres insepultos”¹⁴³.

¹³⁸ Sourdis Nájera, Adelaida. “Cartagena de Indias en la primera república. Un lugar de memoria”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016, 105 – 121.

¹³⁹ Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y la emancipación Sud – Americana*. Tomo II. Buenos Aires: Félix Lajouane, 1890. 418.

¹⁴⁰ Francisco Tomás Morales (1781 – 1845) fue un militar español y en su momento el último Capitán General de Venezuela, quien para entonces participó del Sitio de Cartagena de Indias en 1815.

¹⁴¹ Mitre, *Historia de San Martín y la emancipación Sud – Americana*, 418.

¹⁴² Miramón, Alberto. “Cartagena en 1815. Su martirologio”, 310.

¹⁴³ Galindo, Aníbal. *Las batallas decisivas de la libertad*. París: Librería de Garnier Hermanos, 1888, 242.

No hay muchos textos que hagan alusión a la ubicación de los cadáveres durante este periodo, es más, revisado el texto de Galindo, éste contiene una de las pocas referencias que se han hallado sobre este punto en específico. En ese orden de ideas, podemos afirmar que sólo se hace mención del destino que tuvieron dadas las medidas que se tomaron a nivel de salubridad e higiene. Afirma en este sentido Sourdis Nájera, que los cuerpos de los muertos se convirtieron en un problema a solucionar: “*eran tantos los cadáveres y tal la pestilencia que Morillo ordenó apilarlos en barcazas, echarlos al mar y hacer sahumeros en toda la ciudad*”¹⁴⁴.

El texto de *Memorias de un oficial del ejército español*, escrito por el capitán de las fuerzas realistas Rafael Sevilla amplía un poco esta lamentable situación, al hacer mención del destino de los cuerpos más no de su ubicación. Sourdis Nájera también lo cita en su artículo, recordando que la ciudad estuvo sitiada un poco más de tres meses, que los suministros escasearon y que se recurrió a todo tipo de medidas para resistir el sitio (sobre todo, para sobrevivir).

El siguiente fragmento de Sevilla nos describe una escena que va entre la devastación y el hedor de la muerte:

Lo primero que dispuso el general Morilla (sic), una vez en la plaza, fué que por la tropa y los pocos paisanos que pudiesen trabajar se abriese una gran zanja y se enterrasen en ella aquellos montones de cadáveres que infestaban la población. Muchas carretadas llenas de ellos se sacaron de las casas, depositándolos en la fosa común. Pero por grande que fué el zanjón que se hizo, no pudo contenerlos á todos, y hubo que llevar muchos en piraguas, con piedras atadas al cuello, para arrojarlos al mar.

El cirujano mayor mandó poner una vasija en cada casa de donde se habían sacado muertos con varios ingredientes de fumigación para desinfectar aquellas habitaciones antes espléndidas y entonces tan asquerosas¹⁴⁵.

¹⁴⁴ Sourdis Nájera, Adelaida. “Cartagena de Indias en la primera república. Un lugar de memoria”, 109.

¹⁴⁵ Sevilla, Rafael. *Memorias de un oficial del ejército español*. Editado por Justo Cuño y Diana Soto. España: Ediciones Espuela de Plata, 2019, 68-70.

Habiéndose resuelto la situación con los cadáveres y organizada la ciudad, siguió el inicio del juicio contra las autoridades patriotas que se había alzado contra la soberanía española, quienes declararon la independencia absoluta de la Provincia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811; además de aquellos que habían tenido una participación y destacada en la misma. El profesor Daniel Gutiérrez asegura que ante estos hechos, Morillo tomó atribuciones que no le correspondían, pues, a través del ‘Consejo de Guerra Permanente’, pretendió agilizar el proceso lo más rápido que se pudiera¹⁴⁶. Esta medida arbitraria contó con la negativa del Virrey Francisco Montalvo, quien discrepaba en cuanto a la necesidad de un mejor tribunal para adelantar tales juicios, debido a que se debía garantizar un debido proceso, el cual estaba bajo su jurisdicción. Sin embargo, Montalvo no tuvo más alternativa que firmar las ejecuciones de los nueve sentenciados ante las presiones de Morillo y la premisa de que era necesario un castigo ejemplar¹⁴⁷.

Por lo tanto, es claro que el objetivo ‘didáctico’ del sitio, la toma de Cartagena y la ejecución de este grupo de prisioneros, fue el de enviar un mensaje al resto de patriotas en el territorio neogranadino, ‘recado’ que llegó rápidamente a otras provincias como a la de Antioquia. Fue así como pese a la impotencia de Montalvo frente a las ejecuciones de Cartagena, éste informó en una carta que hizo extensivo a dicha provincia el indulto concedido por el Rey el 9 de abril de 1816 a las colonias que volvieran a ser fieles a los designios de la Corona¹⁴⁸. Una frase retumbó entonces: ¡La sangre de los mártires de Cartagena, salvó simbólicamente a la de los patriotas antioqueños!

Fueron catorce los prisioneros después de tomada Cartagena, de los cuales nueve fueron los sentenciados a muerte, otros tres no fueron procesados por la imposibilidad de imputárseles cargos debido a la falta de testigos y, por último, un sacerdote, el cual debió pasar a la jurisdicción eclesiástica. Sin embargo, no existe claridad frente al nombre de uno de los prisioneros al no haber mención de él en las fuentes consultadas.

¹⁴⁶ Daniel Gutiérrez Ardila es Doctor en Historia de la Universidad París I y docente investigador del Centro de Estudios en Historia (CEHIS) de la Universidad del Externado de Colombia.

¹⁴⁷ Gutiérrez Ardila, Daniel. *La Restauración en la Nueva Granada*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2016, 135 – 136.

¹⁴⁸ AGI, Fondo Santafé, Tomo 631, Documento #47.

Los nombres y perfiles de los 13 prisioneros identificados, eran los siguientes:

Nombre	Oficios
Manuel del Castillo y Rada	Estuvo al mando del Batallón 5° de la Unión, fue comandante general de las Provincias de Mariquita y Pamplona. Comandante militar de Cartagena, dirigió la resistencia durante el sitio.
Martín Amador	Hizo parte del ejército de Cartagena, obtuvo el rango de Capitán y ascendió a Coronel durante el sitio.
Pantaleón Germán Ribón	Prestó sus servicios como militar para la causa independentista de Mompo, participó de la organización de una columna con el cargo de inspector general y cuartel maestro.
José María Portocarrero y Lozano	Pertenece a las milicias de infantería en las fuerzas militares a disposición de la Junta Suprema de Santafé. Fue capturado al llevar un cargamento de armas a dicha ciudad estando en Lórica.
Santiago Stuard	Irlandés, comerciante y militar, se resistió a ser fusilado bajo el argumento que no había traicionado al Rey de España por no ser súbdito español, sino británico.
Don Manuel Anguiano	Ingresó en el Cuerpo de Ingenieros como ingeniero ayudante, durante el sitio estuvo al mando de la defensa de Cartagena.
Doctor Don Antonio José Ayos	Fue parte del Cabildo de Cartagena y miembro de la Junta Suprema Gubernativa de la ciudad.
José María García de Toledo y Madariaga	Primer Presidente de la Junta Suprema de Cartagena en 1810, Alcalde de la ciudad y Fiscal de juzgado de la Comandancia General.

Miguel Díaz Granados	Organizó la revolución en Cartagena junto a José María García de Toledo. Abogado de la Real Audiencia, Ministro del Tribunal de Justicia, Comisionado Director de las Fuerzas Navales y Terrestres del Estado, Alcalde de Cartagena en 1810, Senador del Estado y Triunviro del gobierno de la provincia en 1815.
Agustín Betancur	No fueron procesados por este tribunal, debido a que no hubo testimonio alguno que pudiese comprobar su accionar en Cartagena.
Rafael Monasterio	
Andrés López	
Salvador Marimón	Era sacerdote y su caso fue pasado a la jurisdicción eclesiástica.

Tabla #1¹⁴⁹: Datos principales de los implicados tras la toma de Cartagena y los cargos ocupados por éstos (Elaboración propia).

A los acusados se les abrió causa el 9 de enero de 1816. Sin embargo, recordemos que hubo diferencias entre Pablo Morillo y Francisco Montalvo en cuanto a quién o qué organismo debía procesarlos¹⁵⁰. Por un lado, Morillo insistió en que él tenía la competencia para dicho trámite por medio del ‘Consejo de Guerra’, el cual ya estaba debidamente instituido y que, además, tenía la autorización del Rey cuando le encomendó la ‘Pacificación’ del Nuevo Reino de Granada. Por su parte, Montalvo insistía que, en su calidad de Virrey, él debía establecer el tribunal, aunque reconocía que dicha instancia requería de algunos funcionarios militares de Pablo Morillo para constituirse, por la naturaleza del juicio a desarrollar¹⁵¹.

¹⁴⁹ La tabla fue elaborada a partir de la información recogida en: Programa de Historia de la Universidad del Rosario, “Quién es quién en 1816”, #2-5-6-14-17. Tomado de: <https://urosario.edu.co/exposiciones-archivo>. Museo Histórico de Cartagena de Indias. https://www.muha.gov.co/cartapedia_martin-jose-amador-y-rodriguez-49. El Universal. <https://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetar/2011/03/27/pantaleon-german-ribon/> El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-240288> Diccionario Biográfico Electrónico – Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/134975/manuel-anguiano-belorado>

¹⁵⁰ Archivo General de Indias, Fondo Santafé, Tomo 631, Documento #69.

¹⁵¹ Sourdis Nájera, Adelaida. “El Consejo de Guerra de los Mártires en 1816”, 312 – 313.

En el aspecto legal se siguieron las disposiciones contenidas en la legislación vigente para estos casos, por ejemplo, en los casos de los militares activos y/o aquellos casos en los que los delitos cometidos implicaran la seguridad o soberanía del Estado¹⁵², los juicios estaban regulados por las *Ordenanzas de su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y mando de sus ejércitos*, expedidas por Carlos III en 1768 y en las que se contempla en el Tratado Sexto – Título XII el “*Modo de observar la persecución, y aprehensión de Desertores, y obligación de las Justicias, para su descubrimiento, y conducción*”¹⁵³. Igualmente, también se tuvo presente la *Novísima Recopilación de Leyes* expedida por Carlos IV en 1805, la cual recogió algunas de las ‘Partidas’ de Alfonso X ‘El Sabio’ que estaban vigentes y, para este caso, en la *Novísima Recopilación* el Título VII – Ley I contemplaba las medidas que se debían aplicar en caso de traición¹⁵⁴.

En ese sentido, el proceso fue el siguiente: de acuerdo con el dictamen solicitado por Montalvo, se establecieron nueve clases de culpables, posteriormente con los testimonios y los interrogatorios, se les clasificó en una de estas clases, las cuales contemplaban el delito y la jurisdicción a la cual correspondía. El proceso seguido estuvo dirigido a que los implicados fueran clasificados, a la luz de las leyes y ordenanzas, en aquellos delitos que contemplaban la pena de muerte como sentencia, por lo cual, fueron tenidos en cuenta principalmente delitos como: sedición, infidencia y traición. Sin embargo, dada la información que se recogió, también llegaron a ser considerados los delitos de espionaje, deserción y el de encubrir o auxiliar la deserción. En ese orden de ideas, “*la condena fue unánime: horca y confiscación de bienes por alta traición a ocho de ellos y fusilamiento por la espalda a Manuel Anguiano, previa su degradación*”¹⁵⁵.

Finalmente, se puede considerar que el actuar de las autoridades realistas con respecto a los nueve acusados, es decir, el proceso penal seguido a ellos, tenía como objetivo justificar su pena. Se trataba de dejar constancia acerca del por qué fueron sentenciados a la pena capital,

¹⁵² Sourdis Nájera, Adelaida. “El Consejo de Guerra de los Mártires en 1816”, 315.

¹⁵³ Carlos III, Rey de España. *Ordenanzas de su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y mando de sus ejércitos*. Tomo III. Madrid: En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768, 84 – 97.

¹⁵⁴ Carlos IV, Rey de España. *Novísima Recopilación de las Leyes de España*. Madrid: Imprenta Real, 1805.

¹⁵⁵ Sourdis Nájera, Adelaida. “El Consejo de Guerra de los Mártires en 1816”, 329.

debido a la necesidad urgente de castigar a los culpables y de enviar el mensaje al resto de ‘traidores’, como se dijo anteriormente. Sourdis Nájera, en ese sentido, afirmó que todo este proceso era más una formalidad, pues los acusados ya contaban con una sentencia, es decir, a estos nueve hombres se les aplicó la ley del vencedor sobre los vencidos¹⁵⁶.

El 24 de febrero de 1816 se llevó a cabo la sentencia con un cambio importante en el tipo de ejecución, puesto que se le conmutó la pena de ahorcamiento por la de fusilamiento a ocho de ellos y se mantuvo tal cual la de Manuel Anguiano, quien fue fusilado por la espalda, previa degradación militar. Sin embargo, posterior al haber sido ejecutada la sentencia nos queda una pregunta por resolver: ¿dónde fueron inhumados los cuerpos de los ‘Mártires de Cartagena’?

En medio del rastreo de fuentes, podemos dejar constancia que son pocas las que mencionan el lugar de sepultura de estos hombres, salvo una que nos da luces acerca de su ubicación. *Quién es quién en 1816* es una exposición que resultó de una investigación adelantada por la Universidad del Rosario, en ésta se recogen los perfiles de los próceres rosaristas que fueron ajusticiados en 1816¹⁵⁷. Dicho texto, en medio de la construcción de los perfiles biográficos, dedicó un apartado al lugar de sepultura de estos hombres. Es así como de los veintidós perfiles contenidos en la investigación, cinco corresponden a los fusilados en Cartagena y en todos se agrega que recibieron por lugar de sepultura una “*fosa común en el cementerio de Manga*”¹⁵⁸: José María García de Toledo y Madariaga, Antonio José Ajos, Miguel Díaz Granados, José María Portocarrero y Lozano y, por último, Manuel del Castillo y Rada.

El siguiente mapa de Cartagena para 1768 nos permite referenciar los dos lugares en los que se desarrollaron los acontecimientos con respecto a los ‘Nueve Mártires de Cartagena’. El número uno corresponde al lugar aproximado en el que fueron fusilados estos hombres, mientras que el número dos es la ubicación actual del cementerio de Manga, camposanto que

¹⁵⁶ Sourdis Nájera, Adelaida. “El Consejo de Guerra de los Mártires en 1816”, 314.

¹⁵⁷ Hace referencia a los próceres que fueron ajusticiados en 1816 y que, en su momento, completaron sus estudios en el entonces Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

¹⁵⁸ Programa de Historia de la Universidad del Rosario, “Quién es quién en 1816”, <https://urosario.edu.co/exposiciones-archivo>.

no existía para la época del mapa, pero en donde aparentemente tuvieron sepultura sus cuerpos en una fosa común.



Mapa #4: Mapa de Cartagena de Indias en 1768 – Producido por Thomas Jefferys¹⁵⁹.

(Los círculos en rojo fueron introducidos por el autor).

¹⁵⁹ Jefferys, Thomas. Plan of the city and suburbs of Cartagena, Banco de la República (BanRep) – Biblioteca Virtual, Cartografía Histórica, 1768. Recuperado de: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/348/>

2.2 Entre las Batallas de Cachirí y de la Cuchilla del Tambo: la caída de la primera república (1816)

Batalla de Cachirí

A partir del éxito obtenido en Cartagena, el ‘Ejército Pacificador’ se dividió en varios frentes, uno de ellos al mando de Pablo Morillo que continuó su marcha por el río Magdalena en dirección a Mompox, de ahí subieron la cordillera por el camino a Ocaña para finalmente tomar el Camino Real hacia Santafé. No obstante, los otros frentes a cargo de Francisco Warleta, Julián Bayer, Sebastián de la Calzada, Miguel de la Torre y Juan Sámano se dirigieron hacia las Provincias de Antioquia, Chocó, Pamplona, Tunja y Popayán respectivamente.

Para mejor comprensión de esta sección, en el siguiente mapa podremos observar a grandes rasgos los movimientos que tuvo el ‘Ejército Pacificador’ por el territorio del Nuevo Reino de Granada, para lo cual hicimos uso de una serie de trazos de colores para señalar sobre qué caminos o zonas estaban avanzando las tropas realistas:

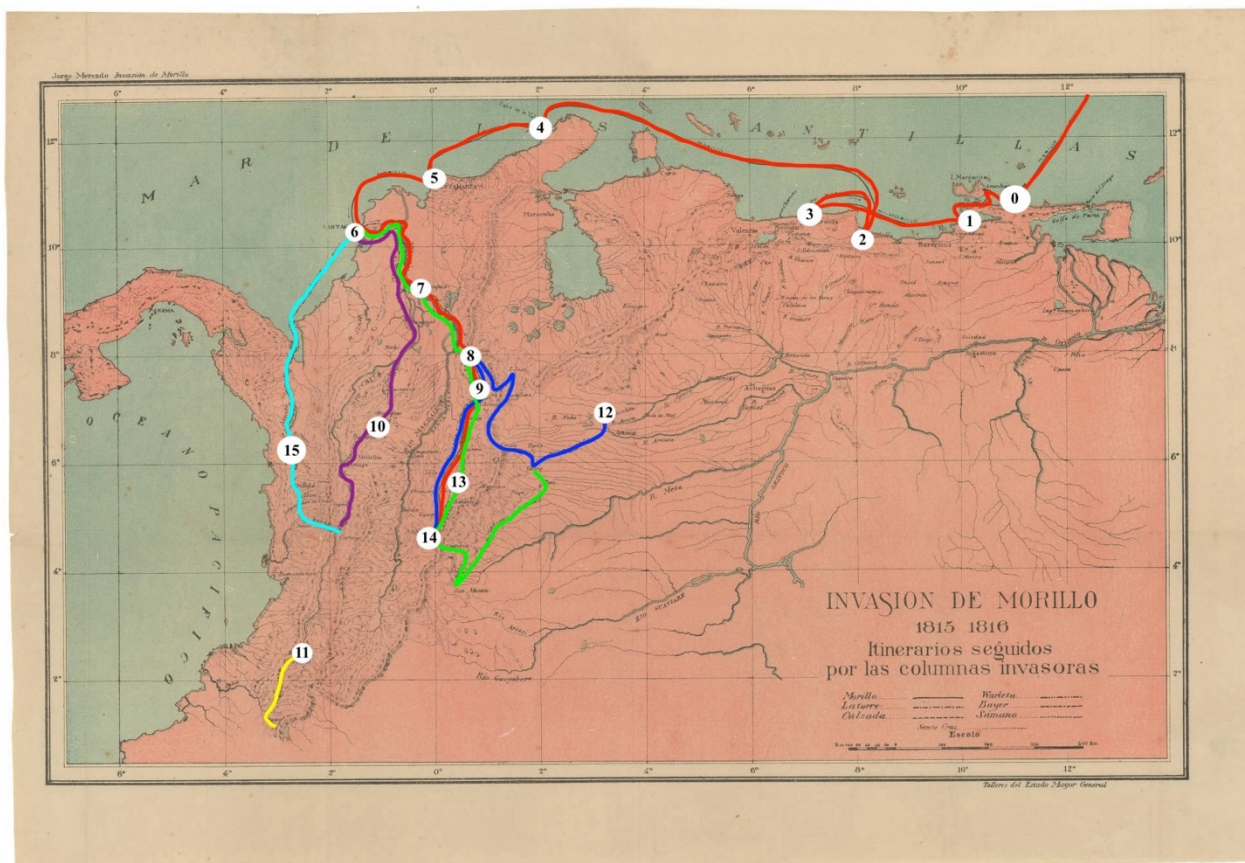
- En amarillo Juan de Sámano desde el sur sobre Popayán: éste venció a Liborio Mejía en la Batalla de la Cuchilla del Tambo.
- En azul oscuro Sebastián de la Calzada: avanzando sobre Pamplona desde la Capitanía General de Venezuela, quien se llevó el triunfo sobre Custodio García Rovira en la Batalla de Cachirí.
- En morado Francisco Warleta sobre la Provincia de Antioquia: éste salió victorioso frente a los patriotas en la Batalla de la Ceja Alta de Cancán.
- En azul claro Julián Bayer sobre el Chocó: quien fue derrotado en la Batalla del Remolino del Murri.
- En verde Miguel de la Torre: quien estaba al mando de las operaciones sobre Tunja.
- En rojo Pablo Morillo: el cual entró a Santafé en mayo de 1816.

Además, agregamos una serie de números que permiten ubicar aquellas poblaciones por las que pasaron y/o se libraron combates por parte de las tropas realistas:

- #0 – Carúpano: puerto de entrada de Pablo Morillo a la Capitanía General de Venezuela el 7 de abril de 1815.
- #1 – Cumaná: cabecera del territorio en el que nació Antonio José de Sucre.
- #2 – Puerto Cabello: ciudad muy estratégica durante las guerras de la independencia venezolana, siendo el epicentro de la primera gran derrota de Simón Bolívar, quien perdió el control de la cárcel de oficiales que tenía a su cargo en el contexto de la Primera República Venezolana.
- #3 – Caracas: capital de la Capitanía General de Venezuela.
- #4 – Río de la Hacha (hoy Riohacha): primer puerto del Nuevo Reino de Granada en el que desembarcaron las tropas de Pablo Morillo.
- #5 – Santa Marta: ciudad que, desde el inicio de los procesos de independencia, se declaró leal a las autoridades vinculadas con Corona hispana y se constituyó en la principal enemiga realista del gobierno del Estado Libre de Cartagena, al tener el río Magdalena como punto de contacto y conflicto.
- #6 – Cartagena de Indias: al declarar de manera oficial su independencia absoluta el 11 de noviembre de 1811, se constituyó en la capital del Estado Libre de Cartagena.
- #7 – Mompox: principal puerto en la cuenca baja del río Magdalena. Su toma en diciembre de 1812, se considera el inicio exitoso de la ‘Campaña Admirable’ por parte de Simón Bolívar.
- #8 – Ocaña: importante centro comercial en medio de la Cordillera Oriental. Por la ruta que conecta esta población con el río Magdalena, ascendieron las tropas de Pablo Morillo rumbo al Camino Real que lo condujo a Santafé.
- #9 – Cachirí: páramo de la Cordillera Oriental ubicado en medio de la ruta que, de la capital del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, conducía a la Capitanía General de Venezuela. En esta área fueron derrotadas las fuerzas patriotas de Custodio García Rovira, por parte de las de Sebastián de la Calzada.
- #10 – Ceja Alta de Cancán: área cercana al sitio de Cancán en la actual Nordeste antioqueño, donde se presentó el enfrentamiento entre las tropas realistas al mando

de Francisco Warleta y un poco preparado ejército antioqueño que emprendió la retirada.

- #11 Popayán: principal ciudad del Virreinato del Nuevo Reino de Granada en la ruta hacia la Audiencia de Quito. Eje de las confrontaciones entre realistas y patriotas a lo largo de las primeras fases del proceso de independencia y cuna de Camilo Torres Tenorio y Francisco José de Caldas, entre otros destacados miembros del procerato neogranadino.
- #12 – Guasualito: ruta de entrada hacia el Nuevo Reino de Granada por parte de las tropas de Sebastián de la Calzada.
- #13 – Tunja: capital de las Provincias Unidas de la Nueva Granada durante el periodo de confrontación entre este gobierno y el del Estado Libre e Independiente de Cundinamarca, en cabeza de Antonio Nariño.
- #14 – Santafé de Bogotá: capital del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, que pasará alternativamente a ser la sede del Estado Libre e Independiente de Cundinamarca y de las Provincias Unidas de la Nueva Granada tras las guerras civiles.
- #15 – Fuerte de Murri: fortificación en donde aconteció la derrota del Teniente Coronel realista Julián Bayer en la Batalla del Alto de Murri, al tratar de tomar control de las aguas al río Atrato.



Mapa #5¹⁶⁰: Invasión de Pablo Morillo – 1815- 1816: Itinerarios seguidos por las columnas invasoras.
 (Adaptado por el autor a partir del original¹⁶¹).

En respuesta a los avances de las tropas de Pablo Morillo, el gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada le encargó al General Custodio García Rovira la misión de enfrentarse a los realistas que se aproximaban por distintos frentes, sobre todo, con el contingente de Sebastián de la Calzada quien estaba adentrándose en la Provincia de Pamplona proveniente de la Capitanía General de Venezuela. Calzada, por orden de Morillo,

¹⁶⁰ Invasión de Pablo Morillo – 1815- 1816: Itinerarios seguidos por las columnas invasoras, Banco de la República (BanRep) – Biblioteca Virtual, Cartografía Histórica, 1768. Recuperado de: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/187/>.

¹⁶¹ Es pertinente afirmar que las ubicaciones de las poblaciones y los trazos de las rutas se hicieron sobre las del autor y respetamos el título que éste le asignó al mapa, dejando constancia que, como ocurre en el caso de la actual Riohacha, el autor ubicó muy al norte de la península de la Guajira a dicha población.

ingresó a territorio neogranadino a través de la Provincia del Casanare a mediados de 1815¹⁶², tiempo en el que Morillo emprendió el rumbo hacia Santa Marta¹⁶³.

El panorama para entonces en las Provincias Unidas de la Nueva Granada no era muy alentador. En la misiva que el Secretario de Guerra, Andrés Rodríguez, transmitió las órdenes, agregó que: “*si somos vencidos por el enemigo creo que, si no expira la libertad, a lo menos está la república a dos dedos de su ruina*”¹⁶⁴. Por su parte, García Rovira contestó que estaba acatando dicha orden pese a no contar con una preparación que le representara algún tipo de ventaja o, incluso, que lo pusiera en igualdad de condiciones. Es más, en sus propias palabras decía no reunir en su persona “*todos los conocimientos de una profesión que no ha sido la mía, como por otros obstáculos que son propios del tiempo*”¹⁶⁵.

A partir de ese momento, las acciones emprendidas previas a la Batalla de Cachirí fueron muy arriesgadas por parte del General García Rovira. En palabras de Francisco de Paula Santander, ejecutó su plan “*con tropas tan bisoñas, que más de la mitad de los soldados apenas se habían fogueado antes de ver por primera vez al enemigo*”¹⁶⁶. En ese orden de ideas, es importante tener presente el número de hombres que hicieron parte de ambos bandos, lo cual nos permitirá dimensionar el enfrentamiento e inferir qué tipo circunstancias llevaron a la derrota de los patriotas. Cabe aclarar que las cifras varían de acuerdo con la fuente consultada.

¹⁶² Diccionario de Historia de Venezuela – Biblioteca de la Fundación Empresas Polar. <https://bibliofep.fundacionempresaspoler.org/dhv/entradas/c/calzada-sebastian-de-la/>

¹⁶³ Moreno de Ángel, Pilar. Santander. Bogotá D.C.: Editorial Crítica, 2019, 179.

¹⁶⁴ De Andrés Rodríguez, secretario de Guerra del gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Instrucciones giradas al jefe del Ejército de Operaciones del Norte, general de brigada Custodio García Rovira. Santafé, 4 de enero de 1816. Real Academia de la Historia, Colección de Pablo Morillo, Conde Cartagena, sig.9/7649, legajo 6, m) 3, folios 670r-672r. Tomado de: Martínez Garnica, “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”, 121.

¹⁶⁵ De Custodio García Rovira. Comunicación dirigida a Andrés Rodríguez, secretario de Guerra del gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Cuartel General del Pie de la Cuesta, 13 de enero de 1816. En Cacúa Prada, Antonio. Custodio García Rovira. El estudiante mártir. Bogotá D.C.: Academia Colombiana de Historia – Plaza & Janés, 1983, 133. Tomado de: Martínez Garnica, Armando. “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016, 121 – 133.

¹⁶⁶ Santander, Francisco de Paula. Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta de Lleras y Compañía, 1837, 29.

En un primer momento, Pilar Moreno de Ángel afirma que las tropas patriotas estaban conformadas por mil infantes y ochenta jinetes¹⁶⁷. Por su parte, José Manuel Restrepo menciona que los patriotas llegaron a tener una superioridad numérica calculada en dos mil quinientos soldados, mil seiscientos fusileros y cien jinetes¹⁶⁸. Sin embargo, Martínez Garnica¹⁶⁹ sostiene que fueron tres mil los hombres que llegaron a Cachirí. En cuanto al bando realista, los hombres al mando de Sebastián de la Calzada, afirma Moreno de Ángel, eran unos dos mil cien fusileros y una compañía de carabineros montados, por su parte, el Mayor Camilo Riaño afirmó que fueron un total de dos mil doscientos once hombres¹⁷⁰.

El número de soldados pareció ser la ventaja de los patriotas en algún momento, pero algunos de los factores determinantes que llevaron a la derrota tuvieron en la inexperiencia de García Rovira su causa principal. Es decir, órdenes como la de dividir las tropas en diferentes posiciones generaron preocupación en militares como Francisco de Paula Santander y llevaron a la deserción de algunos efectivos y al alto número de bajas que se tuvo al final. De ese modo y, partiendo del hecho de que los realistas estaban más organizados tácticamente, éstos se organizaron de tal manera que, ejecutada la orden por Calzada, tuvieron rápidamente rodeados a los patriotas y, por ende, se llevaron la victoria que permitió un corredor libre para la entrada hacia el interior por parte del ‘Ejército Pacificador’.

Al final del enfrentamiento, el 22 de febrero de 1816, Sebastián de la Calzada reportó la baja de mil hombres patriotas y ciento cincuenta realistas aproximadamente¹⁷¹. La pregunta es entonces: ¿Qué destino tuvieron los cuerpos de los soldados de ambos bandos? Frente a esto se puede afirmar que buena parte de los cuerpos de los soldados no fueron inhumados en los casi tres meses posteriores a los enfrentamientos, como lo atestiguan las memorias del

¹⁶⁷ Moreno de Ángel, Pilar. Santander, 195.

¹⁶⁸ Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009, 95.

¹⁶⁹ Martínez Garnica, “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”, 121.

¹⁷⁰ Riaño, Camilo. “La Batalla de Cachirí”. Revista de las Fuerzas Armadas, Núm. 37 (1966): 27-43. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3107>

¹⁷¹ De la Calzada, Sebastián. Segundo parte de la batalla de Cachirí. Piedecuesta, 27 de febrero de 1816. Manuscrito en la colección de don Pablo Morillo, Conde de Cartagena, Madrid, Real Academia de la Historia, Libro copiador de oficios despachados, N.19, sig. 9/7656, legajo 13, a), folios 15-16, fotos 35-38. Otra copia en sig. 9/7656, leg.13, b), folios 128v-131, fotos 254-259. Fue impreso, incompleto, con superior orden en Cartagena de Indias, en la Imprenta del Gobierno, por don Ramón León del Pozo, año de 1816. En Martínez Garnica, “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”, 123.

Capitán español Rafael Sevilla y lo ratifica Moreno de Ángel en su texto. Siguiendo el relato de Sevilla, el oficial dijo que al haber pasado por el páramo de Cachirí setenta y ocho días después: “*el hedor que exhalaban los insepultos cadáveres que yacían en derredor era insoportable*”¹⁷². Por su parte, Moreno de Ángel afirmó que “*más de seiscientos cadáveres insepultos quedaron diseminados a lo largo del camino (...) mostrando una visión apocalíptica de la derrota*”¹⁷³. Si bien no hay constancia de si se trataba de los cuerpos de los soldados de un bando o del otro, lo expresado por este último relato nos permitiría formular como hipótesis que se trataba de los cuerpos de los soldados patriotas.

El hecho de que los cuerpos de los soldados caídos no fueron sepultados, como nos lo indican las fuentes mencionadas, configura una práctica recurrente en medio de los combates a lo largo de los procesos independentistas, en la cual el bando vencido tenía muy pocas chances de hacerlo en medio de la retirada de los sobrevivientes. Además, el bando vencedor era el que lo permitía si así lo consideraba oportuno, pues, en muchos casos, el negarlo era precisamente una de las medidas de castigo que se aplicaba, por lo cual no recibir una ‘sepultura eclesiástica’ era sinónimo de la condena eterna del alma en el infierno, lo cual aumentaba el escarmiento a los vencidos y sus grupos de apoyo.

Regresando a los avances de la ofensiva realista, fruto del enfrentamiento en Cachirí también resultó un ajusticiado en la plaza de Girón por orden de Calzada. Tal fue el caso del zambo Pedro Arévalo, quien ostentaba el rango de Coronel durante la batalla y por tal motivo fue ahorcado el 18 de marzo de 1816¹⁷⁴, sin que se hiciera mención en las fuentes acerca del lugar de su sepultura. Además, se desconoce si para llegar a la sentencia de Arévalo se pasó el caso al ‘Consejo Permanente de Guerra’ o a algún tribunal que lo procesara.

De acuerdo con las fuentes analizadas, no era extraño para ese momento que tuviera lugar un ajusticiamiento sin efectuarse un juicio en el sentido estricto del término, o que, por tratarse de una represalia contra los patriotas, fuera autorizada la simplificación del proceso. Sin

¹⁷² Sevilla, Rafael. Memorias de un oficial del ejército español. Editado por Justo Cuño y Diana Soto. España: Ediciones Espuela de Plata, 2019, 68-70.

¹⁷³ Moreno de Ángel, Pilar. Santander, 199.

¹⁷⁴ Caballero Escorcía, Boris. “Un héroe revolucionario en lucha por la igualdad. Pedro Arévalo”. Aporrea, 3 de abril de 2011.

embargo, partiendo de la experiencia en Cartagena de Indias, se puede también inferir que Arévalo, por el delito de alta traición y ser militar al servicio del bando patriota, debía ser degradado y fusilado, lo cual también es incierto porque una fuente nos dice que su sentencia fue cumplida por medio de la horca¹⁷⁵ y otra por fusilamiento¹⁷⁶.

La mayoría de los juicios a los oficiales capturados que se seguirían presentando a lo largo de la ‘Pacificación’, fueron remitidos al cuartel general de Pablo Morillo en Santafé, donde se conformó un tribunal que dejó amplia documentación al respecto y que, en algunos casos, demostró ser implacable. A partir de ese momento, veremos que en algunas de las sentencias a muerte se ordenó el fusilamiento y, posteriormente, el cuerpo era ahorcado en plaza pública o desmembrado para ser ubicadas sus partes en las entradas de la ciudad.

Batalla de la Cuchilla del Tambo

A partir de la derrota en la Batalla de Cachirí, el gobierno de las Provincias Unidas empezó a considerar sus opciones, entre ellas, la de capitular o planear la resistencia. El General Serviez¹⁷⁷ estuvo en contra de enfrentar a los “pacificadores” dada la poca experiencia de sus tropas en el campo de batalla, más aun, cuando se acrecentaba el presentimiento de la caída de las Provincias Unidas y el retorno de la Nueva Granada a manos realistas. Para el militar francés, la mejor opción era retirarse a una zona desde la que se pudiese organizar una contraofensiva, como era el caso de los Llanos Orientales. Sin embargo, ello no fue posible inicialmente dados los constantes desencuentros con el entonces presidente de la unión, José Fernández Madrid, quien consideraba que la mejor opción era la de negociar con Morillo una capitulación y así asegurarse una disminución en los castigos.

Si bien entre las partes se tomó la decisión final de retirarse, quedó la incertidumbre del destino que se debía tomar. Por un lado, Fernández Madrid insistió en ponerse en camino a

¹⁷⁵ Caballero Escorcía, Boris. “Un héroe revolucionario en lucha por la igualdad. Pedro Arévalo”.

Martínez Garnica, “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”, 125.

¹⁷⁶ Castellanos, Rocío. “Un héroe revolucionario. El pardo Pedro Arévalo”. Memorias de Venezuela – Especial Bicentenario, #13 (2010): 73-74. https://www.academia.edu/21406951/Pedro_Arevalo_Independencia_Venezuela.

¹⁷⁷ Emmanuel Roërgas de Serviez (1785 – 1816): soldado y aventurero francés que participó en los procesos independentistas del Nuevo Reino de Granada.

Popayán ante el avance de Miguel de la Torre sobre Zipaquirá, mientras que Serviez defendía que la mejor opción eran los Llanos Orientales. Víctima del pánico y las dudas, Fernández Madrid le volvió a consultar a Serviez sobre las posibilidades de un enfrentamiento y éste nuevamente le aseguró que era completamente inviable.

En ese sentido, las tropas patriotas del denominado ‘Ejército del Norte’ no presentaron batalla a los enemigos tras la derrota de Cachirí y el ‘Ejército del Sur’, habiendo sido tomada Zipaquirá el 4 de mayo de 1816, tomó camino hacia La Mesa, dejando a su suerte a los santafereños¹⁷⁸, quienes vieron ocupada su ciudad por la vanguardia del ‘Ejército Pacificador’ el 6 de mayo a cargo del General Sebastián de la Calzada y el Coronel Miguel de la Torre. Finalmente, Pablo Morillo llegó a la ciudad el 26 de mayo de 1816.

Ante el continuo avance del cerco realista por el norte, el entonces presidente de la Real Audiencia de Quito, Toribio Montes, le encargó al General Juan Sámano marchar sobre Popayán. A la par de ello, Fernández Madrid renunció a la presidencia de las Provincias Unidas y se nombró en su lugar en junio de 1816, como presidente y vicepresidente de la agonizante república, al General García Rovira y al Teniente Coronel Liborio Mejía¹⁷⁹. No obstante, ante la ausencia del primero, *“una junta de oficiales elige al joven Liborio Mejía a la cabeza del ejército y del Estado, que en estas circunstancias son uno solo”*¹⁸⁰.

El 29 de junio de 1816 tuvo lugar entonces la Batalla de la Cuchilla del Tambo, enfrentamiento que marcó el fin de la ‘Primera República’ con la derrota de los patriotas en una de las principales zonas que aún no estaban bajo el control realista. Liborio Mejía y Carlos Montúfar tenían a su cargo cerca de seiscientos cincuenta hombres¹⁸¹, de los cuales resultaron un aproximado de doscientos cincuenta caídos en batalla, trescientos prisioneros de guerra¹⁸², entre ellos Montúfar, y el resto lograría evadirse. Sin embargo, cabe agregar que

¹⁷⁸ Moreno de Ángel, Pilar. Santander, 206 – 207.

¹⁷⁹ Riaño, Camilo. “José Fernández de Madrid. Periodista, médico y abogado”. Revista de las Fuerzas Armadas, Núm. 54 (1969): 423-433. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3855>

¹⁸⁰ Thibau, Clément. República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela. Bogotá D.C. – Lima: Editorial Planeta – Institut Français d’Etudes Andines, 2003, 185.

¹⁸¹ Thibau, Clément. República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia en Colombia y Venezuela, 185.

¹⁸² Gutiérrez Ardila, Daniel. El Reino frente al Rey. Reconquista, Pacificación, Restauración – Nueva Granada (1815 – 1819). Bogotá D.C.: Museo Nacional de Colombia – Universidad Externado de Colombia, 2017, 17.

este grupo de hombres tuvo un último enfrentamiento con las tropas de Carlos Tolrá¹⁸³ el 10 de julio en La Plata, Provincia de Neiva, en el cual sería finalmente capturado Liborio Mejía.



Imagen #6¹⁸⁴: Batalla de la Cuchilla del Tambo por José María Espinosa – 1845.

De la Batalla de la Cuchilla del Tambo, podemos afirmar que fue uno de los últimos esfuerzos patriotas por mantener la independencia de la república. Se trató del enfrentamiento de unos seiscientos cincuenta hombres frente a un ejército de dos mil realistas al mando de Juan Sámano, lo cual nos puede llevar a suponer que estos aguerridos hombres posiblemente no tuvieron conocimiento de su desventaja al momento de presentar batalla, pero también cabe pensar que fue más fuerte el sentimiento de luchar hasta el final con honor. En el texto *Memorias de un abanderado* se puede leer el siguiente relato que nos permite dimensionar el obrar de un grupo de hombres que hoy merecen ser reconocidos y sus cuerpos, si no fueron recuperados, ser homenajeados:

¹⁸³ Carlos Tolrá (1789 – 1863): fue un militar español que participó de la ‘Reconquista del Nuevo Reino de Granada’ y quien por su labor fue nombrado gobernador político y militar de la Provincia de Antioquia.

¹⁸⁴ Espinosa, José María. Batalla de la Cuchilla del Tambo, Dibujo en tinta china. Extraído de: <https://neogranadino.wordpress.com/2016/07/04/galeria-de-arte-del-neogranadino-batalla-de-la-cuchilla-del-tambo-de-jose-maria-espinosa-ca-1850/>.

Ya no era posible obrar en concierto: cada cual hacía lo que podía, y nos batíamos desesperadamente, pero era imposible rehacerse, ni aun resistir al torrente de enemigos que, saliendo de sus parapetos, nos rodearon y estrecharon hasta tener que rendirnos. Sucumbimos, pero con gloria¹⁸⁵.

Posteriormente, los ajusticiamientos de las principales figuras patriotas que participaron en estas batallas se darían entre finales de julio y comienzos de agosto de 1816. Por un lado, Carlos Montúfar fue condenado a muerte por Juan Sámano y fusilado por la espalda en Buga el 31 de julio de 1816 a los 36 años de edad¹⁸⁶, acusado de traición, al hacer parte activa de los ejércitos españoles en la península durante la invasión napoleónica y desempeñar cargos importantes durante la regencia, como el de comisionado regio de la Junta Suprema Central. Por otro lado, los expresidentes García Rovira y Mejía fueron trasladados a Santafé bajo la calidad de prisioneros de guerra para ser puestos a disposición del ‘Consejo de Guerra Permanente’, quien dictaminó su sentencia a muerte por el delito de alta traición. La Mayoría de estos casos eran referidos a Santafé hasta que el número de procesos colapsó dichas diligencias y se tuvieron que crear tribunales en poblaciones como Neiva o Popayán¹⁸⁷.

El 8 de agosto de 1816, según Pedro M. Ibáñez, los prisioneros salieron en una procesión fúnebre desde el Colegio Mayor del Rosario que, junto al Colegio de San Bartolomé, funcionaba para entonces como lugar de reclusión para la mayoría de procesados. Dicha procesión se dirigió hacia la Huerta de Jaime (hoy Plaza de los Mártires), lugar donde se levantaron los patíbulos para los condenados: Marcelino Navas, Manuel Castor, José Gabriel Peña, el Capitán Hermógenes Céspedes y el General Custodio García Rovira. Cabe agregar que el patíbulo de García Rovira tenía una inscripción que rezaba lo siguiente: “*Rovira, el estudiante, fusilado por la espalda como traidor*”¹⁸⁸. Finalmente, habiéndose cumplida la

¹⁸⁵ Espinosa, José María. Memorias de un abanderado. Bogotá: El Tradicionista, 1876.

¹⁸⁶ Hampe Martínez, Teodoro. “Carlos Montúfar y Larrea (1780-1816), el quiteño compañero de Humboldt”. Revista de Indias Vol. LXII, N.226 (2002): 711 – 720.

<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/469/537>

¹⁸⁷ Gutiérrez Ardila, Daniel. La Restauración en la Nueva Granada, 59.

¹⁸⁸ Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones [1891] Tomo III. Bogotá D.C.: Academia de Historia de Bogotá - Tercer Mundo Editores, 1989, 133.

sentencia, los cuerpos fueron pasados a la horca para quedar ante la vista de los santafereños y finalmente fueron sepultados en el Cementerio de Occidente.

Esta clase de procesiones o procedimientos se replicaron como acto previo a la ejecución en Santafé con el objetivo de pasear a los sentenciados para que fueran observados por todos los vecinos, sobre todo, con el ánimo de que la indignidad de éstos y la de sus familias quedaran en evidencia. Es decir, que fueran vistos como traidores y como figuras que en algún momento habían atentado contra el Rey, por lo cual eran merecedores de dicho castigo. Igualmente, como se podrá ver más adelante, se configuró una ‘pedagogía del terror’, a través de la cual se mostraba a los habitantes de la ciudad lo que ‘no se debió hacer’ y lo que le iba a pasar a quienes, sin tener en cuenta ese ejemplo, se atrevieran a ser conspiradores o colaboradores del movimiento independentista.

El expresidente Mejía, por su parte, fue ajusticiado un mes después que García Rovira, el 8 de septiembre en la Plaza de San Francisco junto al Coronel Andrés Linares, el Doctor Martín Cortés, el Capitán Rafael Niño, el Capitán Silvestre Ortiz, el Capitán Félix Pelgrón y el Teniente Pascual Andrux. Sobre dicho proceso el mismo Ibáñez afirmó que éstos también fueron condenados a muerte por el delito de alta traición, pero no nos brinda más datos acerca del veredicto y su fusilamiento, no obstante, sí nos brinda detalles acerca del posible destino de los cuerpos, pues, en medio de las descripciones de los compañeros fusilados con Mejía, afirmó que “*el Monte de Piedad recogió esos despojos y les dio sepultura común en la Iglesia de La Veracruz*”¹⁸⁹.

Finalmente, el destino del General Serviez terminó siendo igual de trágico, pero por orden de un ‘aliado’ irónicamente. Se dice que en su momento Simón Bolívar afirmó que la relación de José Antonio Páez y Serviez no era la mejor en la zona de los llanos, llegando al punto que Páez habría ordenado posiblemente su ajusticiamiento¹⁹⁰. Por el momento no hemos hallado alguna fuente que confirme dicha versión, pero recurrimos a los textos de Moreno de Ángel y de Fray Alberto E. Ariza para formular una posible hipótesis. En el primero se dice

¹⁸⁹ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones*, 148.

¹⁹⁰ José Antonio Páez (1790-1873) fue un general y caudillo llanero que participó activamente de los procesos de independencia de la Nueva Granada y de Venezuela, nombrado jefe militar del Departamento de Venezuela y dada la disolución de la Gran Colombia, nombrado presidente del Estado de Venezuela.

que “*el General Manuel de Serviez fue asesinado a machetazos en el sitio del Chorreón*”¹⁹¹. Por su parte Fray Alberto E. Ariza afirma que el Chorreón era una hacienda de Páez a la que se invitó a Serviez a descansar y en la cual halló la muerte el 30 de noviembre de 1816¹⁹².

2.3 En tiempos del ‘Pacificador’: persecución y ejecución durante la Reconquista Española

A partir de la llega de Morillo a Santafé el 26 de mayo y la ocupación de Popayán el 1 de julio de 1816, podemos ubicar el punto de partida del denominado ‘Régimen del Terror’ y la caída definitiva de las Provincias Unidas de la Nueva Granada respectivamente. Una de las primeras acciones de Morillo, fue entregarle a Sámano el mando de la capital virreinal a modo de Comandante General de la Nueva Granada, además del establecimiento de los tres tribunales encargados de procesar los delitos cometidos durante el periodo comprendido entre 1810 – 1816. Los tribunales fueron los siguientes:

El Consejo Permanente de Guerra, encargado de juzgar de manera expedita a quienes eran considerados rebeldes o infidentes; el Consejo de Purificación, que juzgaba a los insurgentes que no eran considerados merecedores de la pena de muerte; y la Junta de Secuestros, destinada a embargar los bienes de los acusados de rebeldía¹⁹³.

Los objetivos fueron esencialmente el sometimiento de los líderes de los movimientos independentistas, acabar con todo ánimo de rebelión por medio de la ‘pedagogía del terror’ y el retorno al status quo con la reinstauración de la instituciones y autoridades previas a 1810, es decir, a través del restablecimiento del Nuevo Reino de Granada y el nombramiento

¹⁹¹ Moreno de Ángel, Pilar. Santander, 224.

¹⁹² Ariza, Fray Alberto E. “Las falsas memorias”. Revista de las Fuerzas Armadas, N.39 (1966): 429-436. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3064/3433>.

¹⁹³ Gutiérrez Ramos, Jairo. “Reconquista y ‘Pacificación’ del Suroccidente neogranadino”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016, 149 – 161 .

del Virrey. Sin embargo, para ello debían comenzar a funcionar los tribunales que debían procesar a los implicados.

El hecho de poner a funcionar estos organismos supuso el punto de discordia que constantemente aquejó la relación entre Morillo y quien oficialmente había sido nombrado como Virrey, don Francisco Montalvo. Por un lado, Montalvo era fiel creyente de que las medidas para restablecer el orden debían comulgar más con el indulto y con todo tipo de medidas conciliadoras. Por su parte, Morillo, y posteriormente Sámano, eran partidarios de medios más represivos como las sentencias a muerte, los trabajos forzados y la confiscación de bienes. Es más, consideraban que la participación de la población neogranadina era fundamental, puesto que, al ser espectadores de estos actos, el miedo se apoderaría de ellos y no tendrían más remedio que abrazar la causa realista, evitando a través de esta demostración de poder, un mayor derramamiento de sangre.

Por lo tanto, el proceso en el tribunal comenzaba con la información recolectada y confrontada a partir de las comunicaciones y distintos documentos confiscados a los patriotas. La idea era determinar qué cargos había ocupado el implicado, qué tan afín era a las ideas independentistas y qué tan eficaz había sido su obrar para convencer a las gentes de seguir el bando patriota y, en especial, su influencia y/o implicación a la hora de tomar decisiones que llevaran a la muerte a realistas, ya fuesen civiles o militares. Posteriormente, toda esta información se pasaba a modo de relación al ‘Consejo de Guerra Permanente’ que llamaba al implicado a brindar su declaración, la cual hemos visto que se trataba, en muchos casos, de una mera formalidad al tratarse de un organismo que, por lo general, dictaba sentencias a muerte.

Una vez se conocía la sentencia, se pasaba al detenido ‘a capilla’¹⁹⁴ donde se le concedía escribirles a sus familiares, reflexionar y participar del servicio religioso, acto ritual que procuraba servir como la última posibilidad para el sentenciado de arrepentirse hasta que fuese llamado al patíbulo. Cumplidos los protocolos de estas últimas horas de sosiego, se conducía al condenado en una especie de procesión desde su lugar de reclusión, el cual fue

¹⁹⁴ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones*, 145.

en muchos casos los colegios de San Bartolomé o El Rosario¹⁹⁵, hasta el sitio donde sería ejecutado.

Al situarse en alguno de estos dos lugares, se procedía con la lectura de la sentencia ante el público presente y, habiéndose cumplido la ejecución, el cuerpo quedaba expuesto por un tiempo antes de ser sepultado. Sin embargo, algunas condenas iban más allá, por lo que se ordenaba que el cuerpo fuese desmembrado y se esparcieran sus partes por la ciudad. Por lo general, la sepultura en esta época tenía lugar al interior de alguno de los templos de la ciudad, lo cual constituyó en su momento una excepción a la norma en cuanto a los condenados a muerte, a quienes se les negaba su inhumación en tierra consagrada¹⁹⁶. Sin embargo, algunos condenados fueron eximidos de esta ‘condena post mortem’ y pudieron gozar de la tradicional sepultura intramural.

En cuanto a los lugares para adelantar las ejecuciones, éstos debían estar ubicados estratégicamente de tal manera que estuvieran a la vista de todos, ya fuese en la plaza de San Francisco, la Huerta de Jaime (hoy conocida como Plaza de los Mártires) o la Plaza Mayor¹⁹⁷. Frente a esto, Daniel Gutiérrez afirma que los lugares elegidos por lo general eran las plazas mayores o los lugares más concurridos, siendo en el caso de Santafé uno de los sitios preferidos la Huerta de Jaime, por estar en la entrada de la ciudad por el norte¹⁹⁸.

Los espacios de sepultura dependieron en gran medida de dos factores. En el caso de los que recibieron ‘sepultura eclesiástica’ dentro de los templos de las órdenes religiosas (La Veracruz, San Agustín o San Francisco), éstos terminaron allí posiblemente por decisión de las autoridades ante la influencia de las familias de los ajusticiados¹⁹⁹, quienes no querían

¹⁹⁵ Según un relato extraído del Blog Archivo Histórico – Universidad del Rosario, José Hilario López afirmó que sus compañeros de reclusión le confirmaron que aquellos que llegaban al Colegio del Rosario, salían de allí directamente al suplicio.

¹⁹⁶ Bernal Botero, Diego Andrés. “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: Discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada (1750-1808)”. Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2019, 274.

¹⁹⁷ En 1816, por ejemplo, Camilo Torres y Manuel Rodríguez Torices fueron ajusticiados en dicha plaza.

¹⁹⁸ Gutiérrez Ardila, Daniel. *El Reino frente al Rey*. Reconquista, Pacificación, Restauración – Nueva Granada (1815 – 1819). Bogotá D.C.: Museo Nacional de Colombia – Universidad Externado de Colombia, 2017, 18.

¹⁹⁹ Bernal Botero, Diego Andrés. “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: Discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada (1750-1808)”, 274.

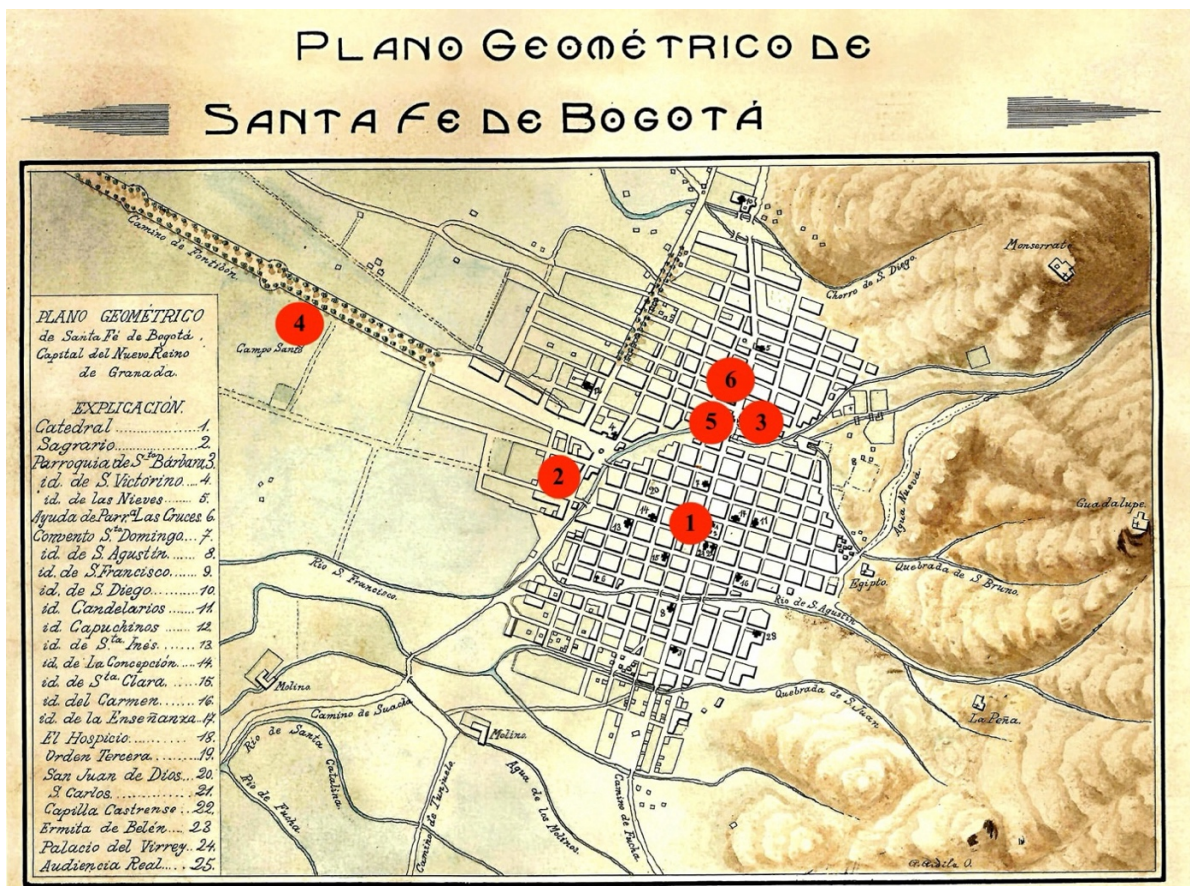
para los suyos este tipo de castigo, que, si bien era simbólico, tenía un gran peso en el imaginario de la época. Por ejemplo, en el caso de la Iglesia de La Veracruz se “*estableció en sus constituciones (...) la obligación para los hermanos de asistir en la capilla a los condenados a muerte y acompañarlos al suplicio*”²⁰⁰, en ese sentido, la hermandad colocaba los cadáveres en ataúdes y los conducía a la sepultura al interior de su templo, gozando por ello del aprecio y el apoyo de la sociedad santafereña.

Otro factor dependió de la voluntad de las autoridades realistas, quienes en ocasiones no habiendo terminado la condena con la vida del ajusticiado, continuaban con el castigo mediante la exposición pública del cadáver y su enterramiento en los cementerios extramuros, como era el caso del Cementerio de Occidente o de ‘la Pepita’ en Santafé, el cual no era un destino deseado para los habitantes de la capital virreinal.

En el siguiente mapa podremos observar algunos de los espacios de inhumación mencionados, lo que nos servirá de antesala para la tabla que presentaremos, en la cual se deja constancia acerca de la distribución tanto de los cadáveres de los ajusticiados, como de los sitios de sepultura tradicionales en el caso de la capital virreinal.

Los puntos en rojo se distribuyen de la siguiente manera: con el #1 Plaza Mayor (hoy Plaza de Bolívar), #2 Huerta de Jaime (hoy Plaza de los Mártires), #3 Plaza de San Francisco (hoy Parque Santander), #4 Cementerio de Occidente (o antiguo camposanto, este espacio cementerial hoy en día no existe y en su lugar se encuentran las instalaciones de la antigua Estación de la Sabana), #5 Iglesia de San Francisco y #6 Iglesia de La Veracruz.

²⁰⁰ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones* [1891] Tomo I. Bogotá D.C.: Academia de Historia de Bogotá - Tercer Mundo Editores, 1989, 102.



Mapa #6²⁰¹: Plano geométrico de la ciudad de Santafé de Bogotá elaborado por Vicente Talledo y Rivera en 1810.

(Los círculos en rojo fueron introducidos por el autor).

En la siguiente tabla se listan algunos casos de los ajusticiados en Santafé durante este periodo, a la par de otros ejemplos en diversas zonas del territorio neogranadino. De esta manera se podrá comprobar lo que se mencionó anteriormente en cuanto a las diferencias entre algunas de las sentencias, pues no se trataba solo de cumplir con la pena de muerte, sino que se decidía en torno a la forma de la misma, los castigos extras que podría sufrir el cadáver y el destino final que tendría el cuerpo.

²⁰¹ Talledo y Rivera, Vicente. Plano geométrico de la ciudad de Santafé de Bogotá elaborado por Vicente Talledo y Rivera en 1810, Museo de la Independencia, 279. Recuperado de: Tejiendo la Ciudad - <https://tejiendolaciudad.omeka.net/items/show/6>.

Lamentablemente, no es posible listar todos los nombres de los hombres y mujeres ajusticiadas durante este convulso periodo, por lo que muchos han caído en el olvido. Sin embargo, presentamos a continuación los datos de los patriotas a los que hemos logrado ubicar a través del rastreo documental:

Nombre	Fecha y lugar de ejecución	Tipo de sentencia	Lugar de sepultura
Antonio Villavicencio y Verástegui	06/06/1816 en Santafé	Fusilado por la espalda.	Fosa común de la Iglesia de la Veracruz
Ignacio Vargas, Capitán José de la Cruz Contreras, General José Ramón Leiva ²⁰² y José María Carbonell	19/06/1816 en Santafé (en la Huerta de Jaime)	Vargas, Contreras y Leiva fueron fusilados por la espalda. Por su parte, Carbonell fue ahorcado y ultimado a fusil dada su resistencia a morir en la horca.	Fosa común en la Iglesia de la Veracruz
Francisco Javier García de Hevia, Miguel Pombo, Crisanto Valenzuela, Emigdio Benítez, Jorge Tadeo Lozano	05/07/1816 en la Huerta de Jaime	Fusilados	Fosa común de la Iglesia de la Veracruz

²⁰² José Ramón de Leiva fue degradado antes de ser ajusticiado, así lo dictaminaba la normativa frente a aquellos que habían servido a las filas del ejército realista en algún momento.

y José Gregorio Gutiérrez			
Agustín Zapata, Luis Sarache, José Luis Gómez, José María Riaño Cortez, Francisco Carato y Juan Nepomuceno Quiguarana	02/08/1816 en Zipaquirá	Fusilados Zapata fue ahorcado y decapitado después de haber sido fusilado	Capilla de Nuestra Señora de los Dolores
Gr. Custodio García Rovira, José Gabriel Peña, Capt. Hermógenes Céspedes, Marcelino Navas y el mulato Manuel Castro.	08/08/1816 en Santafé (hoy Bogotá)	Fusilados	Al parecer el cuerpo de García Rovira y el de Castro fueron inhumados en el antiguo camposanto ubicado en el occidente de Santafé, el cual hoy en día no existe y en su lugar se construyó una estación del Tren de la Sabana. Acerca de Peña, Céspedes y Navas no poseemos información al respecto.
Tte. Carlos Montúfar, Pedro	31/08/1816	Fusilados	Los Grillo fueron sepultados en fosa

José Ruiz, Capt. Mariano Grillo, Sgto. Joaquín Grillo, Cnel. José Nicolas de Rivas, Joaquín Camacho y Pascuala Lizarazo	Montúfar y Ruiz en Buga (hoy Depto. del Valle del Cauca); los Grillo en Facatativá (hoy Depto. de Cundinamarca); Rivas, Camacho y Lizarazo en Santafé (hoy Bogotá).		común y Montúfar fue inicialmente sepultado en Buga y hoy en día sus restos se encuentran en la Catedral Metropolitana de Quito. Acerca de Rivas, Camacho y Lizarazo no poseemos información al respecto.
Cnel. Liborio Mejía, Cnel. Andrés Linares, Martín Cortés, Capt. Rafael Niño, Gral. Silvestre Ortiz, Capt. Félix Pelgron, Tte. Pascual Andrux y Agustina Mejía	08/09/1816 en Santafé (hoy Bogotá); Agustina Mejía en El Socorro (hoy Depto. de Santander)	Fusilados	Iglesia de la Veracruz. Agustina Mejía fue sepultada en el antiguo cementerio de El Socorro, donde hoy se levanta el Panteón de los Próceres.
Brigadier Dionisio Tejada	10/09/1816 en Santafé (en la Plaza de San Francisco)	Fusilado	Iglesia de la Veracruz
Teniente Francisco Olaya y Teniente Andrés Quijano	05/10/1816 en La Mesa (hoy Depto. de Cundinamarca)	Fusilados y ahorcados	Sepultados en un muladar

Camilo Torres Tenorio, Manuel Rodríguez Torices, José María Dávila y Coronel Pedro Felipe Valencia (Conde de Casa Valencia)	05/10/1816 en la Plaza Mayor de Santafé (hoy Plaza de Bolívar)	Fusilados y decapitados	Los cuerpos de Torres y Rodríguez Torices fueron enterrados sin su cabeza en fosa común de la Iglesia de la Veracruz y sus cabezas en el cementerio de occidente; por su parte, Dávila y Valencia fueron sepultados en la Iglesia de La Veracruz ²⁰³ .
Manuel Ascencio Tello	07/10/1816 en Neiva	Fusilado	Sepultura eclesiástica
Coronel José Miguel Montalvo, Dr. General Francisco Antonio Ulloa, General Miguel Buch y general Francisco José de Caldas	30/10/1816 en Santafé (en la Plaza de San Francisco)	Fusilados por la espalda	Fosa común dentro de la Iglesia de la Veracruz
Teniente Joaquín Chacón	08/11/1816 en Santafé (en la Plaza de San Francisco)	Fusilado	En el camposanto

²⁰³ Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones [1891] Tomo III. Bogotá D.C.: Academia de Historia de Bogotá - Tercer Mundo Editores, 1989, 165.

Francisco Morales Fernández y dos mulaticos soldados del regimiento del Rey	22/11/1816 en Santafé (en la Plaza de San Francisco)	Fusilados	Morales en la Iglesia de San Francisco
Capitán General José Cayetano Vásquez, Juan Nepomuceno Niño y Coronel José Ramón Lineros	29/11/1816 juzgados en Santafé, pero ejecutados en Tunja	Fusilados	Fosa común dentro de la Capilla de San Laureano
Capitán Antonio Galiano, José Manuel Díaz, Joaquín Suárez, Jacobo Marruju, Francisco Arellano, José María Arcos, Capitán Alejo Sabaraín y Manuela Pola Salavarieta ²⁰⁴ .	14/11/1817	Fusilados por la espalda	En el camposanto, salvo Salavarieta que fue sepultada en la Iglesia de San Agustín
Laurián Sierra, Pioquinto Bernal y Bonifacio Fernández	07/08/1819	Fusilados en la Huerta de Jaime	Enterrados en el camposanto

Tabla #2²⁰⁵: Listado de algunos ajusticiados, sus sentencias a muerte y lugares de inhumación (Elaboración propia).

²⁰⁴ Es pertinente aclarar que no ha habido consenso por parte de la historiografía colombiana acerca del nombre real de la mujer que hemos conocido como Policarpa Salavarieta o ‘La Pola’.

²⁰⁵ Formada a partir de:

Restrepo Posada, José. “La Reconquista en algunos papeles de Morillo”. Revista del Rosario v.69, n.483 (1969): 59 – 70. <https://urosario.edu.co/static/Blog-Archivo-Historico/Documentos/Noviembre-2016/La-Reconquista-de-Morillo-papeles-dispersos/index.html>.

2.4 Camilo Torres y Francisco José de Caldas: del origen común al trágico y particular destino de sus cuerpos

Aquellos personajes pertenecientes a la élite ilustrada y que ocuparon altos cargos en el poder, fueron procesados por el ‘Consejo de Guerra Permanente’ y recibieron la sentencia a muerte, siendo este el punto donde nos hemos detenido para revisar qué tipo de sentencia recibió cada uno, haciendo énfasis en dónde fueron ajusticiados y qué destino tuvieron sus cuerpos inhumados. A priori se podría pensar que todos ellos fueron procesados, ajusticiados y enterrados de la misma manera, lo cual constituiría una generalización errónea, como lo hemos constatado ya. Sin embargo, es importante revisar los casos de Camilo Torres Tenorio y Francisco José de Caldas, a través de lo cual podremos constatar como a pesar del origen común, terminaron teniendo un trágico y particular destino.

A partir de estos dos hombres también se podrá dimensionar la pérdida que sufrió el Nuevo Reino de Granada en términos de producción intelectual, a tal punto que podemos decir que para entonces se presenció el sacrificio de una generación dorada en términos de sus conocimientos en las ciencias, el derecho y el ámbito militar²⁰⁶. La muerte de mentes brillantes como las de Caldas y Torres, además de la censura impuesta a partir del cierre de periódicos, la persecución del material intelectual que entraba al territorio neogranadino, así como del conocimiento que se producía en el mismo y la quema de todo ello, afectaron profunda y negativamente el desarrollo cultural, político y científico de estas tierras, lo cual en pocas palabras representó un freno en el progreso intelectual del mismo. Al respecto, el profesor Daniel Gutiérrez anotó en su obra: “*entendiendo por tal cosa tanto la manera en el que el régimen fernandino ejerció el poder, como las resistencias que generó y su capacidad (o su ineptitud) de innovar y de adaptarse a las nuevas circunstancias*”²⁰⁷.

El proceso iniciado contra los intelectuales tuvo sus bases en el hecho de mostrar el regreso de la legítima autoridad al poder. Es decir, se buscaba mostrar la prevalencia del sistema

Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones [1891] Tomo II. Bogotá D.C.: Academia de Historia de Bogotá - Tercer Mundo Editores, 1989, 165.

²⁰⁶ Gutiérrez Ardila, Daniel. La Restauración en la Nueva Granada, 57.

²⁰⁷ Gutiérrez Ardila, Daniel. La Restauración en la Nueva Granada, 48.

monárquico frente al republicano, por lo cual se decidió que si para llegar a tal fin se debía ajusticiar (o sacrificar) a algunos miembros de la élite, y sobre todo de la élite intelectual, el riesgo de este sacrificio valía la pena. Los líderes realistas, entre ellos Pablo Morillo, vieron con recelo como las ideas revolucionarias habían ganado adeptos, por lo que identificaron en la figura de los intelectuales a los representantes del ideario independentista o como autores intelectuales (valga la redundancia) del mismo. Estos pensadores tenían capacidad para influir en la opinión pública, dada su formación académica, a la par de tener manejo de algunas artes como la oratoria, la retórica y la escritura, por lo que representaban una amenaza para el *status quo*.

Frente a la manera de juzgar a los acusados, se tuvo presente una clasificación bajo la cual se analizó el grado en que se vinculaba a los comprometidos con la revolución. Esta clasificación preveía los procedimientos contemplados para civiles y militares que hubiesen servido como líderes de los movimientos independentistas, aquellos que actuaron como posibles cómplices del mismo, acrecentando el sentimiento patriota entre las gentes o, simplemente, quienes fueron señalados de haber servido al bando sublevado²⁰⁸.

Tal clasificación estaba distribuida de la siguiente manera:

Primera - [...] los sujetos que antes de la deposición de las autoridades legítimas, conspiraron contra ellas formando planes, manteniendo correspondencias o cooperando de cualquier modo a la rebelión, con los que se deben comprender los que sabedores de estas conspiraciones no las denunciaron.

Segunda - [...] los que verificada la explosión y depuestas las Autoridades, han tomado una parte activa fomentando y sosteniendo la revolución con acciones, escritos, seducciones y persecuciones a que no eran obligados en razón de sus empleos, aspirando a distinguirse en el sistema que llamaron de la libertad americana, y de recomendarse para con el Gobierno insurgente.

Tercera - Los que al tiempo de acercarse las Tropas del Rey han incendiado los Pueblos [...].

²⁰⁸ Bustos Mazenet, Sebastián. “El aparato de castigo en el Gobierno real restaurado, 1816-1819”, 61.

Cuarta - Los militares que, teniendo jurada obediencia al Rey, se aprehendieren sirviendo al Gobierno insurgente [...].

Quinta - [...] los Empleados Civiles y de Real Hacienda que estén en mismo caso de hallarse sirviendo al enemigo.

Sexta - [...] los que han pretendido del Gobierno rebelde Empleos militares, o los que [los] han admitido voluntariamente tomando las armas contra el Rey o comprometiéndose a tomarlas.

Séptima clase - [...] los que presentadas las Armas Reales se han profugado manifestando su aversión al legítimo Gobierno o su adhesión al intruso.

Octava - [...] los que han servido a aquel llamado Gobierno en cualesquiera empleos militares o civiles, pero que presentadas las Tropas del Rey las han recibido sin repugnancia, y en la actualidad se mantienen en un estado pasivo.

Novena - [...] los que se aprehendieren con las armas en la mano, los que sin embargo de la gravedad de sus delitos no se han mencionado hasta aquí, por comprenderse que su conducta se debe juzgar por autoridad diversa de la de los demás²⁰⁹.

En ese sentido, pasaremos a describir brevemente a los dos personajes en cuestión y pasaremos a resaltar, a partir de la clasificación anterior y de otros elementos que hemos mencionado, los factores que determinaron el destino de estos hombres y de sus cuerpos. Camilo Torres Tenorio (1766 – 1816) nació en Popayán del matrimonio entre el español Jerónimo de Torres y la payanesa María Teresa Tenorio y Carvajal, perteneciente a una adinerada y poderosa familia criolla. Torres adelantó sus estudios entre el Seminario de Popayán y el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del cual se recibió como abogado. Fue el redactor principal de la Representación del muy ilustre Cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España, conocido posteriormente como el ‘Memorial de Agravios’. Documento que para la época fue una muestra de lealtad a Fernando VII, pero que al mismo tiempo planteaba un duro reclamo en cuanto a la discriminación que padecían las élites criollas frente a las élites ibéricas, a la par que denunciaba la inconformidad de los criollos americanos con respecto a las posibilidades de ser representados con proporcionalidad en la Junta.

²⁰⁹ Sourdis Nájera, Adelaida. “El Consejo de Guerra de los Mártires en 1816”, 307 – 308.

Entre los cargos ocupados por Torres durante el proceso independentista, estuvo el de presidente del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada en el periodo de 1812 – 1814 y, posteriormente, se desempeñó como presidente de la unión entre 1815 – 1816. Además, apoyó económica y militarmente a Simón Bolívar durante la llamada ‘Campaña Admirable’ de 1813²¹⁰, acción militar que terminó con la instauración de la Segunda República de Venezuela y dejó vigente entre 1813 – 1820²¹¹ el ‘Decreto de Guerra a Muerte’²¹², el cual daba bases legales para que aquel español que no participase del proceso independentista, fuera ajusticiado.

Tras la derrota de la división del norte en la Batalla de Cachirí²¹³, Camilo Torres renunció y emprendió la huida. Permaneció un tiempo en El Espinal (en el actual Departamento del Tolima) y luego se dirigió a Popayán dejando allí a su familia. No obstante, su captura se dio en inmediaciones de Buenaventura, zona a la que se desplazó con esperanzas de escaparse²¹⁴ dada la presencia de una fuerza naval de las Provincias Unidas del Río de La Plata al mando del Teniente Coronel Guillermo Brown. Sin embargo, en medio de lo que fue el avance realista por parte de Julián Bayer en la Provincia de Chocó, Brown levó anclas de manera precipitada dejando en tierra algunas pertenencias e, incluso, algunos de sus propios hombres; por lo que el intento de escape de Camilo Torres fracasó y fue allí donde las autoridades realistas lo capturaron entre junio y julio de ese mismo año.

Por su parte, Francisco José de Caldas (1768 – 1816) también nació en Popayán del matrimonio de José Caldas Gamba y Vicenta Tenorio Arboleda²¹⁵, prima de la mamá de Camilo Torres Tenorio y, como ella, miembro de la élite criolla. Caldas fue también

²¹⁰ Lynch, John. Simón Bolívar. Bogotá D.C.: Editorial Crítica, 2019, 97 – 101.

²¹¹ Es solo a finales de 1820 cuando Pablo Morillo y Simón Bolívar firmaron el ‘Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra’, con el que se abolió de manera definitiva el ‘Decreto de Guerra a Muerte’.

²¹² Simón Bolívar, Libertador de Venezuela. Decreto de Guerra a Muerte. Trujillo: Cuartel General, 1813. Extraído de: <https://rodrigomorenog.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/bolc3advar-decreto-guerra-a-muerte-1813.pdf>

²¹³ Moreno de Angel, Pilar. Santander. Bogotá D.C.: Editorial Crítica, 2019, 199.

²¹⁴ Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009, 1120.

²¹⁵ Biblioteca Virtual – Biblioteca Nacional de Colombia. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/exposiciones/Exposicion?Exposicion=Las%20huellas%20del%20Rosario%20en%20la%20Independencia#Rosaristas%20patriotas%20ejecutados>.

estudiante y poco después docente del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del cual se recibió como Doctor en jurisprudencia, siguiendo el modelo de formación de muchos de los neogranadinos que allí estudiaban para la época. Sin embargo, sus intereses lo llevaron a formarse en campos como la botánica y la astronomía, siendo parte de la Expedición Botánica a cargo de don José Celestino Mutis, quien lo nombró Director del Observatorio Astronómico de Santafé²¹⁶. Su producción intelectual quedó evidenciada en la fundación del Semanario del Nuevo Reino de Granada y en la redacción del Diario Político de Santafé.

En cuanto a su faceta durante los procesos de independencia, Caldas no se desempeñó como funcionario dentro de alguno de los cargos de las Provincias Unidas, pero sí obró como ingeniero militar²¹⁷, teniendo dentro de sus funciones el levantamiento de mapas a partir de sus conocimientos en astronomía y meteorología que sirvieran de apoyo a las tropas cundinamarquesas.

Tras entrar en serias contradicciones con Antonio Nariño, huyó de Santafé y de la mano del presidente-dictador del Estado de Antioquia, Juan del Corral, “*estableció la primera academia militar del ramo*”²¹⁸ y se encargó de la construcción de algunos fuertes en ubicaciones estratégicas del río Cauca. Finalmente, su regreso a Santafé a finales de mayo de 1816 coincidió con la toma de dicha población a manos del ‘Pacificador’, por lo que puso rumbo a Popayán y procuró escapar con algunos de los líderes patriotas que tenían noticia de la presencia del Coronel Brown en aguas del Pacífico. Pese a ello, tampoco tuvo éxito en su plan de escape y fue conducido a Santafé para ser procesado por el ‘Consejo de Guerra Permanente’, siendo recluido en su antigua alma mater, el Colegio del Rosario.

Una vez capturados y reclusos en Bogotá Torres y Caldas, pasamos a abordar los elementos que determinaron su sentencia a muerte. Recordemos que en cuanto a lo que concierne a su participación durante los años de 1810 – 1816, Torres se desempeñó, según el oficio firmado por Morillo, como “*Diputado del Congreso por la Provincia de Popayán, Presidente del mismo en cuyo tiempo publicó diferentes proclamas contra el Gobierno del Rey,*

²¹⁶ Primer observatorio astronómico en el continente americano.

²¹⁷ Blog Archivo Histórico – Universidad del Rosario. <https://urosario.edu.co/blog-archivo-historico/cronica-rosarista/caldas-en-la-milicia>.

²¹⁸ Zambrano Cárdenas, Ramiro. “Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (2 parte)”, 100.

entusiasmando á los pueblos para sostener la Independencia”²¹⁹. Por su parte, la participación de Caldas llegó al de “*Ingeniero General del Ejército rebelde y General de Brigada*”²²⁰.

En ese orden de ideas, dada la clasificación anteriormente presentada, se pudo haber determinado en el caso de Torres las tres primeras categorías, lo cual destinaba su proceso a las justicias ordinarias, pero dada su importancia en el movimiento independentista era de esperarse que quedara bajo la jurisdicción del ‘Consejo de Guerra Permanente’ y por ende de Morillo. Por su parte, en el caso de Caldas se le pudo haber hallado en la cuarta, sexta y séptima categoría por su oficio como militar en activo, lo cual dejaba el juicio bajo el mismo organismo.

Con base en la clasificación que acabamos de mencionar y los elementos que comprobaron su participación y compromiso con la revolución, así como por estar entre los principales promotores de la misma, a través de la redacción y firma de importantes documentos en contra de la monarquía como el ‘Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada’; a Torres se le configuró el delito de insurgencia y traición por los cuales fue merecedor de la pena de muerte²²¹. Cabe agregar que junto a él también fueron ejecutados Manuel Rodríguez Torices, José María Dávila y el Coronel Pedro Felipe Valencia. La pena de muerte de Torres fue una en las que más castigos incluyó, pues fue fusilado, su cuerpo ahorcado y decapitado²²².

Su ejecución se llevó a cabo en la Plaza Mayor de Santafé, lugar donde todo el pueblo fue espectador. Después de ello, a su cuerpo se le dejó colgado en dicha plaza hasta que el verdugo lo descolgó, decapitó y colocó su cabeza en una jaula en una de las entradas de Santafé. Dicha jaula permitía a las aves de rapiña destrozarla. Por su parte, los cuerpos de Dávila y Valencia fueron llevados a la Iglesia de La Veracruz, mientras que los de Torres

²¹⁹ Pablo Morillo, General en Jefe del ‘Ejército expedicionario’. Relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de Granada, que después de formados sus procesos y vistos detenidamente en el consejo de guerra permanente, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa. Santafé: Imprenta del Gobierno – Nicomedes Lora, 1816. Extraído de: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/69992/0.

²²⁰ Pablo Morillo. Relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de Granada (...), 7.

²²¹ Bustos Mazonett, Sebastián. “El aparato de castigo en el Gobierno real restaurado, 1816-1819”, 94 – 95.

²²² Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones [1891] Tomo III, 163.

Tenorio y el de Rodríguez Torices tuvieron, según Pedro M. Ibáñez, el siguiente destino: *“Sepultado sin cabeza, bajo el pavimento del Panteón Nacional, a los treinta y ocho años de edad. Los cráneos de los dos expresidentes fueron arrojados al cementerio occidental, que existía en aquel tiempo”*²²³.

Hoy en día es incierta la ubicación tanto de los restos del cuerpo o de la cabeza del prócer, no obstante, en el siguiente capítulo abordaremos los homenajes póstumos que Camilo Torres Tenorio recibió en Popayán a modo de cenotafio, tal y como aconteció con otros patriotas víctimas de las ejecuciones de este periodo en sus lugares de origen.

Francisco José de Caldas, por su parte, al destacarse como ingeniero militar al servicio patriota y por el rango alcanzado (Brigadier General), también se le configuró el delito de insurgencia y traición, por lo que fue merecedor del fusilamiento y el embargo de sus bienes; además de sufrir su degradación previa a la ejecución de la sentencia. Caldas fue fusilado de espaldas en la Plaza de San Francisco y enterrado junto al Coronel José Miguel Montalvo, el Doctor General Francisco Antonio Ulloa y el General Miguel Buch en la Iglesia de La Veracruz, justo en frente de donde fue ultimado.

A pesar de ejecutarse la pena de muerte, tanto entre el grupo de condenados que fueron ajusticiados al lado de Camilo Torres y los que lo hicieron con el ‘Sabio’ Caldas, el que la pena concluyera con la muerte, sin sumarle la vejación de los cadáveres, es una muestra que las condenas no eran equivalentes. Desconocemos la razón por la cual este segundo grupo gozó de un mejor destino postmortem, pero es importante tener en cuenta la labor desempeñada por la orden religiosa durante este tiempo con los ajusticiados. Los hermanos de La Veracruz y su intercesión ante las autoridades, promovida o no por los familiares, pudo ser el principal motivo por el cual el destino de sus cuerpos terminó siendo tan distinto al de Torres y Torices, quienes, como ya mencionamos anteriormente, fueron sujeto del castigo ordenado por Morillo a las cabezas del movimiento independentista.

Frente al hecho de que a Caldas se le fusiló de espaldas, debemos recordar que esta pena aplicaba para los casos de aquellos militares que fueron procesados por el delito de traición,

²²³ Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones [1891] Tomo III, 165.

pues, no eran dignos de morir de frente²²⁴. En la siguiente cita se recoge el relato del Coronel Cruz Ojeda²²⁵ en torno a los hechos posteriores que acontecieron con el cuerpo de Caldas y sus compañeros de sentencia:

Fui prisionero en Cachiri, y me ocupaban los españoles en Bogotá en conducir a la fosa los cadáveres de los patriotas fusilados. En consecuencia, presencié el fusilamiento de Caldas y Ulloa, y fui testigo del horror con que murió el primero, y de la arrogancia que en el patíbulo desplegó el último. Caldas murió a la primera descarga, cuyos ocho tiros le entraron por la espalda y le abrieron una inmensa tronera en el pecho. El taco de uno de ellos incendió el vestido, y yo apagué el fuego con agua que tomé en la pila vecina. Los cadáveres fueron colocados en sendas parihuelas; el de Caldas quedó como a horcajadas, y lo taparon con un paño de frisa de la que aún se estila usar en nuestro pueblo. Al conducir el cadáver de Caldas a la iglesia de La Veracruz, y ya en el vestíbulo de ésta, yo, que estaba enfermo de disentería, y además muy conmovido, caí en tierra, arrastrando conmigo el cadáver y manchándome con la sangre que de éste salía en abundancia²²⁶.

Finalmente, dejamos a consideración del lector algunos elementos a tener en cuenta y que nos permiten dimensionar los acontecimientos que tuvieron lugar a partir de 1816, para lo cual tomamos lo mencionado por el Doctor en Historia, Renan Silva, quien precisa que la condición de héroe debe ir más allá del pequeño círculo en el que se ha circunscrito. Esto nos permite afirmar que no solo fueron Caldas y Torres los que sufrieron estas penas, también son las cerca de 206 personas que en 1816 subieron al cadalso y que son merecedoras de esa condición de héroe al morir defendiendo sus principios o a la patria durante los procesos independentistas²²⁷. Además, Silva afirma que, en cuanto a la consolidación de las bases de la república, ésta tuvo “*que hacerse no solo sin las principales cabezas de su Estado Mayor inicial, sino también sin el concurso de la mayor parte de las gentes letradas, desde aquellos*

²²⁴ Suárez de la Torre, Laura. “La muerte de un héroe por la espalda”. BiCentenario. El ayer y hoy de México, #32 (2016): 1. <http://revistabicentenario.com.mx/index.php/archivos/la-muerte-de-un-heroe-por-la-espalda/>

²²⁵ El Coronel Cruz Ojeda, venezolano, se desempeñó como soldado forzado del Batallón Tambo y por tal fue obligado a llevar el cadáver de Caldas.

²²⁶ Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediateces [1891] Tomo III, 176.

²²⁷ Zambrano Cárdenas, Ramiro. “Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (2 parte)”. Revista de las Fuerzas Armadas, N.237-238 (2016): 95-102. <https://issuu.com/esdeguacol/docs/237>.

que solo podían mostrar un nivel inicial de lectura y de escritura, hasta aquellos que habían hecho carreras universitarias completas y tenían una obra intelectual en marcha”²²⁸.



Imágen #7²²⁹: Jaula de hierro que se utilizó para colgar las cabezas de los ajusticiados posterior a su decapitación. Éstas permitían a las aves de carroña despedazarlas.

2.5 Héroe de la patria o traidores al rey: enjuiciamientos, degradaciones y ejecuciones

Se debería entrar a revisar cada caso en específico para determinar, como se dijo anteriormente, si hubo algún factor que incidiera en el momento en que a los ajusticiados no se les destinara un tipo de sentencia a muerte en particular o se les concediera un lugar de sepultura menos afrentoso. Es decir, en cuanto a lo primero hemos visto que la legislación española para la época contemplaba la horca y/o el fusilamiento en los casos de traición. Por su parte, el lugar de sepultura también servía o también era muestra del premio o castigo del cual el sentenciado era merecedor, por lo que a partir de los casos mencionados hasta el momento podemos afirmar que en ambas situaciones hubo excepciones.

²²⁸ Silva, Renán. “Sangre y violencia en el ocaso de la primera república”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016, 149 – 161.

²²⁹ Gutiérrez Ardila, Daniel. El Reino frente al Rey. Reconquista, Pacificación, Restauración – Nueva Granada (1815 – 1819). Bogotá D.C.: Museo Nacional de Colombia – Universidad Externado de Colombia, 2017, 17.

Igualmente, nos queda como tarea pendiente la revisión de las partidas de defunción de algunos de los templos que recibieron los cuerpos de los ajusticiados, para así determinar quiénes recibieron la ‘sepultura eclesiástica’, lo cual constituyó un elemento fundamental a la hora de inhumar a alguien en el imaginario neogranadino de la época, pues era un premio quedar en tierra consagrada y un castigo quedar fuera de ella o, peor aún, no ser enterrado el cuerpo en su integridad. Es decir, el destino del cadáver era un asunto que preocupaba a los ajusticiados antes de morir y a sus familias, pues la sepultura eclesiástica “*gozaba de todos los atributos positivos desde el punto de vista social, moral y religioso*”, mientras, en su caso contrario, el no recibirla y el estar alejados de los espacios consagrados, se consideraba el peor de los castigos y constituía el escarnio más grande para el difunto y su familia, según lo afirmado por el Dr. Diego A. Bernal²³⁰.

Durante el periodo en el que Pablo Morillo estuvo en Santafé (del 26 de mayo al 20 de noviembre de 1816²³¹), el ‘Consejo de Guerra Permanente’ “*no solamente se ensañó con las figuras más destacadas, sino que también lo hizo con hombres y mujeres de todas las capas sociales, que fueron fusilados o ahorcados en diferentes lugares*”²³². Frente a esto, cabe aclarar que, desde el Cuartel General en Santafé, Morillo no solo autorizó las ejecuciones y degradaciones que se presentaban en su jurisdicción inmediata, sino que desde allí también autorizó las que se expedían desde las otras poblaciones que establecieron tribunal (Zipaquirá, Popayán, Tunja o Neiva), evitando así demoras o absoluciones, remitiéndole solo a Montalvo copia de los procesos ya ejecutados. Las degradaciones eran un elemento importante durante el proceso, pues, hacían parte de las sentencias que les correspondían a los militares que, habiendo servido a la monarquía, traicionaron al Rey y atentaron contra la integridad del reino.

²³⁰ Bernal Botero, Diego Andrés. “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: Discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada (1750-1808)”, 51.

Diego A. Bernal es Doctor en Historia por la Universidad Pablo de Olavide, es docente universitario y actualmente es Secretario Permanente de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales.

²³¹ Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones [1891] Tomo III, 185.

²³² Zambrano Cárdenas, Ramiro. “Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (2 parte)”. Revista de las Fuerzas Armadas, N.237-238 (2016): 95-102. <https://issuu.com/esdeguecol/docs/237>.

Frente a la duda acerca de cuántos hombres y mujeres pudieron morir ajusticiados en la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada durante la Reconquista, las cifras varían de acuerdo a las fuentes consultadas. Ramiro Zambrano Cárdenas afirma que se presentaron cerca de 327 ejecuciones entre 1816 – 1822 entre hombres y mujeres que fueron parte del ámbito civil o militar y que pertenecían al bando patriota²³³. Sin embargo, deben sumarse a estas muertes, los ajusticiamientos de realistas dada la vigencia para entonces del ‘Decreto a Muerte’ de Simón Bolívar y el hecho de que hubo casos en los que los realistas castigaron a sus propios hombres con la pena de muerte. Por ejemplo, en cuanto a esto último se halló que el 16 de julio de 1816 “*se levantaron patíbulos, pero esta vez no para sacrificar patriotas, sino para castigar a un Sargento, a un Cabo y a un Soldado del Batallón Numancia*”²³⁴, lo cual también se vuelve un factor a tener en cuenta a la hora de dar las cifras de los ajusticiados.

A pesar de los pocos investigadores que se han dado a la tarea de establecer, con cierto grado de certeza, el número de ajusticiamientos, nos tomamos la tarea de hacer un barrido de fuentes y sacar nuestras propias cifras, las cuales se acercan a las 171 ejecuciones. Sin embargo, no podemos afirmar categóricamente que estas cifras sean exactas, puesto que a partir de las fuentes consultadas es posible que haya habido un desconocimiento de las identidades de algunos de ellos e, incluso, debe tenerse presente que “*se conoce que se mataba por simples sospechas, o por no denunciar*”²³⁵, siendo estas cifras meramente aproximaciones.

Se debe hacer claridad en cuanto a las fuentes consultadas y a los filtros que se aplicaron en estas cuentas, pues hubo algunas muertes que se presentaron estando los acusados encarcelados y a la espera de su ejecución, mientras en otros casos fue la mano dura de los oficiales la que se hizo sentir en las poblaciones que tuvieron a cargo. Por ejemplo, tenemos casos en los que se presentaron deliberadamente ajusticiamientos sumarios sin previo juicio o sin que se les iniciara una causa criminal a los acusados, situación que se presentó en ambos bandos:

²³³ Zambrano Cárdenas, Ramiro. “Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (2 parte)”, 99.

²³⁴ Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones [1891] Tomo III, 129.

²³⁵ Zambrano Cárdenas, Ramiro. “Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (1 parte)”. Revista de las Fuerzas Armadas, N.237-238 (2016): 95-102. <https://issuu.com/esdeguecol/docs/237>.

Juan Valdés, Teniente del Batallón Numancia, que hizo azotar a una mujer en la plaza de Toro, por la mano de un hijo de ella, y como éste resistiera a servir de verdugo, Valdés le dio muerte con el sable²³⁶.

Los 1.800 hombres de tropa que comandaba Rafael Urdaneta y que ingresaron en dicho año [1814] al Nuevo Reino tras el desplome de la Segunda República Venezolana, escandalizaron a los tunjanos al asesinar a sablazos a nueve españoles que residían en la provincia a fines del mes de noviembre²³⁷.

En medio de todos estos actos, se llegó al dato estimado de unas 7.000 personas que murieron en el contexto de la Reconquista en el Nuevo Reino de Granada por medio de todo tipo de penas, tales como: fusilamiento, ahorcamiento, decapitación, lanzazos, planazos, golpes, pedradas, colgados de manos o pies y/o descuartizados²³⁸. Sin embargo, la cifra real y completa quedará por siempre nublada, ante las inconsistencias en los listados o la ausencia de una fuente fiable para validarla, a lo que se agrega la mención de algunas penas de las cuales no se han hallado registros oficiales, pero que llegaron a nuestra época de la mano de textos biográficos o que recopilaron las versiones de algunos testigos. Tal es el caso de los ajusticiamientos sumarios que efectuaron Hermógenes Maza y José María Córdova con sus tropas en el marco de la Campaña del Bajo Magdalena en 1820, cuando, aparentemente, arrojaron al río los cuerpos de sus enemigos ajusticiados.

En ese orden de ideas, podemos afirmar que tanto las penas contempladas como el debido proceso que concebía la legislación española, a través de las leyes sobre la traición incluidas en el Título II – Partida VII²³⁹, no fueron seguidas como estaban allí contempladas, al menos parcialmente, dados ciertos excesos y excepciones en cuanto a la interpretación y aplicación de la norma por parte de los jueces. Es más, esta situación llevó a Pablo Morillo a presentar sus diferencias con respecto al Virrey Montalvo en una comunicación dirigida al Rey, carta

²³⁶ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones* [1891] Tomo III, 187.

²³⁷ Gutiérrez Ardila, Daniel. *La Restauración en la Nueva Granada*, 90.

²³⁸ Zambrano Cárdenas, Ramiro. “Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (1 parte)”, 71.

²³⁹ Díaz de Montalvo, Alonso. *Alfonso ‘El Sabio’: Las Siete Partidas* [Facsimil]. Valladolid: Lex Nova, 1988, 486.

que hacía mención de los entorpecimientos que éste sufrió por parte del Virrey²⁴⁰. En 1817, por su parte, Montalvo acusaría a Morillo de ser el responsable de “*los resentimientos y odios de la gente hacia las autoridades españolas, y de alimentar la creciente insurrección gracias a su desmedida y caótica política militar empleada en todo el territorio*”²⁴¹.

En cuanto a la base legal que soportaba los ajusticiamientos bajo la legislación vigente para la época, recordemos que los delitos por los cuales fueron procesados la mayoría de ajusticiados (por los realistas) fueron los delitos de traición, sedición e infidencia, delitos que eran castigados con la pena de muerte. El modo o el medio para ejecutar la sentencia dependía del grado de participación durante la rebelión que contemplara el delito, el rol del individuo durante el periodo en que los patriotas ocuparon el poder y hasta lo influyente que fuese la familia para interceder. Por ejemplo, se pudo ver en el caso de los ‘Mártires de Cartagena’, que el tipo de pena que les esperaba a los sentenciados fue conmutado, sin que esto significara, en la mayoría de los casos, que se salvaran del cadalso los acusados, pero sí que gozaran de una muerte menos afrentosa, como fue el de salvar a los héroes cartageneros de la temida pena de horca, conmutándose por la de fusilamiento.

Es debido resaltar algunas de las excepciones que se presentaron en cuanto a la sentencia a muerte, por ejemplo, el caso de José Hilario López²⁴², quien se salvó del fusilamiento ante el indulto del que resultó beneficiario con motivo del cumpleaños de Fernando VII²⁴³. Igualmente, podemos agregar el caso de José María Carbonell²⁴⁴, a quien si bien no se le conmutó la pena, su método de ejecución fue redefinido a posteriori, pues Carbonell tuvo que ser ultimado (rematado) por medio del fusilamiento, dada su resistencia a morir en la horca pese a los múltiples intentos que se hicieron para ahorcarlo. Este terrible hecho, nos

²⁴⁰ Bustos Mazenett, Sebastián. “El aparato de castigo en el Gobierno real restaurado, 1816-1819”. Tesis de Maestría, Universidad de los Andes, 2011, 112.

²⁴¹ Bustos Mazenett, Sebastián. “El aparato de castigo en el Gobierno real restaurado, 1816-1819”, 37.

²⁴² José Hilario López (1798 – 1869) fue capturado en la Batalla de la Cuchilla del Tambo junto a los sobrevivientes y comandantes patriotas, entre ellos Carlos Montúfar. López sería más adelante presidente de la República de la Nueva Granada entre 1849 – 1853.

²⁴³ Blog Archivo Histórico – Universidad del Rosario. <https://urosario.edu.co/blog-archivo-historico/la-pola-en-capilla-presos-celebres-en-el-colegio-del-rosario>

²⁴⁴ Ibáñez, Pedro María, Crónicas de Bogotá y sus inmediateces [1891] Tomo III, 118.

José María Carbonell (1778 – 1816) fue miembro de la Suprema Junta de Gobierno del Nuevo Reino de Granada y Ministro de Estado de Cundinamarca.

habla, además, de la importancia de contar con un verdugo eficiente al momento de ejecutar las penas.

Finalmente, Juan Freide en el texto *La otra verdad* agrega que Pascual Enríle, segundo al mando del ‘Ejército Pacificador’, afirmó que dentro de las razones que tenían para adelantar estos procesos, estaba el hecho de que se debía obrar por medio de la fuerza para evitar que los traidores lograran la independencia. Además, Enríle afirmaba que por esta vía se difundía el mensaje de que todo lo prometido por los patriotas constituyó una mera fantasía que solo les había traído miseria, desolación y muerte, por lo que era necesario aplicar todo aquello que fuera en favor del orden y la ley o de la monarquía y el Rey²⁴⁵.

²⁴⁵ Friede, Juan. *La otra verdad: la independencia americana vista por los españoles*. Bogotá D.C: Ediciones Tercer Mundo, 1972, 79.

CAPÍTULO 3

DE LOS CAMPOS DE BATALLA A LOS ALTARES DE LA PATRIA

3.1 Tras el humo, la sangre: la ‘Campaña Libertadora’ (1819)

La Campaña Libertadora nos lleva a situarnos en un primer momento a mediados de octubre de 1818 cuando se planteó reunir un Congreso que legitimara a los ejércitos patriotas. Para ese entonces uno de los asuntos pendientes era el concerniente al aspecto político del proyecto republicano, el cual en medio de los preparativos militares se postergó hasta febrero de 1819 cuando se reunieron los distintos representantes de las provincias de Venezuela en lo que se conoció como el Congreso de Angostura. Escenario que, en palabras de Bolívar, era “*frente de la Autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del Destino de la Nación*”²⁴⁶.

El Congreso de Angostura fue de suma importancia, pues como lo afirma Lynch, Bolívar había definido ya su apuesta política y militar previo a las sesiones en Angostura, tal y como lo acostumbró hacer “*en cada etapa, la respuesta a los desafíos fue similar: primero el análisis, luego la acción*”²⁴⁷. Así las cosas y siguiendo la hipótesis de Lynch, la Campaña Admirable de 1813 fue producto del Manifiesto de Cartagena, al igual que la Expedición a los Cayos en 1816 lo fue de la Carta de Jamaica. Es por esto que se puede comprender que los destinos de la Campaña Libertadora estaban sujetos a lo que el ‘Libertador’ expuso en el Discurso de Angostura.

Esta campaña duró poco más de dos meses, es decir, del 27 de mayo de 1819, cuando Bolívar sale del Alto Apure con el objetivo de verse con Santander y cruzar Los Andes, hasta el 10 de agosto del mismo año con la llegada de las tropas a Santafé. Sin embargo, es debido aclarar

²⁴⁶ Discurso. Pronunciado por el General Bolívar al Congreso general de Venezuela en el acto de su instalación – Correo del Orinoco, N° 19, Angostura, sábado 20 de febrero de 1819. Extraído de: Bolívar, Simón. “Discurso pronunciado por Simón Bolívar ante el Congreso de Venezuela en Angostura, 15 de febrero de 1819”. *Coherencia* Vol.16, n.º 31 (2019): 395 – 424. <https://repository.eafit.edu.co/items/757a6ab2-9918-40bd-ab19-c4f4c4e6cd30>

²⁴⁷ Lynch, John. *Simón Bolívar*. Bogotá D.C.: Editorial Crítica, 2019, 161.

que de la serie de enfrentamientos que se tuvieron a lo largo de este periodo, haremos especial énfasis en cuatro de ellos por los detalles que conciernen a la disposición de los cadáveres de los caídos: Gámeza, Pantano de Vargas, Charalá y Boyacá. Por otro lado, es importante mencionar que la composición de los Ejércitos Libertador (o Patriota) y Expedicionario (o Realista), en palabras de José Manuel Restrepo, estaban constituidos por 2.500 y 2.800 efectivos (2.400 de infantería y 400 jinetes) respectivamente²⁴⁸; no obstante, el texto *Bolívar, conductor de tropas* de Eleazar López Contreras, afirma que los patriotas eran más o menos 3.420 y los realistas unos 2.940²⁴⁹ al momento del enfrentamiento en Boyacá.

Ahora bien, en cuanto al teatro de operaciones, Bolívar emprendió la marcha en marzo dejando Angostura y se dirigió a la zona del Apure por la ruta que atraviesa el Orinoco. Por su parte, Santander tuvo importantes avances frente a los realistas en el Casanare y, por otro lado, José Antonio Páez logró una importante victoria frente a Morillo el 2 de abril en la Batalla de las Queseras del Medio²⁵⁰. A partir de ello, Bolívar en una comunicación enviada a Santander el 20 de mayo, le expresó la consideración de lanzar una operación sobre la Nueva Granada, esta operación tuvo un primer plan de operaciones que le sería informado a Francisco Antonio Zea, Vicepresidente de la República, pero sería modificado el 3 de junio. Este último plan de operaciones indicaba que “*Bolívar marcharía con el grueso de las tropas de Apure hacia Casanare, donde ese uniría a Santander, en tanto Páez con 1.000 jinetes ocuparía los valles de Cúcuta para llamar sobre sí la atención de las tropas realistas de Nueva Granada*”²⁵¹. Además, el panorama era alentador, pues, Santander confirmaba la opinión favorable de la Nueva Granada en la participación de dicha campaña y el reconocimiento de la autoridad de Bolívar. Esto se ve reflejado en la comunicación enviada el 27 de mayo desde Tame al Secretario de Guerra, en la que Santander decía lo siguiente:

²⁴⁸ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional – Tomo Segundo*. Besanzón: Imprenta de José Jacquin, 1858, 522.

²⁴⁹ López Contreras, Eleazar. *Bolívar, conductor de tropas*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 2005, 123-124.

²⁵⁰ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 170-171.

²⁵¹ López Contreras, Eleazar. *Bolívar, conductor de tropas*, 117.

Tengo el honor de incluir a usted el documento que manifiesta haber sido reconocida la autoridad del excelentísimo señor presidente de Venezuela por el ejército que está a mis órdenes. Suplico a usted lo presente a su excelencia, y pido en nombre del ejército se haga imprimir y publicar para que sepa todo el mundo que las primeras armas que están prontas a sostener la autoridad del gobierno establecido en Venezuela, son las del único cuerpo de que puede actualmente la Nueva Granada disponer²⁵².

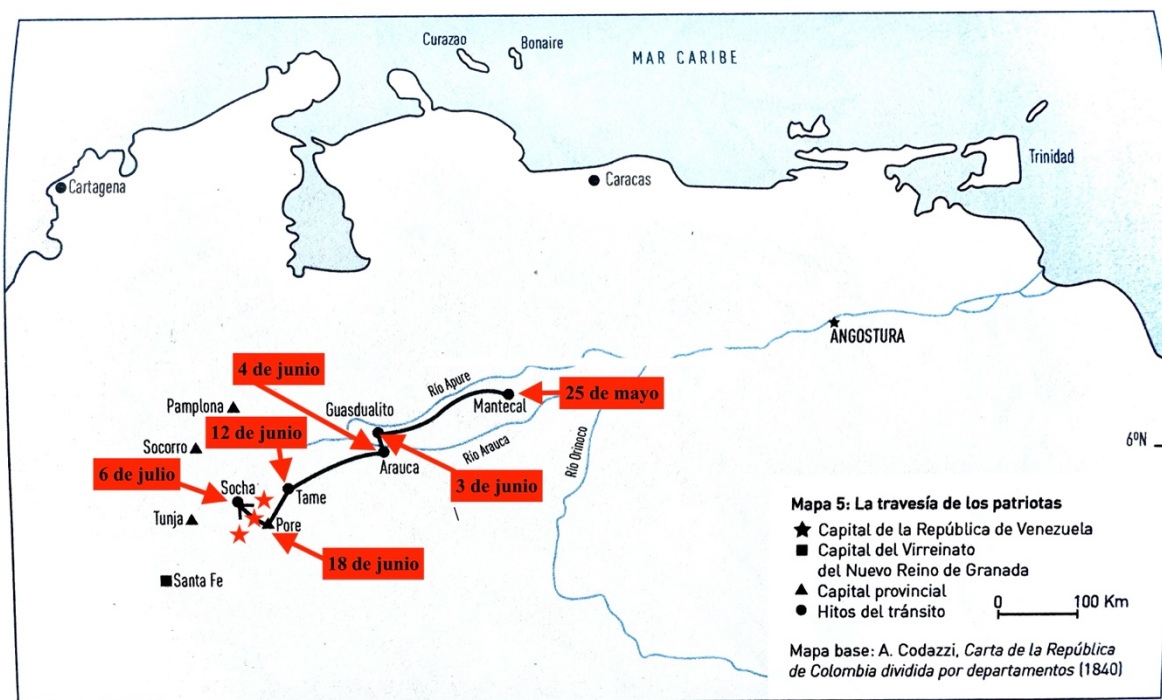
El 12 de junio se encontraron las divisiones al mando de Bolívar y Santander en Tame (hoy municipio del Departamento de Arauca), quedando conformado el ejército por cerca de 2.500 hombres. De allí emprendieron el camino hacia Pore, donde las tropas tomaron descanso al tiempo que se enfrentaron a la altura, pues la ruta que estaban tomando los llevaría a ascender por la cordillera, dicho ascenso empezó el 22 de junio cuando llegaron a Morcote²⁵³. El 27 de junio se presentó el primer enfrentamiento y la primera victoria contra los realistas en el Combate de Paya, dentro del contexto de la Campaña Libertadora. De esta acción resultaron cerca de 5 caídos por parte de los patriotas y 4 por los realistas. El llamado Paso de Los Andes fue una de las acciones más arriesgadas por parte de Bolívar, debido a las *“lluvias heladas, abrirse paso monte tras monte en jornadas agotadoras y descubrir el soroche o mal de montaña al cruzar el más difícil de los pasos, el inhóspito páramo de Pisba”*²⁵⁴.

En el siguiente mapa podremos observar los lugares de los que hemos hecho mención hasta el momento, señalando además la ruta en función de la cronología de los hechos. Igualmente, es importante aclarar que el mapa original no cuenta con los recuadros que contienen las fechas y que el uso de las tres pequeñas estrellas cumple la función de señalar la zona del páramo.

²⁵² Santander, Francisco de Paula. *Al señor ministro secretario del departamento de la guerra de Venezuela. Cuartel general en Tame, 27 de mayo de 1819*. Tomado de: Fundación Francisco de Paula Santander. “Reconocida autoridad de Venezuela” – Documento #394. *Santander y los ejércitos patriotas*. Bogotá: Biblioteca del Banco de la República, 1989, 185.

²⁵³ Gutiérrez Ardila, Daniel. 1819. Bogotá D.C.: Editorial – Universidad Externado de Colombia, 2019, 59-61.

²⁵⁴ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 172-173.



Mapa #7: Mapa de la Campaña Libertadora hasta el cruce del Páramo de Pisba en 1819²⁵⁵.

El 6 de julio llegaron a Socha aquellos que sobrevivieron al cruce del páramo, allí aguardaron en lo que se recuperaban y recibían el apoyo de las poblaciones cercanas. Por su parte, José María Barreiro, que se encontraba en Sogamoso, ordenó que un grupo de 30 hombres hiciera un reconocimiento en las poblaciones de Corrales y Gámeza que están a medio camino entre las dos posiciones en las que se ubicaron los ejércitos posterior a sus movilizaciones. Es decir, Socha y Sogamoso respectivamente.

En Gámeza, afirma Daniel Gutiérrez Ardila en el texto *1819*, que los realistas fueron acuchillados al enfrentarse contra un destacamento de 300 patriotas rebeldes. Si bien el enfrentamiento formal de la Batalla de Gámeza se dio el 11 de julio, el día antes ambos bandos tuvieron una escaramuza en la que los realistas no solo se llevaron la victoria, sino que 34 prisioneros de guerra fueron ajusticiados por órdenes de Barreiro pues “*consideraba necesario ensangrentar a sus soldados*”²⁵⁶. El ajusticiamiento de estos hombres, según el

²⁵⁵ Gutiérrez Ardila, Daniel. “Mapa 5: la travesía de los patriotas”. *1819: Campaña de la Nueva Granada*, Bogotá, 2019, 171. Tomado de: A. Codazzi, *Carta de la República de Colombia dividida por departamentos (1840)*.

²⁵⁶ Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819*, 75.

Mayor General José Roberto Ibáñez Sánchez en un artículo publicado en la Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia, tuvo lugar de la siguiente manera: los 34 patriotas fueron llevados al Sitio de la Ramada, atados espalda por espalda y allí ejecutados por los jinetes de Barreiro²⁵⁷.

En el enfrentamiento que sostuvieron el 11 de julio las fuerzas en combate estaban equilibradas. Por un lado, los patriotas contaban con cerca de 1.000 efectivos disponibles de la vanguardia y cerca de ¼ parte de la retaguardia (500 efectivos²⁵⁸) y, por otra parte, los realistas contaban con 1.000 infantes y 300 jinetes²⁵⁹. El enfrentamiento estuvo muy parejo entre ambas partes y en cuanto al número de bajas se puede decir que fue igual, solo que depende del registro que se consulte, pues, según el reporte enviado por Manuel Antonio Manrique²⁶⁰ en el *Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada del día 12 de julio de 1819*, este afirmó que las bajas patriotas subieron a 12 muertos y el de los realistas se calculó en 300 hombres entre muertos, heridos y prisioneros de guerra²⁶¹. No obstante, Gutiérrez Ardila nos afirma en su texto que los patriotas “*perdieron 180 hombres. Los realistas, por su parte, perdieron solo dieciséis de tropa*”²⁶², cabe aclarar que la cifra expresada por Gutiérrez no discrimina en términos de prisioneros, heridos y/o muertos sino de pérdidas, por lo que desconocemos a qué se refirió con la cifra expresada.

El 25 de julio los patriotas realizaron un movimiento hacia el sur que los llevó a cruzar el río Chicamocha, allí los patriotas se encontraron con el avance de las tropas realistas que habiendo sido alertadas de sus movimientos, lograron hacerse con varias posiciones importantes en los terrenos de la ‘Hacienda Vargas’. El enfrentamiento que allí tuvo lugar

²⁵⁷ Ibáñez Sánchez, José Roberto (Mayor General de la Reserva Activa). “Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819. Combate de Gámeza y Tópaga (Segunda entrega)”. *Revista de las Fuerzas Armadas – Colombia* Vol.XCII, N°248 (2019): 16 – 22. <https://issuu.com/esdeguacol/docs/248>

²⁵⁸ López Contreras, Eleazar. *Bolívar, conductor de tropas*, 118.

²⁵⁹ Ibáñez Sánchez, José Roberto (Mayor General de la Reserva Activa). “Campaña Libertadora de la Nueva Granada de 1819. Combate de Gámeza y Tópaga (Segunda entrega)”: 17.

²⁶⁰ Manuel Antonio Manrique Villegas (1793 – 1823): General de la independencia que participó de la Campaña Libertadora, Carabobo y en el Lago de Maracaibo.

²⁶¹ Manrique Villegas. Manuel Antonio. *Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada del día 12 de julio de 1819*. Tomado de: Fundación Francisco de Paula Santander. “Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada del día 12 de julio de 1819” – Documento # 417. En: Fundación Francisco de Paula Santander. “Boletín del ejército Libertador de la Nueva Granada del día 12 de julio de 1819”. *Santander y los ejércitos patriotas*. Bogotá: Biblioteca del Banco de la República, 1989, 223-225.

²⁶² Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819*, 76.

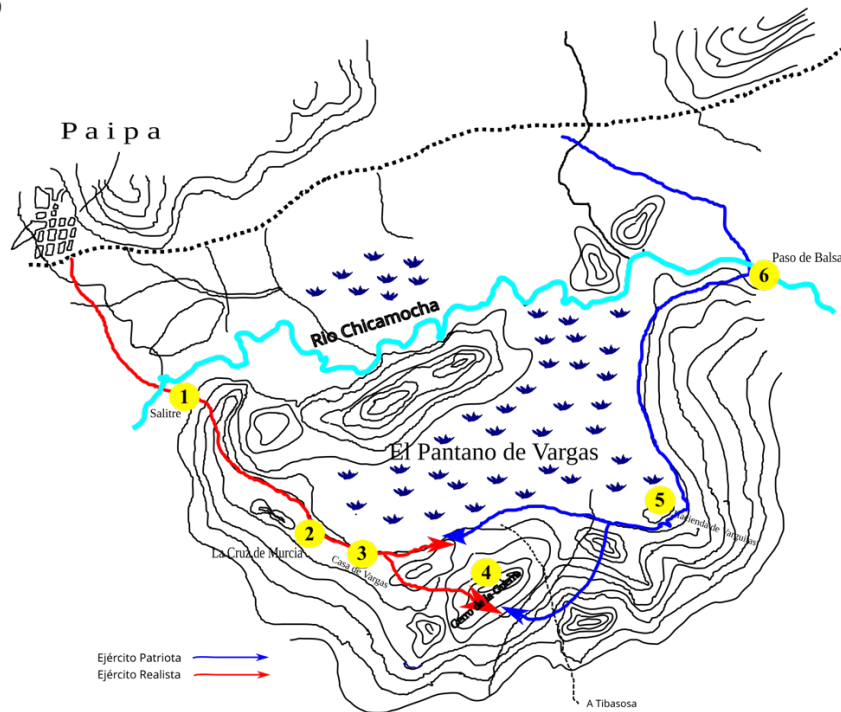
estuvo caracterizado por el asolamiento que sufrieron los patriotas que inicialmente llevaban la ventaja por su ubicación estratégica, hasta que el curso de la batalla se puso temporalmente a favor de los realistas que los desalojaron de sus posiciones. Es aquí donde es importante señalar el papel que prestaron los lanceros a cargo del Coronel Juan José Rondón, la caballería a cargo del Teniente Coronel Lucas Carvajal y el de la Legión Británica en el enfrentamiento, pues sus distintas apariciones y movimientos fueron los que llevaron a que al finalizar la jornada, los patriotas no fueran masacrados. José Manuel Restrepo dice lo siguiente en torno al desarrollo de esta última parte del enfrentamiento:

Rondón y Carbajal se distinguieron en aquel día sobre todos los oficiales patriotas, y las compañías británicas se cubrieron de gloria en esta primera vez que combatían a la vista del Libertador. Los Españoles quedaron aterrados por el valor de los llaneros, que les habían arrebatado una victoria que parecía segura. Desde aquel día las tropas reales perdieron toda su confianza, y se pudo vaticinar cuál sería el éxito final de la campaña²⁶³.

En el siguiente mapa podremos observar la ruta que ambos ejércitos siguieron hasta su enfrentamiento en el Pantano de Vargas. El azul más oscuro corresponde al ejército patriota y el rojo al realista, por otra parte, los números nos brindan ciertos puntos de interés, por ejemplo: #1: Puente El Salitre, #2 La Cruz de Murcia (primer reconocimiento del terreno por parte de los patriotas), #3 Casa de Vargas, #4 Cerro de la Guerra, #5 Hacienda de Varguitas y #6 Puente de la Balsa.

²⁶³ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional – Tomo Segundo*, 535.

Batalla del Pantano de Vargas
25 de Julio de 1819



Mapa #8: Mapa del área en la que se desarrolló la Batalla del Pantano de Vargas²⁶⁴.

(Adaptado por el autor a partir de la versión original).

De la Batalla del Pantano de Vargas, se han tejido una serie de versiones, entre ellas, acerca del número de caídos en batalla, cuál de los dos bandos se llevó la victoria e, incluso, una de las leyendas que más ha resonado es la que concierne a la frase que Bolívar le expresó a Juan José Rondón cuando el ejército patriota estuvo contra las cuerdas: “*Haga lo que pueda; salve, pues, usted la patria, coronel!*”²⁶⁵. En ese sentido, nos centraremos en las versiones que se han tejido en torno a los caídos en batalla: el parte de batalla del bando patriota dice que los realistas sufrieron 500 bajas (entre muertos y heridos) y calculó las propias en 140 (entre muertos y heridos)²⁶⁶. Por otro lado, se afirmó que el Padre Fray Ignacio Mariño, Capellán

²⁶⁴ Lancero99, “Mapa mostrando la ruta que tomaron los ejércitos patriota y realista durante la batalla del Pantano de Vargas”, Wikipedia (Imagen de uso libre), 2007.

https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Batalla_del_Pantano_de_Vargas_-_Área_de_Operaciones.svg

²⁶⁵ Moreno de Ángel, Pilar. *Santander*. Bogotá D.C.: Editorial Planeta, 2019, 280.

²⁶⁶ Manrique Villegas. Manuel Antonio. *Estado Mayor General. Ejército Libertador de Nueva Granada. Boletín Número 2 – Cuartel general en las alturas de Vargas, a 26 de julio de 1819*. Tomado de: Fundación Francisco de Paula Santander. “Cruento combate” – Documento #423. *Santander y los ejércitos patriotas*. Bogotá: Biblioteca del Banco de la República, 1989, 237-239.

General del Ejército Libertador y quien prestó los servicios religiosos a los cadáveres de los caídos en batalla, estimó en 50 los muertos patriotas y en más de 200 los realistas²⁶⁷. Sin embargo, a esto último se le deben sumar los testimonios en torno a la fosa que se ordenó abrir por parte del Libertador. Por un lado, se indica que el 26 de julio se le dio sepultura a cerca de 700 cadáveres²⁶⁸, por otro lado, se cuenta con el testimonio de Francisco Mariño, dueño de la hacienda, quien recibió la tarea de abrir la fosa y quien sostuvo que *“tuvo conocimiento de que los muertos españoles fueron cerca de 400, y los de los patriotas 128”*²⁶⁹.

Es importante destacar en este punto la labor de Fray Ignacio Mariño, quien no solo prestó sus servicios religiosos como Capellán General del Ejército Libertador, sino que también se dedicó a auxiliar a los heridos y brindó sepultura a los cadáveres durante la ‘Campaña Libertadora’. En cuanto a este último aspecto, se destacan algunos relatos que indican que el religioso le *“dio buena muerte a los héroes que fallecieron por la rudeza de la altura y el frío”*²⁷⁰ durante el cruce del Páramo de Pisba, la bendición de la fosa en la que se inhumaron los cuerpos de los soldados caídos en el combate del 9 de julio en la población de Corrales y, finalmente, hacia el 23 de octubre de 1819 ordenó la inhumación de los cadáveres de los ajusticiados por los realistas en los hechos que tuvieron lugar en Gámeza²⁷¹.

En la actualidad, gracias a las investigaciones sobre arqueología de batalla, se ha logrado dar con la ubicación de algunas de las zanjas o fosas que se cavaron para enterrar a los soldados de los ejércitos patriota y realista, de las cuales se extrae lo siguiente:

(...) el camino que bordeaba la quebrada Varguitas con el atajo Arrastraculo – por donde ascendió la infantería patriota conducida por Fructoso Camargo –; el zanjón del camino real que trepaba al costado noreste del Picacho – donde se enterraron los muertos del cerro de la Guerra –; el llano

²⁶⁷ Tisnes Jiménez, Roberto María. “Fray Ignacio Mariño”. *Revista de las Fuerzas Armadas – Colombia* Vol. XIX, N° 56 (1969): 182 – 189. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3776>

²⁶⁸ Tisnes Jiménez, Roberto María. “Fray Ignacio Mariño”: 182 – 189.

²⁶⁹ Acosta Ortegón, Joaquín. “El doctor Andrés María Gallo y su época”. *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol. XXXIII, N° 380 a 382 (1946): 492. <https://academiahistoria.org.co/boletines/BHA-380-381-382.pdf>

²⁷⁰ Centro Cultural del Banco de la República – Tunja. “Fray Ignacio Mariño”. *La Enciclopedia – Banrepcultural*, 2020. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Fray_Ignacio_Mariño

²⁷¹ Tisnes Jiménez, Roberto María. “Fray Ignacio Mariño”: 188.

de Barital – donde la caballería, al mando de Rondón, sorprendió a la realista de a pie –; el antiguo vallado de Barital – donde se enterraron los muertos de la caballería realista –; el Arenal – donde se enterraron los muertos de la infantería, caídos cerca del cerro del Cangrejo²⁷².

En medio de los desplazamientos y acciones por parte del ejército realista posteriores a la Batalla del Pantano de Vargas, debemos hacer mención de uno de los hechos que más resonaron en la Provincia de Tunja, más exactamente en la población de Charalá, en la cual, por orden del Gobernador de la provincia, Lucas González: *“los soldados del rey mataron en la iglesia de la población a más de cincuenta personas”*²⁷³.

Este hecho sangriento, unido a los combates que se desarrollaron en la zona por estas fechas, han sido revisados y reincorporados a la línea del tiempo vinculada al desarrollo de la Campaña Libertadora, debido a que su importancia recae precisamente en que retrasó la llegada de los refuerzos que venían por el norte del Camino Real, lo que le permitió a los patriotas hacer frente a los realistas, pues, González debía unirse a las tropas de José María Barreiro²⁷⁴. Este enfrentamiento, denominado como el combate de Pientá, se dio entre las tropas realistas de González y los patriotas a cargo de Antonio Morales²⁷⁵ en jurisdicción de Charalá el 4 de agosto de 1819. Se calcula que entre 200 a 300 civiles fueron ajusticiados por su fidelidad a la causa patriota tras el combate.

A partir de lo anterior y en medio de la investigación de fuentes primarias que tuvimos para el presente trabajo de grado, encontramos el documento en cuestión que fue enviado por el alcalde de Charalá, Pedro José de Vargas, en el cual informa detalladamente los abusos cometidos por el gobernador de la provincia de Tunja, Lucas González. El informe del alcalde narró los hechos que transcurrieron durante la ocupación de González a la población

²⁷² Rodríguez Cuenca, José Vicente y Borrero F., Luis Daniel. “La Batalla del Pantano de Vargas. 25 de julio de 1819, Paipa, Boyacá, Nueva Granada. Las historias del pasado”. *Maguaré* Vol.28, N°2 (2014): 90. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/67259/54727-277482-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

²⁷³ Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819*, 88.

²⁷⁴ Rueda García, Carolina. “La Batalla de Pienta”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2020. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Batalla_de_Pienta

²⁷⁵ Antonio Morales Galavis (1784 – 1852): General y prócer de la independencia de Colombia, participó de la Campaña Libertadora e hizo parte del equipo que representó a Colombia en la firma del Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra en 1820.

y la también llamada Batalla de Pienta. En ese sentido, este documento es de gran importancia, porque hace parte de una serie de informes que el Libertador solicitó para recopilar las acciones cometidas por los realistas durante el periodo de la Pacificación del Nuevo Reino de Granada.

Hacemos uso de manera especial de este documento por la mención de las acciones que se tuvieron con los cadáveres de esta masacre, tras la cual, como lo describió Gutiérrez Ardila al trabajar a partir de la misma fuente en el *texto 1819*: “*Las calles y casas quedaron cubiertas de cadáveres despedazados, que fueron todos pasto de los cerdos y perros, por haber prohibido se sepultaran*”²⁷⁶.

Al tiempo que se impidió el avance de González para apoyar a Barreiro en Charalá, Bolívar emprendió la salida desde Paipa el 3 de agosto por el camino de Toca, no obstante, la estrategia empleada por los patriotas fue la de hacerles creer a los realistas que se estaban devolviendo por el camino hacia Tópaga, es decir, en sentido opuesto a Tunja, a la cual terminaron llegando el 5 de agosto. Por su parte, los realistas tomaron el camino principal de Paipa hacia Tunja y se ubicaron a 5kms de ésta en la población de Motavita. Sin embargo, Barreiro no tardó en emprender camino nuevamente para tomarse el puente sobre el Río Teatinos (hoy Puente de Boyacá), camino estratégico entre Tunja y Santafé. En ese sentido, el éxito de esta acción se centró en que “*Bolívar se adelantó y ocupó discretamente Tunja, lo que le permitió interceptar luego a las tropas realistas en su retirada hacia Bogotá*”²⁷⁷, además de asegurar el reabastecimiento de las tropas.

El combate podemos decir que inició con el envío de uno de los batallones realistas para que se tomara el puente. Sin embargo, éstos no contaban con que los patriotas se encontraban atrincherados en las partes altas, por lo que al ser percibidos por éstos emprendieron casi de inmediato la emboscada en su contra. La respuesta de los realistas fue hacer uso de la artillería, de la cual solo terminó sirviendo con una muy corta utilidad uno de los cañones que habían sido enviados por el Virrey Sámano. A esta situación se le debe agregar que el

²⁷⁶ AGN, Archivo anexo, Fondo historia, Tomo 26, folios 589 – 594 rv. Citado por: Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819*, 87-89.

²⁷⁷ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 175.

avance de la caballería patriota causó pavor entre los soldados realistas que prontamente se desorganizaron y emprendieron la huida. Por su parte, la caballería realista tuvo la última oportunidad de recuperar cierta ventaja, pero poco sirvió a causa de que fueron cayendo también ante el avance de los patriotas y su caballería. El combate tuvo una duración de cerca de dos horas y media, pero con unas consecuencias de grandes dimensiones²⁷⁸.

La Batalla del Puente de Boyacá el 7 de agosto de 1819 también fue sujeto de los debates en cuanto a las cifras. Gutiérrez Ardila plantea una hipótesis que nosotros también compartimos al afirmar que “*quizás ello se deba parcialmente a la premura con que fueron redactados [los partes de batalla] (...). No obstante, la razón más convincente de las imprecisas descripciones de los combates de la campaña de la Nueva Granada, es la confusión misma de las acciones*”²⁷⁹.

Haciendo claridad en lo difícil que es llegar a una cifra concreta y real, deseamos resaltar algunas de las fuentes más importantes en cuanto al manejo de las estadísticas de batalla así: López Contreras afirma que a la batalla concurrieron 3.420 soldados patriotas y 2.940 realistas²⁸⁰; Gutiérrez Ardila sostiene que la Tercera División realista estaba compuesta por 2.200 unidades (1.800 infantes y 400 jinetes) frente a 3.100 efectivos independentistas (2.500 hombres y 600 jinetes). Finalmente, de las fuentes anteriormente mencionadas, el único que reporta cifras de caídos es Gutiérrez Ardila, quien reporta que, de acuerdo a las estimaciones de los patriotas, sus bajas correspondieron a menos de 20 y la de los realistas en unos 100. Por su parte, el Mayor General Ibáñez calculó las bajas realistas en un centenar y las patriotas en apenas 13 muertos²⁸¹. De ese modo y, como ocurrió en el Pantano de Vargas, podemos plantear la hipótesis de que los cuerpos de los caídos también fueron dispuestos en alguna zanja a lo largo del campo de batalla.

²⁷⁸ Ibáñez Sánchez, José Roberto. “Campaña Libertadora. Batalla de Boyacá”. En *Revista de las Fuerzas Armadas – Colombia* Vol.XCII, N°250 (2019): 15 – 21.

<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/595/830>

²⁷⁹ Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819*, 95.

Los puntos suspensivos entre el paréntesis es nuestro.

²⁸⁰ López Contreras, Eleazar. *Bolívar, conductor de tropas*, 123-124.

²⁸¹ Ibáñez Sánchez, José Roberto. “Campaña Libertadora. Batalla de Boyacá”: 18 – 19.

Igualmente, es importante también añadir que las cifras de José Manuel Restrepo no distan mucho de las expresadas por los dos anteriores. Sin embargo, incluyó el relato acerca de un momento en el que Bolívar reconoció al otro día de la batalla, entre los prisioneros, al oficial Bignoni²⁸² que en 1812 lo traicionó durante los acontecimientos que tuvieron lugar en el castillo de Puerto Cabello, por lo que lo mandó a ahorcar en Ventaquemada²⁸³. Posterior a su ejecución, Bolívar le ordenó al alcalde de dicha población que el cadáver fuese sepultado a las 4:00 p.m.²⁸⁴.

Finalmente, a partir del parte de batalla, podemos ver que la importancia de ella recayó en gran medida a que las cabezas del Ejército Realista fueron capturadas junto a 1.600 efectivos, entre ellos el General José María Barreiro y su segundo, el Coronel Francisco Jiménez. Además, el ejército patriota se logró aprovisionar de todos los pertrechos con los que ellos contaban, a la par de los víveres y las ropas para vestir a los soldados, de lo que a lo largo de la campaña sufrieron por su escasez²⁸⁵. Igualmente, la importancia no sólo radica en el hecho de que el camino a Santafé quedó despejado, sino que en el momento que la vanguardia patriota llegó a la ciudad, ésta estaba prácticamente desprotegida y las autoridades realistas, entre ellas el Virrey Juan Sámano, habían huido en dirección a Cartagena.

En el siguiente mapa podremos observar la ruta del Ejército patriota durante la Campaña Libertadora. Sin embargo, hacemos énfasis especialmente en lo que denominamos como la segunda etapa, es decir, en el desarrollo que tuvo la misma desde que el ejército llegó a Socha el 6 de julio de 1819 y la entrada triunfal a Santafé el 10 de agosto por parte de Bolívar.

²⁸² Su nombre completo era Francisco Fernández Bignoni.

²⁸³ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional – Tomo Segundo*, 539.

²⁸⁴ Márquez Arocha, Fernando Antonio. “El ejemplo de Fernández Vignoni”. *Aporrea*, 14 de julio de 2013. <https://www.aporrea.org/actualidad/a169837.html>

²⁸⁵ Soubllette, Carlos. *Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada. Batalla de Boyacá – Cuartel general en jefe en Ventaquemada, a 8 de agosto de 1819*. Tomado de: Fundación Francisco de Paula Santander. “Gloriosa victoria” – Documento #427. *Santander y los ejércitos patriotas*. Bogotá: Biblioteca del Banco de la República, 1989, 244-246.



Mapa #9: Mapa de la ruta del Ejército Libertador a partir del cruce del Páramo de Pisba²⁸⁶.

(Adaptado por el autor a partir la versión original).

3.2 De Angostura a Santa Ana: transiciones políticas y bélicas en el proceso de independencia (1819 – 1820)

A los dos meses del éxito obtenido en el campo de Boyacá, Santander ordenó el ajusticiamiento de los realistas que fueron capturados en dicho enfrentamiento, por lo que el 11 de octubre de 1819 fueron fusilados 38 oficiales realistas. Sin embargo, se debe añadir a la lista un español que se encontraba en la Plaza Mayor (hoy Plaza de Bolívar) entre los espectadores de tal hecho, pero quien en medio de las arengas arremetió contra la autoridad

²⁸⁶ Centro de Estudios Históricos del Ejército - Colombia. "Ruta Libertadora – 1819". *1819: Portal del Centro de Doctrina del Ejército – Ministerio de la Defensa de la República de Colombia*, Bogotá D.C., 2021. <https://www.cedoe.mil.co/ruta-libertadora-1819/>

republicana que al oírlo también ordenó su fusilamiento²⁸⁷. Los primeros fusilados fueron los de más alto rango, es decir, José María Barreiro, quien se desempeñaba como Comandante en Jefe de la Tercera División del Ejército Expedicionario de Costa Firme; el Coronel Francisco Jiménez, quien estaba a cargo de la Vanguardia Realista y que a su vez tenía a su cargo al Batallón Cazadores de los Cuerpos; el Coronel Antonio Plaza, el Teniente Coronel de Ingenieros Antonio Galluzo y el Coronel Antonio Pla. En cuanto al español del cual se hizo mención al principio, llevaba por nombre Juan Francisco Malpica y éste fue, según Pilar Moreno de Ángel, uno de los cinco civiles que fueron pasados por las armas.

Es preciso añadir que estos ajusticiamientos fueron ordenados por Santander sin haberse iniciado una causa, la cual sometiera a los oficiales a la jurisdicción militar y a los civiles a la ordinaria. Cabe aclarar que la legislación vigente para entonces fue la heredada del sistema judicial del Nuevo Reino de Granada, por lo que las penas no habrían sido muy distintas al destino que tuvieron estos hombres y más en estado de guerra. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en Cartagena en febrero de 1816 con los nueve ‘mártires’.

Esta serie de ajusticiamientos contra los realistas se dice fue justificada por Santander en las cartas enviadas a Bolívar con base a la inestabilidad e incertidumbre del momento. Por su parte José Manuel Restrepo afirmó que “*esta medida de severidad dio vida y nuevo aliento a los independientes*”, despejando toda duda en aquellos que se encontraban tímidos e indecisos con respecto a la república, por lo que estas ejecuciones se pudieron tomar como muestras del poder de la nueva autoridad²⁸⁸.

El proceso de ajusticiamiento, descrito por Gutiérrez Ardila, fue el siguiente:

Durante tres horas, el piquete encargado de las ejecuciones ultimó a los oficiales en tandas de a cuatro con disparos a quemarropa, cumpliendo con la instrucción de ahorrar la escasa munición

²⁸⁷ Ruiz Martínez, Eduardo. “Santander y las ejecuciones: 39 españoles y 21 patriotas fueron fusilados por orden del hombre de las leyes”. *Credencial Historia*, #28 (1992): 1. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-28/santander-y-las-ejecuciones>

²⁸⁸ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional – Tomo Segundo*, 559-560.

disponible, y con bayonetazos cuando las balas erraban el blanco o apenas herían a los condenados²⁸⁹.

Una vez terminaron las ejecuciones, se dio vía libre para que aquellos que se habían amontonado en los alrededores de la Plaza Mayor para ser testigos de los ajusticiamientos, entraran a ella. Lo que más llama la atención de este suceso, fueron los actos y desmanes que los santafereños tuvieron para con los cuerpos de los oficiales realistas. Es decir, en lo que siguió a la apertura de la plaza parecería que todo el odio y venganza que se acumuló desde los tiempos de la ‘Pacificación del Nuevo Reino de Granada’, se desfogó en aquella ocasión. El cruel escenario quedó registrado de la siguiente manera: “*Contra las paredes de los edificios situados a la espalda de los fusilados se estrellaron masas cerebrales y pedazos de cráneos con el cuero cabelludo de los muertos, que quedaron unos encima de otros sobre una charca de sangre que enrojeció la acequia de aquella localidad*”²⁹⁰.

Habiéndose terminado tales actos en la Plaza Mayor, fueron los miembros de la Orden de San Francisco quienes se encargaron de dar sepultura a los restos de los cadáveres de los realistas en una fosa común, replicando lo que había sido su labor durante los ajusticiamientos que tuvieron lugar entre 1816 y 1817 en Santafé. Dicha fosa común se hallaba en el entonces cementerio de occidente, el mismo camposanto en el que se inhumó a los patriotas ajusticiados durante el periodo en cuestión²⁹¹.

Ahora bien, en el ámbito político sabemos que el Congreso de Angostura empezó a sesionar el 15 de febrero de 1819, pero con el éxito obtenido en la Campaña Libertadora en el Nuevo Reino de Granada y la entrada del ‘Ejército Libertador’ el 10 de agosto de 1819 a Santafé de Bogotá, el naciente órgano legislativo tuvo como tarea la creación de la futura república.

En ese sentido, con la sanción de la Ley Fundamental de la República de Colombia firmada por el ‘Libertador’ y los representantes de las distintas provincias en Angostura (hoy Ciudad Bolívar en Venezuela) el 17 de diciembre de 1819, “*se proclamó la unión de todo el territorio*

²⁸⁹ Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819*. Bogotá D.C.: Editorial – Universidad Externado de Colombia, 2019. P117.

²⁹⁰ Tomado de: Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá*. Bogotá: Librería Americana, 1910. En: Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819*, 119.

²⁹¹ Moreno de Ángel, Pilar. *Santander*, 348.

que anteriormente conformaba el virreinato de la Nueva Granada”²⁹². No obstante, no fue hasta el 6 de mayo de 1821 cuando nuevamente se reunió ya como Congreso de la República de Colombia y sancionó formalmente la Constitución de 1821 (o Constitución de Cúcuta), que le dio vida jurídica a la nueva república desde el 14 de octubre de ese mismo año.

La Ley Fundamental de 1819 hizo mención entre otras cosas que:

El Soberano Congreso de Venezuela, à cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los pueblos de la Nueva Granada recientemente libertados por las armas de la República: (...). Ha decretado y decreta la siguiente Ley Fundamental de la República de Colombia:

Artículo 1: Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia²⁹³.

Si bien dicha ley decretaba la unión de aquellos territorios que conformaban el antiguo Nuevo Reino de Granada y la Capitanía General de Venezuela, ésta última aún tenía un importante sector bajo el control realista, por lo que *“la siguiente tarea era acabar la guerra en Venezuela y prepararse para un acuerdo de posguerra”*²⁹⁴. En ese sentido, Bolívar regresó a Bogotá²⁹⁵ a comienzos de marzo de 1820 y desde allí despachó algunas de las siguientes acciones a emprender en el interior del territorio. Nos permitimos describir un poco el desarrollo que tuvieron estas misiones y su impacto en el proceso independentista, el cual como vemos no se consolidó únicamente con el triunfo en Boyacá, sino que le siguieron una serie de enfrentamientos que merecen más allá de su mención, el reconocimiento:

²⁹² Bushnell, David, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Ediciones Ariel, 2018, 81.

²⁹³ El Soberano Congreso de Venezuela. Ley 1 de 1819: Ley Fundamental de la República de Colombia (17 de diciembre de 1819).

²⁹⁴ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 181.

²⁹⁵ A partir de la Ley Fundamental de la República de Colombia, Santafé pasa a llamarse Bogotá y la Nueva Granada pasa a llamarse Cundinamarca, siendo ésta parte de la República de Colombia junto a Venezuela y Quito.

- Le encarga a Luis Brión y a José Padilla²⁹⁶ la estrategia naval a seguir, lo cual los llevó a emprender la toma de Riohacha el 12 de marzo de 1820²⁹⁷. Posteriormente, el 4 de mayo de 1821, Padilla participó en el inicio de las operaciones que llevaron a liberación de Cartagena de Indias en octubre de ese mismo año y, finalmente, la Batalla del Lago de Maracaibo el 24 de julio de 1823²⁹⁸.
- A José María Córdova se le encomienda, después de la *Batalla de Chorros Blancos*²⁹⁹ en la Provincia de Antioquia, la toma del río Magdalena y su posterior avanzada hacia Cartagena junto al Batallón Antioquia. Allí, de la mano del General Mariano Montilla³⁰⁰, lograron el control de la ciudad el 10 de octubre de 1821 y, finalmente, con el inicio de las ‘Campanas del Sur’, se le ordenó marchar con sus tropas para apoyar al General Antonio José de Sucre en la campaña de Quito³⁰¹.

En el siguiente mapa podremos observar los distintos movimientos que tuvo el ejército patriota entre 1819 y 1820, para lo cual hemos hecho uso del color rojo para representar los movimientos de Luis Brión y Mariano Montilla, con el azul se representa a José María Córdova y, finalmente, a Hermógenes Maza en naranja, no obstante, en la recta final Maza quedó acompañado por José María Córdova. Igualmente, se hizo uso de una serie de números para señalar a las poblaciones en las que tuvieron lugar (o cerca de ellas) algunos de los

²⁹⁶ Luis Brión (1782 – 1821): militar que participó de los procesos de independencia de Venezuela, alcanzó el grado de Almirante de la Marina de Guerra de Venezuela y Colombia; por su parte, José Padilla (1778 – 1828): militar, marino y prócer de los procesos de independencia de Colombia, alcanzó también el grado de Almirante y se le recuerda especialmente por haber comandado las acciones de la armada en la *Batalla del Lago de Maracaibo*, la cual sellaría por completo la independencia de la entonces República de Colombia.

²⁹⁷ Armada Nacional de la República de Colombia. <https://www.armada.mil.co/es/content/armada-colombia-conmemora-los-200-anos-batalla-laguna-salaa-rioacha>

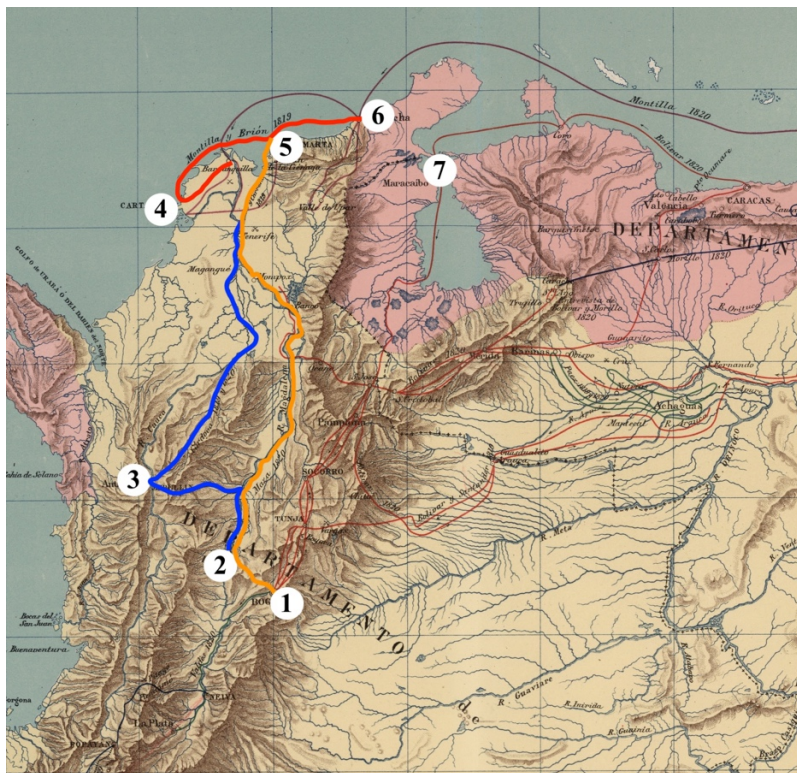
²⁹⁸ Ríos Peñaloza, Gilma. “José Padilla López”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=José_Padilla_López

²⁹⁹ La *Batalla de Chorros Blancos* tuvo lugar el 12 de febrero de 1820 en el Alto de Boquerón y en, al menos, otros tres escenarios, en lo que hoy son las jurisdicciones de los municipio de Yarumal, Campamento y Angostura en Antioquia.

³⁰⁰ Mariano Montilla y Díaz Padrón (1782 – 1851): participó de la Guerra de las Naranjas entre España y Portugal en 1801, posteriormente finalizada la Campaña Admirable en 1813, se enlista en el Ejército Libertador y desde entonces participó de la Expedición de los Cayos o la Batalla del Lago de Maracaibo.

³⁰¹ “José María Córdova”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=José_Maria_Córdova

enfrentamientos durante este periodo o que por su relevancia han de ser ubicadas. En ese sentido, nos permitimos mencionarlas: #1 Bogotá, #2 Honda, #3 Santa Fe de Antioquia, #4 Cartagena, #5 Santa Marta, #6 Riohacha y #7 Maracaibo.



Mapa #10: Mapa que representa los movimientos de algunos destacamentos patriotas posterior a la victoria en Boyacá³⁰².

(Adaptado el autor a partir de la ‘Carta que representa el teatro de la guerra de Independencia’).

No obstante, es preciso detenernos especialmente en el caso de José María Córdova para resaltar la importancia que tuvo la Batalla de Chorros Blancos. Por un lado, se debe señalar que ésta permitió cerrar el cerco contra los realistas y sellar la independencia no solo del territorio antioqueño, sino asegurar la del territorio neogranadino. Córdova había sido nombrado por Bolívar Gobernador de la Provincia de Antioquia el 13 de agosto de 1819, el

³⁰² Codazzi, Agustín. “Carta que representa el teatro de la guerra de independencia años 1819 y 1820. Carta VIII del Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia”. *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*, Paris, 1889. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AGHRC_\(1890\)_-Carta_VIII_-_Guerras_de_independencia_en_Colombia,_1819-1820.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AGHRC_(1890)_-Carta_VIII_-_Guerras_de_independencia_en_Colombia,_1819-1820.jpg) (Consultado el 21/10/2024 – Imagen de uso libre).

mismo día que él mismo le había solicitado permiso a Bolívar para marchar sobre su provincia natal, ello con el fin de librarla del dominio realista y encaminar la avanzada contra el Virrey Sámano que había huido rumbo a Cartagena posterior a la derrota en Boyacá.

Tal y como lo describieron Orlando Montoya M. y Mauricio Restrepo G. al trabajar a partir de la obra de Roberto Botero Saldarriaga, *General José María Córdova*, la comunicación enviada por el Libertador a través de Carlos Soubllette³⁰³ rezaba de la siguiente manera: “*Su excelencia [Bolívar] destina a usted a liberar la provincia de Antioquia*”³⁰⁴.

El 28 de agosto de 1819 Córdova ya se encontraba en Rionegro. Allí estableció su cuartel general donde empezó a despachar una serie de oficios, todos con el fin de dar orden y gobierno a la provincia. Por otro lado, nombró como gobernador civil a José Manuel Restrepo y le encomendó al capitán de ingenieros Juan María Gómez Pastor la misión de liberar el Chocó³⁰⁵, misión que tuvo éxito concediéndole a los patriotas un mayor control sobre el frente occidental. Además de ello, Córdova autorizó también una serie de ajusticiamientos entre septiembre y noviembre de 1819 que se realizaron a lo largo de la provincia (más específicamente en Santa Fe de Antioquia, Medellín y Rionegro) contra realistas y españoles, según el relato extraído del texto *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, José Manuel Restrepo argumentó que: “*Estas ejecuciones causaron el mejor efecto; los realistas, que no faltan en la provincia, temblaron viendo que el gobierno tenía energía. Al principio creyeron jugar con el comandante Córdova por ser tan joven; más se engañaron porque tiene energía bastante para aterrarlos*”³⁰⁶.

El 28 de diciembre de 1819, José María Córdova sufrió un revés en medio de las celebraciones por el día de los Santos Inocentes al caerse de su caballo y sufrir una contusión que lo dejó incapacitado por lo menos durante un mes. Paralelo a esta situación, los realistas avanzaron sobre las poblaciones de Zaragoza y Remedios, viendo en la reconquista de

³⁰³ Carlos Soubllette (1789 – 1870): General de División y Jefe del Estado Mayor para 1820.

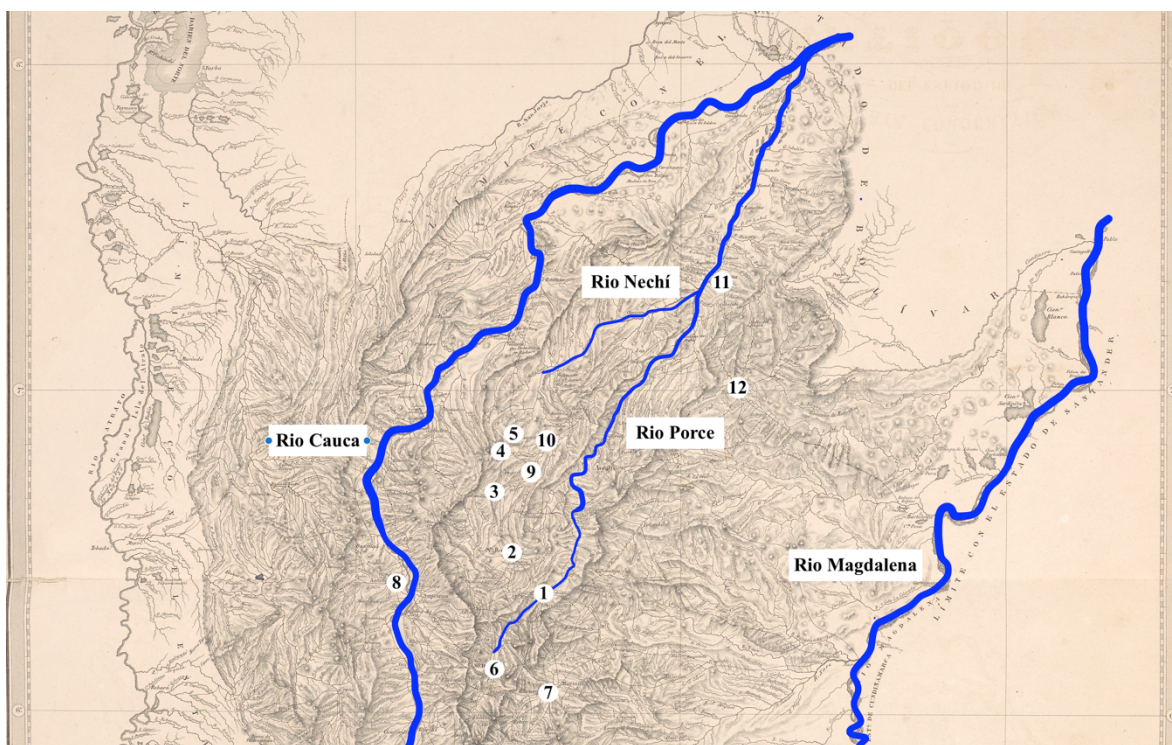
³⁰⁴ Botero Saldarriaga, Roberto. *General José María Córdova*. Medellín: Editorial Bedout, 1970, p.171. Citado por: Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, 59.

³⁰⁵ Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2020, 62-63.

³⁰⁶ Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, 64.

Antioquia el punto de partida para comunicar fácilmente a los contingentes del ejército realista que aún estaban presentes en Cartagena y Quito. El 7 de enero de 1820, los patriotas conocieron las primeras noticias de la presencia realista en inmediaciones de la mencionada población de Zaragoza³⁰⁷.

En el siguiente mapa se podrá observar la ubicación de las poblaciones de las que haremos mención: con el #1 Barbosa, con el #2 Santa Rosa de Osos, con el #3 Llanos de Cuivá, con el #4 Yarumal, con el #5 Alto de Boquerón (principal escenario de la Batalla de Chorros Blancos), con el #6 Medellín, con el #7 Rionegro, con el #8 Antioquia (capital de la provincia), con el #9 Angostura, con el #10 Campamento, con el #11 Zaragoza y con el #12 Remedios. Además, con el color azul representamos las principales vías fluviales.



Mapa #11: Mapa de la Provincia de Antioquia para 1820³⁰⁸.

³⁰⁷ Piedrahita Echeverri, Pbro. Javier. “El Combate de Chorrosblancos”. *Revista Institucional – Universidad Pontificia Bolivariana* Vol. 31, #109 (1970): 341 – 364. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/2788/2525>

³⁰⁸ Ponce de León, Manuel y Paz, Manuel María. “Carta Corográfica del Estado de Antioquia construida con los datos de la Comisión Corográfica i de orden del Gobierno Jeneral”. *Atlas de los Estados Unidos de Colombia, antigua Nueva Granada*, Bogotá, 1864, 163.

(Adaptado por el autor a partir de la Carta Corográfica del Estado de Antioquia para 1864).

Córdova y 200 hombres que se enlistaron en el ejército, se desplazaron hacia Barbosa el 24 de enero de 1820. Es importante agregar que este destacamento lo conformaban hombres jóvenes y útiles de todas las latitudes de la provincia, quienes se prepararon en el manejo de armas y aquello que les fuese necesario a la hora de entrar en combate. El número de hombres se incrementó a 500 gracias a los hombres que estaban a cargo del Coronel José María Ricaurte³⁰⁹. Hacia el 4 de febrero Córdova y su contingente ya se encontraban desplazándose de Barbosa hacia Santa Rosa de Osos por el camino de Río Grande. Desde allí despachó a un grupo de hombres hacia la zona de los Llanos de Cuivá, en donde sostuvieron un ligero combate en Pajarito (inmediaciones del hoy municipio de Angostura) con las tropas de Francisco Warleta que habían llegado a Yarumal el 1 de febrero³¹⁰.

El siguiente movimiento de Córdova fue salir de Santa Rosa de Osos el 10 de febrero hacia Angostura por el camino que se cruza con los Llanos de Cuivá. Desde allí despachó una pequeña compañía que sostuvo un breve enfrentamiento con 25 españoles a los que batieron en inmediaciones del Río Pajarito. En dicho enfrentamiento, que tuvo lugar el 11 de febrero, resultó caído en batalla el Sargento venezolano Osos por el bando patriota y 25 soldados por los realistas³¹¹. Ese mismo día se dio el último desplazamiento hacia Cañaveral (hoy municipio de Campamento), allí sostuvieron otro combate y sería el lugar en el que los patriotas descansaron a la espera de enfrentarse a los realistas en el Alto de Boquerón el 12 de febrero, en lo que conocemos como la Batalla de Chorros Blancos.

En el siguiente mapa podremos observar el avance de los patriotas sobre la zona norte de la provincia de Antioquia: con el #1 tenemos a Angostura, en sus inmediaciones tuvo lugar el Combate de Pajarito, con el #2 Campamento, donde sostuvieron el Combate de Cañaveral, con el #3 el Alto de Boquerón, donde tuvo lugar la Batalla de Chorros Blancos y con el #4

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Carta_Corográfica_Del_Estado_De_Antioquia.jpg

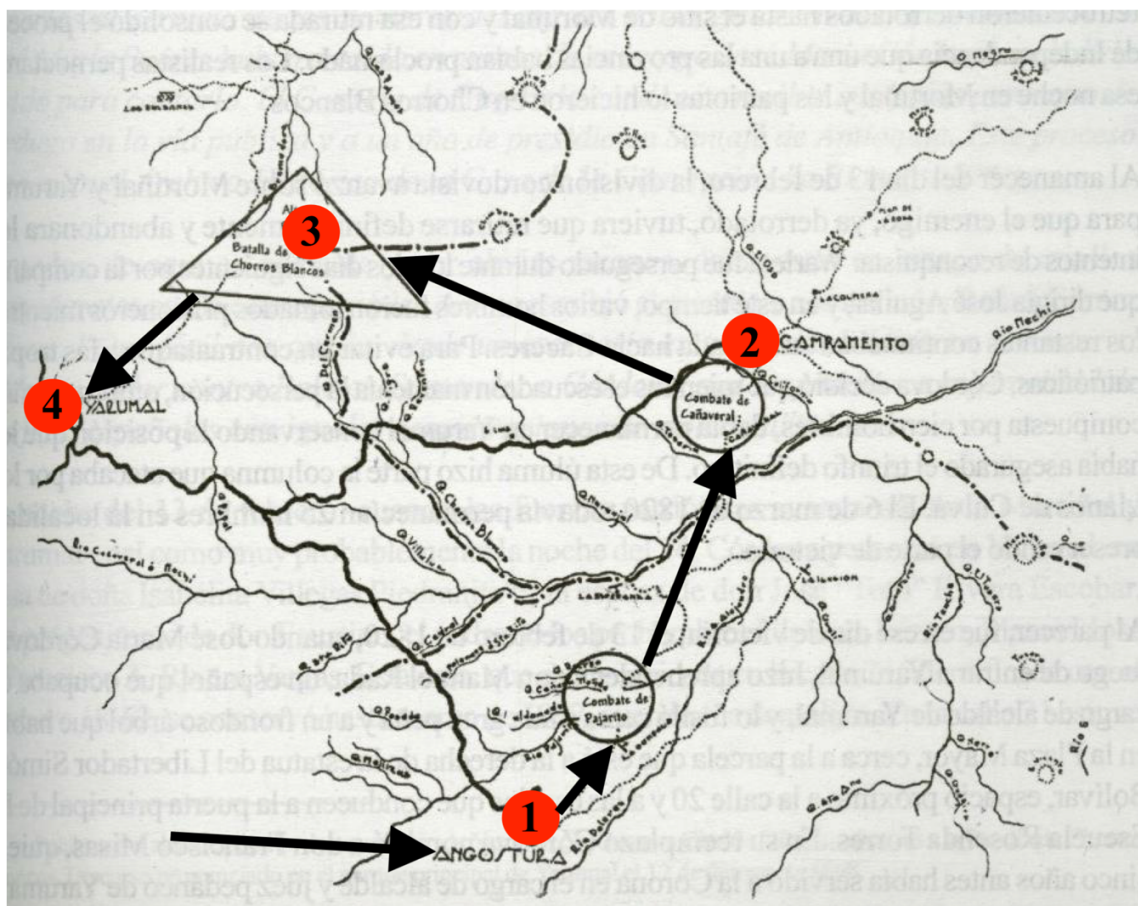
(Consultado el 11/01/2025 – Imagen de uso libre).

³⁰⁹ Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas – Universidad EAFIT, “200 años del Combate de Chorros Blancos, otra gesta que consolidó la Independencia de Colombia. 1820 – 2020”, *Presentación en línea – Sala de Patrimonio Documental*, 11 de enero de 2020. https://www.eafit.edu.co/biblioteca/sala-patrimonio-documental/Documents/Chorros_Blancos_febrero_2020.pdf

³¹⁰ Piedrahita Echeverri, Pbro. Javier. “El Combate de Chorros Blancos”, 355.

³¹¹ Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, 82.

San Luis de Góngora (hoy Yarumal), en donde tuvo lugar la entrada triunfal de los patriotas y el fusilamiento del alcalde, del cual hablaremos más adelante.



Mapa #12: Mapa del teatro de operaciones que desembocaron en la Batalla de Chorros Blancos entre el 10 y el 13 de febrero de 1820³¹².

(Los círculos en rojo fueron introducidos por el autor).

Desde mediados del siglo XIX la Batalla de Chorros Blancos ha generado una serie de debates en torno a su dimensión y connotación en el proceso independentista, al igual que acerca del número tropas que participaron de la misma. Por ejemplo, el Teniente Coronel

³¹² En: Montoya, Orlando. “Plano del sitio del Combate de Chorros Blancos”. *Yarumal, una ventana al pasado*, Medellín: Talleres Gráficos de Guion Publicidad, 1999, P. 169. Tomado de: Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas – Universidad EAFIT, “200 años del Combate de Chorros Blancos, otra gesta que consolidó la Independencia de Colombia. 1820 – 2020”, *Presentación en línea – Sala de Patrimonio Documental*, 11 de enero de 2020.

https://www.eafit.edu.co/biblioteca/sala-patrimonio-documental/Documents/Chorros_Blancos_febrero_2020.pdf

Ahmed Restrepo resalta que su importancia radica en que “*en Antioquia se le puso el sello a la independencia continental al impedir el contacto, la unión de las tropas que estaban en Cartagena con el Virrey Sámano con las tropas que venían de Quito*”³¹³.

Por su parte, el número de tropas es uno de los que más varía de acuerdo a las fuentes que se consulten, por ejemplo, los documentos más significativos en cuanto al manejo de las cifras son: *Historia de la Revolución de la República de Colombia* de José Manuel Restrepo, en la cual se afirma que Warleta atacó Antioquia con cerca de 350 efectivos frente a los 500 con los que contaba Córdova³¹⁴. Por su parte, El Pbro. Javier Piedrahita Echeverri en un artículo afirma con base al texto de Aureliano Jaramillo Fernández, *Resumen Histórico de la Nueva Granada*, que en Chorros Blancos Córdova contaba con 500 hombres y Warleta con 600. Sin embargo, en el mismo texto, se afirma que en el momento del combate el primero avanzó con 400 fusileros y 300 lanceros³¹⁵.

El número de bajas que resultó del enfrentamiento, según el informe que Córdova le envió a Santander, asciende a 40 para el bando realista³¹⁶. Sin embargo, no hay mención del número de bajas patriotas en dicha correspondencia. No obstante, a partir del texto de Orlando Montoya M. y Mauricio Restrepo G., miembros de la Academia Antioqueña de Historia - AAH, *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, se nos confirma que los debates que se han dado en torno al número de combatientes y de bajas se fundamentan en los reportes tan fragmentarios y en un subregistro de los mismos³¹⁷, pero no se abstienen de confirmar que las bajas del bando realista fueron los 25 hombres en el enfrentamiento de Pajarito y cerca de 40 en Chorros Blancos, mientras que entre los patriotas las bajas llegaron a seis en este último³¹⁸, a las que debemos sumar al sargento venezolano Oses caído en Pajarito.

³¹³ Academia Antioqueña de Historia. “Batalla de Chorros Blancos – 1820”. Video de YouTube, 06:55. Publicado el 12 de febrero de 2018. <https://www.youtube.com/watch?v=yfR3mt3H7Q4>

³¹⁴ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional* Tomo III, 14.

³¹⁵ Piedrahita Echeverri, Pbro. Javier. “El Combate de Chorros Blancos”, 350 y 357.

³¹⁶ Piedrahita Echeverri, Pbro. Javier. “El Combate de Chorros Blancos”, 350.

³¹⁷ Montoya y Restrepo afirman que uno de los inconvenientes que tuvieron durante la investigación fue la disponibilidad de la información, pues, además de lo fragmentada que se hallaba también lo fue la afectación que sufrieron los libros copiadores de José Manuel Restrepo en el periodo que éste fungió como gobernador entre 1819 y 1820, debido a que estos libros se mojaron y quedaron ilegibles.

³¹⁸ Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, 90.

Los fusilamientos durante estos hechos no fueron la excepción, pues posterior a la entrada triunfal del ejército de Córdova a San Luis de Góngora (hoy municipio de Yarumal, Antioquia), el joven Teniente Coronel ordenó que el alcalde de la población, don Manuel de Rada Herrera, fuera pasado por las armas el 13 de febrero de 1820 a causa de ser realista. Según el relato, la ejecución se dio frente a la antigua casa cural de la población³¹⁹.

Finalmente, no hubo mención alguna de los lugares de enterramiento o disposición de los cadáveres de los caídos en batalla o de los ajusticiados. Es posible pensar que la ausencia de estos datos se deban a la falta de información y a que, como lo afirmamos anteriormente, se encuentran muy fragmentadas las fuentes, al igual que, como lo hemos visto a lo largo del presente texto, no ha sido de interés de la historiografía colombiana tradicional, el mencionar esta clase de información en las distintas investigaciones que se han realizado.

3.3 El tratado de Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra' y las nuevas disposiciones en torno al tratamiento de los cadáveres

Por su parte, Bolívar y Morillo entre abril y mayo de 1820 hicieron revisión de sus fuerzas y del estado de las cuentas, pues en el caso del primero *“todavía no podía reunir tropas y armar suficientes para librar una guerra decisiva”*³²⁰. Además, algunos soldados desertaron por la escasez de comida y la falta de pago. Por su parte, si bien Morillo mantenía el control sobre Caracas y las zonas costeras, el tesoro venezolano estaba en crisis y constantemente le aquejaba la idea de que la población haría lo que fuese necesario para ponerse en contra de él y levantarse contra la causa realista, buscando apoyar a los patriotas, lo cual le generaba el mayor recelo³²¹.

Un hecho que tuvo lugar en la península marcó un punto de inflexión en el desarrollo del proceso de independencia, pues el 1° de enero de 1820 estalló la *Revolución Liberal* en España. Ésta llevó a los españoles a abandonar el absolutismo y a adoptar la constitución de

³¹⁹ Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*, 91.

³²⁰ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 184.

³²¹ Lynch, John. *Simón Bolívar*, 184.

1812 (o ‘Constitución de Cádiz’), por lo que el bando realista en cabeza de Pablo Morillo sufrió un retroceso en sus planes, al haberse limitado el envío de refuerzos, así como al debilitarse la autoridad militar absoluta y ponerse en tela de juicio su posición política con respecto a otros funcionarios del Nuevo Reino.

La balanza quedó entonces a favor de Bolívar, quien de la mano de sus comisionados en la ciudad de Trujillo (Venezuela), entre el 25 y el 26 de noviembre de 1820 lograron la firma del ‘Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra’. Este documento preveía en términos generales que los ejércitos de ambos bandos no se desplazarían de los territorios que ya estaban ocupando antes de la firma del tratado y, además, que no emprenderían ninguna acción ofensiva contra el otro.

En ese sentido, a partir del 26 de noviembre de 1820, fecha en la que el Tratado entró en vigencia, el ‘Decreto de Guerra a Muerte’ también fue derogado y se dejó en claro que las acciones emprendidas o que se fueran a emprender durante la guerra, quedarían bajo un marco legal. Es decir, la guerra tendría a partir de entonces unos términos y condiciones que buscaban *“velar por el trato respetuoso hacia los prisioneros, la liberación de soldados capturados que estuvieran heridos o enfermos, la aplicación equitativa del derecho a hacer parte de los canjes de prisioneros y el derecho a recibir sepultura en caso de morir en combate”*³²².

Es precisamente a este último aspecto el que reviste mayor interés frente a los objetivos de este proyecto. Esta parte del articulado estaba vinculado con los cadáveres de aquellos que cayeran en combate o que dadas las circunstancias murieran como resultado del encuentro entre las armas de cualquiera de los bandos en cuestión. Frente a esto, el artículo #12 del ‘Tratado de Regularización de Guerra’ dice lo siguiente:

Los cadáveres de los que gloriosamente terminen su carrera en los campos de batalla, o en cualquier combate, choque o encuentro entre las armas de los dos Gobiernos, recibirán los últimos

³²² Elsa Garzón Ruíz, “El armisticio de Trujillo, un cese al fuego impulsado por los ejércitos de Bolívar y Morillo”, *Señal Memoria - RTVC*, 8 de noviembre de 2024. <https://www.senalmemoria.co/el-armisticio-de-trujillo>.

hombres de la sepultura, o se quemarán cuando por su número, o por la premura del tiempo, no puede hacerse lo primero. El ejército o cuerpo vencedor, será el obligado a cumplir con este sagrado deber, del cual, sólo por una circunstancia muy grave y singular podrá descargarse, avisándolo inmediatamente a las autoridades del territorio en que se hallan para que lo hagan. Los cadáveres que de una y otra parte se reclamen por el Gobierno o por los particulares, no podrán negarse, y se concederá la comunicación necesaria para trasportarlos³²³.

En ese sentido, podemos afirmar que el tema de la sepultura de los cuerpos o, al menos, el de la disposición de los mismos fue un tema importante para ambos gobiernos, puesto que a los cadáveres los hicieron merecedores de recibir los “*últimos honores de la sepultura*” obligando al bando vencedor a permitirlo o, en su defecto, que por las circunstancias del momento a remitirle la tarea a las autoridades de la población más cercana. No obstante, contempla también que, si llegaba a ser necesario, ya fuese por el número de muertos o por la premura del tiempo, las autoridades tenían competencia de emplear otros medios que les permitieran disponer de los cadáveres y su destino final, el cual se procuraba no fuera a la intemperie en medio del campo de batalla.

En cuanto a la disposición de los cadáveres, recordemos que a partir de la Real Cédula de Carlos III en 1787 hubo no solo una gran preocupación por el hacinamiento o la acumulación de los cuerpos en los espacios de inhumación, sino que también la mirada ya se había fijado en su descomposición y en lo que ésta pudiera generar en cuanto a los olores y al factor sanitario. Por lo tanto, a partir de esta medida real se buscaba la creación de espacios extramurales que pudieran albergar los cuerpos: “*dando por hecho que los hedores expedidos por los cadáveres, así como el hacinamiento de los mismos, representaba un riesgo*

³²³ Archivo General de la Nación, Subfondo Archivo del Libertador, Colección Daniel Florencio O’Leary, Tomo XVII, Parte Segunda, Volumen 28, folio 393 frente al 396 frente, documento 5175. “Tratado de regularización de la Guerra Celebrado entre los Gobiernos de España y Colombia y firmado en Trujillo el 26 de noviembre de 1820”. Extraído de: Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, *Tratado de regularización de la Guerra Celebrado entre los Gobiernos de España y Colombia – Santa Ana de Trujillo, 26 de noviembre de 1820*. Caracas: Editorial Hormiguero, 2020.

<https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2020/11/tratado-regularizacion-guerra.pdf>

inminente y constante para la población que corría riesgo de enfermedad y muerte al estar expuesta a ellos”³²⁴.

En ese sentido, a futuro se podrían desarrollar investigaciones que, a partir de la arqueología militar, puedan determinar cuáles fueron las condiciones en cuanto a la sepultura en los campos de batalla, puesto que no todas las poblaciones en las que tuvieron lugar los enfrentamientos durante los procesos de independencia contaban con un cementerio extramuros. Además, no se puede dejar de lado la logística que pudiese implicar el traslado hacia estos espacios en contraposición de la facilidad que pudiese significar el cavar una fosa en el campo de batalla.

El armisticio firmado en Trujillo tenía una vigencia de seis meses que podían ser prorrogables siempre y cuando ambas partes estuvieran de acuerdo con ello y ninguna de ellas violara algún punto del mismo. Sin embargo, el tratado no tardó en tener su primer revés al haberse declarado la independencia de Maracaibo y la anexión de ésta a la República de Colombia. Bolívar y el General La Torre, reemplazante de Pablo Morillo, no lograron un acuerdo en torno al restablecimiento de lo firmado en Trujillo en noviembre de 1820 y empezaron la movilización de tropas hacia abril de 1821. Esta fue la génesis del principal combate para la liberación de Caracas, el cual tuvo lugar el 24 de junio de ese mismo año en la Sabana de Carabobo.

3.4 Batalla de Carabobo (1821)

La Batalla de Carabobo fue el enfrentamiento decisivo para la independencia del Departamento de Venezuela (o la denominada ‘Tercera República de Venezuela’). Ésta se libró el 24 de junio de 1821 entre las fuerzas patriotas comandadas por Simón Bolívar, José Antonio Páez, Manuel Cedeño y Ambrosio Plaza, mientras que las fuerzas realistas eran comandadas por Miguel de la Torre y Francisco Tomás Morales. Sin embargo, debemos tener

³²⁴ Chacón Duque, Virgilio. “Ritos funerarios, salud pública y Reformas Borbónicas. Génesis de los cementerios extramuros en la ciudad de Marinilla, Antioquia (1820 – 1840)”. Tesis de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2022, 27.

presentes el número de unidades que cada bando tenía a su cargo. Por un lado, los patriotas contaban con cerca de 10.000 efectivos³²⁵ y, por otra parte, si bien los realistas contaban con cerca de 11.000³²⁶, Morales tenía bajo su mando a 5.000 de ellos, con los que se debió desplazar desde la ciudad de Calabozo hacia Caracas para contener los movimientos que los patriotas habían desplegado sobre esta zona, por lo que las fuerzas a cargo de De la Torre se redujeron a cerca de 6.000.

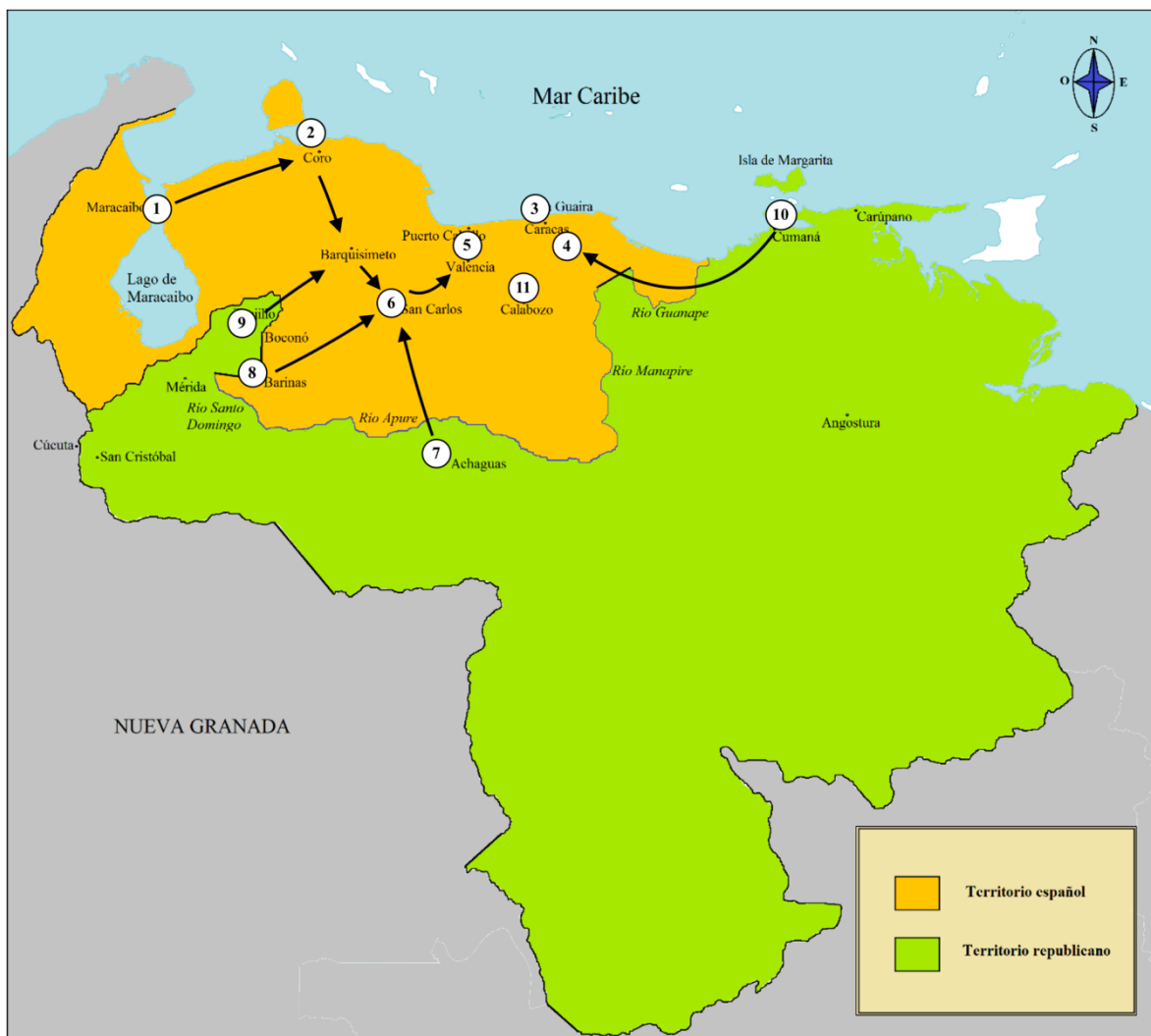
En el siguiente mapa podremos observar los territorios que estaban bajo el control patriota (en verde) y realista (en amarillo) y que fueron ratificados en el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra en 1820. Por otra parte, para mayor ubicación del espacio y de los movimientos que tuvo el ‘Ejército Patriota’ como antecedente a la Batalla de Carabobo, hicimos uso de una serie de flechas que nos permiten ubicar las posiciones iniciales y como fueron reagrupándose las tropas patriotas. A partir de este esquema, además, se hace visible el movimiento y las circunstancias que permitieron la división del ‘Ejército Realista’, gracias al desplazamiento de tropas que hubo sobre Caracas por parte del General José Francisco Bermúdez³²⁷.

Igualmente, nos permitimos señalar con números las poblaciones desde las cuales partieron y/o en las que se reunieron las tropas patriotas de la siguiente manera: con el #1 Maracaibo (Rafael Urdaneta), el #2 Coro, el #3 el Puerto de La Guaira, el #4 Caracas, el #5 Valencia – Campo de Carabobo (Miguel de La Torre – Realista), el #6 San Carlos (Base de operaciones del Ejército Patriota), el #7 Achaguas (José Antonio Páez), el #8 Barinas (Simón Bolívar), el #9 Trujillo (José de la Cruz Carrillo), el #10 Cumaná (José Francisco Bermúdez) y finalmente, el #11 Calabozo (Francisco Tomás Morales – Realista).

³²⁵ Varela, Alberto de Jesús. “Batalla de Carabobo – 24 de junio de 1821”. En *Revista de las Fuerzas Armadas* Vol. IX, Núm. 27 (1964): 529 – 537.

³²⁶ Varela, Alberto de Jesús. “Batalla de Carabobo – 24 de junio de 1821”: 530.

³²⁷ Varela, Alberto de Jesús. “Batalla de Carabobo – 24 de junio de 1821”: 531.



Mapa #13: Mapa de Venezuela según el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra en 1820³²⁸.

(Las flechas y los números fueron introducidos por el autor).

Al finalizar el enfrentamiento, del cual el bando patriota fue el vencedor, se calcularon las bajas producidas en ambos bandos. Por un lado, los realistas tuvieron un aproximado de 2.908 pérdidas entre muertos, heridos y prisioneros, esta cifra se compone de “2 jefes, 43 capitanes, 77 oficiales subalternos y 2.786 soldados”³²⁹. Por su parte, las pérdidas de los patriotas se

³²⁸ Pita Pico, Roger. “El Armisticio de Trujillo: Azares y esperanzas de una vía de conciliación en las guerras de Independencia de Venezuela”. En *Americania – Revista de Estudios Latinoamericanos*. Nueva Época (Sevilla) Vol. I, Núm. 9 (2019): 159 – 191.

³²⁹ Varela, Alberto de Jesús. “Batalla de Carabobo – 24 de junio de 1821”. En *Revista de las Fuerzas Armadas* Vol. IX, Núm. 27 (1964): 536.

calculan en cerca de 200 efectivos entre muertos y heridos³³⁰, pero siendo sus bajas más destacadas las del General Manuel Cedeño, quien cayó en batalla, y el General Ambrosio Plaza, quien murió al siguiente día producto de las heridas en combate.

Los honores fúnebres fueron ordenados por Simón Bolívar en el parte de batalla que le envió al Congreso de la República. En este documento se menciona que en ambos casos se deben conceder los honores correspondientes. El parte de batalla así lo expresaba:

La República ha perdido en el general Cedeño un grande apoyo en paz o en guerra; ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al Gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este General al Congreso Soberano para que se le tributen los honores de un triunfo solemne. Igual dolor sufre la República con la muerte del intrepidísimo coronel Plaza que, lleno de un entusiasmo sin ejemplo, se precipitó sobre un batallón enemigo a rendirlo. El coronel Plaza es acreedor a las lágrimas de Colombia y a que el Congreso le conceda los honores de un heroísmo eminente³³¹.

A partir de los honores concedidos a Cedeño y Plaza, Bolívar ordenó que sus restos fueran depositados en la hoy Basílica Catedral de Nuestra Señora del Socorro en Valencia. Sin embargo, esto se constituyó en una excepción a la norma en función de las Reales Cédulas de Carlos IV³³² en cuanto a la prohibición de las inhumaciones intramurales (dentro de los templos). No obstante, se agrega el hecho de que en el año 1818 Pablo Morillo ordenó clausurar el cementerio que se encontraba adyacente al norte del entonces templo parroquial, más exactamente en lo que es hoy el edificio de la Curia de Valencia³³³. Entretanto, el

³³⁰ Bolívar, Simón. Comunicación oficial de Bolívar para el Congreso de Colombia, fechada en Valencia el 25 de junio de 1821, por la cual le informa la victoria del día anterior en Carabobo y le da parte detallado de la batalla. Extraído de Archivo del Libertador - Documento 5788:

<https://archivodelibertador.gob.ve/archlib/web/index.php/site/documento?id=10599>

³³¹ Bolívar, Simón. Parte de la Batalla de Carabobo.

³³² Se debe tener presente que la legislación española fue el marco legal vigente para la época hasta los decretos de Simón Bolívar en 1827, es más, Bolívar tenía conocimiento de la normativa borbónica en lo concerniente a las sepulturas extramurales. Para mayor claridad consultar: Bernal Botero, Diego Andrés. “La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada”. *Boletín de Monumentos Históricos – Tercera Época*, #19 (2010): 29 – 49.

<https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/download/3789/3675>

³³³ Rebeca Figueredo, “Los restos mortales de Cedeño y Plaza”, *La Historia 200 – Temas de Historia de Venezuela y el mundo*, 18 de mayo de 2022. <https://lahistoria200.wordpress.com/2022/05/25/los-restos-mortales-de-cedeno-y-plaza/>

camposanto fue trasladado hacia el suroccidente por fuera de los entonces límites de la ciudad.

En medio de las reformas que sufrió la Catedral en 1874, se eliminó la escalera de la torre norte y se dispuso su acceso por la nave central de la catedral. Este espacio libre que dejó la reforma, es hoy conocido como la Capilla de las Ánimas en donde se construyó una “cripta debajo de la torre, donde debían colocarse los restos mortales que se encontraran en el antiguo cementerio y fueron allí depositados los de los Generales Manuel Cedeño y Ambrosio Plaza”³³⁴. Sin embargo, los restos de Manuel Cedeño fueron trasladados hacia el Panteón Nacional de Caracas el 16 de diciembre de 1942³³⁵ y desde entonces permanecen allí. Por su parte, se cree, a modo de hipótesis, que los restos de Ambrosio Plaza permanecen en Valencia, pues no hay registro de su traslado y durante las restauraciones que tuvo la Catedral entre los años 2013 y 2016, el Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela (IPC) realizó el inventario de una serie de tumbas, dentro de las cuales se hallaba la de Plaza e, incluso, se hace mención a la de Cedeño³³⁶.

En ese sentido, hasta este momento no hemos hallado otra fuente que haga mención o amplie al detalle el contenido o el estado de estas sepulturas. En el caso Cedeño, como se afirmó anteriormente, sus restos fueron trasladados a Caracas, por lo que seguramente la tumba mencionada ha de corresponder a un cenotafio o a los vestigios de la tumba en la que permaneció el prócer por más de un siglo, quedando como recuerdo del espacio ocupado por éste.

³³⁴ Rebeca Figueredo, “Los restos mortales de Cedeño y Plaza”, *La Historia 200 – Temas de Historia de Venezuela y el mundo*, 18 de mayo de 2022. <https://lahistoria200.wordpress.com/2022/05/25/los-restos-mortales-de-cedeno-y-plaza/>

Esta cita dentro del texto de Figueredo se extrajo de: Guinán González, Francisco. *Tradiciones de mi Pueblo*. Valencia: Ediciones del Ejecutivo del Estado Carabobo, 1981, 217.

³³⁵ José Antonio de Armas Chitty, “Manuel Cedeño”, *Diccionario de Historia de Venezuela – Fundación Empresas Polar*. <https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/c/cedeno-manuel/#:~:text=Sus%20restos%20reosan%20en%20el,16%20de%20diciembre%20de%201942.>

³³⁶ Tibisay Romero, “En la Catedral de Valencia palpita el gentilicio”, *Institutional Assets and Monuments of Venezuela – IAM*, 7 de septiembre de 2018. <https://iamvenezuela.com/2018/10/catedral-nuestra-senora-del-socorro-corazon-de-valencia/>

Más allá de esto, nos quedan como preguntas: ¿qué factores incidieron a la hora de llevarse solo los restos de Cedeño y no los de ambos héroes? ¿El hecho de caer en batalla y no por la gravedad de las heridas que le dejó el enfrentamiento tuvo que ver en esta decisión? Precisamente el énfasis de la última parte del presente capítulo dirige su mirada a los factores o circunstancias que se tuvieron en cuenta a la hora de definir un lugar de inhumación.

Finalmente, es pertinente agregar que, en cuanto a la sepultura de los caídos por el bando realista o patriota, no se encontró mención alguna. En el ‘Parte de la Batalla de Carabobo’ solo hay mención del número de bajas y de las disposiciones para rendir homenaje a Cedeño y Plaza. Sin embargo, se debe tener presente que mediante el ‘Tratado de Armisticio y de Regularización de la Guerra’ de 1820, el bando vencedor tenía el deber de asegurar que tanto sus muertos como los de su oponente fueran inhumados bajo los honores correspondientes, así que debieron ser los patriotas los que cumplieron con esta tarea en un lugar aún por explorar y que reviste el mayor interés desde el punto de vista histórico y arqueológico. Un antecedente de ello, fue lo que vimos anteriormente en torno a los caídos en la batalla del Pantano de Vargas y la búsqueda exhaustiva que se realizó en torno a los espacios en que fueron seúltados los caídos en esta acción militar.

Cabe aclarar que en el lugar donde se desarrolló la batalla sí se encuentra un monumento funerario. En medio de lo que hoy se conoce como el ‘Campo de Carabobo’ se halla la ‘Tumba del Soldado Desconocido’. Ésta conmemora el sacrificio de los soldados venezolanos en el proceso independentista de su territorio y la de aquellos que hicieron lo propio en el resto de campañas a lo largo de Suramérica. No obstante, si bien el cadáver corresponde al de un soldado venezolano, se trata de uno de los caídos en la *Batalla de Ayacucho*³³⁷.

3.5 La ‘Navidad Negra’ de Pasto (1822)

³³⁷ López, Maigualida. “Sendero interpretativo para la valoración cultural de los bienes patrimoniales”. Tesis de grado profesional, Universidad de Carabobo, 2015, 108.

Antes de abordar el desarrollo de los hechos del 24 de diciembre de 1822 en Pasto, es debido revisar algunos antecedentes que nos permitirán dimensionar el cómo se llegó a estas circunstancias. El primero de ellos concierne a la *Batalla de Bomboná* y la *Batalla de Pichincha*, acontecidas el 7 de abril y el 24 de mayo de 1822 respectivamente, y, el segundo, a la denominada ‘Capitulación de Pasto’ del 6 de junio de 1822.

En cuanto a los enfrentamientos bélicos, el primero de ellos fue el de Bomboná que se dio entre las tropas patriotas comandadas por Simón Bolívar y las realistas al mando de Basilio Modesto García³³⁸. Si bien los patriotas salieron vencedores y, desde el punto de vista estratégico, les brindó la posibilidad de inestabilizar el teatro de operaciones del ejército realista; por otra parte, en términos generales, el costo de ello fue muy alto, como se ve reflejado en las bajas que, según José Manuel Restrepo, estuvieron entre 174 muertos y 357 heridos aproximadamente, en comparación al bando realista que tuvo 250 entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos³³⁹. Cifras que son cuestionadas actualmente, apostándose por, al menos, una paridad en cuanto al número de bajas, toda vez que Bolívar se vio imposibilitado para continuar su marcha a Quito, sin esperar antes la llegada de refuerzos.

La Batalla de Bomboná llegó a ser una de las más complejas para el ejército patriota, pues, recordemos que los patriotas se encontraban en medio de una geografía muy escarpada que sirvió para que los pastusos estuvieran parapetados y se replegaran tras el ataque, lo que llevó a que el ejército patriota retrocediera en varias ocasiones, sin conseguir copar o destruir al contingente pastuso. El enfrentamiento alcanzó tales dimensiones, que un día después de la batalla, el 8 de abril, “*se celebró una suspensión de armas para enterrar los muertos y recoger los heridos*”³⁴⁰. Algunos testigos presenciales de los hechos como el Coronel Manuel Antonio López, nos permiten tener una idea acerca del estado en el que se encontraba el campo de batalla: “*El Libertador se declaró vencedor porque quedó dueño del campo, de su artillería i de algunos heridos; pero para conseguirlo fué necesario superar muchos*

³³⁸ Basilio Modesto García (1789): Coronel español que participó de la llamada Guerra de Independencia Española (1808 – 1814) y quien llegó junto a Pablo Morillo al Nuevo Reino de Granada en 1815.

³³⁹ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional – Tomo III*, 216.

³⁴⁰ Lecuna, Vicente. “*Campaña de Bomboná*”. *Boletín de Estudios Históricos* Vol. VI, N°69 a 72 (1935): 297 – 311. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/7869/rec/1>

obstáculos, derramar mucha sangre, hacinar cadáver sobre cadáver i ostentar un lujo extraordinario de heroísmo”³⁴¹.

El segundo enfrentamiento corresponde a la batalla de Pichincha, en la cual los patriotas estuvieron al mando de Antonio José de Sucre y José María Córdova frente a los realistas que estaban comandados por Melchor Aymerich y Carlos Tolrá. Las bajas del enfrentamiento se calcularon en cerca de 200 muertos y 140 heridos para el bando patriota y, para el bando realista, se tuvieron cerca de 400 muertos y 193 heridos³⁴². Al tiempo en que se daba este enfrentamiento en inmediaciones de Quito, el ‘Libertador’ envió un ultimátum a Basilio Modesto García, lo cual alentó la firma de la capitulación. En éste le expresaba lo siguiente:

Es por última vez, le dije, que dirijo a vuestra Señoría palabras de paz. Muchos pasos he dado para evitar a Vuestra Señoría a esa guarnición y al desgraciado pueblo de Pasto todos los horrores de la guerra (...) esa guarnición y el pueblo de Pasto entren por una capitulación honrosa, útil y agradable, o que se preparen a vencer o morir³⁴³.

La ‘Capitulación’ que se firmó el 6 de junio de 1822³⁴⁴ fue una consecuencia de las victorias patriotas en Bomboná y Pichincha, pues estas permitieron la anexión de Quito a la República de Colombia y que se estrechara aún más el cerco contra las tropas realistas, que cada vez controlaban menos territorio para entonces en la naciente república, siendo Pasto una de las pocas poblaciones que mantuvieron fidelidad al bando realista en el suroccidente del país. La Campaña de Pasto es parte fundamental de las Campañas del Sur, lo que permitió en su momento la consolidación y expansión del territorio de la República de Colombia en dicha zona. La anexión de la Provincia de Pasto constituyó un corredor necesario y continuo bajo el control patriota para lo que siguió en esta última fase de la independencia.

³⁴¹ Gaitán, J.B. ed. *Recuerdos del Coronel Manuel Antonio López*, 1878, 67.

³⁴² Gaitán, *Recuerdos del Coronel Manuel Antonio López*, 76-77.

³⁴³ Ortiz, Sergio Elías. *Agustín Agualongo y su tiempo*. Bogotá D.C.: Biblioteca Banco Popular, 1974. P 351.

³⁴⁴ Chaves Martínez, Viviana. “Pasto en el contexto de la conformación de la República de la Gran Colombia (1821-1831)”. *Historia y Memoria*, #19 (2019): 345-391.

https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/download/8551/8146/30399

Es importante señalar que dentro de los puntos contenidos en la ‘Capitulación’ se tuvo en cuenta el hecho del cambio en el reconocimiento de la autoridad. Es decir, “*se generó la ruptura política y administrativa con la monarquía, dando paso al establecimiento de un nuevo orden administrativo*”³⁴⁵. En ese sentido, en el reconocimiento de la autoridad republicana podemos encontrar el principal antecedente del alzamiento en Pasto, puesto que no se tuvo en cuenta la participación de todos los actores, entre ellos, “*la disidencia pastusa, en quien recayó la parte vulnerable del acuerdo*”³⁴⁶. Además, es preciso señalar que el poco consenso con la población en general y el desconocimiento de la firma por parte de los líderes de la disidencia pastusa que habían escapado posterior a la Batalla de Pichincha, fueron factores que alentaron el levantamiento.

En ese orden de ideas, es a partir de la formación de un grupo de rebeldes a finales de octubre de 1822³⁴⁷, dentro de los cuales se destacan Benito Remigio Boves, Agustín Agualongo, Estanislao Merchancano y Eusebio Mejía³⁴⁸, que podemos datar la ruptura de las ‘Capitulaciones’, siendo una de las primeras acciones de este grupo la de avanzar sobre Pasto para captar simpatizantes y recursos para su causa, la cual desde su conformación izó el pabellón real y declaró su fidelidad a Fernando VII³⁴⁹. No obstante, en medio de las acciones y movimientos de este grupo en la Provincia de Pasto, se presentó el fusilamiento de Antonia Josefina Obando en la plaza central de Ipiales, por el hecho de haberle prestado atenciones al ‘Libertador’ durante su paso por la ciudad³⁵⁰. Sin existir claridad plena frente a los hechos, todo parece indicar que fue Agustín Agualongo quien ordenó su fusilamiento. Es debido

³⁴⁵ Chaves Martínez, Viviana. “Pasto en el contexto de la conformación de la República de la Gran Colombia (1821-1831)”, 354.

³⁴⁶ Muñoz Cordero, Lydia Inés. “Las capitulaciones de Pasto, el Pacto de Paz”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2023.
[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=“Las capitulaciones de Pasto, el Pacto de Paz”#cite_ref-23](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=“Las_capitulaciones_de_Pasto,_el_Pacto_de_Paz”#cite_ref-23)

³⁴⁷ Muñoz Cordero, Lydia Inés. “Las capitulaciones de Pasto, el Pacto de Paz”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2023.
[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=“Las capitulaciones de Pasto, el Pacto de Paz”#cite_ref-23](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=“Las_capitulaciones_de_Pasto,_el_Pacto_de_Paz”#cite_ref-23)

³⁴⁸ Benito Remigio Boves, Agustín Agualongo, Estanislao Merchancano y Eusebio Mejía

³⁴⁹ Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional, Tomo III. Besanzon: Imprenta de José Jacquin, 1858, 272-273.

³⁵⁰ Coral Bustos, Jaime Alberto. “La Escala, Ipiales”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2020.
[https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=La Escala, Ipiales](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=La_Escala,_Ipiales)

mencionar que a partir de la tradición oral es que este personaje ha sido conservado, pues han sido varias las fuentes que han coincidido en la existencia de una mujer ipialeña que fue ajusticiada por tales razones³⁵¹, sin aportar mayores datos acerca de su biografía.

En el siguiente mapa nos permitimos el uso de los siguientes elementos para dimensionar el desarrollo de los hechos: las líneas de color rojo y azul nos muestran el avance de las tropas de Bolívar y de Sucre respectivamente; con el #1 se señala la ubicación de Bogotá, con el #2 la ubicación aproximada donde tuvo lugar la *Batalla de Bomboná* (en inmediaciones del volcán Galeras), el #3 nos ubica a Guayaquil, con el #4 la *Batalla de Pichincha* (que tuvo lugar en las faldas del volcán homónimo), el #5 nos ubica a Quito y el #6 a Pasto.



³⁵¹ Coral Bustos, Jaime Alberto. “Antonia Josefina Obando”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2020. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Antonia_Josefina_Obando,_La_Ninfa

Mapa #14: Mapa que representa el teatro de la guerra de independencia para 1822 durante la *Campaña del Sur*³⁵².

(Los números y trazos fueron introducidos por el autor).

Al enterarse de los hechos en Pasto, desde Quito Bolívar empezó a ordenar las medidas necesarias para controlar el levantamiento y para ello confió en Sucre el mando de esta misión. Las tropas republicanas que se dirigieron a Pasto estaban para el 22 de diciembre de 1822 desplazándose de la zona de Tuquerres hacia el paso sobre el río Guáitara y para el 24 de diciembre ya se encontraban en el pueblo de Yacuanquer (a unos 24kms de Pasto) recuperándose de la intensa marcha. Trás el envío de una postrera intimación por parte de Antonio José de Sucre, la cual terminó siendo desatendida, los republicanos marcharon hacia Pasto donde el enfrentamiento tuvo lugar en sus inmediaciones a eso del medio día³⁵³. Para la tarde del 24 de diciembre de 1822, los rebeldes fueron vencidos y los sobrevivientes huyeron dispersos hacia distintas zonas de la provincia. El siguiente relato es muestra de lo aguerrido que fue el enfrentamiento:

En el acto fué ocupada la ciudad de Pasto, en la que solo se hallaron las monjas y unas pocas mujeres acogidas al convento. Los hombres habían huido todos y llevándose sus armas. Desgraciadamente la ciudad fué saqueada por las tropas vencedoras, irritadas sobre manera por la obstinada resistencia que habían hecho sus habitantes³⁵⁴.

³⁵² Codazzi, Agustín. “Carta de la Antigua Colombia dividida en los departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Quito. Campañas de la guerra de independencia años 1821 a 1823. Carta IX del Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia”. *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*, Paris, 1889, 157.

[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AGHRC_\(1890\)_-Carta_VIII_-_Guerras_de_independencia_en_Colombia,_1819-1820.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AGHRC_(1890)_-Carta_VIII_-_Guerras_de_independencia_en_Colombia,_1819-1820.jpg)
(Consultado el 27/10/2024 – Imagen de uso libre).

³⁵³ Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional, Tomo III, 275.

³⁵⁴ Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional Tomo III, 276.

El resultado, en términos de bajas durante los enfrentamientos, fue de 300 muertos para el bando insurrecto y de 8 para el bando republicano³⁵⁵. Sin embargo, son cifras que como mencionamos son concernientes a los caídos en batalla, debido a que en lo relacionado a las acciones emprendidas por el ejército republicano en los días posteriores (entre el 24 y 27 de diciembre de 1822) en la ciudad, el número de muertos se elevó exponencialmente a medida que fueron ocurriendo los desmanes. Por un lado, se afirma que la ciudad sufrió “*la masacre de cerca de cuatrocientas personas en los tres días que siguieron*”³⁵⁶ y otros, por su parte, afirman que “*en las calles se amontonaron por lo menos quinientos cadáveres de hombres, mujeres y niños, la mayoría con el cuello cortado*”³⁵⁷.

Es preciso señalar entonces que las cifras son un aproximado en función de lo afirmado por las fuentes consultadas, las cuales se debe aclarar que tuvieron por objetivo el brindar una recopilación del desarrollo de las acciones emprendidas por los republicanos durante el sitio. Por ejemplo, más allá de las cifras de ajusticiados y caídos, los textos hacen mención que se presentaron “*asesinatos con alevosía*”³⁵⁸ o que los “*soldados en avanzado estado de embriaguez (...) procedían a degollar a las indefensas mujeres*”³⁵⁹, incluso, se hace mención del caso de dos sacerdotes del bando de las disidencias pastusas que, a principios de 1823, fueron fusilados sin haberse iniciado un juicio en su contra por alentar la sublevación³⁶⁰.

Lo ocurrido en Pasto de cierta forma nos recuerda a uno de los episodios dentro del proceso de Reconquista del Nuevo Reino de Granada, pues las medidas decretadas por Bolívar y los medios utilizados por las tropas para la pacificación del territorio fueron similares a los que

³⁵⁵ Restrepo, José Manuel. Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional Tomo III, 276.

³⁵⁶ Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809 – 1824): las rebeliones antirrepublicanas de los indios de Pasto durante la guerra de independencia*. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, 2012, 223.

³⁵⁷ Castaños, Juan Carlos. “200 años del espantoso asesinato de los quitenses de Pasto, por su fidelidad al Rey de las Españas y de las Indias”. Valencia News, 24 de diciembre de 2022. <https://valencianews.es/opinion/200-anos-del-espantoso-asesinato-de-los-quitenses-de-pasto-por-su-fidelidad-al-rey-de-las-espanas-y-de-las-indias/>

³⁵⁸ Cortez Lagos, Isabel y Guerrero Tejada, Jenny Marina. “Navidad negra”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2023. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Navidad_negra

³⁵⁹ Castaños, Juan Carlos. “200 años del espantoso asesinato de los quitenses de Pasto, por su fidelidad al Rey de las Españas y de las Indias”.

³⁶⁰ Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809 – 1824): las rebeliones antirrepublicanas de los indios de Pasto durante la guerra de independencia*, 222.

se vivieron en 1816 cuando se aplicó la ‘pedagogía del terror’, siendo en este caso la toma de Pasto y la subordinación de su población sus principales objetivos. El efecto generado entre los pastusos fue similar al de los santafereños, por ejemplo, pues se “*exacerbaron, por otra parte, las prevenciones y el odio popular contra la república y sus voceros*”³⁶¹.

El lugar de sepultura, tanto de los caídos en combate, como de los civiles asesinados, sigue siendo una de las constantes incógnitas en medio de estos hechos. Una de las fuentes consultadas hace mención de que “*al cabo de pocos días y a pesar de la frialdad del clima, la pestilencia fue insoportable, ya que nadie se atrevía a sepultar los cadáveres por el riesgo de convertirse en uno de ellos (...)*”³⁶². Hasta el momento, desconocemos las disposiciones posteriores con respecto al destino que tuvieron los cadáveres de los pastusos.

Finalmente, llegamos al ocaso de 1823, nos permitimos cerrar esta delimitación del tiempo con uno de los eventos que hoy en día siguen resonando en el suroccidente colombiano: la ‘Navidad Negra’. Uno de estos acontecimientos que no son del conocimiento de muchos a lo largo del territorio, pero creemos que esta es la oportunidad para reflexionar en torno a la construcción de la historia nacional y ver que en los distintos procesos independentistas que tuvimos a partir de la década de 1810, no solo hombres y mujeres cayeron en batalla o fueron ajusticiados por creer en el proyecto republicano, sino que también lo fueron aquellos que tuvieron que ser sometidos por el hecho seguir siendo fieles a la Corona.

3.6 Sobre el altar de la patria: los héroes entre la exaltación y el debate

A lo largo del proceso de construcción de la historia nacional fueron “rescatados” y/o “perdonados” una serie de personajes que permitieron configurar el concepto de ciudadano y de nación. Estos conceptos fueron tomados a lo largo del siglo XIX, en gran medida por

³⁶¹ Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809 – 1824): las rebeliones antirrepublicanas de los indios de Pasto durante la guerra de independencia*, 224.

³⁶² Castaños, Juan Carlos. “200 años del espantoso asesinato de los quitenses de Pasto, por su fidelidad al Rey de las Españas y de las Indias”. *Valencia News*, 24 de diciembre de 2022. <https://valencianews.es/opinion/200-anos-del-espantoso-asesinato-de-los-quitenses-de-pasto-por-su-fidelidad-al-rey-de-las-espanas-y-de-las-indias/>

los gobiernos conservadores de finales de siglo, con el objetivo de que a partir “*del estudio de la historia patria, el culto a los héroes y la veneración por los símbolos de la nacionalidad*”³⁶³, se crearan imaginarios e identidades colectivas, al tiempo que se les considerase modelos a seguir para los ciudadanos en formación.

En ese orden de ideas, muchos de estos personajes fueron trasladados de sus primeros lugares de inhumación hacia aquellos espacios que se establecieron de manera especial para su homenaje. En muchos casos, se trató de monumentos conmemorativos en sus poblaciones de origen, por ejemplo, al interior de los templos, panteones o mausoleos donde se les pudiera rendir honores civiles, religiosos y militares. Sin embargo, otros tantos quedaron bajo tutela de sus familiares, por lo que podremos ver que fueron olvidados y hoy en día no tenemos razón de su ubicación.

Los panteones nacionales en el caso latinoamericano, por ejemplo, han sido lugares privilegiados y/o predestinados por las naciones para custodiar los restos mortales y la memoria de aquellos hombres y mujeres, nacionales y extranjeros que directa o indirectamente dedicaron su vida al servicio de la patria o que, llegado el caso, la sacrificaron en medio de los combates o los procesos que terminaron con su condena a muerte. Algunos de los personajes que podemos encontrar dentro de ellos tienen la condición de precursores, próceres, ideólogos y mártires.

Es más, se debe tener presente que los panteones nacionales han tenido una doble condición, por un lado, desde su característica misma de panteón y, por otra parte, de su condición como santuario. Es decir, tomando la premisa de que muchos de estos espacios fueron inicialmente templos para la devoción católica de los fieles, desde ellos se mantendría entonces la consagración de aquellos que están allí enterrados en paralelo a la de los santos, “*pues ambos*

³⁶³ Tomado de: Archila, Mauricio. *Cuatro décadas de compromiso académico en la construcción de nación*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia, 2006, P.177. En: Erazo C., María Elena. “Construcción de la nación colombiana”. *Revista Historia de la Educación Colombiana* Vol.11, n° 11 (2008): 31-50. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1027>

están en el cielo de los recuerdos de la patria agradecida, que de esta forma honra su memoria”³⁶⁴, consagrándose así lo que denominamos como ‘Altar de la Patria’.

En ese sentido, tomaremos como ejemplo a tres de estos personajes, los cuales dentro de las características de su vida y obra, clasifican en tres categorías muy singulares. Fueron: 1) considerados en algún punto traidores a la república, pero cuya causa se ha revaluado en la actualidad; 2) héroes de la patria que al final de sus días cayeron en desgracia, pero cuyos motivos de disentimiento hoy son avalados y/o perdonados; y, finalmente, 3) otros que al haber logrado la gloria con el bando patriota, se les absolvieron sus antiguos pecados, pero que con el tiempo fueron condenados al olvido. Los personajes en cuestión respectivamente son: Agustín Agualongo, José María Córdova y Pedro Alcántara Herrán.

En el caso de Agustín Agualongo³⁶⁵, éste sirvió en el ejército realista a partir de marzo de 1811 cuando se enlistó en las filas del contingente formado por el Cabildo de Pasto para la defensa del territorio en nombre del rey, pues, dados los movimientos que tuvieron las tropas del Valle del Cauca y de Santafé sobre Popayán, los realistas se reagruparon en ella. Sin embargo, Pasto posteriormente fue saqueada y sitiada por Joaquín Caicedo y Cuero cuando dicho prócer fue presidente de la Junta de Gobierno de Popayán³⁶⁶. Agualongo fue ascendiendo poco a poco en las filas del ejército. Para 1812 alcanzó el grado de Cabo, para 1819 se desempeñaba como Teniente en la Segunda Compañía de Milicias de Pasto, en 1821 fue ascendido a Capitán y nombrado jefe civil y militar de Cuenca, finalmente, para el momento en que fue ordenado su fusilamiento en 1824 se le reconocía como Coronel, pero al parecer fue nombrado General de Brigada por el propio Fernando VII de manera póstuma³⁶⁷.

³⁶⁴ Seminario Ojeda, Miguel Arturo. *El reposo de los héroes. Desde el Presbítero Maestro al Panteón Nacional de los Próceres*. Lima: Jurado Nacional de Electores, 2019, 19.

³⁶⁵ Agustín Agualongo (1780 – 1824): militar realista que lideró la rebelión de Pasto frente al proyecto republicano, fue ascendido a General de Brigada de los Ejércitos del Rey el mismo año de su fusilamiento.

³⁶⁶ De: Méndez Valencia, María Alexandra. “Joaquín Caicedo y Cuero”. En *Gran Enciclopedia de Colombia – Tomo 10*, coordinado por Beatriz Castro Carvajal y Daniel García-Peña Jaramillo. Editorial Círculo de Lectores, 1993. Tomado de: *La Enciclopedia – BanRepCultural*.

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Joaquín_Caicedo_y_Cuero

³⁶⁷ Cortez Lagos, Isabel y Guerrero Tejada, Jenny Marina. “Agustín Agualongo”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2020. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Agustín_Agualongo

A partir de la Capitulación de Pasto en junio de 1822 y tras la formación de un grupo de rebeldes que llevaron a la ruptura de los pactos a finales de octubre del mismo año, Agualongo marchó sobre Pasto junto al Coronel Benito Remigio Boves, siendo allí donde declaró su fidelidad al rey y captó simpatizantes para defender la causa realista. No obstante, al tiempo de ello la avanzada patriota llevó a la toma de la ciudad por parte de las tropas que estaban a cargo de Antonio José de Sucre el 24 de diciembre del mismo año, episodio que desencadenó lo que conocimos en el anterior subcapítulo como la ‘Navidad Negra’.

Agualongo y Estanislao Merchancano formaron otro ejército y de la mano de 800 hombres recuperaron una serie de territorios. Sin embargo, debieron retirarse de Ibarra a Pasto tras el enfrentamiento frente a las tropas de Bolívar en julio de 1823. A la par que las hostilidades continuaron en los meses siguientes, los patriotas retomaron el control de Pasto hacia mayo de 1824, lo cual obligó a Agualongo a huir hacia Barbacoas, donde no pasó mucho tiempo antes de ser capturado en junio y procesado el mes siguiente en Popayán. A pesar de que fue enjuiciado y condenado a muerte, tuvo la oportunidad de ser indultado con la condición de reconocer su lealtad a la república, lo cual rechazó energicamente. *“El día de su ejecución, el 13 de julio de 1824, pidió vestir el uniforme militar realista y que no le vendaran los ojos. Al tronar los rifles, gritó ¡Viva el rey!”*³⁶⁸.

La disposición del cadáver de Agualongo, a pesar de ser procesado por los delitos de traición y rebelión, nos dirigen la mirada hacia dos recintos católicos. El primero de ellos en el Templo de San Francisco en Popayán y a su actual lugar de inhumación, en la Capilla del Cristo de la Agonía al interior de la Iglesia San Juan Bautista de Pasto. La razón principal para que sus restos se encuentren en estos lugares, es debido a la normativa firmada por Bolívar y Morillo, en la cual se reglamentó la disposición de los cadáveres de oficiales caídos o ajusticiados en tiempos de guerra, por lo que el bando patriota estaba en el deber de dar sepultura a un Coronel de los ejércitos del Rey con la debida dignidad. Es importante mencionar que frente a la versión que afirma que de manera Post-Mortem recibió el título de General de Brigada por parte de Fernando VII, no parecen tener ninguna duda sus seguidores

³⁶⁸ “Agustín Agualongo y las otras memorias sobre la construcción de la de la república”, *Archivo General de la Nación – Colombia*, 13 de julio de 2024. <https://www.archivogeneral.gov.co/agustin-agualongo-y-las-otras-memorias-sobre-la-construccion-de-la-republica>

y biógrafos contemporáneos. No obstante, con respecto a la Real Cédula que contiene su nombramiento, “*la verdad es que nadie ha transcrito y publicado tal orden y no aparece en los archivos españoles de la época*”³⁶⁹.

Los restos de Agualongo permanecieron al interior del Templo de San Francisco en Popayán, pero con motivo del 50 aniversario de la creación del Departamento de Nariño en 1954, se propuso que sus restos fueran trasladados a Pasto, ciudad natal del caudillo. Según se afirma en el artículo de Enrique Herrera E., con el paso de los años los restos se “perdieron” y el proceso para su traslado se alargó por 30 años, dada la búsqueda y los permisos que debían solicitarse. Finalmente, el traslado llegó a culminarse hacia 1983 cuando los restos llegaron a Pasto y se cumplieron una serie de honores en su memoria entre el 11 y 12 de octubre del mismo año³⁷⁰. No obstante, para 1987, aproximadamente, un grupo de militantes del M-19³⁷¹ sustrajo los restos de Agualongo de su mausoleo y los retendrían hasta 1990, cuando en medio de los acuerdos de paz que sostuvo el gobierno con dicha organización, fueron devueltos a la par de una entrega de armas del mencionado grupo en las montañas del Cauca³⁷².

³⁶⁹ Guerrero Vinuesa, Gerardo León. “Agualongo: caudillo y líder del conservadurismo pastuso”. *Estudios Latinoamericanos – Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas de la Universidad de Nariño*, N°8 (1997): 16 – 18. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rceilat/issue/view/178>

³⁷⁰ Herrera Enríquez, Enrique. “Los restos de Agualongo”. *Página 10*, 12 de octubre 2013. <https://pagina10.com/web/los-restos-de-agualongo/>

³⁷¹ El Movimiento 19 de Abril – M19 fue una guerrilla urbana que estuvo vigente entre 1974 y 1990.

³⁷² Delgado Gomajoa, Mario Andrés. “Agualongo. “El hombre detrás del héroe””. Tesis para optar al título de Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad de Nariño, 2018, 46. <https://sired.udenar.edu.co/7950/1/27527.pdf#page24>



Imagen #8: Mausoleo de Agustín Agualongo al interior de la Iglesia de San Juan Bautista en Pasto³⁷³.

En el caso de José María Córdova, como ya hemos visto a lo largo del presente texto, fue uno de los más importantes militares patriotas que participaron de los procesos independentistas del Nuevo Reino de Granada, participando y/o liderando las más importantes batallas del mismo. Ejemplos de su trayectoria y heroísmo, son la Batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819 y la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, las cuales permitieron el éxito de la Campaña Libertadora; la operación militar en el área de Chorros Blancos el 12 de febrero de 1820, la cual sellaría la independencia de la entonces Provincia de Antioquia; la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, la cual permitió la independencia de la Provincia de Quito y su anexión a la República de Colombia; y, finalmente, la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, permitiendo así la independencia del Virreinato del Perú y el fin de los grandes enfrentamientos en el proceso independentista hispanoamericano.

La participación y liderazgo de Córdova lo llevó a consagrarse como un héroe y prócer de la patria. Sin embargo, pronto cayó en desgracia dados los vaivenes que surgieron al finalizar

³⁷³ Pérez Arango, Brady. *Mausoleo de Agustín Agualongo en la Capilla del Cristo de la Agonía en la Iglesia de San Juan Bautista de Pasto*. 4 de diciembre de 2022. Fotografía. Archivo personal de Brady Pérez Arango.

las guerras de independencia de Colombia³⁷⁴ y Perú. A partir de las acusaciones que sufrió al ser implicado en la muerte de un subalterno, proceso en el cual salió como ‘no culpable’, y el haber estado en Bogotá durante la ‘Conspiración Septembrina’, le llevó a ser sujeto de los rumores en su contra por parte de Manuelita Sáenz que le consideraba como uno de sus conspiradores. A ello se le debe sumar la reacción a la dictadura de Bolívar, por la cual organizó una rebelión que buscó el restablecimiento de la Constitución de Cúcuta. En torno a la figura de Córdova confluyeron una serie de razones y miedos que llevaron a este prócer a la desgracia, motivo por el que se le encomendó al General Daniel Florencio O’Leary la tarea de neutralizarlo.

El enfrentamiento de las tropas de Córdova, quien contaba con cerca de 370 reclutas, se dio frente a las tropas del gobierno comandadas por el General O’Leary, quienes contaban con cerca de 780 hombres veteranos³⁷⁵. El 17 de octubre de 1829, las tropas rebeldes arribaron a la zona de El Salto en El Santuario, Provincia de Antioquia, y desde allí se organizaron en tres bloques que fueron las que se terminaron enfrentando a las tropas gubernamentales en la conocida Batalla de El Santuario. Enfrentamiento que tuvo una duración de 4 horas aproximadamente.

La operación militar en contra de los rebeldes, concluyó con una jugada estratégica de los hombres a cargo del general irlandés, pues protagonizaron una retirada fingida que les permitió dar la vuelta y atacar a los rebeldes que se habían desorganizado en su persecución. El combate terminó con 200 muertos por parte del ejército rebelde y 12 del gobierno³⁷⁶. Por su parte, José María Córdova se refugió en una casa aledaña recuperándose de una bala que recibió durante el enfrentamiento, siendo allí ultimado a mansalva por el irlandés Rupert Hand, quien le propinó dos “sablazos” en la cabeza³⁷⁷.

³⁷⁴ Hacemos referencia a la República de Colombia que se constituyó para 1821.

³⁷⁵ Brown, Matthew. *El Santuario: historia global de una batalla*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2015, 49 – 68.

³⁷⁶ Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*, Tomo IV, 237 – 238.

³⁷⁷ BanRepCultural (Banco de la República – Área Cultural). “La batalla del Santuario (Antioquia) en la Independencia de Colombia”. Video de YouTube, 1:20:34. Publicado el 10 de julio de 2017. https://www.youtube.com/watch?v=lim_GhdixIg&t=104s

La muerte de Córdova se dio a causa de las heridas recibidas por Hand en la Casa Hospital de El Santuario. Ese mismo día su cuerpo fue trasladado desde El Santuario con destino a Rionegro por unos piadosos campesinos, pues, según se afirma en el trabajo de grado del hoy historiador Virgilio Chacón, *Ritos funerarios, salud pública y Reformas Borbónicas. Génesis de los cementerios extramuros en la ciudad de Marinilla, Antioquia (1820 – 1840)*; el cuerpo de este héroe de la patria había sido dejado a su suerte. Finalmente, el cadáver no llegó a Rionegro, sino que por las condiciones del clima y ya entrada la noche se detuvieron sus portadores en Marinilla, donde recibió las honras fúnebres en la casa del presbítero don Jorge Ramón de Posada, para luego ser inhumado de manera clandestina en una de las fosas del pequeño cementerio de dicha población.

No obstante, según las afirmaciones de Chacón, quien toma algunos extractos del texto del sacerdote Rafael Gómez Hoyos, *La vida heroica del General José María Córdoba*; el cuerpo de Córdova fue trasladado el 8 de abril de 1832 a Rionegro gracias a la victoria que el hermano de éste, Salvador, obtuvo frente al gobierno de Rafael Urdaneta en 1831. Finalmente, al otro día (9 de abril), “*tras la realización de las exequias en su honor, fue inhumado en una bóveda del cementerio de la ciudad*”³⁷⁸.

A lo largo del texto hemos podido ver que aquellos a los que les correspondió la pena de muerte por el delito de traición fueron procesados por ello, elemento que en el caso de Córdova pudo ser visto como necesario dadas las circunstancias que se dieron en torno a la rebelión de éste. Sin embargo, se debe tener presente que Córdova no fue tomado prisionero, no se le juzgó y que en el momento de su muerte no se encontraba en combate. Pero es justo ahí donde su figura cambia de acuerdo al periodo de la historiografía que se haya dedicado a trabajar el lector sobre su vida y obra. Para José Manuel Restrepo y José Manuel Groot, Córdova fue descrito como un hombre ambicioso que deseaba el poder que recaía en Bolívar, lo cual se consolida como el motor que lo llevó a la traición. Por su parte, su figura cambia a partir del texto de Joaquín Posada Gutiérrez, en el que se presenta a Córdova como un hombre

³⁷⁸ Chacón Duque, Virgilio. “Ritos funerarios, salud pública y Reformas Borbónicas. Génesis de los cementerios extramuros en la ciudad de Marinilla, Antioquia (1820 – 1840)”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2022, 53.

denodado y distinguido³⁷⁹, que terminó conspirando al llevar Bolívar y su séquito la dictadura hasta límites que forzaron al prócer antioqueño a reaccionar.

En ese orden de ideas, cuando “*los historiadores del último cuarto del siglo XIX dejaron claro que la absolución histórica del ilustre personaje era ya un hecho*”³⁸⁰ y que éste dejó de ser concebido como villano, se dio lugar a los homenajes por su vida y obra, siendo uno de ellos el traslado de sus restos de la bóveda sencilla que los había albergado hacia un sarcófago de mármol que se inauguró el 20 de agosto de 1899 con motivo de las celebraciones por el centenario de su nacimiento el 8 de septiembre de 1799³⁸¹.

Cabe agregar que la estructura de mármol que sostiene el sarcófago fue donada por el Congreso de la República con motivo del centenario de la Batalla de Ayacucho en 1924, igualmente, que este mausoleo hoy se encuentra a las afueras del Cementerio de Rionegro³⁸². Otro dato de interés fue el cambio en torno a la figura de Córdova y su uso como referente en Antioquia durante el gobierno de Pedro Justo Berrío (1864-1872), cuando sirvió de excusa para consolidar los intereses antioqueños durante el periodo en que el país estuvo bajo el federalismo. En otras palabras, aportó a la “*consolidación de la autonomía y la identidad regionales, frente a los demás poderes regionales y al poder nacional*”³⁸³.

³⁷⁹ López B., Andrés. “José María Córdova en la tradición historiográfica colombiana. La imagen del héroe y la invención del mito, 1858 – 1993”. *Historia y Sociedad*, N°6 (1999): 182 – 183.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/35587>

³⁸⁰ López B., Andrés. “José María Córdova en la tradición historiográfica colombiana. La imagen del héroe y la invención del mito, 1858 – 1993”: 185 – 186.

³⁸¹ Gómez Hoyos, Rafael. *La vida heroica del General José María Córdoba*, Bogotá: Canal Ramírez, 1969, 245.

³⁸² “Colina del Cementerio”. *Oriente Antioqueño – Noticias*, 16 de noviembre de 2020.

<https://orientiantioqueno.com/turismo-rionegro/colina-del-cementerio/>

³⁸³ López B., Andrés. “José María Córdova en la tradición historiográfica colombiana. La imagen del héroe y la invención del mito, 1858 – 1993”: 185.



Imagen #9: Mausoleo de José María Córdova en el cementerio de Rionegro, Antioquia³⁸⁴.

Finalmente, el último de nuestros personajes es Pedro Alcántara Herrán, quien nació en Bogotá el 19 de octubre de 1800 cuando el territorio era parte del Nuevo Reino de Granada y muere en la misma ciudad el 26 de abril de 1872, cuando el país estuvo bajo el nombre de los Estados Unidos de Colombia. Con esto queremos expresar que Herrán fue testigo del surgimiento de los distintos procesos independentistas, su consolidación con la victoria patriota, la instauración de la primera República de Colombia en 1821 y los demás procesos políticos y bélicos que llevaron al país por siete constituciones distintas y más de cinco guerras civiles para el momento de su muerte.

La participación de Herrán en los procesos independentistas involucra tanto a los patriotas, como a los realistas, pues Herrán ingresó a formar parte de las filas de los primeros hacia 1814 y, tras la ‘Pacificación del Nuevo Reino de Granada’, empezó a formar parte del ejército realista hacia 1817, en donde alcanzó el grado de Capitán en 1820. Sin embargo, volvió a

³⁸⁴ Pérez Arango, Brady. *Mausoleo de José María Córdova en el cementerio de Rionegro, Antioquia*. 9 de diciembre de 2024. Fotografía. Archivo personal de Brady Pérez Arango.

formar parte del ejército patriota hacia 1822 cuando fue nombrado Jefe Mayor de una columna de caballería³⁸⁵.

A diferencia de Córdova, Herrán mantuvo su fidelidad a Bolívar posterior a los hechos que desembocaron en la instauración de la dictadura y la conspiración de la ‘Noche Septembrina’ en 1828, por lo que en medio de los aciertos o desaciertos que tuvo a lo largo de su carrera política y militar, su obrar durante las décadas de 1810 y 1820 no fueron cuestionados. Es por esto que tras su reingreso a las filas patriotas y gracias a su manifiesta lealtad al proyecto republicano, se le permitió ascender y figurar en el ámbito político de la época hasta alcanzar la presidencia de la República de la Nueva Granada en el periodo comprendido de 1841 a 1845.

Es preciso agregar, para comprender el tema que nos reúne en el presente subcapítulo, que Herrán tuvo un vínculo muy fuerte con la Provincia de Antioquia. Por un lado, a partir del matrimonio en 1842 con Amalia Mosquera, hija de Tomás Cipriano de Mosquera, quien vivió en Medellín hasta su matrimonio con Pedro y tiempo después, a su regreso al país junto a su familia a partir de 1860, cuando la quiebra de un negocio que tenían en Nueva York obligó su regreso al país, la capital antioqueña fue su lugar de residencia.

Por otro lado, uno de sus hijos, Pedro Alcántara Herrán Mosquera (1847 – 1898), tuvo la oportunidad de consolidar su matrimonio y sus negocios en Medellín, lo cual llevó a la permanencia de la familia en la provincia³⁸⁶. El vínculo con Antioquia se mantuvo desde lo familiar y lo político hasta 1872, cuando Herrán murió en Bogotá desempeñándose como representante del Estado Soberano de Antioquia en el Congreso de la Unión. Su muerte entonces supuso una serie de homenajes funerarios propios de un antiguo Jefe del Estado y, al tiempo, los honores que como senador le correspondían.

³⁸⁵ Herrera Rodríguez, Diego Alejandro y Pérez Arango, Brady. “De la cripta a la luz: tras las huellas de Pedro Alcántara Herrán, un presidente sin duelo y sin tumba”. En *XXIV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales – “Políticas para la conservación del patrimonio funerario” – Concepción, Chile*, coordinado por Carlos León Heredia y compilado por Diego Andrés Bernal Botero. Archivo Histórico de Concepción, 2023, 20.

<https://www.cementerioconcepcionpatrimonial.cl/wp-content/uploads/2023/11/Diego-Herrera-Rodriguez-y-Braddy-Perez-Arango.pdf>

³⁸⁶ Herrera Rodríguez, Diego Alejandro y Pérez Arango, Brady. “De la cripta a la luz: tras las huellas de Pedro Alcántara Herrán, un presidente sin duelo y sin tumba”, 981-987.

De igual manera, a lo largo y ancho del Estado de Antioquia se rindieron los honores a la vida y obra de Herrán, destacando su contribución al desarrollo de la región, reconociendo su sacrificio por el bienestar de la patria y exaltando todas aquellas virtudes que lo caracterizaron. No obstante, en Bogotá el Congreso de la Unión no sólo dispuso una serie de honores sino que ordenó que se pusieran a disposición todos los medios necesarios para las honras fúnebres y su inhumación que tuvieron lugar el 28 de abril de 1872 en la Catedral Primada de Bogotá y en el Cementerio Central respectivamente³⁸⁷. En ese sentido, lo más lógico sería suponer que la tumba de Herrán se encontrara aún con las demás tumbas presidenciales que alberga este camposanto capitalino, aunque también se podría pensar que estaría en Medellín junto a su familia tras su hipotético traslado. Sin embargo, tras la investigación reciente del historiador Diego Alejandro Herrera y el autor del presente trabajo de grado, Brady Pérez, aún no se tiene razón de ella.

Las pesquisas de Herrera y Pérez se han desarrollado hasta el momento en dos etapas. La primera denominada *De la cripta a la luz: tras las huellas de Pedro Alcántara Herrán, un presidente sin duelo y sin tumba*; y la segunda, *Cenotafio: honras y homenajes a un presidente sin tumba*, permitiendo dar luces acerca de los homenajes fúnebres que se ordenaron a razón de los decretos expedidos que exaltan su memoria y contribución como ‘benemérito de la patria’. Ejemplo de esto, fue la instalación de placas y bustos como el que se emplazó en el Parque Nacional en Bogotá con motivo del centenario de su fallecimiento³⁸⁸. Es importante aclarar que no se pudo tener un acceso directo al busto, pero sí se logró confirmar que hoy en día se encuentra en dicho espacio³⁸⁹.

Además, la investigación ha podido trazar una cronología aproximada de los hechos desde el momento de su muerte, los aspectos concernientes al funeral, la inhumación en el Cementerio Central, su exhumación y traslado a la Iglesia del Convento del Carmen en Bogotá, así como

³⁸⁷ “Sobre honores á la memoria del ciudadano Pedro Alcántara Herrán” (Bogotá, 1872), en Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Boletín Oficial, n°.525, 153.

³⁸⁸ Herrera Rodríguez, Diego Alejandro y Pérez Arango, Brady. “Cenotafio: honras y homenajes a un presidente sin tumba”. Ponencia presentada en el *XXV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales – “Gestión e intervención para la conservación material e inmaterial de cementerios patrimoniales”* – Morelia, México, 2024, 20.

³⁸⁹ Para el 5 de noviembre de 2024, el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera de Bogotá se encontraba en remodelaciones.

la noticia que se publicó sobre un posible traslado hacia Medellín, pero sin confirmación alguna de este preciso suceso³⁹⁰. En los principales sitios para la inhumación de los restos de miembros de la élite en las ciudades de Bogotá y Medellín tampoco se ha determinado algún indicio de que los suyos hayan estado allí, como es el caso de la Catedral Primada de Bogotá o la Metropolitana de Medellín, al igual que en los principales camposantos de ambas ciudades para la época, como lo fueron el Cementerio Central o el hoy Cementerio Museo San Pedro respectivamente.

Igualmente, podemos dar razón de que Herrera y Pérez aún tienen un espacio pendiente de visitar, concerniente a la antigua Iglesia del Convento del Carmen que, a pesar de haber dejado de funcionar con fines religiosos y haber sido teatro en algún momento con el nombre de Camarín del Carmen, conserva la cripta en donde eran inhumados los miembros de la orden, al igual que los creyentes que tenían el permiso de ser inhumados allí. Tal fue el caso del corazón de don Antonio Herrán, Arzobispo de Bogotá y hermano de Pedro Alcántara que, como dijimos anteriormente, también pasó por dicho espacio antes de la noticia de su traslado.

Al fin de cuentas, Herrán *“parece ser un personaje que sin duelo y sin tumba, se resiste a ser olvidado”*³⁹¹, así como todos aquellos que murieron defendiendo los principios en los que creían o la patria que les tocó defender.

³⁹⁰ Jorge Wills Pradilla. “Tumbas de los Presidentes”. *El Tiempo*, 22 de mayo de 1937. https://books.google.com.co/books?id=AA8cAAAIBAJ&printsec=frontcover&dq=el+tiempo&hl=es&source=gbs_all_issues_r&cad=1#v=onepage&q=el%20tiempo&f=true

Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María. *Vida de Herrán*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1903.

³⁹¹ Herrera Rodríguez, Diego Alejandro y Pérez Arango, Brady. “De la cripta a la luz: tras las huellas de Pedro Alcántara Herrán, un presidente sin duelo y sin tumba”, 996.



Imagen #10: Busto de Pedro Alcántara Herrán en el Parque Nacional de Bogotá³⁹².

³⁹² Pérez Arango, Brady. *Busto de Pedro Alcántara Herrán en el Parque Nacional de Bogotá*. 5 de noviembre de 2024. Fotografía. Archivo personal de Brady Pérez Arango.

CONCLUSIONES

En la fase inicial del presente trabajo de grado, cuando nos planteamos el tema, el enfoque y los objetivos del mismo, poco o nada sabíamos acerca de las tumbas de quienes habían participado de los procesos de independencia de la hoy República de Colombia. Es más, nos cuestionábamos el hecho de no conocer o saber de la existencia de un panteón nacional como otros tantos que hay en América Latina, por ejemplo, el de Lima en Perú o el de Caracas en Venezuela. Así, a partir del primer rastreo de fuentes tanto primarias como secundarias, nos pudimos dar cuenta que en la creencia religiosa de los neogranadinos estaba parte de la respuesta, mientras que la otra estaba en la misma naturaleza de la independencia, debido a que el país tuvo una serie de procesos y cada uno de ellos se desarrolló bajo un contexto determinado y en relación con unos actores que fueron cambiando a medida que lo hacían sus figuras de autoridad.

En ese sentido, cuando hablamos de independencia pensamos tanto en aquellos que murieron a causa de los ajusticiamientos como en los que cayeron en batalla, lo que nos permite abordar una de las primeras conclusiones a las que llegamos con el presente trabajo de grado. En cuanto a los ajusticiados teníamos la hipótesis que de pronto las familias tenían algún tipo de influencia a la hora de determinar el tipo de sentencia bajo la cual se les condenaba a muerte o, incluso, que a través de las redes clientelares preexistentes, algunos miembros de las élites pudiesen escapar a ese tipo de condena.

Sin embargo, algunos de los procesos que se revisaron, por ejemplo el caso de Camilo Torres Tenorio y el de Francisco José de Caldas, nos demostraron que las sentencias fueron proferidas en su mayoría a la luz de su nivel de participación y los cargos ejercidos durante el periodo revolucionario, por lo que al final llegamos a la conclusión que a Caldas se le condenó como militar³⁹³ (previa degradación de su rango) y a Torres se le condenó como civil. Por lo cual, si bien se les juzgó por los mismos delitos, es decir, por rebelión y traición, y siendo también sentenciados al mismo tipo de pena: el fusilamiento; cada uno de ellos lo

³⁹³ Francisco José de Caldas llegó a ostentar el rango de Coronel dentro del cuerpo militar de ingenieros en la Provincia de Antioquia en 1813.

debió afrontar según sus categorías y niveles de responsabilidad, sin que tuviera incidencia alguna su estatus dentro de la sociedad neogranadina. De igual manera, el destino que tuvieron sus cuerpos, posterior a la ejecución, estuvo determinado por la sentencia judicial (y si se quiere, por el nivel de culpabilidad que se les otorgó a cada uno), sin dejar espacio a la creatividad de último minuto del verdugo o las decisiones en caliente que podría tomar un tribunal revolucionario.

En ese orden de ideas, el ajusticiamiento de los sentenciados a muerte por alguno de los delitos que eran merecedores de dicha sentencia (por ejemplo, traición, rebelión y otros que se añadían a la sentencia como sedición e infidencia), se dio por lo general por medio del fusilamiento. Es preciso tener presente que la legislación vigente para la época³⁹⁴, consideraba que los delitos de esta gravedad dentro de la jurisdicción civil llevaban al sentenciado en muchos casos a la horca y, para aquellos en los que se aplicaba la jurisdicción militar, éstos eran merecedores de la pena de fusilamiento previa degradación de su rango. No obstante, podemos llegar a la conclusión que a muchos de los que eran sentenciados a la horca se les conmutó la pena, siendo la logística vinculada al fusilamiento mucho más ágil y eficiente.

Este fue el caso que se presentó durante el proceso seguido a los nueve mártires de Cartagena, a través del cual se dejó en evidencia que a ocho de los nueve acusados se les condenó a la horca y solo uno de ellos tuvo desde el principio el fusilamiento, pero al final todos pasaron al paredón. Como un ejemplo terrible de lo compleja que era la logística vinculada con la horca, se mencionó el intento de ahorcamiento a José María Carbonell, a quien incluso se le tuvo que ultimar por las armas dada la demora en hacer efectiva su ejecución.

El fusilamiento fue entonces el medio más utilizado para los ajusticiamientos, en parte por la facilidad que implicaba a la hora de ejecutar al sentenciado, al tiempo que no en todas las poblaciones en las que se instalaron los tribunales que conferían la pena de muerte, como el ‘Consejo de Guerra’, contaban con verdugo para emplear la horca. Es importante agregar que

³⁹⁴ Consultar: Carlos III, Rey de España. Ordenanzas de su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y mando de sus ejércitos. Tomo III. Madrid: En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768, 84 – 97.

Carlos IV, Rey de España. Novísima Recopilación de las Leyes de España. Madrid: Imprenta Real, 1805, 19-20.

algunas de las poblaciones que tenían tribunal, aparte de Santafé, fueron Neiva, Popayán, Tunja o Zipaquirá, sin dejar de afirmar que a lo largo del territorio neogranadino no existieran tribunales, pero de acuerdo a lo recopilado en el presente trabajo de grado son estas las poblaciones de las que tuvimos la mayoría de sentencias a muerte o, al menos, de los que tenemos más registros. Por su parte, los tribunales a la hora de dictar sentencia no se limitaban únicamente a emitir su veredicto sobre el proceso de ajusticiamiento, sino que posterior a la muerte se tenían en consideración otra serie de castigos como el ahorcamiento del cadáver y su desmembramiento, siendo sus partes expuestas en las entradas de las poblaciones.

En cuanto al destino que tuvieron los cuerpos de los ajusticiados, es claro que por el imaginario de la época se procuró llevarles a terreno consagrado con el gravamen de imponer ciertas restricciones al ritual. Es decir, en el caso de los ajusticiados se dieron las correspondientes autorizaciones para su inhumación en los templos, pero bajo la condición de realizarse discretamente y en horas en las que el resto de la población no tuviera razón de los mismos. El destino entonces de la mayoría de los ajusticiados se dio al interior de los templos, por ejemplo: la Iglesia de la Veracruz en Bogotá, la de San José en Popayán o la Ermita de San Laureano en Tunja³⁹⁵. Estos templos fueron algunos de las que recibieron las inhumaciones de los ajusticiados. Sin embargo, otros tantos quedaron en los cementerios extramuros, por ejemplo, en el Cementerio de Occidente (popularmente conocido como ‘La Pepita’) en Santafé, el cual terminaría siendo el lugar de inhumación tanto de patriotas como de realistas entre 1816 y 1819, periodos que corresponden a la Pacificación por parte de las tropas de Pablo Morillo y a la Campaña Libertadora respectivamente.

De ese modo, se puede pensar que los cementerios extramuros podrían haber sido el destino más desapacible para los ajusticiados, sobre todo, si se trataba del Cementerio de Occidente que ya llevaba consigo una carga simbólica negativa, pues, *“fue entendido por los habitantes de la antigua capital virreinal como algo indigno, sin importar que el cementerio hubiese sido consagrado”* por el Arzobispo en 1793³⁹⁶. Es más, podemos afirmar a partir de las

³⁹⁵ Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá*. Tomo III, 192.

³⁹⁶ Bernal Botero, Diego Andrés, “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada, 1750–1808”, PhD, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla., 2019, 296.

investigaciones del Dr. Diego A. Bernal que este imaginario fue generalizado por todo el territorio neogranadino, en función de la intención de los deudos por cumplir el deseo de sus familiares, es decir, de que sus restos fueran inhumados bajo el suelo sagrado de los templos³⁹⁷.

Por otro lado, en cuanto a los caídos en combate, el presente trabajo de grado nos deja claro que en algunos de los enfrentamientos durante la Campaña Libertadora, los patriotas contaron con el auxilio de religiosos como el Capellán General del Ejército Libertador, Fray Ignacio Mariño, quien brindó sepultura eclesiástica a los caídos en combate, por ejemplo, durante la Batalla del Pantano de Vargas y a los caídos durante el cruce del Páramo de Pisba. Al igual que él, se tienen noticias de otros religiosos y laicos que, ante el abandono de los cuerpos en el campo de batalla, procuraron socorrerlos y sepultarlos con la dignidad que les permitía la dureza de los tiempos, pero que no dejan de ser gestos que se deben agradecer y ejemplos de benevolencia meritorios.

En ese orden de ideas, si bien la mayoría de los caídos en combate no recibieron sepultura al interior de los templos, acción muy compleja en términos logísticos para cualquiera de los bandos, podemos afirmar que la fosa donde se inhumaron los cuerpos recibía en muchos casos la bendición eclesiástica, por lo cual permitió tener cierto consuelo en cuanto a la sacralidad del espacio donde se recibía la sepultura. Igualmente, es preciso añadir que algunos cuerpos quedaron abandonados a la suerte del clima y los animales de rapiña, al no haberse permitido su enterramiento o tener que ser abandonados por sus propios compañeros de lucha, esto al no contar con el tiempo y/o las fuerzas para cavar una fosa digna en medio de los rigores de las campañas.

En función a esto último, ambos bandos se pusieron de acuerdo en 1820 para reunirse y definir los términos de la guerra. De este encuentro resultó el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra en Trujillo, del cual resaltamos dos elementos: en primer lugar se derogó el Decreto de Guerra a Muerte firmado por Simón Bolívar en 1813, daba través

³⁹⁷ Bernal Botero, Diego Andrés, “Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada, 1750–1808”, 249.

del cual se dio vía libre al ajusticiamiento de españoles sin previo juicio y, por otro lado, quedó definido el trato hacia los cuerpos de los soldados de ambos bandos y el destino que éstos tendrían.

Es por esto que a partir de noviembre de 1820 podemos afirmar que quedó dentro del marco legal vigente para la época, y por sanción de ambos bandos, el tratado que dictaba acciones tales como: el deber de recibir los honores de la sepultura por parte del ejército vencedor o, en su defecto, por las autoridades de la población más cercana. Por otro lado, y no menos importante, se pactó que aquellos cuerpos que fuesen reclamados por representantes de un bando o por el otro, así como por sus deudos o familiares, se les dieran las condiciones necesarias para que fuese posible su traslado e inhumación en condiciones de dignidad, lo que no deja de remitirnos a los últimos versos de la Iliada y al reclamo de Priamo en busca de poder sepultar el cuerpo de Héctor. Un tema de humanidad que no pasaron de largo los negociadores en la hacienda Santa Ana de Trujillo en 1820 y que no deja de tener vigencia en nuestros días.

Otro de los asuntos que desarrollamos a lo largo del presente trabajo de grado concierne a los panteones nacionales en Colombia, sobre éstos podemos llegar a la conclusión que son varios los que hay en el país. Sin embargo, la mayoría de ellos se fueron consolidando de acuerdo a sus contextos y a la conmemoración del centenario de la independencia en 1910, además de que se erigieron a partir de las iglesias que conservaban los restos de ajusticiados y caídos en batalla, salvo uno de ellos que fue concebido como edificación gubernamental en primera instancia.

Algunos de estos templos fueron: La Iglesia de la Veracruz en Bogotá, que fuera el lugar de inhumación de los ajusticiados de Santafé y que goza hoy de la categoría de Panteón Nacional. En el municipio de El Socorro (Santander), se encuentra en la Capilla de la Inmaculada Concepción el Panteón de los Próceres, un bello espacio en el que se entremezclan los héroes del movimiento comunero, así como los líderes más significativos de la región al momento de la independencia. Y, por último, Popayán consolidó un Panteón de los Próceres a partir de las figuras más destacadas de su historia, tanto a nivel de mártires

de la independencia, como de presidentes de la república en el que fuera el edificio de la Asamblea Departamental del Cauca.

Por su parte, algunos de los próceres de la patria fueron trasladados desde sus primeros lugares de inhumación hacia otros templos u otros cementerios a medida que fueron siendo sujetos de los honores que la república les concedería a partir de la configuración del Estado – Nación hacia la década de 1880 con Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro. Posteriormente, estos honores se reforzaron a partir de los festejos por los centenarios que entre 1910 y 1924 se conmemoraron.

En torno a los mártires de 1816 en Santafé y Tunja, respectivamente, tenemos por ejemplo el caso de Caldas, Ulloa, Montalvo y Buch, quienes habían sido inhumados en la Iglesia de la Veracruz y fueron trasladados en 1905 a la Iglesia de San José en Popayán, pasando luego a la Catedral Ntra. Sra. de la Asunción y, finalmente, al hoy Panteón de Próceres. Igualmente, fue el caso de José Cayetano Vásquez, Juan Nepomuceno Niño y José Ramon Lineros en Tunja, quienes fueron inhumados en la Capilla de San Laureano y su traslado hacia la Catedral se realizó en 1916.

Algunos próceres como José María Córdova, que había caído en desgracia al momento de su ajusticiamiento, no tuvieron una iglesia o un templo como lugar de inhumación por las circunstancias en las que se dieron sus muertes, siendo inhumados discretamente en cementerios parroquiales y sus traslados se dieron solo hasta el momento en que la república, a manera póstuma, concedió los honores (y/o perdones). Por ejemplo, Córdova fue inhumado en el cementerio parroquial del municipio de Marinilla, Antioquia, y el mausoleo en su memoria fue erigido a las afueras del cementerio del vecino municipio de Rionegro hacia 1924 a propósito de la conmemoración del centenario de la Batalla de Ayacucho.

Finalmente, en nuestras deudas pendientes queda la tarea de seguir nutriendo nuestra tabla de ajusticiados, ello con el ánimo de dejar constancia de la identidad de quienes dejaron su huella durante los procesos de independencia independencia, siendo pasados por las armas, sin distinción de bando. Por otro lado, nos queda la deuda de realizar salidas de campo en búsqueda de las fosas o de aquellos espacios en los que tuvieron lugar los enterramientos de los caídos en los campos de batalla, con el fin de generar consciencia frente a lo que podría

ser no tanto la recuperación de los cuerpos, sino el poder rendirles el homenaje que se les debe a estos cuerpos y su legado histórico.

En ese sentido, el objetivo también se centraría en la idea de verificar si en los territorios existe una conciencia de esos lugares y de lo que allí pudo haber pasado, lo cual de la mano de la geografía nos permitirá repensar desde la práctica y la logística de la época, lo concerniente el tema bélico. Es decir, en términos generales, la geografía nos ayudará a ubicar en el mapa y a dimensionar un poco el cómo se generó ese conflicto y, por ejemplo, cómo el territorio fue atravesado de sur a norte.

Por ejemplo, la posibilidad de realizar una exploración en lo que fue la zona donde tuvo lugar la Batalla de la Ceja Alta de Cancán de 1816, sería un aporte significativo en medio de los recientes avances en la historiografía antioqueña, lo cual quiere decir que den la medida que se le muestre a los antioqueños que la independencia sí tuvo algunos de sus enfrentamientos en el territorio y que de éstos resultaron caídos en batalla, generaría a la larga unos replanteamientos en torno a la forma en que se imparte en el departamento o en los municipios las cátedras de historia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuente primaria

- Archivo General de la Nación:
 - Sección Colonia:
 - Fondos Hospitales y Cementerios
 - Fondo Miscelánea.
 - Sección Archivo Anexo I
 - Fondo historia
- Archivo Histórico de Antioquia:
 - Boletín Oficial
 - Fondo Colonia
 - Reales Cédulas
 - Documentos generales.
- Archivo General de Indias:
 - Fondo Santafé

Fuente primaria impresa

- Archivo General de la Nación - Venezuela, Subfondo Archivo del Libertador, Colección Daniel Florencio O’Leary, Tomo XVII, Parte Segunda, Volumen 28, folio 393 frente al 396 frente, documento 5175. “Tratado de regularización de la Guerra Celebrado entre los Gobiernos de España y Colombia y firmado en Trujillo el 26 de noviembre de 1820”. Citado en: Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, *Tratado de regularización de la Guerra Celebrado entre los Gobiernos de España y Colombia – Santa Ana de Trujillo, 26 de noviembre de 1820*. Caracas: Editorial Hormiguero, 2020. <https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2020/11/tratado-regularizacion-guerra.pdf>

- Andrés Rodríguez, secretario de Guerra del gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Instrucciones giradas jefe del Ejército de Operaciones del Norte, general de brigada Custodio García Rovira. Santafé, 4 de enero de 1816. Real Academia de la Historia, Colección de Pablo Morillo, Conde Cartagena, sig.9/7649, legajo 6, m) 3, folios 670r-672r. Tomado de: Martínez Garnica, Armando. “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, 121 – 133. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016.
- Boletín Oficial. “Sobre honores á la memoria del ciudadano Pedro Alcántara Herrán” (Bogotá, 1872), en Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Boletín Oficial, n.525, p.153.
- Carlos III, Rey de España. Ordenanzas de su Majestad para el régimen, disciplina, subordinación y mando de sus ejércitos. Tomo III. Madrid: En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaria del Despacho Universal de la Guerra, 1768. 84 – 97.
- Carlos IV, Rey de España. Novísima Recopilación de las Leyes de España. Madrid: Imprenta Real, 1805.
- Custodio García Rovira. Comunicación dirigida a Andrés Rodríguez, secretario de Guerra del gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Cuartel General del Pie de la Cuesta, 13 de enero de 1816. En Cacia Prada, Antonio. Custodio García Rovira. El estudiante mártir. Bogotá D.C.: Academia Colombiana de Historia – Palaza & Janés, 1983. 133. Tomado de: Martínez Garnica, Armando. “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, 121 – 133. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016.
- Díaz de Montalvo, Alonso. Alfonso ‘El Sabio’: Las Siete Partidas [Facsimil]. Valladolid: Lex Nova, 1988.
- *El Soberano Congreso de Venezuela. Ley 1 de 1819: Ley Fundamental de la República de Colombia (17 de diciembre de 1819).*
- Pablo Morillo, General en Jefe del ‘Ejército expedicionario’. Relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reyno de Granada, que después de

formados sus procesos y vistos detenidamente en el consejo de guerra permanente, han sufrido por sus delitos la pena capital en la forma que se expresa. Santafé: Imprenta del Gobierno – Nicomedes Lora, 1816. Extraído de:

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/69992/0

- República de Colombia y Reino de España. Tratado de Armisticio y Tratado de Regularización de Guerra. Gaceta de Caracas #19, Caracas, 6 de diciembre de 1820, p. 95-98.

<https://rodrigomorenog.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/02/tratado-de-trujillo-gaceta-de-caracas-6-dic-1820.pdf>

- Rodríguez Villa, Antonio. Don Pablo Morillo, primer conde de Cartagena, marqués de la Puerta, teniente general de los ejércitos nacionales (1778-1837). Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1909. 279 p. En: Segovia Salas, Rodolfo. “El Sitio de Cartagena por el General Pablo Morillo en 1815”. En Cartagena de Indias en la independencia, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, 406 – 468. Cartagena de Indias, Editorial del Banco de la República – Colombia, 2011.
- Santander, Francisco de Paula. Apuntamientos para las memorias sobre Colombia i la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta de Lleras y Compañía, 1837. Tomado de: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/3574/>
- Santander, Francisco de Paula. Correspondencia. *Santander y los ejércitos patriotas 1811 – 1819*. Bogotá: Biblioteca del Banco de la República – Fundación Francisco de Paula Santander, 1989.
- Sebastián de la Calzada. Segundo parte de la batalla de Cachirí. Piedecuesta, 27 de febrero de 1816. Manuscrito en la colección de don Pablo Morillo, Conde de Cartagena, Madrid, Real Academia de la Historia, Libro copiadador de oficios despachados, N.19, sig. 9/7656, legajo 13, a), folios 15-16, fotos 35-38. Otra copia en sig. 9/7656, leg.13, b), folios 128v-131, fotos 254-259. Fue impreso, incompleto, con superior orden en Cartagena de Indias, en la Imprenta del Gobierno, por don Ramón León del Pozo, año de 1816. En Martínez Garnica, “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por

Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, 121 – 134. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016.

- Simón Bolívar, Libertador de Venezuela. Decreto de Guerra a Muerte. Trujillo: Cuartel General, 1813. Extraído de: <https://rodrigomorenog.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/bolc3advar-decreto-guerra-a-muerte-1813.pdf>
- Simón Bolívar. Discurso Pronunciado por el General Bolívar al Congreso general de Venezuela en el acto de su instalación – Correo del Orinoco, N.º19, Angostura, sábado 20 de febrero de 1819. Extraído de: Bolívar, Simón. “Discurso pronunciado por Simón Bolívar ante el Congreso de Venezuela en Angostura, 15 de febrero de 1819”. *Co-herencia* Vol.16, N.º31 (2019): 395 – 424.
<https://repository.eafit.edu.co/items/757a6ab2-9918-40bd-ab19-c4f4c4e6cd30>
- Simón Bolívar. Comunicación oficial de Bolívar para el Congreso de Colombia, fechada en Valencia el 25 de junio de 1821, por la cual le informa la victoria del día anterior en Carabobo y le da parte detallado de la batalla. Extraído de Archivo del Libertador - Documento 5788:
<https://archivodellibertador.gob.ve/archlib/web/index.php/site/documento?id=10599>

Fuente secundaria

- Acosta Ortégón, Joaquín. “El doctor Andrés María Gallo y su época”. *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol.XXXIII, N°380 a 382 (1946): 477-505.
<https://academiahistoria.org.co/boletines/BHA-380-381-382.pdf>
- Archivo General de la Nación. “Agustín Agualongo y las otras memorias sobre la construcción de la de la república”, *Archivo General de la Nación – Colombia*, 13 de julio de 2024. <https://www.archivogeneral.gov.co/agustin-agualongo-y-las-otras-memorias-sobre-la-construccion-de-la-republica>
- Ariza, Fray Alberto E. “Las falsas memorias”. En *Revista de las Fuerzas Armadas*, N.39 (1966): 429-436.
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3064/3433>

- Armada de Colombia. “Armada de Colombia conmemora los 200 años de la Batalla de la Laguna Salaá en Riohacha”. *Portal digital de la Armada Nacional de la República de Colombia*. <https://www.armada.mil.co/es/content/armada-colombia-conmemora-los-200-anos-batalla-laguna-salaa-rioacha>
- Batalla Rosado, Juan José. “La pena de muerte en la época colonial”. En *Revista Española de Antropología Americana*, No. 25 (1995): 1 – 20.
- Bencomo Barrios, Héctor, “Sebastián de la Calzada”, *Diccionario de Historia de Venezuela – Biblioteca de la Fundación Empresas Polar*. <https://bibliofep.fundacionempresaspol.org/dhv/entradas/c/calzada-sebastian-de-la/>
- Bernal Botero, Diego Andrés. “La real cédula de Carlos III y la construcción de los primeros cementerios en la villa de Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada”. *Boletín de Monumentos Históricos – Tercera Época*, #19 (2010): 29 – 49. <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/download/3789/3675>
- Biblioteca Nacional de Colombia. “Rosaristas patriotas ejecutados”. *Biblioteca Virtual – Biblioteca Nacional de Colombia*. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/exposiciones/Exposicion?Exposicion=Las%20huellas%20del%20Rosario%20en%20la%20Independencia#Rosaristas%20patriotas%20ejecutados>
- Brown, Matthew. *El Santuario: historia global de una batalla*. Bogotá D.C.: Universidad externado de Colombia, 2015.
- Bushnell, David, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Ediciones Ariel, 2018.
- Bejarano Avila, Jesús, Pulido, Orlando. *El tabaco en una economía regional: Ambalema siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia, 1986.
- Botero Saldarriaga, Roberto. *General José María Córdova*. Medellín: Editorial Bedout, 1970, p.171. En: Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio.

Chorros Blancos y la Independencia de Colombia. Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2020.

- Caballero Escorcia, Boris. “Un héroe revolucionario en lucha por la igualdad. Pedro Arévalo”. *Aporrea*, 3 de abril de 2011.
- Caraballo, Ciro. "Del Culto a los Santos al Culto a los Héroes; América Latina y la Invención de la Memoria". Ponencia. X Encuentro de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. 2009.
- Cacua Prada, Antonio. “Custodio García Rovira, el estudiante mártir”. En *Complemento a la Historia Extensa de Colombia*. N.5. Bogotá D.C.: Plaza & Janés – Academia Colombiana de Historia, 1983.
- Castaños, Juan Carlos. “200 años del espantoso asesinato de los quitenses de Pasto, por su fidelidad al Rey de las Españas y de las Indias”. *Valencia News*, 24 de diciembre de 2022. <https://valencianews.es/opinion/200-anos-del-espantoso-asesinato-de-los-quitenses-de-pasto-por-su-fidelidad-al-rey-de-las-espanas-y-de-las-indias/>
- Castellanos, Rocío. “Un héroe revolucionario. El pardo Pedro Arévalo”. *Memorias de Venezuela – Especial Bicentenario*, #13 (2010): 73-74. https://www.academia.edu/21406951/Pedro_Arevalo_Independencia_Venezuela
- Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas – Universidad EAFIT, “200 años del Combate de Chorros Blancos, otra gesta que consolidó la Independencia de Colombia. 1820 – 2020”, *Presentación en línea – Sala de Patrimonio Documental*, 11 de enero de 2020. https://www.eafit.edu.co/biblioteca/sala-patrimonio-documental/Documents/Chorros_Blancos_febrero_2020.pdf
- Centro Cultural del Banco de la República – Tunja. “Fray Ignacio Mariño”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2020. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Fray_Ignacio_Mariño
- Chaves Martínez, Viviana. “Pasto en el contexto de la conformación de la República de la Gran Colombia (1821-1831)”. *Historia y Memoria*, #19 (2019): 345-391. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/download/8551/8146/30399

- Cherpak, Evelyn. *Las mujeres en la historia de Colombia*, vol. I. Bogotá: Editorial Norma, 1995.
- Coral Bustos, Jaime Alberto. “Antonia Josefina Obando”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2020.
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Antonia_Josefina_Obando,_La_Ninfa
- Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá*. Bogotá: Librería Americana, 1910. Cuatro tomos. Tomado de la Biblioteca Virtual del Banco de la República – Colombia:
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2917/rec/1>
- Cortez Lagos, Isabel y Guerrero Tejada, Jenny Marina. “Navidad negra”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2023.
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Navidad_negra
- Costeloe, Michael. P. *La respuesta a la independencia. La España imperial y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1840*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Cuartas Coymat, Álvaro. *José León Armero. Prócer, jurista y mártir*. Obra Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de Colombia. 1810-2010. Ibagué: Caza de libro, 2010.
- De Armas Chitty, José Antonio. “Manuel Cedeño”, *Diccionario de Historia de Venezuela – Fundación Empresas Polar*.
<https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/c/cedeno-manuel/#:~:text=Sus%20restos%20reposan%20en%20el,16%20de%20diciembre%20de%201942.>
- Díaz Díaz, Oswaldo. “La Reconquista Española”. En *Historia Extensa de Colombia* Vol. VI, Tomo I: 1815 – 1817. Bogotá D.C.: Ediciones Lerner – Academia Colombiana de Historia, 1964.
- Duby, George; Perrot, Michel. *Historia de la Mujeres. El Siglo XIX*. Barcelona: Taurus, 2018.

- Elías, Norbert. *La sociedad Cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Erazo C., María Elena. “Construcción de la nación colombiana”. *Revista Historia de la Educación Colombiana* Vol.11, n°11 (2008): 31-50.
<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec/article/view/1027>
- Espinosa, José María. *Memorias de un abanderado*. Bogotá: El Tradicionista, 1876.
- Figueredo, Rebeca. “Los restos mortales de Cedeño y Plaza”, *La Historia 200 – Temas de Historia de Venezuela y el mundo*, 18 de mayo de 2022.
<https://lahistoria200.wordpress.com/2022/05/25/los-restos-mortales-de-cedeno-y-plaza/>
- Foucault, Michel. *La vida de los Hombres infames*. La Plata: Editorial Altamira, 1995.
- Foucault, Michel. *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2002.
- Friede, Juan. *La otra verdad: la independencia americana vista por los españoles*. Bogotá D.C: Ediciones Tercer Mundo, 1972.
- Gaitán, J.B. ed. *Recuerdos del Coronel Manuel Antonio López*, 1878.
- Galindo, Aníbal. *Las batallas decisivas de la libertad*. París: Librería de Garnier Hermanos, 1888.
- Garzón Ruíz, Elsa. “El armisticio de Trujillo, un cese al fuego impulsado por los ejércitos de Bolívar y Morillo”, *Señal Memoria - RTVC*, 8 de noviembre de 2024.
<https://www.senalmemoria.co/el-armisticio-de-trujillo>.
- Gil Salinas, Rafael. ¡Condenados a muerte! Delitos, castigos, dolor y muerte en el arte español del siglo XIX. En: Castán Chocarro, Alberto (Coord.) y Lomba Serrano, Concha (Coord.). *Eros y Thánatos. Reflexiones sobre el gusto III*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2015. Pág. 157 – 182.
- Gómez Hoyos, Rafael. *La vida heroica del General José María Córdoba*, Bogotá: Canal Ramírez, 1969.

- González, Fernán. “La Iglesia ante la emancipación en Colombia”. En *Historia de la Iglesia en América Latina*, editado por E. Dussel, 249 – 276. Salamanca: Cehila – Sígueme, 1983.
- Guerrero Vinuesa, Gerardo León. “Agualongo: caudillo y líder del conservadurismo pastuso”. *Estudios Latinoamericanos – Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas de la Universidad de Nariño*, N°8 (1997): 16 – 18.
<https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rceilat/issue/view/178>
- Guinan González, Francisco. *Tradiciones de mi Pueblo*. Valencia: Ediciones del Ejecutivo del Estado Carabobo, 1981. En Figueredo, Rebeca. “Los restos mortales de Cedeño y Plaza”, *La Historia 200 – Temas de Historia de Venezuela y el mundo*, 18 de mayo de 2022. <https://lahistoria200.wordpress.com/2022/05/25/los-restos-mortales-de-cedeno-y-plaza/>
- Gutiérrez Castro, Joaquín. “Exhumando el cuerpo de la patria: El rol de la reliquia heroica en la construcción de la identidad nacional en Chile (1827 - 1833)”. Ponencia. XVIII Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. 6 al 10 de noviembre de 2017.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. “La revolución neogranadina”. En *Revista Universidad de Antioquia*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2010.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *La Restauración en la Nueva Granada (1915 – 1819)*. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2016.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *El Reino frente al Rey. Reconquista, Pacificación, Restauración – Nueva Granada (1815 – 1819)*. Bogotá D.C.: Museo Nacional de Colombia – Universidad Externado de Colombia, 2017.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. *1819*. Bogotá D.C.: Editorial – Universidad Externado de Colombia, 2019.
- Gutiérrez Ramos, Jairo. “Reconquista y ‘Pacificación’ del Suroccidente neogranadino”. En *1816 – El terror y la sangre sublime*, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, 149 – 161. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016.

- Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809 – 1824): las rebeliones antirrepublicanas de los indios de Pasto durante la guerra de independencia*. Bogotá D.C.: Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, 2012.
- Hampe Martínez, Teodoro. “Carlos Montúfar y Larrea (1780-1816), el quiteño compañero de Humboldt”. *Revista de Indias* Vol. LXII, N.226 (2002): 711 – 720.
<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/469/537>
- Hensel Riveros, Franz Dietel. *Castigo y orden social en la américa latina colonial. el Nuevo Reino de Granada: un esbozo preliminar*. Bogotá: Editorial Universidad de los Andes, 2001.
- Hernández U., Luis Mario. “José Fernández Madrid. Periodista, médico y abogado”. En *Revista de las Fuerzas Armadas* Vol. XVIII, Num. 54 (1969): 423 – 433.
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3855>
- Herrera Enríquez, Enrique. “Los restos de Agualongo”. *Página 10*, 12 de octubre 2013. <https://pagina10.com/web/los-restos-de-agualongo/>
- Herrera Rodríguez, Diego Alejandro y Pérez Arango, Brady. “De la cripta a la luz: tras las huellas de Pedro Alcántara Herrán, un presidente sin duelo y sin tumba”. En XXIV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales – “Políticas para la conservación del patrimonio funerario” – Concepción, Chile, Coordinado por Carlos León Heredia y compilado por Diego Andrés Bernal Botero. Archivo Histórico de Concepción, 2023.
<https://www.cementerioconcepcionpatrimonial.cl/wp-content/uploads/2023/11/Diego-Herrera-Rodriguez-y-Braddy-Perez-Arango.pdf>
- Ibáñez, Pedro María, *Crónicas de Bogotá y sus inmediaciones* [1891], Bogotá, Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Editores, Tercera Edición, 1989. Cuatro tomos.
- Ibáñez Sánchez, José Roberto. “Campana Libertadora. Batalla de Boyacá”. En *Revista de las Fuerzas Armadas – Colombia* Vol.XCII, N°250 (2019): 15 – 21.

<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/595/830>

- Ibáñez Sánchez, José Roberto (Mayor General de la Reserva Activa). “Campana Libertadora de la Nueva Granada de 1819. Combate de Gámeza y Tópaga (Segunda entrega)”. *Revista de las Fuerzas Armadas – Colombia* Vol.XCII, N°248 (2019): 16 – 22. <https://issuu.com/esdeguecol/docs/248>
- Jaramillo Agudelo, Darío (Comp. Acad.). *Gran Enciclopedia de Colombia*. Bogotá: Editorial Printer Latinoamericana para el Círculo de Lectores, 1993.
- Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño, “Manuel Anguiano”, *Diccionario Biográfico Electrónico – Real Academia de la Historia*.
<https://dbe.rah.es/biografias/134975/manuel-anguiano-belorado>
- Lecuna, Vicente. “Campana de Bomboná”. *Boletín de Estudios Históricos* Vol. VI, N°69 a 72 (1935): 297 – 311.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll26/id/7869/rec/1>
- López B., Andrés. “José María Córdova en la tradición historiográfica colombiana. La imagen del héroe y la invención del mito, 1858 – 1993”. *Historia y Sociedad* Vol., N°6 (1999): 178 – 206. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/35587>
- López Contreras, Eleazar. *Bolívar, conductor de tropas*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 2005.
- López Domínguez, Luis Horacio. “Allen de los mares: logros y pesares. Las naciones libres de América y la apertura internacional (1811 – 1856)”. En *Boletín Cultural y Bibliográfico* Vol. L, Núm.. 90 (2016): 53 – 80.
https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/7587
- López, Maigualida. “Sendero interpretativo para la valoración cultural de los bienes patrimoniales”. Tesis de grado profesional, Universidad de Carabobo, 2015.
<http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/4176/4/mlopez.pdf>
- Lynch, John. *Simón Bolívar*. Bogotá D.C.: Editorial Planeta Colombiana, 2019.
- Lynch, John. *La España del Siglo XVIII*. Barcelona: Editorial Crítica, 1999.

- Marchena Fernández, Juan y Garavaglia, Juan. *Historia de América Latina de los orígenes a 1805*. Barcelona: Editorial Crítica, 2005.
- Márquez Arocha, Fernando Antonio. “El ejemplo de Fernández Vignoni”. *Aporrea*, 14 de julio de 2013. <https://www.aporrea.org/actualidad/a169837.html>
- Martínez Garnica, Armando. “Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada”. *Credencial Historia* 244 (2010): 1-12.
<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-244/confederacion-de-las-provincias-unidas-de-la-nueva-granada>
- Martínez Garnica, “La reconquista del centro del Nuevo Reino de Granada”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, 121 – 134. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016.
- Melo, Jorge Orlando. *Historia mínima de Colombia*. Ciudad México: Editorial del Colegio de México, 2018.
- Melo, Jorge Orlando (Comp.), *Documentos constitucionales, 1810-1815*.
Versión digital disponible en:
<https://editorial.urosario.edu.co/pub/media/hipertexto/rosario/anexos/elecciones-y-sistemas/1.pdf>
- Méndez Valencia, María Alexandra. “Joaquín Caicedo y Cuero”. En *Gran Enciclopedia de Colombia – Tomo 10*, coordinado por Beatriz Castro Carvajal y Daniel García-Peña Jaramillo. Santa Fé de Bogotá: Editorial Printer Latinoamericana para el Círculo de Lectores, 1991. Tomado de: *La Enciclopedia – BanRepCultural*.
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Joaquín_Caicedo_y_Cuero
- Miramón, Alberto. “Cartagena en 1815. Su martirologio”. *Revista de las Fuerzas Armadas*, N.5 (1960): 309-311.
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/4306>
- Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y la emancipación Sud – Americana*. Tomo II. Buenos Aires: Félix Lajouane, 1890.

- Molina, Luis Fernando. “José María Córdova”. *Gran Enciclopedia de Colombia*, coordinado por Beatriz Castro Carvajal y Daniel García-Peña Jaramillo. Santa Fé de Bogotá: Editorial Printer Latinoamericana para el Círculo de Lectores, 1991. Veinte Tomos. En: *La Enciclopedia – BanRepCultural*.
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=José_Maria_Córdova
- Montoya Moreno, Orlando y Restrepo Gil, Mauricio. *Chorros Blancos y la Independencia de Colombia*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2020.
- Moreno de Ángel, Pilar. Santander. Bogotá: Editorial Planeta, 2019.
- Moreno, Alfredo. “Venta y beneficios de los corregimientos peruanos” En *Revista de Indias*, Núm.. 36 (1976): 213 – 246.
- Moros Bello, Tobías. “Centenario de la batalla de Carabobo”. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* Vol.16. #156 (1921): 343 – 356.
<https://repository.urosario.edu.co/items/c1bf2ce7-f110-487d-bab0-6a01a68c39fc>
- Muñoz Cordero, Lydia Inés. “Las capitulaciones de Pasto, el Pacto de Paz”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2023.
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=“Las_capitulaciones_de_Pasto,_el_Pacto_de_Paz”
- Muro Romero, Fernando. “El “beneficio” de oficios públicos con jurisdicción en Indias”. En *Anuario de Estudios Americanos*, Núm. 35 (1-67):
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=671864>
- Museo Histórico de Cartagena de Indias. “Martín José Amador y Rodríguez”. *Cartapedia – Museo Histórico de Cartagena de Indias*.
https://www.muha.gov.co/cartapedia_martin-jose-amador-y-rodriguez-49
- Mutis Duran, F. “Reseña biográfica del señor Custodio García Rovira, antiguo Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada”. En *Estudio*, Num.70: 22 – 48.
<https://biblioteca.icanh.gov.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=50416>
- Ortiz Pablo, Álvaro. “Miguel de la Torre y Pando”. En *Revista Nova et Vetera* Vol. 3, Núm.. 34 (2018): 1.

<https://urosario.edu.co/revista-nova-et-vetera/cultura/miguel-de-la-torre-y-pando-el-contrahombre-de-pablo-morillo>

- Ortiz Jiménez, Juan Diego. “200 años de la derrota española en Antioquia: ¿qué pasó en Chorros Blancos?”. *El Colombiano*, 22 de febrero de 2020.
<https://www.elcolombiano.com/antioquia/200-anos-del-combate-de-chorros-blancos-y-del-triunfo-de-jose-maria-cordova-en-yarumal-JD12446258>
- Ortiz, Sergio Elías. *Agustín Agualongo y su tiempo*. Bogotá D.C.: Biblioteca Banco Popular, 1974.
- Otero D’Costa, Enrique. “La Revolución de Casanare en 1809”. *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol.XVII, N°201 (1929): 530 – 546.
<https://academiahistoria.org.co/boletines/BHA-201.pdf>
- Páramo Bonilla, Carlos. “Tribunal de purificación contra culpables y seducidos”. En *Historia que no cesa. La independencia de Colombia*, editado por Pablo Rodríguez Jiménez, 85 – 98. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2010.
- Pérez Arango, Brady y Herrera Rodríguez, Diego Alejandro. “Cenotafio: honras y homenajes a un presidente sin tumba”. Ponencia. *XXV Encuentro Iberoamericano de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales – “Gestión e intervención para la conservación material e inmaterial de cementerios patrimoniales” – Morelia, México, 2024*.
- Pérez Pinzón, Luis Rubén. “Batalla de Cachirí (1816). Representaciones históricas y monumentales sobre la derrota militar de Custodio García Róvira”. En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* Vol. 22, Núm.. 1 (2017): 71 – 87.
- Periódico El Universal. “Pantaleón Germán Ribón”. *El Universal*.
<https://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetitas/2011/03/27/pantaleon-german-ribon/>
- Phelan, John Leddy. *El pueblo y el Rey. La revolución comunera, 1781*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad de El Rosario, 2009.
- Piedrahita E., Pbro. Javier. “El Combate de Chorrosblancos”. *Revista Institucional – Universidad Pontificia Bolivariana* Vol. 31, #109 (1970): 341 – 364.

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/2788/2525>

- Pita Pico, Roger. “El Armisticio de Trujillo: Azares y esperanzas de una vía de conciliación en las guerras de Independencia de Venezuela”. En *Americania – Revista de Estudios Latinoamericanos. Nueva Época (Sevilla)* Vol. I, Núm. 9 (2019): 159 – 191. <https://www.upo.es/revistas/index.php/americania/article/view/4362>
- Posada, Eduardo e Ibáñez, Pedro María. *Vida de Herrán*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1903.
- Quintero Saravia, Gonzalo. Pablo Morillo: General de dos mundos. Bogotá D.C.: Editorial Planeta S.A., 2005. 246 – 247. En: Durán Becerra, Tomás. “El Sitio de Cartagena por parte de Pablo Morillo como escenario del choque de legitimidades entre la monarquía española y los movimientos independentistas de la Nueva Granada”. Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2009.
https://www.researchgate.net/publication/45372822_El_Sitio_de_Cartagena_por_parte_de_Pablo_Morillo_como_escenario_del_choque_de_legitimidades_entre_la_monarquia_espanola_y_los_movimientos_independentistas_de_la_Nueva_Granada.
- Riaño, Camilo. “La Batalla de Cachirí”. *Revista de las Fuerzas Armadas*, Núm. 37 (1966): 27-43. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3107>
- Riaño, Camilo. “José Fernández de Madrid. Periodista, médico y abogado”. *Revista de las Fuerzas Armadas*, Núm. 54 (1969): 423-433.
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3855>
- Restrepo Olano, Margarita (Ed. Acad.). *Efectos del reformismo borbónico en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario – Universidad Pontificia Bolivariana, 2018.
- Restrepo Posada, José. “La Reconquista en algunos papeles de Morillo”. *Revista del Rosario* v.69, n.483 (1969): 59 – 70. <https://urosario.edu.co/static/Blog-Archivo-Historico/Documentos/Noviembre-2016/La-Reconquista-de-Morillo-papeles-dispersos/index.html>

- Restrepo Sáenz, José María. “Custodio García Rovira”. En *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol. XLV, N.519-521 (Febrero – marzo de 1958): 3 – 44.
https://biblioteca.archivogeneral.gov.co/pmb/opac_css/index.php?lvl=author_see&iid=7617
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2009. Dos Tomos.
- Restrepo, José Manuel. *Historia de la Revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. Besanzon: Imprenta de José Jacquin, 1858. Cuatro tomos.
- Ríos Peñaloza, Gilma. “José Padilla López”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2020. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=José_Padilla_López
- Rodríguez Cuenca, José Vicente y Borrero F., Luis Daniel. “La Batalla del Pantano de Vargas. 25 de julio de 1819, Paipa, Boyacá, Nueva Granada. Las historias del pasado”. *Maguaré* Vol.28, N°2 (2014): 65-102.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/67259/54727-277482-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez González, Ana Luz. *Cofradías, Capellanías, Epidemias y Funerales: Una mirada al tejido social de la Independencia*, Banco de la República y El Áncora Editores, Bogotá, 1999.
- Rodríguez O., Jaime E. *La independencia en la América Española*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica – Colegio de México, 2010.
- Rodríguez, Pablo, *Días de Gloria de la Independencia Latinoamericana*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2011.
- Rojas, Armando Rafael. “Antonio Nicolás Briceño”. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas, Venezuela) Vol.65, N.258 (1982): 301 – 306.
- Romero, Tibisay. “En la Catedral de Valencia palpita el gentilicio”, *Institutional Assets and Monuments of Venezuela – IAM*, 7 de septiembre de 2018.
<https://iamvenezuela.com/2018/10/catedral-nuestra-senora-del-socorro-corazon-de-valencia/>

- Rubio, Ozías S. y Briceño, Manuel. *Tunja: desde su fundación hasta la época presente*. Bogotá: Imprenta eléctrica, 1909.
- Rueda García, Carolina. “La Batalla de Pienta”. *La Enciclopedia – BanRepCultural*, 2020. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Batalla_de_Pienta
- Ruiz Martínez, Eduardo. “Santander y las ejecuciones: 39 españoles y 21 patriotas fueron fusilados por orden del hombre de las leyes”. *Credencial Historia*, #28 (1992): 1.
<https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-28/santander-y-las-ejecuciones>
- Sabato, Hilda. *On Political Citizenship in Nineteenth-Century Latin America* En: *The American Historical Review*, Vol. 106, No. 4 (Oct. 2001), pp. 1290-1315.
- Segovia Salas, Rodolfo. “El Sitio de Cartagena por el General Pablo Morillo en 1815”. En *Cartagena de Indias en la independencia*, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, 406 – 468. Cartagena de Indias, Editorial del Banco de la República – Colombia, 2011.
- Seminario Ojeda, Miguel Arturo. *El reposo de los héroes. Desde el Presbítero Maestro al Panteón Nacional de los Próceres*. Lima: Jurado Nacional de Electores, 2019.
- Sevilla, Rafael. *Memorias de un oficial del ejército español*. Editado por Justo Cuño y Diana Soto. España: Ediciones Espuela de Plata, 2019.
- Silva, Renán. “Sangre y violencia en el ocaso de la primera república”. En *1816 – El terror y la sangre sublime*, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, 149 – 161. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016.
- Sourdis Nájera, Adelaida. “El Consejo de Guerra de los Mártires en 1816”. En *Cartagena de Indias en la independencia*, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca, 297 – 337. Cartagena de Indias: Editorial del Banco de la República – Colombia, 2011.
- Sourdis Nájera, Adelaida. “Cartagena de Indias en la primera república. Un lugar de memoria”. En *1816 – El terror y la sangre sublime*, editado por Rodrigo de Jesús

García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, 105 – 121. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016.

- Suarez de la Torre, Laura. “La muerte de un héroe por la espalda”. BiCentenario. El ayer y hoy de México, #32 (2016): 1.
<http://revistabicentenario.com.mx/index.php/archivos/la-muerte-de-un-heroe-por-la-espalda/>
- Suárez Tangarife, Frankly Alberto. “Sangre y violencia en el ocaso de la primera república”. En 1816 – El terror y la sangre sublime, editado por Rodrigo de Jesús García Estrada y Juan Felipe Córdoba-Restrepo, 149 – 161. Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016.
- Thibaud, Clément. República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela. Bogotá D.C: Editorial Planeta, 2003.
- Tisnes Jiménez, Roberto María. “Fray Ignacio Mariño”. *Revista de las Fuerzas Armadas – Colombia* Vol.XIX, N° 56 (1969): 182 – 189.
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3776>
- Universidad del Rosario. “Caldas en la milicia, faceta desconocida del prócer”. *Blog Archivo Histórico – Universidad del Rosario*. <https://urosario.edu.co/blog-archivo-historico/cronica-rosarista/caldas-en-la-milicia>
- Universidad del Rosario. “La Pola en capilla: presos célebres en el Colegio del Rosario”. *Blog Archivo Histórico – Universidad del Rosario*.
<https://urosario.edu.co/blog-archivo-historico/la-pola-en-capilla-presos-celebres-en-el-colegio-del-rosario>
- Universidad del Rosario. “Quién es quién en 1816”. *Exposiciones Virtuales – Archivo Histórico – Universidad del Rosario*. Tomado de:
<https://urosario.edu.co/exposiciones-archivo>.
- Valdés, Alma Victoria. *Testamentos, muerte y exequias: Saltillo y San Esteban al despuntar el siglo XIX*, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos A.C., Ciudad de México, 2000.
- Vanegas, Isidro, *El Constitucionalismo Fundacional*. Bucaramanga: Ediciones Plural, 2012.

- Varela, Alberto de Jesús. “Batalla de Carabobo – 24 de junio de 1821”. En *Revista de las Fuerzas Armadas* Vol. IX, Núm. 27 (1964): 529 – 537.
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/article/view/3567>
- Varela, Javier. *La Muerte del Rey: El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885)*. Madrid: Turner, 1990.
- Wills Pradilla, Jorge. “Tumbas de los Presidentes”. *El Tiempo*, 22 de mayo de 1937.
https://books.google.com.co/books?id=AA8cAAAIBAJ&printsec=frontcover&dq=el+tiempo&hl=es&source=gbp_all_issues_r&cad=1#v=onepage&q=el%20tiempo&f=true
- Zambrano, Fabio. “Las provincias en guerra - Nariño: el triunfo de las ideas. Bicentenario de Cundinamarca 1813 – 2013”. *Revista Semana*, (2013): 74 – 78.
- Zambrano Cárdenas, Ramiro. “Hace 200 años: Mártires y heroínas de la independencia (2 parte)”. *Revista Fuerzas Armadas* Vol. LXXXIX, Núm. 237 – 238 (2016): 67 – 74 y 95 – 102.
<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa/issue/view/62/72>
- Zapata Olivella, Juan. “Los Mártires de Cartagena”. *El Tiempo*.
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-240288>
- Zárate Toscano, Verónica. *Los nobles ante la muerte en México: actitudes, ceremonias y memoria (1750-1850)*, Colegio de México – Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México, 2005.

Tesis

- Bernal Botero, Diego Andrés., *Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada (1750–1808)*. Tesis de Doctorado. Sevilla (España): Universidad Pablo de Olavide. Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas, 2019.

- Bustos Mazonett, Sebastián. “El aparato de castigo en el Gobierno real restaurado, 1816-1819”. Tesis de Maestría, Universidad de los Andes, 2011. 112.
<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/537167ca-0f7e-444b-b569-46182f7f6ed4/content>
- Chacón Duque, Virgilio. “Ritos funerarios, salud pública y Reformas Borbónicas. Génesis de los cementerios extramuros en la ciudad de Marinilla, Antioquia (1820 – 1840)”. Tesis de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2022.
https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/30142/11/VirgilioChacon_2022_RitosFunerariosReformas.pdf
- Delgado Gomajoa, Mario Andrés. “Agualongo. “El hombre detrás del héroe””. Tesis para optar al título de Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad de Nariño, 2018.
<https://sired.udenar.edu.co/7950/1/27527.pdf#page24>
- Durán Becerra, Tomás. “El Sitio de Cartagena por parte de Pablo Morillo como escenario del choque de legitimidades entre la monarquía española y los movimientos independentistas de la Nueva Granada”. Tesis de pregrado, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2009.
https://www.researchgate.net/publication/45372822_El_Sitio_de_Cartagena_por_parte_de_Pablo_Morillo_como_escenario_del_choque_de_legitimidades_entre_la_monarquia_espanola_y_los_movimientos_independentistas_de_la_Nueva_Granada/link/553128410cf27acb0dea4d45/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19
- Pinzón Güiza, Pedro Nel. Constitucionalismo y llanerismo bajo Reconquista Española. Tesis de Maestría. Bogotá D.C.: Universidad Santo Tomás. Maestría en Derecho Público, 2015. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/1861>

Cartografía

- Centro de Estudios Históricos del Ejército - Colombia. “Ruta Libertadora – 1819”. *1819: Portal del Centro de Doctrina del Ejército – Ministerio de la Defensa de la*

República de Colombia, Bogotá D.C., 2021. <https://www.cedoe.mil.co/ruta-libertadora-1819/>

- Codazzi, Agustín. “Mapa de la Capitanía General de Venezuela antes de la Revolución de 1810” en *Atlas físico y político de la República de Venezuela*, 1840. Tomado de: Wikipedia (Imagen de uso libre).
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Venezuela_en_1810.jpg
- Codazzi, Agustín. “Carta de la Antigua Colombia dividida en los departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Quito. Campañas de la guerra de independencia años 1821 a 1823. Carta IX del Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia”. *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*, Paris, 1889.
[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AGHRC_\(1890\)_-_Carta_VIII_-_Guerras_de_independencia_en_Colombia,_1819-1820.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AGHRC_(1890)_-_Carta_VIII_-_Guerras_de_independencia_en_Colombia,_1819-1820.jpg)
(Consultado el 27/10/2024 – Imagen de uso libre)
- Codazzi, Agustín. “Carta que representa el teatro de la guerra de independencia años 1819 y 1820. Carta VIII del Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia”. *Atlas geográfico e histórico de la República de Colombia*, Paris, 1889.
[https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AGHRC_\(1890\)_-_Carta_VIII_-_Guerras_de_independencia_en_Colombia,_1819-1820.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AGHRC_(1890)_-_Carta_VIII_-_Guerras_de_independencia_en_Colombia,_1819-1820.jpg)
(Consultado el 21/10/2024 – Imagen de uso libre)
- Gutiérrez Ardila, Daniel. “Mapa 5: la travesía de los patriotas”. *1819: Campaña de la Nueva Granada*, Bogotá, 2019.
- Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), *Atlas histórico de Bogotá: cartografía 1791 – 2007*, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Editorial Planeta, Bogotá, 2007.
- Invasión de Pablo Morillo – 1815- 1816: Itinerarios seguidos por las columnas invasoras, Banco de la República (BanRep) – Biblioteca Virtual, Cartografía Histórica, 1768. Recuperado de:
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/187/>

- Jefferys, Thomas. Plan of the city and suburbs of Cartagena, Banco de la República (BanRep) – Biblioteca Virtual, Cartografía Histórica, 1768. Recuperado de: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll13/id/348/>
- Lancero99, “Mapa mostrando la ruta que tomaron los ejércitos patriota y realista durante la batalla del Pantano de Vargas”, Wikipedia (Imagen de uso libre), 2007. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Batalla_del_Pantano_de_Vargas_-_Área_de_Operaciones.svg
- Montoya, Orlando. “Plano del sitio del Combate de Chorros Blancos”. *Yarumal, una ventana al pasado*, Medellín: Talleres Gráficos de Guión Publicidad, 1999, P.169. Tomado de: Centro Cultural Biblioteca Luis Echavarría Villegas – Universidad EAFIT, “200 años del Combate de Chorros Blancos, otra gesta que consolidó la Independencia de Colombia. 1820 – 2020”, *Presentación en línea – Sala de Patrimonio Documental*, 11 de enero de 2020. https://www.eafit.edu.co/biblioteca/sala-patrimonio-documental/Documents/Chorros_Blanco_febrero_2020.pdf
- Ponce de León, Manuel y Paz, Manuel María. “Carta Corográfica del Estado de Antioquia construida con los datos de la Comision Corografica i de orden del Gobierno Jeneral”. *Atlas de los Estados Unidos de Colombia, antigua Nueva Granada*, Bogotá, 1864. https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Carta_Corográfica_Del_Estado_De_Antioquia.jpg
(Consultado el 11/01/2025 – Imagen de uso libre)
- Talledo y Rivera, Vicente. Plano geométrico de la ciudad de Santafé de Bogotá elaborado por Vicente Talledo y Rivera en 1810, Museo de la Independencia, 279. Recuperado de: <https://tejiendolaciudad.omeka.net/items/show/6>

Imágenes

- Espinosa, José María. Batalla de la Cuchilla del Tambo, Dibujo en tinta china. Extraído de: <https://neogranadino.wordpress.com/2016/07/04/galeria-de-arte-del-neogranadino-batalla-de-la-cuchilla-del-tambo-de-jose-maria-espinosa-ca-1850/>
- Jaula de hierro. Tomada de: Gutiérrez Ardila, Daniel El Reino frente al Rey. Reconquista, Pacificación, Restauración – Nueva Granada (1815 – 1819). Bogotá D.C.: Museo Nacional de Colombia – Universidad Externado de Colombia, 2017, 17.
- Pérez Arango, Brady. *Mausoleo de Agustín Agualongo en la Capilla del Cristo de la Agonía en la Iglesia de San Juan Bautista de Pasto, Nariño*. 4 de diciembre de 2022. Fotografía. Archivo personal de Brady Pérez Arango.
- Pérez Arango, Brady. *Mausoleo de José María Córdova en el cementerio de Rionegro, Antioquia*. 9 de diciembre de 2024. Fotografía. Archivo personal de Brady Pérez Arango.
- Pérez Arango, Brady. *Busto de Pedro Alcántara Herrán en el Parque Nacional de Bogotá*. 5 de noviembre de 2024. Fotografía. Archivo personal de Brady Pérez Arango.

Videos

- Academia Antioqueña de Historia. “Batalla de Chorros Blancos – 1820”. Video de YouTube, 06:55. Publicado el 12 de febrero de 2018.
<https://www.youtube.com/watch?v=yfR3mt3H7Q4>
- BanRepCultural (Banco de la República – Cultural). “La batalla del Santuario (Antioquia) en la Independencia de Colombia”. Video de YouTube, 1:20:34. Publicado el 10 de julio de 2017.
https://www.youtube.com/watch?v=1im_GhdixIg&t=104s